



IQUIQUE
para todos

ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE IQUIQUE

CUENTA
PÚBLICA
2015



INTRODUCCIÓN

El artículo No 67 de la Ley No 18.659 Orgánica Constitucional de Municipalidades, dispone que en esta fecha, en mi calidad de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Iquique, rinda cuenta pública por escrito, tanto, sobre la gestión anual efectuada durante el año 2015, como, sobre el quehacer general del municipio.

El mismo artículo de la mencionada ley, señala que dicho informe de gestión, a lo menos debe hacer referencia a los siguientes contenidos, todos los cuales han sido abordados en el presente documento:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente;
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- c) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período, y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- d) Un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
- e) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundacio-

nes, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;

f) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal, y

g) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.

Dentro de este contexto, se debe señalar que, todas las acciones efectuadas por la Administración Comunal durante el año 2015, se enmarcaron dentro de las políticas, planes y programas propuestos, los cuales apuntan esencialmente, a dar cumplimiento con lo establecido en el Plan Comunal de Desarrollo. Lo anterior, a objeto de crear dentro del nuestro territorio comunal, las condiciones necesarias para que nuestra comunidad, no solo logre mejorar su calidad de vida, sino también, para que alcance un desarrollo sostenido e integral de todos los sectores que conforman el pilar fundamental para el crecimiento económico y social, tales como: Educación, Salud, Vivienda, Infraestructura, Deporte, Turismo y Cultura, Tránsito, Aseo y Ornato, y Seguridad Vecinal, entre otros.

Con ese objetivo, esta administración, a través de todas las áreas que son de su competencia, ha trabajado arduamente en desarrollar proyectos, estudios, actividades, planes y programas, todos los cuales se han llevado a cabo a través de las Direcciones que conforman la Institución, como también, en coordinación con otras entidades, públicas y privadas. Ello, con financiamiento propio y/o con aportes públicos y privados, todo lo cual forma parte de aquella disciplina destinada a organizar y administrar recursos, y que ampliamente es conocida como: "Gestión".

En atención lo anterior, el presente documento aborda la Gestión desarrollada en todas las áreas que la Ley señala, a saber:

Dirección de Obras Municipales

Dirección de Aseo y Ornato

Dirección de Desarrollo Comunitario

Educación

Salud

Deportes

Dirección de Tránsito

Turismo y Cultura

Proyectos Presentados

Convenios

Resumen Observaciones más relevantes de Contraloría

Gestión Financiera



Amigas y amigos de Iquique:

Dentro de la gestión organizacional de las direcciones municipales y lo relacionado a educación y salud, se enfatiza en nuestro primordial objetivo como gobierno local, otorgando a nuestra población comunal grandes logros los cuales inciden en la calidad de vida y bienestar de nuestra población comunal.

En este sentido, es importante recalcar los proyectos de inversión que han otorgado beneficios para nuestra población comunal como lo son los proyectos de contenedores de basura, de los cuales ya hemos instalado 645 para así apoyar en la limpieza de la ciudad. Además de juegos infantiles en 143 juntas de vecinos, nuevas plazas saludables incluyendo máquinas de ejercicios en 90 sectores, mejoramiento y construcción de multicancha.

Por otra parte se inició el proceso de licitación para la compra de 6 buses para que sean utilizados por los adultos mayores y organizaciones sociales, con el fin de apoyar sus actividades recreacionales.

Paralelamente se realiza proyectos de inversión en el mejoramiento en la condiciones de las calles de nuestra ciudad, como es la adquisición de vehículos saca autos y camión bacheador (tapa-hoyo) con el fin de limpiar las calles de la ciudad de Iqui-

que y así favorecer un flujo vehicular más expedito. El año recién pasado retiramos 241 vehículos abandonados en la vía pública y tapamos 1181 hoyos de las vías públicas.

También se inició el proceso de instalación de 150 cámaras de seguridad, las cuales apoyaran a la seguridad de la ciudad de Iquique.

Además se generan altas inversiones en el mejoramiento en la infraestructura de los colegios como lo son la remodelación de baños y duchas alcanzando un valor de inversión de 1.110 millones y mejoramiento en la canchas de estos establecimientos alcanzando una inversión de 500 millones, los cuales entregan un mayor beneficio social para los niños de nuestra ciudad. Preparamos el programa de "teleclases" para todos los alumnos de los colegios municipalizados.

En el ámbito de la salud, se generaron proyectos de inversión en la adquisición de equipamientos médicos, los cuales estos otorgan un mejoramiento en la calidad de atención primaria a la comunidad, con el objetivo de lograr una mayor eficiencia y eficacia en la salud pública. Logramos trasladar el CESFAM Videla al Ex Liceo Arturo Prat, ubicarlo fuera de la zona de inundación,

y estamos adquiriendo el más moderno equipamiento de diagnóstico, tales como: Mamógrafo Digital, Eco tomógrafo Digital, RX Osteopulmunar Digital, Tomógrafo, Resonador Magnético, cámara hiperbárica y Equipo Oftalmológico, los cuales llevan a convertirse en los más avanzado de su tipo para Chile.

En el Plano de turismo y cultura, se realizó como todos los años el encuentro de tunas, tambo andino, carnaval el tradicional carnaval de la ciudad, pero este año se dio un plus incorporando un festival de la canción con artistas de re-nombre a nivel nacional e internacional.

En el plano deportivo tuvimos eventos de calidad mundial, tales como ; Campeonato internacional de futbol playa, campeonato internacional de boxeo, torneo internacional de fisicoculturismo, torneo internacional de vollyball, campeonato regional de Rugby, Mundial de Bodyboard, campeonato internacional de beach handball, Travesía Norte ISA Bodyboard Championship y presentamos los proyectos y obtuvimos la sede para los III juegos Bolivarianos de playa que se desarrollara del 18 al 27 de noviembre, el Mundial de Hockey Patines Damas del 23 de noviembre al 4 de diciembre , y una fase de la Copa Davies 15, 16 y 17 de Julio. Todos estos eventos se llevaran a cabo durante el año 2016.

Por otro lado, respecto al tránsito vehicular se renovaron 86.698

Permisos de Circulación, entre vehículos particulares, transporte de pasajeros y vehículos de carga. Fueron otorgadas 15.877 licencias de conducir y denegadas la cantidad de 2.577.

Con respecto a las actividades relacionadas llevadas a cabo por la dirección de aseo ornato, estas fueron la mantención de las áreas verdes de la ciudad, plantación de palmeras y plantas, barridos y aspirados de calles, espacios públicos y calzadas, también la limpieza de papeleros y la recolección de residuos y escombros.

Otros de los proyectos emblemáticos para la ciudad que inició durante el 2015 fueron la Reparación del Paseo Peatonal Baquedano y el inicio de la Primera Etapa del Nuevo Parque Playa Brava. Los cuales ayudaran a mejorar la actividad turística de la ciudad, la cual año tras año aumenta la cantidad de visitantes que prefieren la ciudad de Iquique.

La baja en las ventas de Zona Franca, la menor actividad portuaria y la baja en la minería fueron en gran parte compensada por la actividad turística, siendo Iquique uno de los primeros destinos nacionales y con un creciente flujo de turistas de Argentina, Bolivia y Brasil.

A continuación informaremos a la comunidad en detalle la Cuenta Pública de año 2015 de la Ilustre Municipalidad de Iquique.

Jorge Soria Quiroga
Alcalde de la Ilustre
Municipalidad de Iquique



Alcalde y Presidente
del Honorable
Concejo Municipal
2012-2016

JORGE SORIA QUIROGA

Honorable Cuerpo
de Concejales
2012-2016



MAURICIO SORIA
MACCHIAVELLO
CONCEJAL



FELIPE ARENAS LAMAS
CONCEJAL



GUILLERMO CEJAS
VALENZUELA
CONCEJAL



ALVARO JOFRÉ CACERES
CONCEJAL



DANISA ASTUDILLO
PEIRETTI
CONCEJALA



JUAN LIMA MONTERO
CONCEJAL



ARSENIO LOZANO VIDAL
CONCEJAL



PEDRO CISTERNAS FLORES
CONCEJAL

DIRECCIÓN DE OBRAS
MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La dirección de obras, es la Unidad Técnica que tiene por objetivo procurar el desarrollo urbano de la comuna y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las edificaciones en el territorio comunal, cautelando el fiel cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, La Ordenanza General, y el Plan Regulador Comunal de Iquique, a través de su ordenanza Local. Las funciones específicas se encuentran establecidas en el Artículo 24° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y Artículo 9° del D.F.L. N° 458 de 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.



EXPEDIENTES INGRESADOS AÑO 2015

Durante el periodo 2015, se registró un ingreso de 1090 EXPEDIENTES para su revisión, que comprende solicitudes de: Permisos de Edificación de Obra Nueva (SE), Modificaciones de Permisos de Edificación (AME), Permisos de Obras Menores (OM), Anteproyectos de Edificación (AAE), Recepciones de Permisos

de Edificación (ROM – ROE), Permisos Ley N° 20.251; Permisos Ley N° 19.537, Subdivisiones Prediales y Fusiones Prediales (APR), Demoliciones (DEM) y Obras Preliminares (OP), que se indican por cantidad, según materia, en el siguiente cuadro.

MES	SE	AME	OM	AAE	ROM	ROE	LEY 20.251	COP.	FUSION Y SUBDIVISION	DEM.	O.P.	TOTAL
ENERO	8	7	8	--	2	13	29	--	5	3	1	76
FEBRERO	15	2	9	2	8	11	45	--	3	3	3	56
MARZO	7	2	6	2	5	12	58	1	3	1	--	41
ABRIL	13	12	7	5	10	7	57	--	3	3	2	63
MAYO	6	-	2	3	6	10	24	--	1	1	--	31
JUNIO	9	1	7	4	7	6	38	1	1	1	--	39
JULIO	9	3	6	--	5	10	43	1	3	4	--	42
AGOSTO	13	1	9	3	1	6	45	1	2	--	--	37
SEPTIEMBRE	11	5	5	3	3	6	34	2	5	1	--	43
OCTUBRE	10	6	6	--	7	11	78	1	2	--	--	44
NOVIEMBRE	7	4	6	2	5	10	63	1	4	--	--	39
DICIEMBRE	8	1	7	4	6	6	69	--	1	3	1	37
TOTAL	116	44	78	28	w65	108	583	8	33	20	7	1090

EN EL PERIODO 2015 SE APROBARON 284 PERMISOS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

MES	S.E.	COPROPIEDAD	FUSION y/o SUBDIVISION	O. PRELIMINARES	O. MENOR	TOTAL
ENERO	8	--	5	3	8	24
FEBRERO	15	--	3	6	5	29
MARZO	6	1	2	2	5	16
ABRIL	13	--	3	5	7	28
MAYO	6	--	1	9	2	18
JUNIO	9	1	1	8	8	27
JULIO	8	1	3	6	6	24
AGOSTO	11	1	2	6	9	29
SEPTIEMBRE	10	2	5	4	5	26
OCTUBRE	10	--	1	3	6	20
NOVIEMBRE	5	--	2	8	6	21
DICIEMBRE	8	--	--	7	7	22
TOTAL	109	6	28	67	74	284

INGRESOS DERECHOS MUNICIPALES

CONCEPTO	CANTIDAD	DERECHOS (\$)
INFORMES PREVIOS PATENTES	3.195	3.195.000.-
PERMISOS OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA	1.920	240.102.368
INFORMES PREVIOS Y CONDICIONES DE LÍNEA	1.314	5.659.398.-
CERTIFICADOS DE NO EXPROPIACIÓN	1.946	4.189.738.-
CERTIFICADOS ASIGNACIÓN DE NÚMERO	1.790	3.853.870.-
CERTIFICADOS VARIOS	1.849	3.980.897.-
TOTAL	12.014	260.981.271.-

TOTAL INGRESO D.O.M.	
Área Edificación y Urbanización	\$ 851.339.929.-
Área Certificados – Inspección	\$ 260.981.271.-
TOTAL	\$1.112.321.200.-

AREA INSPECCION TÉCNICA DE OBRA

OBRAS EJECUTADAS E INICIADAS CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$ 4.801.417.213

FRIL: FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL.

BEPR: BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL – CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA E IMI.

PMU: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL.

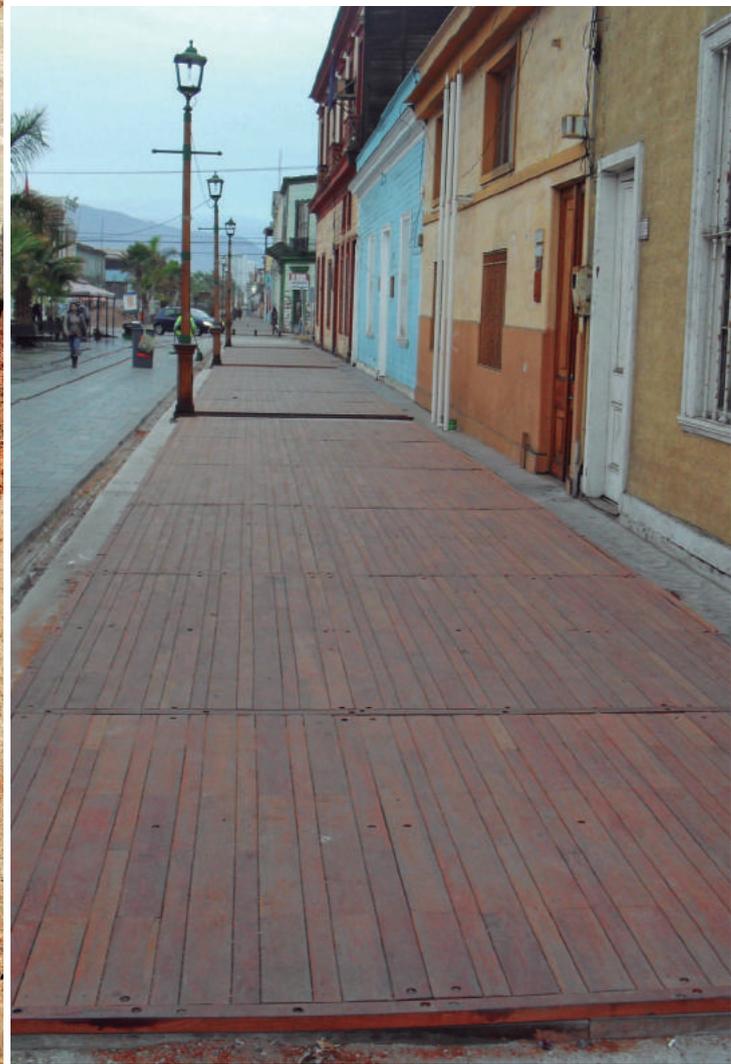


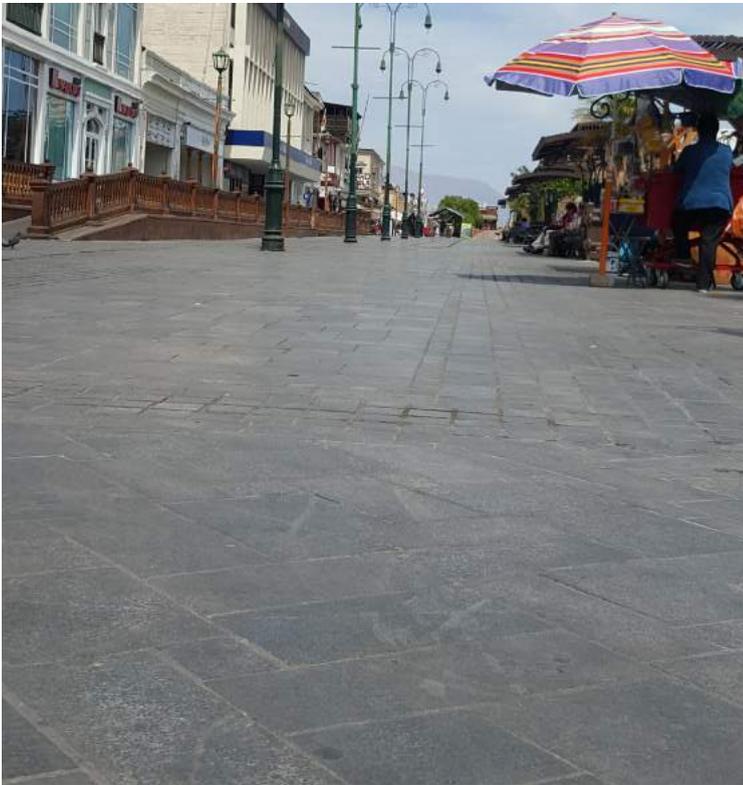
NOMBRE PROYECTO:	CONTRATACION DE MANO DE OBRA PARA DEMOLICION Y RETIRO DE ESCOMBROS EN VIAS PUBLICAS POST TERREMOTO
UBICACIÓN SECTORES:	REY DEL MAR – SAN SEBASTIAN – MATILLA I – MATILLA II
EJECUCION - ADMINISTRACION DIRECTA:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
MONTO APROBADO:	\$44.863.532.-
FINANCIAMIENTO:	PMU





NOMBRE PROYECTO:	RECUPERACION Y MEJORAMIENTO PAVIMENTOS DE MADERA, PASEO BAQUEDANO
UBICACIÓN:	BAQUEDANO ENTRE A. ARTURO PRAT CHACON Y TARAPACÁ
EJECUCION - ADMINISTRACION DIRECTA:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
MONTO:	\$49.985.688.-
FINANCIAMIENTO:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE





NOMBRE PROYECTO:	RECUPERACION Y MEJORAMIENTO PAVIMENTOS DE PIEDRA, PASEO BAQUEDANO.
UBICACIÓN:	BAQUEDANO ENTRE A. ARTURO PRAT CHACON Y TARAPACÁ
EJECUCION - ADMINISTRACION DIRECTA:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
MONTO:	\$49.838.943.-
FINANCIAMIENTO:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

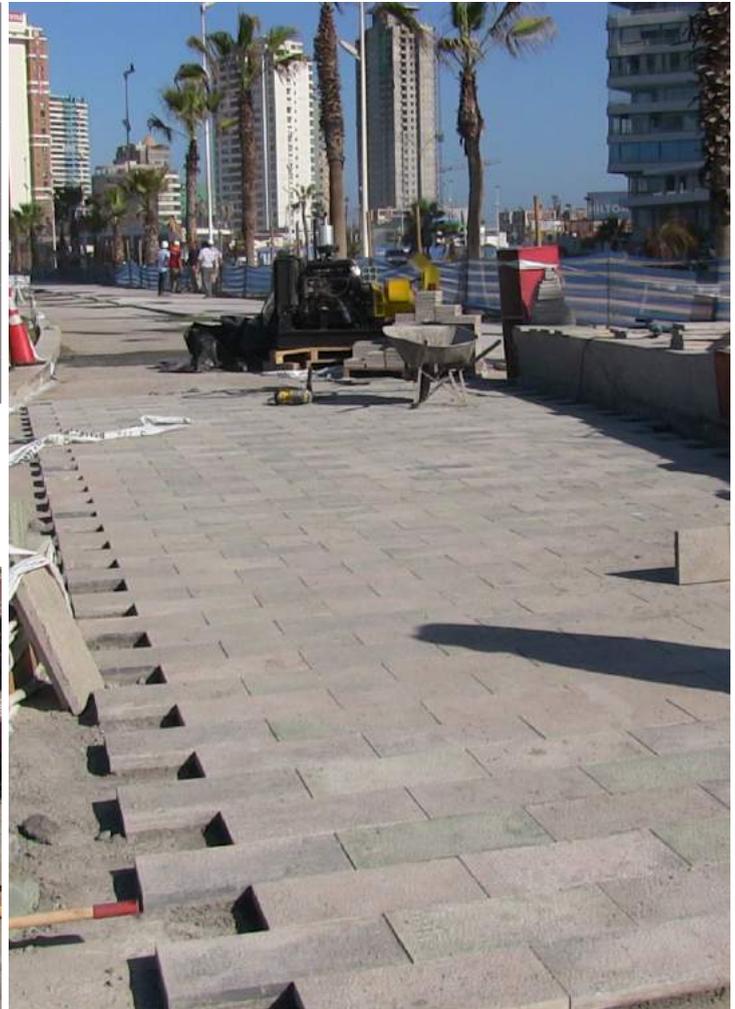


NOMBRE PROYECTO:	PROYECTO PLAYA BRAVA PRIMER ETAPA
UBICACIÓN:	CAPTAN ROBERTO PEREZ Y AV. ARTURO PRAT CHACON ENTRE STA. COLOMA DE FARNES Y AV. LUIS EMILIO RECABARREN
EJECUCION - ADMINISTRACION DIRECTA:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
MONTO:	\$1.023.681.033
FINANCIAMIENTO:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE





PROPUESTA / AÑO:	52/2015
NOMBRE PROYECTO:	ADQUISICION E INSTALACION DE BALDOSA PROYECTO PLAYA BRAVA
METROS CUADRADOS	33.898 M2
UBICACIÓN:	PARQUE PLAYA BRAVA
CONTRATISTA:	INMOBILIARIA DE VIVAR LTDA.
MONTO CONTRATADO:	\$1.294.591.647.-
FINANCIAMIENTO:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE



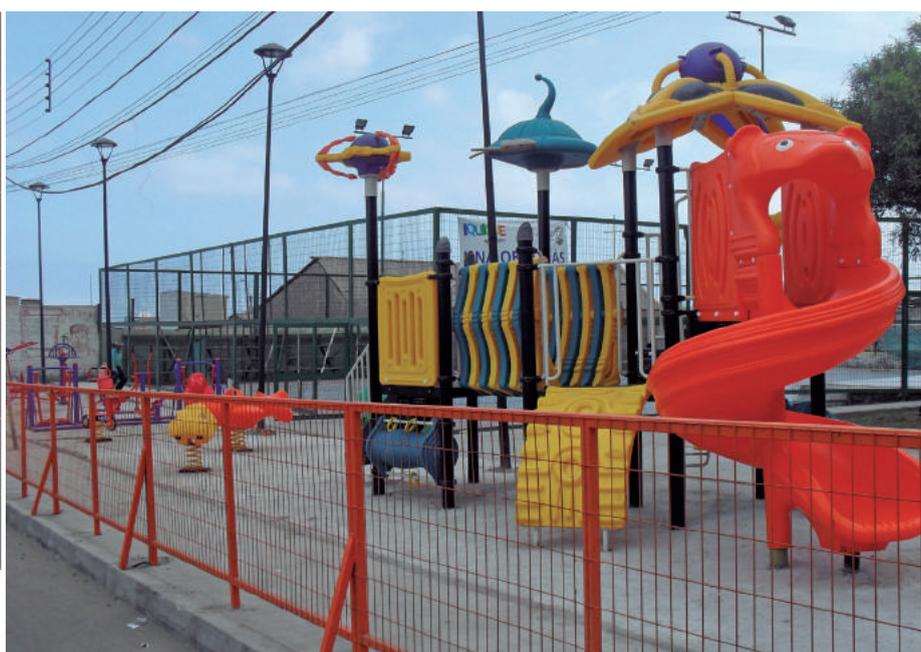
PROPUESTA / AÑO:	01 / 2014
NOMBRE PROYECTO:	PLAZOLETA POSADA DEL PEREGRINO
UBICACIÓN:	LUIS CRUZ MARTINEZ / PJE FERRONOR
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA COVIMA LTDA.
MONTO CONTRATADO:	\$40.992.197.-
FINANCIAMIENTO:	CONVENIO IMI-SERVIU BARRIO SAN CARLOS FERRONOR
FINANCIAMIENTO:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE





PROPUESTA / AÑO:	07 / 2015
NOMBRE PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE PLAZAS DE LA COMUNA DE IQUIQUE.
ITEM N°1:	MEJORAMIENTO PLAZA LAS ROSAS
UBICACIÓN:	AV. HEROES DE LA CONCEPCION / PJE LAS ROSAS
CONTRATISTA:	SOCIEDAD CONSTRUCTORA BAQUEDANO LTDA.
MONTO CONTRATADO:	\$41.365.246.-
FINANCIAMIENTO:	FRIL

PROPUESTA / AÑO:	07 / 2015
NOMBRE PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE PLAZAS DE LA COMUNA DE IQUIQUE.
ITEM N°2:	MEJORAMIENTO PLAZA RUBEN GODOY INTERIOR
UBICACIÓN:	PJE TALCA / CAUTIN
CONTRATISTA:	SOCIEDAD CONSTRUCTORA BAQUEDANO LTDA.
MONTO CONTRATADO:	\$35.196.911.-
FINANCIAMIENTO:	FRIL



PROPUESTA / AÑO:	07 / 2015
NOMBRE PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE PLAZAS DE LA COMUNA DE IQUIQUE.
ITEM N°3:	MEJORAMIENTO PLAZA NUEVA VICTORIA
UBICACIÓN:	AV. ELIAS LAFERTE / LOS NOGALES
CONTRATISTA:	SOCIEDAD CONSTRUCTORA BAQUEDANO LTDA.
MONTO CONTRATADO:	\$80.840.936.-
FINANCIAMIENTO:	FRIL



PROPUESTA / AÑO:	07 / 2015
NOMBRE PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE PLAZAS DE LA COMUNA DE IQUIQUE.
ITEM N°7:	MEJORAMIENTO PLAZA MANUEL BULNES
UBICACIÓN:	MANUEL BULNES / PJE JORGE FUENZALIDA
CONTRATISTA:	SOCIEDAD CONSTRUCTORA BAQUEDANO LTDA.
MONTO CONTRATADO:	\$77.098.585.-
FINANCIAMIENTO:	FRIL



PROPUESTA / AÑO:	18 / 2015
NOMBRE PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE PLAZAS DE LA COMUNA DE IQUIQUE II.
ITEM N°2:	MEJORAMIENTO PLAZA MIRADOR ESTE SANTA MARIA.
UBICACIÓN:	AV. HEROES DE LA CONCEPCION / CALLE MIRADOR
CONTRATISTA:	SOCIEDAD CONSTRUCTORA BAQUEDANO LTDA.
MONTO CONTRATADO:	\$81.263.147.-
FINANCIAMIENTO:	FRIL

PROPUESTA / AÑO:	18 / 2015
NOMBRE PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE PLAZAS DE LA COMUNA DE IQUIQUE II.
ITEM N°3:	MEJORAMIENTO PLAZA SERVIU – J.V. RUBEN GODOY
UBICACIÓN:	AV. SALVADOR ALLENDE / CALLE TUCAPEL
CONTRATISTA:	SOCIEDAD CONSTRUCTORA BAQUEDANO LTDA.
MONTO CONTRATADO:	\$53.708.471.-
FINANCIAMIENTO:	FRIL



PROPUESTA / AÑO:	18 / 2015
NOMBRE PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE PLAZAS DE LA COMUNA DE IQUIQUE II.
ITEM N°4:	MEJORAMIENTO PLAZA LAPEYROUSSE.
UBICACIÓN:	FRANCISCO VERGARA / PJE ROSA AMELIA
CONTRATISTA:	SOCIEDAD CONSTRUCTORA BAQUEDANO LTDA.
MONTO CONTRATADO:	\$73.104.243.-
FINANCIAMIENTO:	FRIL



PROPUESTA / AÑO:	18 / 2015
NOMBRE PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE PLAZAS DE LA COMUNA DE IQUIQUE II.
ITEM N°5:	MEJORAMIENTO PLAZA J.V. IGNACIO CARRERA PINTO.
UBICACIÓN:	RANCAGUA / LAS ZAMPOÑAS
CONTRATISTA:	SOCIEDAD CONSTRUCTORA BAQUEDANO LTDA.
MONTO CONTRATADO:	\$45.925.118.-
FINANCIAMIENTO:	FRIL



PROPUESTA / AÑO:	18 / 2015
NOMBRE PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE PLAZAS DE LA COMUNA DE IQUIQUE II.
ITEM N°6:	MEJORAMIENTO PLAZA PLAN COSTERO.
UBICACIÓN:	CALLE ZAPIGNA / PJE RUBEN DONOSO
CONTRATISTA:	SOCIEDAD CONSTRUCTORA BAQUEDANO LTDA.
MONTO CONTRATADO:	\$72.242.405.-
FINANCIAMIENTO:	FRIL



PROPUESTA / AÑO:	45 / 2015
NOMBRE PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE PLAZAS DE LA COMUNA DE IQUIQUE.
ITEM N°2:	CONSTRUCCION PLAZA SALVADOR ALLENDE
UBICACIÓN:	AV. SALVADOR ALLENDE / ELIAS LAFFERTE
CONTRATISTA:	ACIER GROUP INGENIERIA LTDA
MONTO CONTRATADO:	\$49.808.218.-
FINANCIAMIENTO:	FRIL



PROPUESTA / AÑO:	45 / 2015
NOMBRE PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE PLAZAS DE LA COMUNA DE IQUIQUE.
ITEM N°3:	MEJORAMIENTO PLAZA YABRICOYA
UBICACIÓN:	PJE YABRICOYA / COPAQUIRE
CONTRATISTA:	ACIER GROUP INGENIERIA LTDA
MONTO CONTRATADO:	\$37.747.547.-
FINANCIAMIENTO:	FRIL

PROPUESTA / AÑO:	45 / 2015
NOMBRE PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE PLAZAS DE LA COMUNA DE IQUIQUE.
ITEM N°4:	CONSTRUCCION PLAZA LOS ANDES
UBICACIÓN:	LOS ANDES / CORDILLERA
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA PABLO CONTRERAS SEMBLER LTDA.
MONTO CONTRATADO:	\$71.924.846.-
FINANCIAMIENTO:	FRIL



PROPUESTA / AÑO:	43 / 2015
NOMBRE PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE PLAZAS DE LA COMUNA DE IQUIQUE.
ITEM N°1:	MEJORAMIENTO PLAZA CARAMPANGUE
UBICACIÓN:	ORELLA S/N / LOS CEREZOS
CONTRATISTA:	ACIER GROUP INGENIERIA LTDA
MONTO CONTRATADO:	\$36.624.927.-
FINANCIAMIENTO:	FRIL

PROPUESTA / AÑO:	43 / 2015
NOMBRE PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE PLAZAS DE LA COMUNA DE IQUIQUE.
ITEM N°2:	MEJORAMIENTO PLAZA SANTA LAURA
UBICACIÓN:	LEONOR SOLAR / M. JESUS SILVA
CONTRATISTA:	ACIER GROUP INGENIERIA LTDA
MONTO CONTRATADO:	\$61.567.608.-
FINANCIAMIENTO:	FRIL



PROPUESTA / AÑO:	43 / 2015
NOMBRE PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE PLAZAS DE LA COMUNA DE IQUIQUE.
ITEM N°3:	MEJORAMIENTO INTEGRAL PLAZA CAMPOS DE DEPORTES
UBICACIÓN:	CAMPOS DE DEPORTES ENTRE AV. LA TIRANA PJE VALLE VERDE
CONTRATISTA:	NUVIA MAKARENA LUNA FERNANDEZ SERVICIOS E.I.R.L.
MONTO CONTRATADO:	\$80.763.329.-
FINANCIAMIENTO:	FRIL



PROPUESTA / AÑO:	47/2015
NOMBRE PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE PLAZAS Y CONSTRUCCION DE PLAZA DE LA COMUNA DE IQUIQUE
ITEM N°1:	MEJORAMIENTO PLAZA CHIPANA SUR P2
UBICACIÓN:	CHIPANA / LOS ALGARROBOS
CONTRATISTA:	YEFEKEMA SPA
MONTO CONTRATADO:	\$56.565.979.-
FINANCIAMIENTO:	FRIL



PROPUESTA / AÑO:	47/2015
NOMBRE PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE PLAZAS Y CONSTRUCCION DE PLAZA DE LA COMUNA DE IQUIQUE
ITEM N°3:	CONSTRUCCION PLAZA MIRADOR LA TIRANA – PRIMERAS PIEDRAS
UBICACIÓN:	AV. LA TIRANA / PRIMERAS PIEDRAS
CONTRATISTA:	SOCIEDAD INGENIERIA Y CONSTRUCCION E INVERSION ALTITUD SPA
MONTO CONTRATADO:	\$80.497.550.-
FINANCIAMIENTO:	FRIL





PROPUESTA / AÑO:	82/2013
NOMBRE PROYECTO:	MEJORAMIENTO INTEGRAL MULTICANCHA PUEBLO NUEVO
UBICACIÓN:	ALMIRANTE LATORRE / CALLE PUEBLO NUEVO
CONTRATISTA:	MAESTRANZA TODO ACERO S.A.
MONTO CONTRATADO:	\$30.432.194.-
FINANCIAMIENTO:	FRIL
FINANCIAMIENTO:	FRIL



PROPUESTA / AÑO:	59/2013
NOMBRE PROYECTO:	REPARACION MULTICANCHA DRAGON TRIUNFADOR DE LA CIUDAD DE IQUIQUE
UBICACIÓN:	PJE GOMEZ CARREÑO S/N
CONTRATISTA:	FICCAB SERVICIOS E.I.R.L.
MONTO CONTRATADO:	\$44.340.605.-
FINANCIAMIENTO:	BEPR
FINANCIAMIENTO:	FRIL

PROPUESTA / AÑO:	84/2013
NOMBRE PROYECTO:	MEJORAMIENTO INTEGRAL MULTICANCHA SANTA MARIA
UBICACIÓN:	AV. HEROES DE LA CONCEPCION / CALLE MIRADOR
CONTRATISTA:	FICCAB SERVICIOS E.I.R.L.
MONTO CONTRATADO:	\$45.160.715.-
FINANCIAMIENTO:	FRIL



PROPUESTA / AÑO:	87/2013
NOMBRE PROYECTO:	MEJORAMIENTO INTEGRAL MULTICANCHA NUEVO CHILE
UBICACIÓN:	LOS CLARINES S/N / LOS COPIHUES
CONTRATISTA:	MAESTRANZA TODO ACERO S.A.
MONTO CONTRATADO:	\$39.607.879.-
FINANCIAMIENTO:	FRIL

PROPUESTA / AÑO:	88/2013
NOMBRE PROYECTO:	MEJORAMIENTO INTEGRAL MULTICANCHA LAS MAGNOLIAS
UBICACIÓN:	CERRO DRAGON / CONCORDIA
CONTRATISTA:	MAESTRANZA TODO ACERO S.A.
MONTO CONTRATADO:	\$20.563.533.-
FINANCIAMIENTO:	FRIL





PROPUESTA / AÑO:	90/2013
NOMBRE PROYECTO:	MEJORAMIENTO INTEGRAL MULTICANCHA CAUPOLICAN.
UBICACIÓN:	CESPEDES Y GONZALEZ / AV. HEROES DE LA CONCEPCION
CONTRATISTA:	FICCAB SERVICIOS E.I.R.L.
MONTO CONTRATADO:	\$27.814.958.-
FINANCIAMIENTO:	FRIL

PROPUESTA / AÑO:	82/2014
NOMBRE PROYECTO:	SEGUNDA ETAPA RECUPERACION MULTICANCHA CERRO DRAGON
UBICACIÓN:	CAPITAN HECTOR DAVILA S/N
CONTRATISTA:	NUVIA MAKARENA LUNA FERNANDEZ SERVICIOS E.I.R.L.
MONTO CONTRATADO:	\$25.970.660.-
FINANCIAMIENTO:	BEPR
FINANCIAMIENTO:	FRIL



PROPUESTA / AÑO:	46/2015
NOMBRE PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE MULTICANCHAS DE LA COMUNA DE IQUIQUE
ITEM N°2:	CONSTRUCCION MULTICANCHA REINA MAR
UBICACIÓN:	MAR TIRRENO / MAR EGEO
CONTRATISTA:	PROJECO CHILE E.I.R.L.
MONTO CONTRATADO:	\$76.895.246.-
FINANCIAMIENTO:	FRIL

PROPUESTA / AÑO:	46/2015
NOMBRE PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE MULTICANCHAS DE LA COMUNA DE IQUIQUE
ITEM N°4:	MEJORAMIENTO INTEGRAL MULTICANCHA LOS PUQUIOS II Y III
UBICACIÓN:	LA TIRANA / INES SOLARI
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA PABLO CONTRERAS SEMBLER LTDA.
MONTO CONTRATADO:	\$30.980.676.-
FINANCIAMIENTO:	FRIL



PROPUESTA / AÑO:	48/2015
NOMBRE PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE MULTICANCHAS DE LA COMUNA DE IQUIQUE
ITEM N°1:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE MULTICANCHA VIALIDAD
UBICACIÓN:	BERNARDO MENDEZ S/N / ANGEL PACHECO
CONTRATISTA:	ACIER GROUP INGENIERIA LTDA
MONTO CONTRATADO:	\$29.220.131.-
FINANCIAMIENTO:	FRIL

PROPUESTA / AÑO:	48/2015
NOMBRE PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE MULTICANCHAS DE LA COMUNA DE IQUIQUE
ITEM N°2:	MEJORAMIENTO MULTICANCHA NUEVA ESPERANZA
UBICACIÓN:	AV. LA TIRANA / INES SOLARI MAGNASCO
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA PABLO CONTRERAS SEMBLER LTDA.
MONTO CONTRATADO:	\$77.153.290.-
FINANCIAMIENTO:	FRIL





PROPUESTA / AÑO:	48/2015
NOMBRE PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE MULTICANCHAS DE LA COMUNA DE IQUIQUE
ITEM N°3:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE MULTICANCHA ORDEN Y PATRIA
UBICACIÓN:	ORDEN Y PATRIA / ANKER NIELSEN
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA PABLO CONTRERAS SEMBLER LTDA.
MONTO CONTRATADO:	\$36.888.979.-
FINANCIAMIENTO:	FRIL

PROPUESTA / AÑO:	80/2014
NOMBRE PROYECTO:	RECUPERACION PJE. GOMEZ CARREÑO
UBICACIÓN:	PJE GOMEZ CARREÑO ENTRE EJERCITO y GOMEZ CARREÑO
CONTRATISTA:	PROJECO CHILE E.I.R.L.
MONTO CONTRATADO:	\$31.881.528.-
FINANCIAMIENTO:	BEPR
FINANCIAMIENTO:	FRIL



PROPUESTA / AÑO:	81/2014
NOMBRE PROYECTO:	SEGUNDA ETAPA SEDE SOCIAL DRAGON TRIUNFADOR
UBICACIÓN:	PJE GOMEZ CARREÑO S/N
CONTRATISTA:	NUVIA MAKARENA LUNA FERNANDEZ SERVICIOS E.I.R.L.
MONTO CONTRATADO:	\$6.224.474.-
FINANCIAMIENTO:	BEPR
FINANCIAMIENTO:	FRIL



PROPUESTA / AÑO:	41/2015
NOMBRE PROYECTO:	REPARACION DE ESCUELA CASTRO RAMOS, ESCUELA REPUBLICA DE ITALIA Y ESCUELA PAULA JARAQUEMADA
ITEM N°1:	REPARACION ESCUELA CASTRO RAMOS
UBICACIÓN:	MANUEL CASTRO RAMOS AV. PLAYA BRAVA
CONTRATISTA:	ACIER GROUP INGENIERIA LTDA
MONTO CONTRATADO:	\$118.948.587.-
FINANCIAMIENTO:	PMU



PROPUESTA / AÑO:	41/2015
NOMBRE PROYECTO:	REPARACION DE ESCUELA CASTRO RAMOS, ESCUELA REPUBLICA DE ITALIA Y ESCUELA PAULA JARAQUEMADA
ITEM N°2:	REPARACION ESCUELA REPUBLICA DE ITALIA
UBICACIÓN:	CALLE AMUNATEGUI/ ORELLA
CONTRATISTA:	ACIER GROUP INGENIERIA LTDA
MONTO CONTRATADO:	\$89.962.170.-
FINANCIAMIENTO:	PMU

PROPUESTA / AÑO:	43/2015
NOMBRE PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE PLAZAS DE LA COMUNA DE IQUIQUE
ITEM N°4:	MEJORAMIENTO PLAZA SANTA MARIA ESTE
UBICACIÓN:	CALLE MIRADOR ENTRE PJE CENTENARIO Y AV. HEROES DE LA CONCEPCION
CONTRATISTA:	CLAUDIO LATRILLE ANDRADE
MONTO CONTRATADO:	\$80.811.413.-
FINANCIAMIENTO:	FRIL



DIRECCIÓN DE
ASEO Y ORNATO

DIRECCION DE ASEO Y ORNATO

De acuerdo a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 3°, literal f) corresponderá a las municipalidades, en el ámbito de su territorio, la función privativa del aseo y ornato de la comuna. En el artículo 25 de la misma ley, se establece que a la unidad encargada de la función de medio ambiente, aseo y ornato, le corresponderá velar por:

1. El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna;
2. El servicio de extracción de basura
3. La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna.
4. Los objetivos específicos de la unidad de Aseo y Ornato de la Municipalidad de Iquique son:
 - Velar por el correcto y oportuno aseo de vías públicas.
 - Procurar el aseo permanente y eficaz de parques, plazas y jardines.
 - Mantener el aseo de los bienes de uso público.
 - Extraer diariamente la basura domiciliaria.
 - Depositar la basura domiciliaria en un lugar habilitado.
 - Construir áreas verdes.
 - Conservar y administrar las áreas verdes existentes
 - Mantener el Alumbrado Público.
 - Mantener los vehículos municipales en correcto estado de funcionamiento y conservación.
 - Apoyar las diversas actividades programadas por el gobierno comunal.



UNIDAD AREAS VERDES

La Unidad de Áreas Verdes tiene como fin el de mantener, cuidar y crear los puntos verdes existentes en nuestra ciudad, contando para ello con el personal capacitado para el cumplimiento de los trabajos requeridos, a su vez esta unidad cuenta con la maquinaria y dotación de vehículos necesarios, permitiendo con ello el haber cumplido con trabajos encomendados y solicitados por organizaciones comunales, centros sociales, contribuyentes y demás, todo ello durante el año 2015.

TRABAJOS REALIZADOS DURANTE EL MES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015

- Durante enero esta unidad brinda apoyo tanto logístico como de ornamentación a las diferentes unidades dependientes de la Dirección de Aseo y Ornato, ello debido a que durante este periodo nuestro municipio brinda diferentes actividades veraniegas en lo cultural, deportivo y de entretenimiento que son aprovechados por veraneantes y turistas que visitan nuestra ciudad.
 - Durante los primeros meses del año se da especial atención en el mejoramiento, creación y mantención de áreas verdes en los distintos establecimientos educacionales que así lo solicitan mediante providencias.
 - Durante el año 2015 se realizan trabajos de mantención de plazas, parques, bandejones centrales y borde costero de nuestra ciudad, como así de todas las áreas verdes creadas durante el año 2015, esto es limpieza de terrenos, riego manual y también mediante camiones aljibes que suministran el riego en lugares donde es necesario el refuerzo de este sistema, ello con el fin de mantener las áreas verdes en condiciones aptas de calidad, para complementar las mantenciones se brinda apoyo mediante cuadrillas de corte y orillado de césped, cuadrillas de podadores, personal encargado de plantación de especies, todo estos trabajos son fiscalizados por capataces y supervisores asignados a cumplir este rol.
 - Durante el año 2015 se crearon áreas verdes en diferentes puntos de la ciudad, ello solicitados mediante providencias o requerimiento de jefaturas, dentro de los requerimientos cumplidos se destacan:
 1. Plaza Prat
 2. Plaza Teniente Ibañez
 3. Punta Gruesa (La Virgen)
 4. Gobernación Marítima
 5. Marinero Desconocido
 6. Interior de Consultorio Aguirre
7. Juzgado del trabajo
 8. Bandejon central de Avda. La Tirana desde Bajo Molle hasta Inacap
 9. Avda. La Tirana con Calle Quebrada Blanca
 10. Borde Costero de Avda. Arturo Prat desde calle playa El Águila hasta Avda. Ramón Pérez Opaco
 11. Bandejon central de Avda. Francisco Bilbao desde supermercado Unimac hasta Avda. Padre Hurtado.
 12. Bandejon central de Avda. La Tirana desde Rotonda bajo Molle hacia el norte.
 13. Se realiza plantación de especies florales en diferentes puntos tales como: Rotonda Bajo Molle, Rotonda Chucumata, Cruz del Padre Hurtado (costado rotonda chucumata)
 14. Apoyo en el retiro de palmeras desde Par-Vial, especies que fueron reubicadas en diferentes puntos de la ciudad, ello con el fin de conservación y cuidado de las especies que fueron retiradas.
 15. Retiro de palmeras que fueron donadas por contribuyentes, estas a su vez fueron reubicadas en parques y plazas de la ciudad.
- Se sigue con programa de control de plagas de patos yecos, con este programa se trabaja con personal especializado en horario nocturno, este programa consiste en retiro de nidos, retiro de huevos y polluelos, todo ello con la debida autorización de Servicio Agrícola y Ganadero (S.A.G.).
 - Siguiendo con trabajos de mantenimiento se debe destacar programa de fumigación, fertilización que esta unidad lleva a cabo, consiguiendo de esta manera el poder mantener las especies en las condiciones óptimas para a posterior ser plantadas en los diferentes espacios públicos de nuestra ciudad, como así también son llevadas a cabo en terreno, cubriendo las necesidades que especies arbóreas, palmeras y especies florales necesitan.

UNIDAD DE OPERACIONES Y CONSTRUCCION

MES DE ENERO 2015

Nº	ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y CONSTRUCCION
1	APOYO EN RETIRO DE CERCO PERIMETRAL DE LOS JUEGOS ARTIFICIALES
2	DESARME ESCENARIO ARTISTICO POR EVENTO FIN DEL AÑO PASADO
3	REPARACION DE BALDOSAS PARQUE TEMATICO CAVANCHA
4	REPARACION DE LETREROS EN MAL ESTADO DEL BORDE COSTERO
5	REPARACION DE BAÑOS PUBLICOS PARQUE CAVANCHA
6	REPARACION DE TAPAS DE CAMARA DE PILETAS SECTOR CAVANCHA
7	REPARACION DE DUCHAS EN SU TOTALIDAD PARQUE CAVANCHA
8	TRABAJOS DE REPARACION DE GALPON A EN EX BASE CAVANCHA
9	ARREGLO DE PUERTA DEL 1 JUZGADO DE POLICIA LOCAL
10	TRABAJOS DE MANTENCION DEL CANIL MUNICIPAL (LOS VERDES)
11	REPARACION DE BAÑOS PLAZA SLAVA (EX URRACAS)
12	REPARACION Y MANTENCION DE BAÑOS EDIFICIO CONSISTORIAL
13	ARMADO DE GALERIAS PARA EL CAMPEONATO FUTBOL PLAYAS EN PARQUE CAVANCHA
14	CONFECCION DE LETREROS DE PLAYA Y BASURA PARA LAS CALETAS
15	TRABAJOS DE ORNAMENTACION BASE CAVANCHA
16	ARREGLO DE PILONES DE AGUA PARQUE PLAYA BRAVA
17	TRABAJOS DE LIMPIEZA EN SECTOR BALENARA (RETIRO DE ESCOMBROS)
18	CONFECCION DE FIGURAS PARA ENCUENTRO DE TUNAS Y ESTUDIANTINAS 2015
19	CONFECCION ESCENARIO TUNAS Y ESTUDIANTINAS 2015
20	TRABAJOS DE REPARACION DE CIERRE DE EX BASE CAVANCHA
21	REPARACION ENTRADA A EX BASE CAVANCHA
22	REPARACION EMPLANADA PARA EVENTO EN EX BASE CAVANCHA
23	LIMPIEZA DE TERRENO DE LA EX BASE PARA EVENTO CONADI
24	CONFECCION DE MODULOS PARA EVENTO CONADI
25	TRABAJOS DE REPARACION Y PINTADO DE FAROLES CALLE BAQUEDANO
26	PINTADO DEL COSTADO BASE CAVANCHA
27	REPARACION DE BAÑOS EN SU TOTALIDAD PARA EVENTO CONADI EX BASE CAVANCHA
28	CONFECCION PILETA PARA EVENTO CONADI EN EX BASE CAVANCHA
29	REPARACION MULTICANCHA GOMEZ CARREÑO
30	CONFECCION DE TAPAS DE CAMARAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD
31	REPARACION DE BAÑOS SKATE PARK PARQUE PLAYA BRAVA
32	CAMBIO DE LLAVES DE DUCHAS PARQUE TEMATICO CAVANCHA
33	CONFECCION DE ESCENARIO PARA EVENTO DE LAS COLONIAS EXTRANJERAS
34	ENVIO DE AGUA POTABLE A LAS DIFERENTES CALETAS DE NUESTRA CIUDAD

MES DE FEBRERO 2015

N°	ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y CONSTRUCCION
1	MANTENCION DE MODULOS EVENTO ANDINO (RAICES ANDINAS)
2	TRABAJOS DE CONFECCION DE ESCENARIO CARNAVAL ANDINO EN PLAZA SLAVA
3	REPARACION DE DUCHAS DETRÁS CACINO DE JUEGOS PARQUE CAVANCHA
4	CONFECCION DE TAPAS DE CAMARAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD
5	REPARACION DE PILONES DE AGUA PLAZA COSTA VERDE LADO SODIMAC
6	REPARACION Y MANTENCION PILETA PLAZA PRAT
7	CONFECCION DE CARROS ALEGORICOS EN EX BASE CAVANCHA
8	APOYO DE ORNAMENTACION DIA DEL AMOR EN PLAZA PRAT
9	TRABAJOS EN CARRO ALEGORICO PARA CARNAVAL 2015
10	REPARACION DE ROTURA DE AGUA EN BASE CAVANCHA SECTOR AREAS VERDES
11	MANTENCION DE BANCAS PARQUE TEMATICO CAVANCHA
12	ARREGLO DE PORTON DE SECTOR LLAMOS (REJAS METALICAS)
13	APOYO DE ALBAÑILERIA EN PROYECTO MANGO
14	REPARACION BOMBAS DE AGUA SECTOR TEMPLO YACARES
15	REPARACION SOMBREADEROS LADO RIPLEY
16	REPARACION BAÑOS TERMINAL DE BUSES
17	TRABAJO DE ARMADO DE MODULOS PARA EL TAMBO ANDINO 2015
18	TRASLADO DE MUEBLES A EDIFICIO CONSISTORIAL
19	ARMADO ESCENARIO EVENTO PLAYA CAVANCHA
20	INSTALACION DE MEDIAS AGUAS EN INCENDIOS VARIOS
21	DESARME ESCENARIO Y TORRES EN EX BASE CAVANCHA
22	ARMADO ESCENARIO CARNAVAL 2015
23	CONFECCION DE FIGURAS DE POSTACION CARNAVAL 2015
24	COLOCACION DE PENDONES CARNAVAL 2015
25	CONFECCION DE FIGURA PARA CARRO ALEGORICO (ILUMINACION)
26	ARMADO DE GALERIAS DEL CARNAVAL 2015 EN PARQUE PLAYA BRAVA
27	ARMADO DE MUEBLES PERMISO DE CIRCULACION 2015 EN EX BASE CAVANCHA
28	TRABAJOS DE PINTADO Y REPARACION PERMISO DE CIRCULACION 2015
29	CONFECCION CIERRE PERIMETRAL PERMISO DE CIRCULACION 2015
30	DESARME DE EVENTO CONADI EN EX BASE CAVANCHA
31	ARMADO DE MODULOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE PERMISO DE CIRCULACION
32	REPARACION DE PILONES PARQUE TEMATICO CAVANCHA
33	DESARME ARCO Y REPARACION PORTON KAUFMAN
34	REPARACION DE BAÑOS PUBLICOS 3 PISO EDIFICIO CONSISTORIAL

35	MANTENCION BAÑOS PUBLICOS EX BASE CAVANCHA
36	CONFECCION DE ARCOS EVENTO FUTBOL PLAYAS PARQUE CAVANCHA
37	CONFECCION DE LETREROS PLAYA APTA PARA NADAR
38	DESARME GRADERIAS PARQUE TEMATICO CAVANCHA
39	INSTALACION DE FIGURAS CARNAVAL 2015
40	INSTALACIONES DE PILONES DE AGUA PROYECTO MANGO
41	CONFECCION OFICINA GALPON B PARA PERMISO CIRCULACION 2015
42	TRASLADO DE LAS CLINICAS VECINALES A DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD
43	CONFECCION DE MALLAS PAPALES EN EX BASE CAVANCHA
44	DESARME Y TRASLADO LITERAS EX ESCUELA SANTA MARIA
45	REPARACION ROTURA DE AGUA PLAZA COSTA VERDE
46	INSTALACION DE LONA PERMISO DE CIRCULACION 2015 EN EX BASE CAVANCHA

MES DE MARZO 2015

Nº	ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y CONSTRUCCION
1	REPARACION BOMBAS DE AGUA PILETA PLAZA PRAT
2	DESARME ESCENARIO Y GALERIAS CARNAVAL 2015 EN PLAYA BRAVA
3	CONFECCION DE MALLAS PAPALES EN EX BASE CAVANCHA
4	DESCONECCION Y CONECCION DE CLINICAS MOBILES EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD
5	REPARACION DE POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EX BASE CAVANCHA
6	MANTENCION MUEBLES PERMISO DE CIRCULACION 2015
7	REPARACION BANCAS PLAZA COSTA VERDE
8	MANTENCION PILETA LOS LLAMOS
9	REPARACION DE TABIQUERIA DIRECCION DEL TRANCITO
10	REPARACION DE BAÑOS VERTEDERO MUNICIPAL
11	INSTALACION DE MAQUINAS DE EJERCICIOS PLAZA SLAVA
12	INSTALACION DE MEDIA AGUA INCENDIO LINCOYAN Nº 1500
13	REPARACION ROTURA DE AGUA ROTONDA BAJO MOLLE
14	REPARACION DE BAÑOS EX ASEO Y ORNATO (SOTOMAYOR Nº 2054)
15	DESARME CARRO ALEGORICO EN EX BASE CAVANCHA
16	LIMPIEZA ENTORNO EX BALLENERA
17	INSTALACION DE 2 MEDIAS AGUA INCENDIO DE VALLE VERDE
18	TECHADO DE GALPON PARA TALLERES DEL DEPARTAMENTO CONSTRUCCION
19	REPARACION CAMION ALJIBE Nº 157 EN EX BASE CAVANCHA
20	INSTALACION RED DE AGUA POTABLE PILON CERRO DRAGON
21	ARREGLO DE CHAPAS EN 3 PISO EDIFICIO CONSISTORIAL
22	CAMBIO DE MUEBLES EN OFICINAS DIRECCION DE OBRAS

23	CONFECCION DE PILARES PARA PATIO DE AUTOS LOS VERDES
24	REPARACION BAÑOS SOTOMAYOR N° 2054 EX ASEO Y ORNATO
25	REPARACION BAÑOS CENTRO DE CONTROL SOTOMAYOR
26	ARMADO DE MUEBLES 7 PISO EDIFICIO CONSISTORIAL
27	ENVIO DE AGUA POTABLE A LAS DIFERENTES CALETAS DE NUESTRA CIUDAD
28	TRASLADO DE CLINICAS MOVILES EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD.
29	REPARACION BAÑO BODEGA MUNICIPAL
30	REPARACIONES VARIAS IGLESIA EL PAMPINO
31	CONFECCION PORTON BODEGA TALLER DE MADERA EN EX BASE CAVANCHA
32	DESARME GALERIAS PLAZA 21 DE MAYO
33	CONFECCION DE MUEBLES DIDECO EDIFICIO CONSISTORIAL
34	DESARME ESCENARIO PARQUE TEMATICO CAVANCHA
35	CONFECCION DE PALAS METALICAS PARA ASEO CIUDAD EN EX BASE CAVANCHA
36	INSTALACION DE REJAS PERIMETRALES EN LA EX BALLENERA
37	MANTENCION DE BANDEJAS PERI EN EX BASE CAVANCHA
38	INSTALACION DE TORRES PERI EN PATIO DE AUTOS LOS VERDES
39	CONFECCION E INSTALACION DE PUERTA EX RENTAS (OFICINA OMIL)

MES DE ABRIL 2015

N°	ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y CONSTRUCCION
1	DESARME KIOSCO DE LUIS CRUZ MARTINEZ / SARGENTO ALDEA
2	DESARME VIA FERREA PARQUE INFANTIL PARQUE TEMATICO CAVANCHA
3	REPARACION CIERRE PERIMETRAL EX PATIO DE AUTOS DE PEDRO PRADO
4	FABRICACION DE MUEBLES PARA ALCALDIA EDIFICIO CONSISTORIAL
5	CONFECCION DE MARCOS PARA PLANOS EN EX BASE CAVANCHA
6	INSTALACION PORTON BODEGA MUNICIPAL SOTOMAYOR
7	APOYO EN DESARME ESCUELA ARTURO PRAT CHACON
8	ARMADO DE TORRES PERI EN APOYO A SECCION ELECTRICOS
9	CONFECCION DE DELFINES PARA AREAS VERDES EN EX BASE CAVANCHA
10	DESARME TECHUMBRE ESCUELA ARTURO PRAT CHACON
11	PINTADO DE PUERTAS Y FACHADA OFICINA OMIL
12	REPARACION TECHUMBRE BODEGA PERI EN EX BASE CAVANCHA
13	INSTALACION LAVAPLATO ALCALDIA 8 PISO EDIFICIO CONSISTORIAL
14	ARMADO DE SILLAS PARA RENTAS MUNICIPALES EN EX BASE CAVANCHA
15	REPARACION ROTURA DE AGUA PARQUE PLAYA BRAVA
16	ARMADO DE TABIQUERIA RENTAS MUNICIPALES
17	FABRICACION MUDADOR OFICINA OMIL

18	CONFECCION DE GRIFAS PARA PROYECTO MANGO
19	APOYO SELECCIÓN DE VIVERES EN AYUDAD SOLIDARIA
20	DESARME DE PALES PASEO PEATONAL BAQUEDANO
21	HECHURA DE TABLEROS PARA ESCENARIO IV ZONA NAVAL
22	CONFECCION DE FIGURAS PARA AREAS VERDES
23	PINTADO 6 PISO EDIFICIO CONSISTORIAL
24	REPARACION ALFOMBRA 3 PISO EDIFICIO CONSISTORIAL
25	REPARACION DE PALES POR ROTURA DE AGUA PLAZA PRAT
26	DEMOLICION MURO DE CONTENCIÓN ESCUELA ARTURO PRAT CHACON
27	REPARACION PORTON MULTICANCHA PUQUIOS III
28	REPARACION ROTURA DE AGUA PARQUE PLAYA BRAVA
29	PINTADO PILETA PLAZA PRAT
30	CONFECCION DE MARCOS PARA PLANO COE
31	CONFECCION PROTECCION METALICA TESORERIA MUNICIPAL
32	CONFECCION DE AGUJAS PARA PROYECTO MANGO
33	ARMADO DE GALERIAS PLAZA PRAT
34	PINTADO FACHADA COLEGIO ARTURO PRAT CHACON
35	CONFECCION DE PORTON PARA AREAS VERDES EN EX BASE CAVANCHA
36	ARMADO DE MEDIAS AGUA INCENDIO EDMUNDO WALLIS
37	INSTALACION DE BAÑO Y COCINA INCENDIO EDMUNDO WALLIS
38	REPARACION ROTURA DE AGUA CANIL MUNICIPAL
39	TRABAJOS DE SOLDADURA EN EX BALLENERA
40	REPARACION PISO TALLER MECANICOS EN SOTOMAYOR
41	INSTALACION DE PUERTAS OFICINA TRANCITO EDIFICIO CONSISTORIAL
42	DESARME ESCENARIO HEMICICLO MUNICIPAL
43	CONFECCION DE PISADERAS PERI EN EX BASE CAVANCHA
44	REPARACION BAÑOS EN EX BASE CAVANCHA

MES DE MAYO 2015

N°	ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y CONSTRUCCION
1	CONCRETADO PISO PASEO PEATONAL BAQUEDANO
2	CONFECCION DE CADENAS PASEO PEATONAL BAQUEDANO
3	MANTENCION Y PINTADO PLAZA 21 DE MAYO PARA EVENTO A GLORIAS NAVALES 2015
4	MANTENCION MONUMENTO Y LLAMA ETERNA PLAZA 21 DE MAYO
5	CONFECCION DE PALE PASEO PEATONAL BAQUEDANO
6	LLENADO DE GAS A GRANEL EN PLAZA 21 DE MAYO PARA LAS GLORIAS NAVALES
7	LIMPIEZA ENTORNO A PLAZA 21 DE MAYO PARA EVENTO A GLORIAS NAVALES 2015

8	MANTENCION Y LIMPIEZA DEL BAÑO EN EL MARINERO DESCONOCIDO
9	RETIRO DE ESCOMBROS MARINERO DESCONOCIDO
10	REPARACION DUCHAS NUEVAS EN PARQUE TEMATICO CAVANCHA
11	DESARME CHOZA SECTOR LOS LLAMOS PARQUE TEMATICO CAVANCHA
12	CONFECCION PORTON PARA AMBULANCIA EX COLEGIO ARTURO PRAT CHACON
13	MANTENCION Y REPARACION DE BAÑOS 5 PISO EDIFICIO CONSISTORIAL
14	INSTALACION MATRIZ DE AGUA PROYECTO MANGO
15	REPARACIONES DE PILONES DE AGUA PARQUE TEMATICO CAVANCHA
16	LLENADO DE CONCRETO PASEO PEATONAL BAQUEDANO
17	LIMPIEZA DE VEREDAS EN AVENIDA LA TIRANA
18	LIMPIEZA EX BALLENERA
19	PINTADO DE ACERAS PARQUE TEMATICO CAVANCHA
20	MANTENCION PILETA CHUCUMATA Y REPARACION MOTOR DE AGUA
21	TRABAJOS VARIOS EN BASE CAVANCHA
22	DESARME DE GRADERIAS EN PLAZA 21 DE MAYO.
23	MANTENCION BAÑOS PLAZA SLAVA
24	CONFECCION DE TARIMAS PARA PASEO PEATONAL BAQUEDANO
25	PINTADO MONUMENTO PLAZA 21 DE MAYO
26	CONFECCION DE MALLAS PAPALES EN BASE CAVANCHA PARA EVENTO
27	REPARACION CAMION ALJIBE N° 158 EN EX BASE CAVANCHA
28	ARREGLO ROTURA DE AGUA EN EL 2 DIRECCION DE TRANSITO EDIFICIO CONSISTORIAL
29	REPARACION ROTURA DE AGUA PLAZA PAMPA GERMANIA
30	DESARME TORRES DE ILUMINACION CANCHAS AFIS POR FATIGA DE MATERIAL
31	INSTALACION DE BANDERAS PILETA SUDAMERICANA EN EL PARQUE PLAYA BRAVA.
32	LLENADO DE SACOS CON ARENA POR MAREJADAS EN EDIFICIO CONSISTORIAL
33	ARMADO TABIQUERIA 7 PISO JURIDICO EDIFICIO CONSISTORIAL
34	ORDENAMIENTO BODEGA EX BALLENERA
35	CONFECCION DE REGADERA METALICAS PARA CAMIONES ALJIBES
36	RETIRO DE MOTOR TREN DE PASEO PEATONAL DE BAQUEDANO
37	REPARACION DE PALES ENTORNO RELOJ PLAZA PRAT
38	ARMADO ESCENARIO PARQUE TEMATICO CAVANCHA EVENTO LOS JAIVAS
39	REPARACION BAÑOS PUBLICOS PLAZA SLAVA
40	INSTALACION PLANTA DE ALCANTARILLADO BAÑOS PROYECTO MANGO
41	DESARME ESCENARIO PLAZA PRAT
42	RETIRO DE ALFOMBRA 3 PISO EDIFICIO CONSISTORIAL
43	CONFECCION DE PILARES Y CADENAS PARA PASEO PEATONAL BAQUEDANO
44	DESARME ESCENARIO EVENTO LOS JAIVAS EN PARQUE TEMATICO CAVANCHA
45	LIMPIEZA GALPON B PARA CONSTRUCCION DE BODEGA EN EX BASE CAVANCHA

46	INSTALACION DE 3 PILONES DE AGUA PARA AREAS VERDES EN EX BASE CAVANCHA
47	CONFECCION DE BODEGA PARA SECCION SONIDO EN EX BASE CAVANCHA
48	PINTADO PILETA SUDAMERICANA PARA SU FUNCIONAMIENTO

MES DE JUNIO 2015

N°	ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y CONSTRUCCION
1	DESARME TECHUMBRE JUNTA VECINAL IGNACIO CARRERA PINTO
2	REPARACIONES VARIAS NUEVO CESFAN VIDELA
3	CONFECCION CIERRE PERIMETRAL TIRO AL ARCO EN EX BASE CAVANCHA
4	LIMPIEZA PATIO TRASERO BEX ASE CAVANCHA PARA EVENTO
5	INSTALACION DE TAPAS DE CAMARAS EN DIFERENTES PUNTOS DE NUESTRA CIUDAD
6	REPARACION DE JAULAS EN EL CANIL MUNICIPAL ALTO LOS VERDES
7	REPARACION BAÑOS FUNCIONARIOS EX BASE CAVANCHA
8	SEPELLADO DE TABLES PARA PALES PASEO PEATONAL BAQUEDANO
9	REPARACION PILON DE AGUA PARQUE TEMATICO CAVANCHA
10	CONFECCION REPISAS PARA BODEGA SONIDO EN EX BASE CAVANCHA
11	INSTALACION DE GALERIAS EVENTO RAGBY
12	TRASLADO DE LAS CLINICAS MOVILES EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD
13	CONFECCION DE CELCHAS PARA JUNTA VECINAL IGNACIO CARRERA PINTO
14	DESARME ESCENARIO PARQUE PLAYA BRAVA
15	INSTALACION DE BOMBA DE AGUA PILETA CHUCUMATA
16	PINTADO COMPLETO JUNTA VECINAL IGNACIO CARRERA PINTO
17	INSTALACION DE LETREROS EN PARQUE TEMATICO CAVANCHA.
18	RETIRO DE ESCOMBRO Y ARENA SECTOR EX BALLENERA
19	ENTREGA DE AGUA POTABLE A LAS DIFERENTES CALETAS DE NUESTRA CIUDAD.
20	REPARACION ROTURA DE AGUA EN PLAZA SALVADOR ALLENDE
21	REPARACION PUERTAS DIRECCION DE OBRAS EDIFICIO CONSISTORIAL
22	REPARACION BAÑOS SCATE PARK PARQUE PLAYA BRAVA
23	CONFECCION DE TAPAS PARA COMBUSTIBLE DE CAMIONES IVECO
24	CONFECCION DE TAPA DE CAMARA PILETA SUDAMERICANA PARQUE PLAYA BRAVA
25	LIMPIEZA DE TERRENO TALLER DE SOLDADORES EN EX BASE CAVANCHA
26	REPARACION DE BAÑOS EN OFICINA DE RENTAS MUNICIPALES.
27	INSTALACION DE PILARES CALLE LAS CABRAS
28	REPARACION DE DUCHAS DETRÁS PILETA GEYSER PARQUE TEMATICO CAVANCHA.
29	CONFECCION TAPA DE CAMARA PARQUE PLAYA BRAVA
30	REPARACION DE ACCESO EX BALLENERA
31	REPARACION DE SOLERAS COSTADO NORTE PARQUE PLAYA BRAVA

32	REPARACION TECHUMBRE GALPON B BASE CAVANCHA
33	REPARACION DE HORMIGON PILETA LOS LLAMOS PARQUE TEMATICO CAVANCHA
34	REPARACION MURO DE CONTENCIÓN SECTOR LAGUNA VERDE
35	REPARACION ROTURA DE AGUA PLAZA BAJO MOLLE
36	PULIDO DE PALES EN EX BASE CAVANCHA
37	CONFECCION DE SOPORTE DE MOTORES PILETA SUDAMERICANA
38	CONFECCION MODULO DE AGUA PILETA SUDAMERICANA EN EX BASE CAVANCHA
39	CONFECCION MURO PERIMETRAL JUNTA VECINAL IGNACIO CARRERA PINTO
40	ARMADO DE MUEBLES 5 PISO EDIFICIO CONSISTORIAL
41	CONFECCION REJAS DE ACCESO EX BASE CAVANCHA
42	CONFECCION PLANTA DE ALCANTARILLADO INCENDIO 18 DE SEPTIEMBRE N° 1881
43	CONFECCION PISO INCENDIO 18 DE SEPTIEMBRE N° 1881
44	CONFECCION DE MUEBLE PARA DIRECCION DEL TRANSITO EDIFICIO CONSISTORIAL
45	CONFECCION CASETA DE BAÑO Y COCINA INCENDIO 18 DE SEPTIEMBRE N° 1881
46	INSTALACION DE ARTEFACTOS Y AGUA POTABLE INCENDIO 18 DE SEPTIEMBRE N° 1881

MES DE JULIO 2015

N°	ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y CONSTRUCCION
1	REPARACION MURO PERIMETRAL FERIA COSTADO RIPLEY
2	REPARACION FUGA DE AGUA POTABLE EDIFICIO CONCISTORIAL
3	PINTADO COMPLETO JUNTA VECINAL CAUPOLICAN
4	INSTALACION DE TAPAS DE CAMARAS EN DIFERENTES PUNTOS DE NUESTRA CIUDAD
5	CONFECCION E INSTALACION PASAMANOS PARA PÚBLICO GIMNASTAS
6	REPARACION ROTURA DE AGUA PARQUE PLAYA BRAVA
7	CONFECCION CIELO FALSO BAÑO INCENDIO 18 DE SEPTIEMBRE N° 1881
8	PINTADO DE POSTES DE ALUMBRADO PUBLICO EN EX BASE CAVANCHA
9	INSTALACION DE VENTANA EN OFICINA ASEO Y ORNATO (SOTOMAYOR N° 2054)
10	ARMADO DE VITRINA EDIFICIO CONSISTORIAL
11	REPARACION DUCHAS DETRÁS CACINO PARQUE TEMATICO CAVANCHA
12	LIMPIEZA ACCESO DEL FRONTIS DE LA EX BASE CAVANCHA.
13	PINTADO DE MURO COSTADO CASINO EN BASE CAVANCHA
14	SACADO DE ESCOMBROS FRENTE ESCUELA ARTURO PRAT
15	SACADO DE ESCOMBRO CASO SOCIAL DIDECO
16	INSTALACION DE 1 PILON DE AGUA LADO PILETA GEYSER PARQUE TEMATICO CAVANCHA
17	INSPECCION TERRENO SEREMEÑO PARA FUTURO VERTEDERO DE ESCOMBRO
18	MANTENCION JUEGOS INFANTILES CESPEDES Y GONZALEZ / H. DE LA CONCEPCION
19	MANTENCION BANDEJAS PERI EN EX BASE CAVANCHA

20	REPARACION DE BAÑOS JUNTA VECINAL GOMEZ CARREÑO
21	REPARACION DE BAÑOS SKATE PARK.
22	ARMADO DE MUEBLE 6 PISO EDIFICIO CONSISTORIAL
23	ARMADO GALERIAS JURAMENTO A LA BANDERA PLAZA O'HIGGINS
24	CONFECCION DE FIGURAS ORNAMENTALES LA TIRANA 2015
25	DESARME ESCENARIO PLAZA 21 DE MAYO POR EVENTO
26	ARMADO DE CASETA RADIO Y TELEVISION MUNICIPAL EN EL PUEBLO DE LA TIRANA.
27	PINTADO DE MONOLITO FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN PAMPA PERDIZ.
28	TRASLADO DE BANDERAS A PAMPA PERDIZ PARA MISA DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.
29	DESARME DE CASETA EN PUEBLO DE LA TIRANA
30	TRASLADO DE AGUA POTABLE A LAS DIFERENTES CALETAS DE NUESTRA CIUDAD
31	REPARACION ROTURA DE AGUA PARQUE PLAYA BRAVA
32	REPARACION BAÑOS PUBLICOS LOBERA PARQUE TEMATICO CAVANCHA
33	DESARME CASETA DE TRANSMISION EN EL PUEBLO DE LA TIRANA
34	REPARACION DE BAÑOS LA VIRGEN EN PUNTA GRUESA
35	PINTADO COMPLETO TEMPLO YACARES PARQUE TEMATICO CAVANCHA
36	REPARACION TECHUMBRE JUNTA VECINAL DUNAS I
37	DESARME GALERIAS DIAMANTE DE BEYSBOL
38	CONFECCION DE CADENAS EN EX BASE CAVANCHA
39	REPARACION SALA DE BOMBAS DE AGUA TEMPLO YACARES PARQUE CAVANCHA
40	REPARACION PILON DE AGUA PLAZA PADRE HURATDO SUR
41	REPARACION ROTURA DE MATRIZ PROYECTO MANGO
42	CONFECCION ESCENARIO PLAZA ARICA
43	COLOCACION DE CIERRE DE MADERA GIMNASTAS EN EX BASE CAVANCHA
44	RETIRO DE PALES VIEJOS EN PASEO PEATONAL BQUEDANO
45	ARMADO DE ESCENARIO DIAMANTE DE BEYSBOL EVENTO DIA DE PERU
46	COMPACTACION DE PISO PARA PASARELA GIMNASTAS

MES DE AGOSTO 2015

N°	ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y CONSTRUCCION
1	REPARACIONES VARIASM COMPLEJO CERRO DRAGON
2	CONFECCION SOPORTE ENREJADO LADO OFICINA CONSTRUCCION EX BASE CAVANCHA
3	CONFECCION REJAS PARA AREAS VERDES EN EX BASE CAVANCHA
4	ORNAMENTACION CALLE BAQUEDANO PARA EVENTO DIA DEL NIÑO
5	REPARACION DE PILONES DE AGUA PARQUE TEMATICO CAVANCHA
6	REPARACION PILON CERRO DRAGON POR ROTURA
7	INSTALACION DE CASETA RADIO Y TELEVISION MUNICIPAL PUEBLO DE TARAPACA.

8	REPARACION ROTURA DE AGUA LADO BAÑOS SCATE PARK PLAYA BRAVA
9	REPARACION DUCHAS DETRÁS CACINO EN PARQUE TEMATICO CAVANCHA
10	CONFECCION DE REGADERAS PLASTICAS PARA CAMIONES ALJIBES
11	REPARACION DE BAÑOS EN VERTEDERO MUNICIPAL
12	APOYO DE ALBAÑILERIA NUEVO CESFAN VIDELA
13	CONFECCION E INSTALACION DE GARITA DE GUARDIA PATIO DE AUTOS LOS VERDES
14	PINTADO MODULOS GALPON B EN BASE CAVANCHA.
15	CONFECCION DE PORTON PARA ACCESO CAMPAMENTO CERRO DRAGON
16	REPARACION BAÑOS PUBLICOS 3 PISO EDIFICIO CONSISTORIAL
17	ARREGLO DE BAÑOS EN 3 JUZGADO DE POLICIA LOCAL.
18	DESARME CASETA RADIO Y TELEVISION MUNICIPAL EN EL PUEBLO DE TARAPACA.
19	CAMBIO DE BOMBA DE AGUAS SERVIDAS EN BAÑOS PLAZA SLAVA.
20	INSTALACION VALVULA PILETA SUDAMERICANA
21	REPARACION BAÑOS MUSEO DEL DEPORTE.
22	MANTENCION BAÑOS EDIFICIO CONSISTORIAL
23	ARMADO ESCENARIO AYUDA A TOCOPILLA PLAYA BRAVA
24	CONFECCION DE PLANTA DE ALCANTARILLADO BAÑO GUARDIA CERRO DRAGON
25	INSTALACION PORTON COMPLEJO CERRO DRAGON
26	REPARACION BAÑOS EX BASE CAVANCHA
27	ARMADO GRADERIAS REGIMIENTO GRANADEROS
28	REPARACION DE OFICINA ALCALDE EDIFICIO CONCISTORIAL
29	REPARACION BAÑOS PLAZA SLAVA
30	SACADO DE PANEL DE MADERA EN PASEO BAQUEDANO POR ROTURA DE AGUA.
31	INSTALACION DE PALE PASEO PEATONAL BAQUEDANO
32	CONFECCION DE FIGURAS FIESTAS PATRIAS 2015 EN EX BASE CAVANCHA
33	REPARACION MURO EX ESTADIO ENTRADA PRINCIPAL
34	ARMADO DE ESCENARIO EN PLAZA SAN LORENZO.
35	DESARME DE TORRES PERI EN ROTONDA EL PAMPINO
36	TRASLADO DE AGUA POTABLE A DIFERENTES CALETAS DE NUESTRA CIUDAD
37	PINTADO DE CRUCES Y FIGURAS FIESTAS PATRIAS EN EX BASE CAVANCHA
38	DESARME ESCENARIO PLAYA BRAVA POR EVENTO EN AYUDA A TOCOPILLA
39	PINTADO JUNTA VECINAL LOS MOLLES /LOS ALGARROBOS
40	DESARME GRADERIAS REGIMIENTO GRANADEROS
41	APOYO A PROYECTO MANGO EN CONFECCION DE MURO
42	REPARACION DE BAÑOS JUNTA VECINAL NUEVA VICTORIA
43	REPARACION REJA PERIMETRAL DIAMANTE DE BEYSBOL
44	CONFECCION DE PASARELA PARA EDIFICIO CONSISTORIAL
45	REPARACION ROTURA DE AGUA PLAZA COSTA VERDE

MES DE SEPTIEMBRE 2015

Nº	ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y CONSTRUCCION
1	CONFECCION DE MUEBLE PARA LAVAPLATO EN EX BASE CAVANCHA
2	DESTAPE DE LAVAMANOS 4 PISO EDIFICIO CONSISTORIAL
3	REPARACION PISO HEMICICLO MUNICIPAL
4	REPARACION DE PARACHOQUE BUS MUNICIPAL EN EX BASE CAVANCHA
5	LIMPIEZA DE GALPON A PARA EVENTO RAMADAS 2015
6	INSTALACION DE LAVAPLATO EN TESORERIA MUNICIPAL
7	INSTALACION DE COCINERIAS RAMADAS 2015 EN EX BASE CAVANCHA
8	REPARACION DE CIERRE PERIMETRAL PARA EVENTO RAMADAS 2015 EX BASE CAVANCHA
9	CONFECCION RAMADA ADULTO MAYOR EN EX BASE CAVANCHA
10	CONFECCION DE POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EX BASE CAVANCHA
11	INSTALACION DE CIERRE PERIMETRAL GENERADOR RAMADAS 2015
12	REPARACION ROTURA DE AGUA PARQUE TEMATICO CAVANCHA
13	INSTALACION DE CRUCES FIESTAS PATRIAS EN POSTES DE LA CIUDAD
14	INSTALACION DE FIGURAS FIESTAS PATRIAS EN POSTES DE LA CIUDAD
15	CONFECCION DE FIGURAS DICIOCHERAS EN BASE CAVANCHA
16	ARREGLO DE GALPON A PARA COMIDA CLUB ADULTO MAYOR
17	REPARACION DE BAÑOS PUBLICOS PARA RAMADAS 2015 EN BASE CAVANCHA.
18	ARMADO DE GRADERIAS PARA PARADA MILITAR 2015
19	DESARME DE GRADERIAS PARADA MILITAR 2015 EN LA PLAZA O'HIGGINS
20	DESARME RAMADA ADULTO MAYOR EN EX BASE CAVANCHA
21	DESARME DE COCINERIAS RAMADAS 2015 EN EX BASE CAVANCHA
22	ARMADO ESCENARIO EVENTO ITI LADO PUERTO
23	ARMADO REPISAS PARA AREAS VERDES EN EX BASE CAVANCHA
24	INSTALACION DE PILARES PARA PORTON PATIO DE AUTOS LOS VERDES
25	CONFECCION NUEVO CIERRE PERIMETRAL PATIO DE AUTOS LOS VERDES
26	REPARACION PILON DE AGUA PARQUE PLAYA BRAVA
27	REPARACION DE BAÑOS TERMINAL DE BUSES
28	EMPAREJAMINETO DE TERRENO EN BASE CAVANCHA
29	REPARACION ROTURA DE AGUA CANIL MUNICIPAL ALTO LOS VERDES
30	INSTALACION DE TAPAS DE CAMARAS EN DIFERENTES PUNTOS DE NUESTRA CIUDAD
31	ARMADO ESCENARIO PARA EVENTO PARQUE TEMATICO CAVANCHA
32	REPARACION ROTURA DE AGUA PLAZA CROATA
33	CAMBIO DE BOMBA DE AGUAS SERVIDAS PLAZA SLAVA
34	CONFECCION DE ESTANTERIA 8 PISO EDIFICIO CONSISTORIAL
35	REPARACION DUCHAS DETRÁS CACINO DE JUEGOS PARQUE TEMATICO CAVANCHA

36	CIERRE PERIMETRAL PLAYA PALO BUQUE POR BROTE DE AREAS VERDES EN EL CERRO
37	CONFECCION DE FIGURAS ANIVERSARIO IQUIQUE EN EX BASE CAVANCHA
38	REPARACION BAÑOS SOTOMAYOR N° 2054 EX ASEO Y ORNATO
39	REPARACION PASAMANOS GIMNASTAS EN EX BASE CAVANCHA
40	INSTALACION CONTENEDOR COMPLEJO CERRO DRAGON
41	RETIRO DE VEHICULOS VIEJOS EN EX BALLENERA A PATIO DE AUTOS LOS VERDES
42	REPARACION FUGA DE AGUA 4 PISO EDIFICIO CONSISTORIAL
43	APOYO LOGISTICO A BODEGA MUNICIPAL SOTOMAYOR N° 2054

MES DE OCTUBRE 2015

N°	ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y CONSTRUCCION
1	ARMADO ESCENARIO EVENTO PARQUE TEMATICO CAVANCHA
2	ARMADO MODULOS DE AGUA PILETA LA ISLA PARQUE PLAYA BRAVA
3	REPARACION PUERTAS BAÑOS PLAZA SLAVA
4	INSTALACION DE FIGURAS ANIVERSARIO IQUIQUE
5	CONFECCION MALLAS PAPALES EN BASE CAVANCHA
6	REPARACION ROTURA DE AGUA SECTOR AREAS VERDES BASE CAVANCHA
7	REPARACION PERGOLA PLAZA COSTA VERDE
8	PINTADO Y BARNIZADO DE BANCAS PLAZA PRAT
9	REPARACION ROTURA DE AGUA PARQUE TEMATICO CAVANCHA
10	REPARACION BALDOSAS PARQUE TEMATICO CAVANCHA.
11	REPARACION DE CIERRE PERIMETRAL EN PATIO DE VEHICULOS ALTO LOS VERDES
12	REPARACION CAMION ALJIBE (CAMBIO DE VALVULA)
13	CONFECCION DE CIERRE TIRO AL ARCO EN EX BASE CAVANCHA
14	REPARACIONES VARIAS EN BAÑOS ESTADIO TIERRA DE CAMPEONES
15	ARMADO ESCENARIO PLAZA ARICA
16	REPARACION ROTURA DE AGUA PROYECTO MANGO
17	ARMADO DE ESCRITORIOS EN DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
18	SELECCIÓN DE JUEGOS INFANTILES BODEGA EX BALLENERA
19	REPARACION Y PINTADO MONUMENTO PLAZA SLAVA
20	REPARACION BAÑOS CUERPO DE SALVAVIDAS EX BASE CAVANCHA
21	REPARACION PILON PLAZA CEMENTERIO N° 1
22	CONFECCION ESCALERA CONTAINER CERRO DRAGON PARA LLENADO ESTANQUE DE AGUA
23	CONFECCION DE CADENAS Y RADIERES PASEO PEATONAL BAQUEDANO
24	REPARACION FILTRACION DE AGUA PILON DE CERRO DRAGON
25	MANTENCION PILETAS PLAZA PRAT Y BAQUEDANO
26	REPARACION DE BAÑOS PUBLICOS SECTOR LOBERA PARQUE TEMATICO CAVANCHA

27	PREPARACION DE JUEGOS INFANTILES BODEGA BAJO MOLLE
28	APOYO DE ALBAÑILERIA PROYECTO MANGO
29	CONFECCION TORRE DE GUARDIA PARA PATIO DE AUTO LOS VERDES II ETAPA
30	INSTALACION DE TAPAS DE CAMARAS EN DIFERENTES PUNTOS DE NUESTRA CIUDAD
31	REPARACION PISO PASEO PEATONAL BAQUEDANO
32	ENTREGA DE AGUA POTABLE A LAS DIFERENTES CALETAS DE NUESTRA CIUDAD
33	REPARACION CAMARA PILETA LA ISLA PARQUE PLAYA BRAVA
34	FABRICACION DE TABLERAJES PARA PASEO PEATONAL BAQUEDANO
35	DESARME ESCENARIO PARQUE TEMATICO CAVANCHA
36	PULIDO Y DIMENSIONADO DE MADERA PARA PASEO PEATONAL BAQUEDANO
37	REPARACION FILTRACION PISCINA ALCALDE GODOY
38	CONCRETADO POSTES DE ALUMBRADO PUBLICO LA TIRANA /CALLE 5
39	CONFECCION TAPA DE CAMARA PARA AREAS VERDES EN EX BASE CAVANCHA
40	APOYO DE ENFIERRADURA PROYECTO MANGO
41	REPARACION DE DUCHAS DETRÁS PILETA GEYSER PARQUE TEMATICO CAVANCHA
42	CONFECCION LINEA FERREA PARA TREN INFANTIL EN EX BASE CAVANCHA
43	REVESTIMIENTO DE MADERA PARA PALES PROYECTO MANGO
44	ARMADO TARIMAS EXPO MINERA 2015
45	CONFECCION DE GAVIOTAS PARA PROYECTO MANGO
46	DESTAPE ALCANTARILLADO ESTACIONAMIENTO FETRAPI
47	ESPARCIMIENTO CONCHUELA EVENTO EXPO MINERA EN EX BASE CAVANCHA
48	ARMADO ESCENARIO EVENTO UNAP PLAZA 21 DE MAYO
49	ARMADO JUEGO INFANTIL DE MUESTRARIO EN EX BASE CAVANCHA

MES DE NOVIEMBRE 2015

N°	ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y CONSTRUCCION
1	DESARME ESCENARIO PLAZA 21 DE MAYO EVENTO UNAP
2	CONFECCION TREN INFANTIL EN EX BASE CAVANCHA
3	CONFECCION DE TAPAS DE CAMARAS PARA AREAS VERDES EN EX BASE CAVANCHA
4	DESARME ESCENARIO PARQUE TEMATICO CAVANCHA
5	REPARACION DE BAÑOS PUBLICOS PLAZA SLAVA
6	CONFECCION DE RAMPLA PARA EVENTO EN EX BASE CAVANCHA
7	REPARACION ROTURA DE AGUA PARQUE PLAYA BRAVA
8	CONFECCION DE CHIMENEAS PARA VERTEDERO MUNICIPAL EN EX BASE CAVANCHA
9	TRASLADO DE MATERIAL DESDE EX BALLENERA HACIA BASE CAVANCHA
10	REPARACION DE BAÑOS EN EL 2 DIRECCION DEL TRANCITO EDIFICIO CONSISTORIAL
11	REPARACION ROTURA DE AGUA VIVERO MUNICIPAL EN EX BASE CAVANCHA
12	REPARACION DE BANCAS Y GLORIETA PLAZA COSTA VERDE

13	REPARACION DE JAULAS EN CENTRO DE RESCATE MARINO EN BASE CAVANCHA.
14	REPARACION DE CANILES Y REJAS EN CANIL MUNICIPAL ALTO LOS VERDES
15	REPARACION ROTURA DE AGUA PLAZA CAMPOS DE DEPORTE II
16	INSTALACION DE PALES PASEO PEATONAL BAQUEDANO
17	REPARACION DE VEREDAS Y FAROLES EN PASEO PEATONAL BAQUEDANO.
18	DESARME JUEGO INFANTIL EN EX BASE CAVANCHA
19	REPARACION ROTURA DE AGUA PARQUE TEMATICO CAVANCHA
20	ARMADO DE BANCAS PROYECTO MANGO
21	DESARME CIERRE PERIMETRAL LOS LLAMOS EN PARQUE TEMATICO CAVANCHA
22	CONFECCION DE CADENAS PARA PASEO PEATONAL BAQUEDANO
23	CONFECCION DE REPISAS PARA AREAS VERDES EN EX BASE CAVANCHA
24	ARMADO DE JUEGOS INFANTILES PLAZA PUEBLO NUEVO
25	REPARACION ROTURAS DE AGUA CIUDAD DEL NIÑO II
26	APOYO DE ALBAÑILERIA JUNTA VECINAL BARROS ARANA
27	CONFECCION DE MESAS PARA ALCALDIA EN EX BASE CAVANCHA
28	ARMADO ESCENARIO PARQUE PLAYA BRAVA
29	LAVADO DE LONAS CON HIDROLAVADORA EN LA PLAZA SLAVA
30	FABRICACION DE PORTON PARA LOS LLAMOS EN PARQUE TEMATICO CAVANCHA
31	DESARME ESCENARIO PARQUE PLAYA BRAVA
32	REPARACION BAÑO Y COCINA JUNTA VECINAL BARROS ARANA
33	ARMADO JUEGOS INFANTILES JUNTA VECINAL CAUPOLICAN LADO MULTICANCHA
34	ARMADO JUEGOS INFANTILES JUNTA VECINAL PUEBLO NUEVO
35	REPARACION ROTURA DE AGUA EX BASE CAVANCHA
36	ARMADO DE GRADERIAS EN EL PUEBLO DE PICA
37	ARMADO DE ESCENARIO PARQUE TEMATICO CAVANCHA
38	APOYO EN CONSTRUCCION TREN INFANTIL PARA NAVIDAD 2015
39	DESARME ESCENARIO PARQUE TEMATICO CAVANCHA
40	ARMADO ESTRUCTURAL ARBOL NAVIDEÑO ROTONDA CHUCUMATA
41	CONFECCION OFICINA MOBIL EN EX BASE CAVANCHA
42	INSTALACION CONTAINER JUNTA VECINAL LA TIRANA / SIBAYA
43	ARMADO ARBOL NAVIDEÑO ROTONDA CHUCUMATA
44	CONFECCION DE ABRASADERAS PARA ARBOLES DE NAVIDAD EN EX BASE CAVANCHA
45	CONFECCION DE FIGURAS NAVIDEÑAS EN EX BASE CAVANCHA

MES DE DICIEMBRE 2015

N°	ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y CONSTRUCCION
1	CONFECCION DE FIGURAS EN MUNIATURA PARA PESEBRE 2015 EN BASE CAVANCHA.
2	INSTALACION DE LUMINARIAS LED A FIGURAS EN BASE CAVANCHA
3	REPARACION DUCHAS PARQUE TEMATICO CAVANCHA
4	INSTALACION DE BOMBAS DE AGUA PILETA SUDAMERICANA
5	ARMADO ARBOL NAVIDEÑO ROTONDA EL PAMPINO
6	INSTALACION DE ARBOLES LUMINOSOS A TODOS LOS ARBOLES NAVIDEÑOS GRANDES
7	INSTALACION DE ARBOL NAVIDEÑO ROTONDA BAJO MOLLE
8	INSTALACION DE ARBOLES NAVIDEÑOS MEDIANOS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD
9	ERMOSAMIENTO DE ARBOLES EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD
10	TRASLADO DE MUEBLES A EDIFICIO CONCISTORIAL
11	INSTALACION DE ARBOLES LUMINOSOS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD
12	12.- TRASLADO DE FIGURAS EN MINIATURA DESDE BASE CAVANCHA HACIA EL PARQUE TEMATICO CAVANCHA.
13	MONTAJE DEL NACIMIENTO EN SECTOR LLAMOS PARQUE TEMATICO CAVANCHA.
14	INSTALACION DE FIGURAS NAVIDEÑAS ILUMINADAS EN DIFERENTES PUNTOS DE NUESTRA CUIDAD.
15	REPARACION DE BAÑOS TERMINAL DE BUSES DE IQUIQUE
16	PINTADO DE BAÑO Y COCINA JUNTA VECINAL BARROS ARANA
17	REPARACION BAÑO VERTEDERO SEREMEÑO
18	REPARACION FILTRACION DE AGUA BAÑOS 3 PISO EDIFICIO CONCISTORIAL
19	INSTALACION DE FIGURAS NAVIDEÑAS EN AVENIDA HEROES DE LA CONCEPCION
20	REPARACION BAÑOS TERMINAL DE BUSES
21	INSTALACION DE FIGURAS ROTONDA EL PAMPINO Y PARQUE PLAYA BRAVA
22	REPARACION FILTRACION DE AGUA CANIL MUNICIPAL ALTO LOS VERDES
23	REPARACION DE BAÑOS PUBLICOS LOBERA PARQUE TEMATICO CAVANCHA
24	INSTALACION LINEA FERREA PARA TREN INFANTIL PARQUE TEMATICO CAVANCHA
25	TRASLADO DE TREN INFANTIL AL PARQUE TEMATICO CAVANCHA
26	INSTALACION BOMBA DE AGUA PILETA EN MINIATURA PESEBRE 2015
27	ARMADO ESCENARIO PARQUE TEMATICO CAVANCHA EVENTO FIN DE AÑO 2015
28	REPARACION BALSAS PARA JUEGOS ARTIFICIALES 2015
29	REPARACION PILETA LOS LLAMOS (DESTAPE DE DUCTOS)
30	REPARACION ROTURA DE AGUA LADO PESEBRE PARQUE TEMATICO CAVANCHA

VERTEDERO MUNICIPAL

Uno de los temas más importantes que afectan a nuestra región es la disposición final de los RDS y asimilables en términos ambientales.

Siendo nuestro recinto sanitario el único lugar capaz de recibir toda la demanda de residuos de ambas comunas, Iquique y Alto Hospicio.

Ante esta situación nuestro recinto sanitario ha brindado la mejor forma en dar cumplimiento amparado bajo las normas sanitarias permitidas en el decreto supremo 189 que corre del año 2005.

En este informe se detalla todo sistema de operación, logística, materia prima, unidad de maquinaria, condición humana, emergencia...planteamientos varios.

Se exponen técnicas y graficas utilizadas, sistema de trabajo y planteamientos de operaciones, dando a conocer detalles del sistema de trabajo en el vertedero municipal.

1. ENCARGADO DEL RELLENO SANITARIO

Velar por el buen manejo y funcionamiento del vertedero municipal, en lo operacional, en lo operacional de residuos ingresados y su tratamiento final.

2. OPERADORES

Ordenamiento y compactación de los RDS en el frente de trabajo, cubrimiento con sus sellos correspondientes (áridos), escarpado y acopio del material para carguío de camiones.

Perfilados de caminos y perfilado de celdas.

3. CONDUCTORES

Traslado de árido desde el acopio a celdas de trabajo, regadío y humectación de caminos y celdas de trabajo ya entregadas.

Traslado del personal en vehículo menor.

4. Ayudante de faenas

Coordina y apoya al encargado del recinto en lo operacional.

5. CONSERJES

Control de registro vehicular y peatonal, vigilancia las 24 horas en las instalaciones y parqueo de máquina.

Rondas preventivas en el interior del recinto.

6. PUNTEROS

Son los encargados de ubicar correctamente los vehículos que realizan su descarga de residuos de manera ordenada y de acuerdo al plan de trabajo impartido por el encargado del Relleno Sanitario.

7. PERSONAL DE ASEO

Mantener correctamente el aseo de todas las dependencias del recinto, además de prestar apoyo en solicitudes varias.

OPERACIÓN DE REGISTRO VEHICULAR AL RECINTO

Esta es la operación que se realiza al momento en que ingresa cada vehículo del Relleno Sanitario El Boro.

1. Se registra la procedencia de la comuna que viene el vehículo.
2. Se registra el nombre de la persona que conduce el vehículo.
3. Se registra la hora en que ingresa el vehículo al recinto.
4. Se registra la patente del vehículo.
5. Se registra que tipo de vehículo es el que ingreso.

TIPO DE VEHICULO	NOMENCLATURA
Recolector	R
Recolector ¾	R3
Camión rampla	CR
Camión	C
Camión ¾	C3
Camioneta	CTA
Otros	O

6. Se registra si el vehículo que va a ingresar pertenece a alguna empresa o es particular.

7. Se registra el tipo de residuo que ingresa.

TIPO DE RESIDUO	NOMENCLATURA
Residuo Domiciliario	RD
Residuo Orgánico	RO
Podas y Malezas	PM
Madera	M
Escombros	E
Destrucción	D
Otros	O

Ejemplo como se registra los vehículos:

PROCEDENCIA	NOMBRE	HR.INGRESO	PATENTE	TIPO DE VEHICULO	EMPRESA O PARTICULAR	TIPO DE RESIDUO
Iquique	Segundo Tevés	11.30	318	R	Cosemar	RD
Hospicio	Erwin Carrasco	11.35	9	R3	Extingue plagas	RD
Iquique	Víctor Villegas	11.58	DFBR-93	CR	Particular	D
Iquique	José Jara	12.29	CHFF-41	C	Asémir	E
Hospicio	Nivaldo Arce	13.30	FKKG-38	C3	Particular	M
Iquique	Oscar Guajardo	14.22	DXFR-48	CTA	Machine	PM
Iquique	Claudio Fuentes	14.49	CGTD-26	O	Particular	RO

La sumatoria de los vehículos se realiza cada 5 días para sacar un total aproximado en cantidad de volumen y peso.

PLANTEAMIENTO DE TRABAJO DIARIO

Se da charla al inicio de faena por el encargado el recinto sanitario, a posterior nos ubicamos en el frente de trabajo para examinar los RDS que van a ser tratados.

A pesar de que se mantiene una uniformidad permanente, no obstante, cada día es diferente al otro influyendo condición climática, cantidad y tipo de basurales, condición maquinaria y condición humana, incluyendo el material de árido para cellos, daríamos una buena disposición final a los RDS.

Aclarando que el sistema de operación que manejamos es el mejor para aprovechar el rendimiento de unidad de máquinas. Procuramos también que en el manejo del frente de trabajo no sobrepasemos los 3 mts de altura, cumpliendo también con los sellos diarios correspondientes.

UBICACIÓN DE TRABAJO DE MAQUINA PESADA Y CAMIONES

EXCAVADORA CATERPILLAR AÑO 2015

Se ubica en terreno cercano al recinto para escarpar, acopiar y carguío material de áridos para dar sello a los RDS en el frente de trabajo.

CAMIONES TOLVA IVECO AÑO 2015

Su ubicación es en todo el recinto del Vertedero Municipal. Realizan el traslado del árido desde el acopio al frente de trabajo, taludes, celdas anteriores, caminos internos y externos.

MOTONIVELADORA CATERPILLAR AÑO 2015

Se ubica en todo recinto del Vertedero Municipal. Mantiene en buenas condiciones los caminos de acceso realizando periódicamente perfilados de las rutas vehiculares y celdas de trabajo.

CAMION ALJIVE IVECO AÑO 2015

Su ubicación es diferente al resto de las otras máquinas, esto es debido que tiene que abastecerse de agua en el pilón que se ubica a 9 km aprox en la comuna de Alto Hospicio. Debe mantener humectados los caminos de acceso e interiores del recinto sanitario, como también celdas anteriores.

Abastecimiento de agua para las dependencias y baños de nuestro recinto., se aclara que esto no es agua apta para consumo.

WELLDZER CATERPILLAR AÑO 2015

Su ubicación principalmente es en el frente de trabajo, en el desplazamiento y compactado de los RDS.

BULLDOZER CATERPILLAR AÑO 2009

Se ubica principalmente en el frente de trabajo, compactando la totalidad de los RDS además de cumplir con el sellado correspondiente. También se traslada a veces a cerros aledaños al recinto para escarpar, acopiar y trasladar material de árido para su posterior carguío a camiones.

CARGADOR FRONTAL CATERPILLAR AÑO 2015 Y CARGADOR FRONTAL KOMATSU 2009

Su ubicación y desplazamiento es en todo el recinto, también en los terrenos de escarpe y caminos exteriores en operativo de limpieza. Su contacto principal es con áridos, su ayuda es fundamental en el frente de trabajo, pero no interactúa con los basurales.



PLAN DE EMERGENCIA

En nuestro recinto sanitario todo lugar es de cuidado no obstante siempre se destacan cuatro puntos más vulnerables, son los que colindan hacia la población del Boro de Alto Hospicio, son frecuentes las fumarolas de intervención humana.

Para controlar esta situación y otras anomalías es que se lleva a cabo el siguiente sistema operativo:

- Acopio de áridos en distintos lugares estratégicos
- Mantener los caminos óptimos para el tránsito de vehículos de emergencia
- Se mantiene camión aljibe con 30 mil litros de agua
- Señaléticas de camino en orientación
- Camioneta municipal con baliza para accionar ante una emergencia
- Se están instalando chimeneas en desahogo del gas en distancia de 30 mts aprox
- Capacitación al personal
- Personal municipal de emergencia las 24 hrs del día todo el año
- Rondas preventivas del personal municipal en todo el recinto.
- Se destaca este último punto, pues gracias a ello se han detectado fumarolas que han sido controladas a tiempo, de no haber sido así se hubiesen generado grandes incendios. En esta rutina de observación se controla también el ingreso de personas ajena al recinto.

Se verifica las celdas anteriores de grietas o desplazamientos telúricos y otros.

De detectar anomalías se da inicio al plan de emergencia

A) Descripción y observación del lugar e informar

B) Identificar el daño, clasificarlo y cercar el perímetro

Daño menor: Acción de municipales en maquina pesada y Aljibe

Daño mayor: Accionar de municipales y otras instituciones competentes

C) En situación ya controlada se seguirá en vigilancia a lo menos 24 hrs con intervalo de humectación cada 8 hrs y suficiente cobertura en sellos.

OPERACIÓN DE LIMPIEZA MICRO BASURALES

En los caminos de acceso al recinto hay gran cantidad de micro basurales que se han acumulado durante varios años. Nosotros realizamos operativos de limpieza en los puntos más complicados que dura 3 horas aprox, aun así la gente no toma conciencia y sigue depositando en los lugares ya limpios.

La presencia de inspectores del municipio de Alto Hospicio es casi nula, entendiéndose que los caminos de acceso se ubican en dicha comuna. Por cierto ayuda que ha sido solicitada en el año 2014,2015 y 2016.

DESTRUCCION Y TRATAMIENTOS ESPECIALES A RESIDUOS CON PROVIDENCIA

Esta acción es dar rápido tratamiento adecuado del material a tratar.

La ubicación de esta operación es distante al frente de trabajo, con el desplazamiento de las maquinas al lugar se da curso a dicha maniobra.



MEDIO AMBIENTE

El departamento de Medio Ambiente, desarrollo las siguientes actividades durante al año 2015:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN 2015	
ENERO	03-01-2015: se confecciona informe de estado del vertedero y generación d biogás para solicitud de información a través de oficina de transparencia.
	05-01-2015: se evacúan documentos de resolución Sanitaria que aprueba vertedero de escombros en Altos de Seremeño.
	06-01-2015: reunión de coordinación en seremi de medio ambiente por generación y catastro de residuos de demolición y construcción.
	07-01-2015: reunión con empresa control de olores TSG Chile, se escucha propuesta.
	8-01-2015: pronunciamiento de central termoeléctrica Puerto Pacífico.
	11-01-2015: confeccion de requerimientos técnicos para proyecto innovador de energía limpia a través de los residuos municipales.
	14-01-2015: Taller scam en dependencias municipales más de 60 asistentes.
	17-01-2015: auditorias internas SCAM.
	19-01-2015: Encuentras a los funcionarios municipales sobre fortalecimiento interno departamento de medio ambiente SCAM.
	22-01-2015: DIA Alto molle contra parte técnica.
FEBRERO	08-02-15: informe, programa de reciclaje en papel de oficina.
	10-02- 15: colaboración en Proyecto "Diagnóstico Evaluación de riesgo de suelos abandonados", cuyo objetivo es elaborar un Catastro Regional sobre Sitios con Potencial Presencia de Contaminantes.
	13-02-15: colaboración en difusión de la Feria de Reciclaje Electrónico Iquique, Educa y Recicla 2015.
	14-02-15: reunión con Viviana Riveros de RRNN, Residuos y Evaluación de Riesgos, abordando principalmente el tema del manejo de los residuos sólidos domiciliarios en la ciudad, también se informó de los procedimientos para los proyectos que ingresan al FNDR (fondo nacional de desarrollo regional) y otros proyectos rurales de importancia para la comuna.
	17-02-15: reunión con Paula González Pizarro, de la Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente, en esta reunión se abordó el proyecto de medición de y seguimiento de la calidad del aire, en Chanavallita, Iquique y Alto hospicio, proyecto del cual fuimos invitados a terreno y del cual también debemos pronunciarlos.
	18-02-15: reunión con don Juan Carlos Liendo, Seremi de Medio Ambiente, el tema principal fue el cierre del Vertedero del Boro y la instalación del nuevo Relleno Sanitario en Pampa Perdiz. Al finalizar la reunión de carácter informativo, el Seremi manifestó su fuerte interés en tener una audiencia con el edil de nuestra ciudad.
	19-02-15: reunión con el Centro de Investigación y Desarrollo en Recursos Hídricos (CIDERH) como institución que cuenta con una parrilla interdisciplinaria de investigadores de altísimo nivel científico en el tema; se propuso coordinar, presentar y apoyar, actividades relacionadas con este recurso y sus diferentes grados de intervención, tanto a nivel regional como también comunal.
	20-02-15: se revisa y evalúa oficialmente la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Patio de Acopio de Contenedores Iquique".
	24-02-15: reunión por coordinación de feria de reciclaje electrónico.
	25-02-15: se revisa y evalúa el proyecto Mejoramiento integral de la PTAS de altos Hospicio. Se consideró el trazado de la nueva vialidad propuesta por MOP para Altos Hospicio Iquique. Se considero un estudio de mecánica de suelo asociado a las áreas de intersección con la nueva ruta A-1 Segundo Acceso. Se considero para el estudio la nueva conexión de Tadeo Haenke con la ruta A-1 Segundo acceso. En el plano Planta General Solución Proyectada del Proyecto, se indica Estanque Cavancha, no se precisa si es nuevo o proyectado. Tampoco las medidas de mitigación si existiera algún tipo de rebalse.
26-02-15: coordinación e informe en terreno de limpieza del Cerro Dragón para campeonato de Sandboard.	

MARZO	04-03-15: Se revisa y se elabora el pronunciamiento de la adenda n°1 del proyecto "Patio de Contenedores Iquique".
	05-03-15: reunión con empresa de reciclaje Acepal.
	09-03-15: plena dedicación, a la problemática del vertedero El Boro, reuniones con empresas extranjeras, audiencias con el Sr. Alcalde y Administrador Municipal.
	12-03-2015: Declaración de Residuos Municipales en sistema nacional de registros SINADER.
	20-03-15: se elaboran las bases técnicas para el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios.
	24-03-15: se colabora y participa en actividad organizada por el SEA, denominada "Hora del Planeta".
	26-03-15: se atiende a alumnos universitarios tesistas, todos los viernes en la tarde, 12 personas.
	29-03-15: se revisa y evalúa la Declaración de Impacto Ambiental "Transporte de Residuos Peligrosos e Industriales"
ABRIL	01-04-15: se participa de la primera reunión de la Secretaria Ejecutiva de Residuos (SER) año 2015. Se dan a conocer los resultados del estudio "Plan Regional de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Tarapacá" (PRGIRS) y Participación y apoyo del evento y se exponen los avances del estudio "Catastro sobre Generación y Manejo de Residuos Sólidos de la I Región de Tarapacá"
	07-04-15: se realizan gestiones para conseguir un terreno donde llevar los escombros generados por terremoto.
	09-04-15: se confecciona plan de manejo para zanjas sanitarias y vertedero provisorio de escombros en Seremeño.
	11-04-15: se revisa y se elabora el pronunciamiento del Informe Final de calidad del aire de Iquique y Alto Hospicio.
	14-04-15: se observan varios puntos sobre los permisos sectoriales sobre el funcionamiento del vertedero de escombros de emergencia, oficios con permisos del SEA, Vialidad, SEREMI de Salud, Bienes Nacionales, y las concesionarias de Sacyr.
	21-04-15: se revisa la evaluación del proyecto "Mejoramiento Eloísa", Comisión Nacional del Medio Ambiente
	25-04-15: se realizan indagaciones para la factibilidad de desratizar Cavancha.
	26-04-15: se realiza un informe de diagnóstico sobre población de roedores, en parque temático Cavancha.
28-04-15: reuniones y mesa de trabajo con el departamento de acción sanitaria del seremi de salud por incumplimientos en las normativas de elaboración y transporte de alimentos.	
MAYO	02-05-2015: reuniones con empresa Triciclos, por convenio tripartito entre Collahuasi, IMI, y Triciclos, instalación de luz, y inauguración de punto limpio ZOFRI.
	03-05-2015: asistencia a taller de difusión de resultados y uso del sistema nacional de declaración de residuos.
	12-05-2015: presentación del resultado del informe catastro de residuos en la región de Tarapacá.
	14-05-2015: se presenta en el consejo municipal, el proyecto con inversionistas para una planta de valorización de residuos sólidos, todos los concejales y el Sr. Alcalde Aprueban por unanimidad.
	16-05-2015: Se coordina y difunde la actividad para el 17 de junio denominada "Juntos Reciclamos" por la celebración del día mundial del reciclaje.
	18-05-2015: reuniones con todas las empresas de control de plagas, se analiza metodología y cebos a utilizar. Se hace trato directo con "extingue plagas".
	26-05-2015: talleres de conservación del Gaviotín Chico. Se comienza a elabora el plan nacional de conservación.

JUNIO	03-06-2015: coordinación por actividad programada para el día mundial del medio ambiente, grupos de teatro, animación, amplificación, jardines junji, etc
	05-06-2015: día mundial del medio ambiente, se realizan actividades de difusión en calle Baquedano, se celebra junto a colegios y jardines.
	06-06-2015: reunión de programación por el Estudio "Plan de Cierre y Abandono del Vertedero Alto Molle", donde la consultora AMPHOS 21 se adjudicó la propuesta.
	08-06-2015: actividad de limpieza de playas.
	09-06-2015: seminario "Pronóstico, Perspectiva y Posibles medidas de Mitigación del Evento el Niño 2015", organizado por el Centro de Investigación Aplicada del Mar, CIAM.
	11-06-2015: asistencia a reunión sobre el diseño de plan de cierre de ex vertedero de alto molle
	16-06-2015: reuniones con Seremi de Medio Ambiente y Energía
	19-06-2015: informe sobre aves y lobos muertos en playa, Cavanca, Brava y Huaiquique, se retiran con apoyo de maquinarias.
	24-06-2015: sesiones del comité técnico de evaluación de proyectos que ingresan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, reformas del DS: 40.
	26-06-2015: se termina el plan nacional para la recuperación y conservación del gaviotín chico.
	29-06-2015: se comienza a evaluar el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Terminal Marítimo Puerto Pacífico".
JULIO	01-07-2015: asistencia al primer encuentro regional para difundir el Proyecto de Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas. El objetivo de esta actividad es dar a conocer todos los aspectos de esta iniciativa, conocer inquietudes y responder preguntas, así como recoger opiniones en torno a la naturaleza de este servicio.
	05-07-2015: asistencia a seminario sobre "Propuesta de monitoreo de los recursos hídricos en la región de Tarapacá" convocado por el CIDERH.
	06-07-2015: asistencia y participación en taller de PL biodiversidad.
	11-07-2015: reuniones sobre estado de avances de proyectos.
	12-07-2015: coordinación con distintos órganos del estado por la llegada de la fragata portuguesa a las costas de Iquique, hidrozoo de alta peligrosidad.
	13-07-2015: trabajo en conjunto con sernapesca autoridad marítima y seremi de salud para prevenir heridos por contacto con fragata portuguesa.
	14-07-2015: se elabora plan de manejo para controlar población de cuervo de mar denominado "Pato Yeco".
	17-07-2015: se revisan los términos técnicos de referencia por el proyecto de plan de cierre y reinserción del ex vertedero "Alto Molle".
	16-07-2015: se trabaja en conjunto con el seremi de medio ambiente para convocar a las organizaciones comunitarias a postular a los fondos de protección ambiental FPA.
	19-07-2015: se trabaja en conjunto con inspectores municipales para controlar ilegales que botan escombros en sitios no habilitados.
	20-07-2015: actividad en conjunto con empresas privadas y gobernación marítima para limpieza de playas, sector Cavanca y marinerío desconocido.
	22-07-2015: lanzamiento de la actividad de FPA con directa colaboración del Municipio.
	29-07-2015: se recepciona la Báscula del vertedero del Boro, Junto a Esteban Miranda de la DOM, previa inspección y pruebas de rigor.
30-07-2015: seminario internacional en la UNAP, sobre ERNC y una visión hacia el futuro de la Región.	

AGOSTO	02-08-2015: se recepciona el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL ACTUALIZACIÓN PROYECTO MINERO QUEBRADA BLANCA".
	07-08-2015: participación en el "Diagnostico y evaluación de suelos abandonados de la región de Tarapacá".
	08-08-2015: reunión scam
	09-08-2015: reunión con GeoCiclos.
	11-08-2015: difusión y convocatoria para proceso de participación ciudadana en los proyectos que ingresan al SEIA.
	12-08-2015: mesa de trabajo sobre denuncias ciudadanas sobre el tema de la extracción indiscriminada de algas marinas y sus consecuencias en el medio natural acuático.
	13-08-2015: trabajo en conjunto e inspecciones en las playas.
	15-08-2015: se suman denuncias sobre extracción de guanos en sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad.
	18-08-2015: reunión con la gerencia nacional de la empresa triciclos.
	19-08-2015: entrega del avance de los documentos scam.
	22-08-2015: reunión con consultora internacional acerca del Programa Educativo Roots And Shoots del Instituto de Jane Goodall, con una reciente presencia en Iquique, la cual ya cuenta con voluntarios, y con quienes se pretende realizar actividades relacionadas con la educación ambiental enfocado en temas locales
	25-08-2015: se elabora proyecto de reciclaje de aceites usados.
SEPTIEMBRE	02-09-2015: se realizó inspección en terreno junto con la seremi de salud para verificar cumplimiento de las normativas sanitarias vigentes en locales ramaderos.
	04-09-2015: se trabaja en proyectos de plantas de valorización de energía, exclusiva dedicación a este tema por parte del departamento de medio ambiente.
	09-09-2015: limpieza de playas, actividad organizada por la Armada de Chile con colaboración del municipio y Empresa Camanchaca.
	10-09-2015: se lanza campaña del gaviotín chico, fuerte difusión en radio y televisión, municipio adquiere compromisos.
OCTUBRE	10-10-2015: asistencia al I taller de Gestión de Residuos Orgánicos Municipales en Santiago.
	15-10-2015 Seminario de Valorización de residuos y Ecodiseño, ley de fomento al reciclaje "Chile Recicla".
	17-10-2015: reunión con el encargado de la sub-dere, en programa de mejoramiento de suelos contaminados en ex vertedero de Alto Molle.
	23-10-2015: proceso de licitación de servicio de concesión de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios y asimilables en la comuna de Iquique.
	28-10-2015: segunda auditoria in situ SCAM.
NOVIEMBRE	03-11-2015: adelantamiento del plan piloto de recolección de residuos sólidos y asimilables por carga lateral, gestiones con COSEMAR.
	07-11-2015 fuerte fiscalización a la empresa COSEMAR, visitas periódicas a dependencias y seguimiento de vehículos.
	11-11-2015: rendiciones de cuentas y estados de pago SCAM.
	14-11-2015: estado de fumigación de vertedero el BORO.
	19-11-2015: trabajo coordinado por plan piloto.
	24-11-2015: taller y seminario de humedales.
	25-11-2015: taller de mitigación y compensación por pérdida de la biodiversidad.
	29-11-2015: taller de difusión sobre calidad del aire de Chanavayita.
	30-11-2015: taller de difusión sobre calidad del aire Iquique-Alto Hospicio.

DICIEMBRE	02-12-2015: se trabaja con una empresa alemana dedicada a la generación de energía a través de la basura.
	05-12-2015: total dedicación a proyecto de planta de tratamiento de residuos, presentación al alcalde.
	07-12-2015: entrevistas online con empresas francesas y alemanas.
	12-12-2015: capacitación del RET-C ventanilla única.
	18-12-2015: participación en seminario de taller SINADER.
	19-12-2015: seminario internacional Clima, Agua y sociedad, del SIDERH y Universidad Católica.

GESTION DE EDUCACION AMBIENTAL

JULIO 2015

- Elaboración y coordinación con grafica para diseño de tríptico del Departamento de Medio Ambiente, entregados con fecha 24 de Julio.
- Participación en seminario SNCAE (Sistema Nacional Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos) organizado por la SEREMI de Medio Ambiente.
- Elaboración de Consulta de Pertinencia de Ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) Proyecto "Planta de Gasificación para Tratamiento de Residuos". En espera de revisión y aprobación para posible presentación.
- Preparación de presentaciones power point para charlas en colegios en temáticas de buenas prácticas ambientales, eficiencia hídrica, energética y manejo de residuos, a la espera de confirmación de fechas y reunión con CORMUDES, coordinadas por Huguette Miranda del Canil Municipal.
- Revisión de Instructivo para la Autorización de Empresas Aplicadoras de Pesticida de uso doméstico, de la SEREMI de Salud. Se están reuniendo los antecedentes necesarios para la presentación de la solicitud, e investigando la figura legal de presentación mediante consulta realizada a Pía Inostroza, Abogada de la SEREMI de Salud. En espera de respuesta para el Martes 28 de Julio.
- Participación en feria de Reciclaje Electrónico, organizada por la SEREMI de Medio Ambiente, 25 y 26 de Julio.

AGOSTO 2015

- 06.08 Reunión con Abogada SEREMI Salud, sobre Autorización de Empresas Aplicadoras de Pesticida de uso doméstico. A la fecha se están reuniendo los antecedentes necesarios para la presentación de la solicitud. Informe con requerimientos ya se encuentra elaborado. Pendiente: Certificado de Capacitaciones (SAG), Antecedentes uso Bodega y Planos, exámenes preocupacionales.
- 11.08 Reunión CON Encargada de Educación Ambiental de la SEREMI de Medio Ambiente, para coordinación de actividades en conjunto para celebración de efemérides y actividades relacionadas al medio ambiente, se conversa un posible convenio de cooperación.

- 11.08. Reunión con Encargada de Residuos, SEREMI de Medio Ambiente, sobre participación en Feria de Reciclaje de Vidrio a realizar el 02 de Octubre. Se solicita apoyo y cooperación de la Municipalidad mediante oficio.
- 12.08. Participación en Lanzamiento FPA, SEREMI de Medio Ambiente.
- 13.08 Reunión con CENIMA (Centro Investigación del Medio Ambiente UNAP), solicita apoyo y cooperación del municipio para Corrida Familiar organizada por el centro, relacionada a la Política Nacional del Gaviotín Chico. En espera de envío de oficio.
- 20.08 Reunión con la encargada de Educación CORMUDES y Huguette Miranda, CANIL. Sobre calendarización para realización de Charlas de Medio Ambiente y Tenencia Responsable de Mascotas, en colegios municipales. Matus se compromete a enviar correo a directores para informar sobre las charlas. En espera de respuesta para definir fechas.
- 21.08. Elaboración con Diego de informe de respuesta evaluación técnica licitación empresa de desratización. Participación en Limpieza de Playas. Organizada por ECORIDERS.
- 26.08 Participación en taller de Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable (PNDES) organizada por la SEREMI de Medio Ambiente.
- 30.08 Participación con stand recreativo en temáticas de educación ambiental (reciclaje) en la "Calle de los Niños", organizada por DIDECO.

SEPTIEMBRE 2015

- 03.09 Participación Curso Transito de Residuos Peligrosos y No Peligrosos – Zona Norte, organizado por la SEREMI de Medio Ambiente.
- 04.09 Entrega iniciativa Libro para colorear con temáticas ambientales, para entrega en colegios municipales y jardines.
- 04.09 Elaboración y entrega de Proyecto de Libro Educativo Ambiental "Lee, Juega y Aprende por el Medio Ambiente", con la finalidad de ser entregado a todos los colegios municipales, previa charla ambiental.
- 04.09 Presentación de juego de memorice sobre los cuidados del medio ambiente, enfocado a niños de Primer ciclo escolar (Educación Parvularia).

- 07.09 – 11.09 Revisión y respuesta a solicitudes, denuncias y documentos pendientes del Departamento de Medio Ambiente.
- 15.09 – 17.09 Iniciativa de proyectos de Reciclaje en Juntas de Vecinos, Huertos Comunitarios y Biodigestor como energía alternativa para comunidades rurales (en proceso de elaboración).
- 16.09 Revisión Informe de avance III versión 2 del estudio “Diagnóstico Diseño del Plan de Cierre del Ex Vertedero de Alto Molle”.
- 22.09 Reunión, en el marco del proyecto “Difusión y sensibilización para la puesta en valor del Gaviotín Chico en la Región de Tarapacá”, se solicita apoyo en el transporte a charlas en caletas y difusión del programa.
- 23.09 Contacto con profesional SEREMI de Medio Ambiente, invitación para participar en Feria Ambiental a realizarse el 07 de Octubre en colegio domingo Santa María.
- 25.09 Participación en actividad de Limpieza de Playas, organizado por DIRECTEMAR.
- 29.09 .15 Reunión con el Director de Educación, CORMU-DESI para coordinar distintas actividades y trabajo en conjunto con el departamento de medio ambiente, respecto a impartir charlas de tenencia responsable de mascotas y buenas practicas ambientales.
- 30.09.15 Visita a terreno a 9 colegios municipales, se coordino directamente con directores el interés de realizar charlas en el establecimiento educacional.

OCTUBRE 2015

- 02.10. 15 Salida a terreno a Desierto Florido Palo Buque con alumnos del Centro de Capacitación Laboral F-124.
- 02.10.15 Participación en Feria de Reciclaje de Vidrio, organizada por la SEREMI de Medio Ambiente.
- 06.10.15 Asistencia a reunión informática en la SEREMI de Medio Ambiente, respecto a Sistema de Ventanilla Única del RETC y Declaración anual.
- 07.10.15 Diseño y Elaboración de 2 pendones para el Departamento de Medio Ambiente.
- 08.10.15 Elaboración Proyecto Biodigestores para comunidades rurales.
- 14.10.15 Realización de Declaración Anual de Residuos, mediante Ventanilla Única RETC. En conjunto con Viviana Riveros, profesional SEREMI Medio Ambiente.
- 15.10.15 Realización de mapeo (Google Earth) de ubicación contenedores carga lateral actuales, solicitud de nuevos contenedores, denuncias de ruido y desratización en ciudad y borde costero.
- 20.10.15 Elaboración de informe de respuesta evaluación técnica licitación empresa de desratización.
- 08.10-15 – 25.10.15 Revisión y respuesta a solicitudes, denuncias y documentos pendientes del Departamento de Medio Ambiente.

NOVIEMBRE 2015

- Elaboración de Iniciativas y proyectos,
 - Biodigestores para comunidades rurales
 - Charlas y talleres de reciclaje en Juntas de Vecinos
 - Huertos Urbanos en comunidades.
- Actualización de mapeo (Google Earth) de ubicación contenedores carga lateral actuales, solicitud de nuevos contenedores, denuncias de ruido y desratización en ciudad y borde costero.
- Reunión con el Director de Educación y Dirección de CORMUDESI para coordinar distintas actividades y trabajo en conjunto con el departamento de medio ambiente, respecto a impartir charlas de tenencia responsable de mascotas y buenas practicas ambientales.
- Elaboración de Calendarización y Planificación de actividades extraprogramáticas año 2016, para establecimientos educacionales municipales, relacionados a temáticas ambientales y tenencia responsable de mascotas. Se incluirán actividades y talleres de reciclaje, eficiencia energética e hídrica, implementación de huertos escolares y salidas a terreno.
- Planificación de actividad en terreno enfocado a niños de la comunidad, en conjunto con Canil Municipal, para realizar un taller de reciclaje con colaboración de Triciclos en Plaza Prat.

DICIEMBRE 2015

- Elaboración de Calendarización y Planificación de actividades extraprogramáticas año 2016, para establecimientos educacionales municipales, relacionados a temáticas ambientales y tenencia responsable de mascotas. Se incluirán actividades y talleres de reciclaje, eficiencia energética e hídrica, implementación de huertos escolares y salidas a terreno.
- Participación en curso de Gestión de Residuos y sistemas de tratamiento, coordinado por SECOPLAC.
- Participación en Jornada “Educación para el Desarrollo Sustentable”, organizada por SEREMI de Educación y SEREMI de Medio Ambiente.
- Elaboración de estadísticas y catastro de ingreso de escombros, en base a las formularios entregados (597) por personal del vertedero en seremeño y elaboración de ficha resumen de funcionamiento a la fecha.

CANIL MUNICIPAL

Al canil cada día ingresan caninos provenientes de la Ciudad de Iquique y caletas aledañas pertenecientes a nuestra comuna, los que son retirados de la vía pública por personal del canil por motivos tales como agresividad, accidentes, enfermedades y abandono; o son llevados por sus propietarios o denunciantes hasta el Canil, ubicado en alto los Verdes en la Caleta los Verdes.

PERSONAL DEL CANIL MUNICIPAL

Actualmente el Canil Municipal cuenta con el siguiente personal:

- 2 Médicos Veterinario.
- 6 funcionarios de apoyo aseo, alimentación entre otras funciones.
- 1 Secretaria y 1 chofer

Las labores realizadas durante el año 2015 fueron:

ORGANIZACIÓN DE FICHAS

A cada canino que ingresa al Canil se le realiza una ficha, tanto al entrar al canil como a la salida de éste, las fichas utilizadas son:

- Fichas de ingreso.
- Fichas de salida.
- Fichas de adopción.
- Autorización de eutanasia.

Todas las fichas son ingresadas a una planilla Excel y posteriormente son archivadas, además se lleva un control de todos los caninos fallecidos por muerte natural y los caninos retirados por la Secretaria Regional Ministerial de Salud, para el control de la enfermedad de la Rabia.

A estas fichas se les adjuntan las denuncias realizadas por las juntas de vecinos o por los contribuyentes, además se incluye la foto de cada uno de los caninos ingresados.

TABULACIÓN DE TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN

También se continuó con la tabulación de las tarjetas de identificación de los perros a los cuales se les ha puesto el microchip de identificación en la ciudad de Iquique, en visitas domiciliarias, en el canil donde han ingresado a control, tratamientos, a los que son adoptados en el Canil y a todos los que asisten a los operativos en las juntas de vecinos. Es una gran cantidad de fichas, en las que se tienen los perros identificados para poder controlar la tenencia responsable de las mascotas.



MICROCHIP DE IDENTIFICACION

Todos los animales que son entregados en adopción y esterilizados por el canil municipal son identificados con un microchip, el cual nos entrega la información del canino y de sus dueños, con respecto a ubicación, teléfono, es decir los datos necesarios para comunicarse con ellos en caso de que el animal llegara al canil. El objetivo de este microchip es identificar a los caninos que se encuentran en la vía pública y si estos poseen microchip sus dueños son multados por no cumplir con la Ordenanza Municipal N° 427. Con este sistema logramos que los caninos entregados en adopción no regresen a las calles nuevamente.

La ventaja del microchip para los dueños, es que es una forma de identificación, la cual sirve en caso de que deban viajar al extranjero, o simplemente comprobar que el canino es de su propiedad. En caso de robo de la mascota o en caso de pérdida se debe avisar lo antes posible al Canil Municipal o a la Empresa Zoodata para generar un boletín de pérdida, el cual llega a todas las clínicas y municipios que poseen el sistema de identificación por éste medio y con eso colaborar en su búsqueda.

Durante el año 2015 se implantaron aproximadamente 450 Microchip.



CIRUGIAS

El Canil Municipal diariamente realiza entre 5 a 10 esterilizaciones de hembras y castraciones de machos. Las hembras y/o machos de cirugía provienen de denuncias de Juntas de Vecinos, llamados telefónicos al Centro de Control y de personas de escasos recursos, además de los caninos que son entregados en adopción, los cuales al ser mayores de 5 meses se entregan esterilizados y si son cachorros se espera unos meses para luego citarlos para su esterilización. Luego del periodo post quirúrgico son reinsertadas al lugar del cual fueron retiradas, la mayoría de ellas son entregadas en adopción y otras son entregadas a sus respectivos dueños.

Las cirugías son realizadas por las Médicos Veterinarios de lunes a sábado, además de realizar consultas domiciliarias de caninos enfermos, atropellados, abandonados, entre otros. Exceptuando los miércoles, en que se realizan campañas de Adopción, vacunación en la ciudad de Iquique, supervisión del personal del Canil Municipal y tratamiento y controles a los caninos residentes en el Canil.

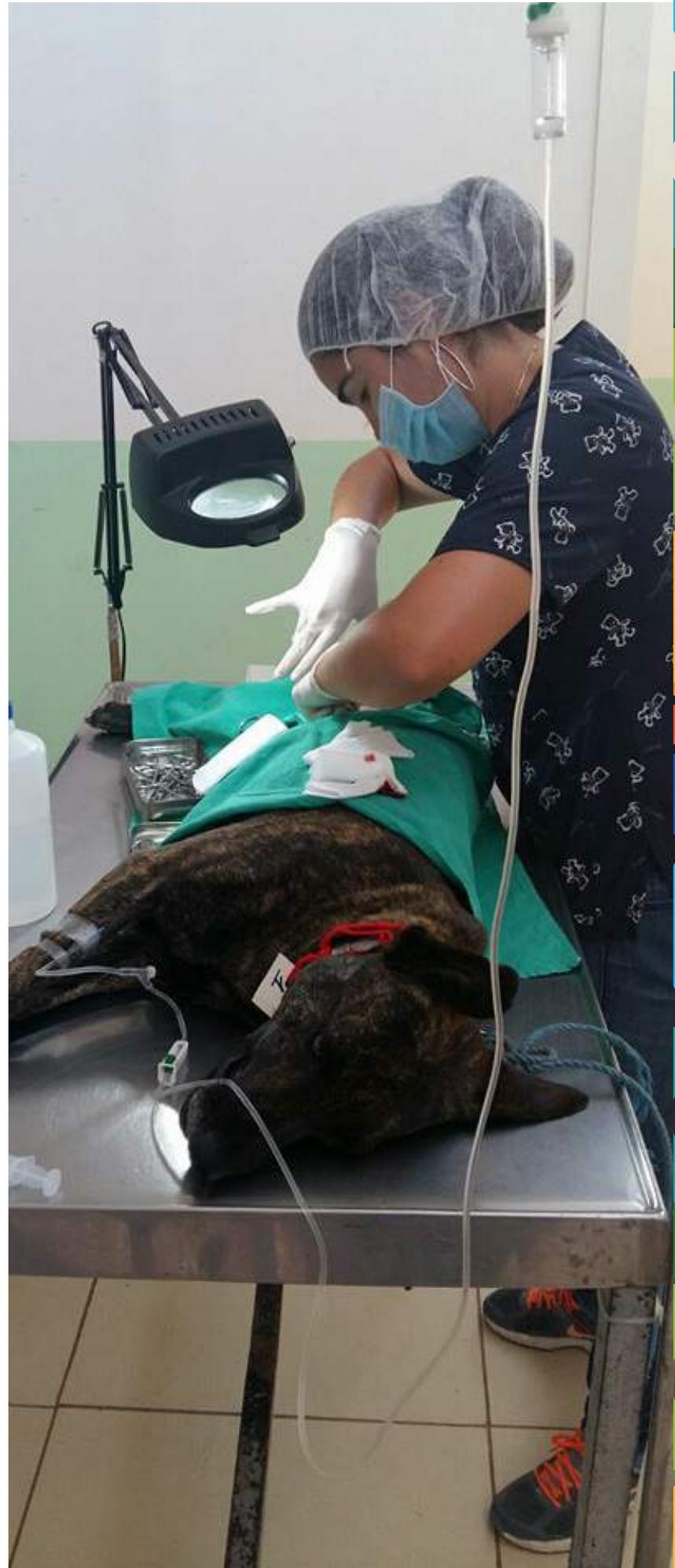
Durante el año 2015 se realizaron 874 cirugías en el canil, las que corresponden principalmente a esterilización de hembras y machos, además de algunas de extracción de tumores, enucleaciones, amputaciones, entre otras. Junto con éstas, fueron realizadas 1043 cirugías de esterilización, en operativos masivos con fondos de SUBDERE, las cuales fueron supervisadas por funcionarios de dicha unidad.

Los caninos de la vía pública que son esterilizados, se les inserta un microchip. De esta manera quedan identificados.

VACUNACIONES

Todos los caninos entregados en adopción, dependiendo de la edad, son inyectados con las siguientes vacunas:

- 1- Vacuna óctuple: Protege contra las principales enfermedades tales como Parvovirus, Distemper, Hepatitis, entre otras.
- 2- Vacuna Antirrábica: Protege contra la enfermedad de la Rabia, tan importante por ser una Zoonosis (transmisión a ser humano).



LABORES DIARIAS:

- Todos los días en la mañana 3 funcionarios limpian los 53 caniles, más 2 zonas denominadas “desestresantes”, en donde se recogen las fecas y luego se limpia con detergente, para finalmente retirar el agua con una goma barre agua. Posterior a esto, se les raciona alimento y agua según la necesidad de cada canil.
- Al final de la jornada, se realiza un repaso de los sectores denominados con anterioridad y se retiran nuevamente las fecas de los caniles.
- A cada perro que llega a las dependencias del canil, se le realiza un baño sanitario para eliminar ectoparásitos como pulgas y garrapatas.
- Diariamente se limpian y desinfectan las jaulas que posee la camioneta que traslada, tanto a caninos con dueño que vienen a cirugía, como caninos retirados por denuncias.
- Diariamente, una persona se encarga de la preparación de los paños de campo y gasas para las cirugías.

ATENCION DE VISITAS EN EL CANIL

La atención de las personas que a diario visitan el Canil Municipal es una de las actividades que también es importante de realizar, puesto que a cada visitante se le da la posibilidad de recorrer el canil en su totalidad, ver a cada uno de los perros que viven en las dependencias, se les explica las funciones que tiene el canil, a que tipos de perros se recoge, en qué condiciones llegan los caninos, que tipo de tratamientos se les da y se les explica a qué animales se atiende en el canil de manera gratuita y cuál es el destino final de la población canina (adopciones, Seremi de Salud). Además se les entrega información sobre tenencia responsable de mascotas.

ACTIVIDAD EN CANAL RTC

Cada vez que somos invitados, asistimos a los programas del canal, donde se presentan temas de interés, como enfermedades zoonóticas, calendarios de vacunación y desparasitación y todo lo referente a cuidados de los perros y tenencia responsable de mascotas. Además se exhiben perros con enfermedades evidentes y otros que ya han sido tratados y se encuentran en óptimas condiciones. También se llevan perros para mostrarlos a través de las cámaras y poder ser entregados en adopción. Todo esto con la finalidad de que la ciudadanía vaya teniendo cada vez más conciencia en cuanto a tenencia responsable de mascotas.

OPERATIVO “ADOPTA UNA MASCOTA”

Todos los días miércoles se realizan los operativos “ADOPTA UNA MASCOTA”, ubicado en la Plaza Prat desde las 11:00 horas. Hasta las 14:00 horas. En este lugar, se entregan en adopción un promedio de 8 caninos por operativo, principalmente perros adulto, con las vacunas y desparasitación al día, microchip de identificación y baño sanitario, el nuevo dueño del canino firma una ficha de adopción en donde se compromete a brindar todas las condiciones sanitarias, alimentarias y de salud, y no dejarlo en abandono en la vía pública. Además las hembras son entregadas esterilizadas y los machos castrados para evitar futuras reproducciones, los cachorros son citados cuando cumplen una edad adecuada para ser esterilizados, es decir aproximadamente a los 5-6 meses de edad.

Todos los caninos entregados en adopción son controlados periódicamente para así evitar la Tenencia irresponsable de mascotas.

Durante el año 2015 se entregaron en adopción 126 caninos, tanto en los operativos de adopción como en el Canil Municipal.

Desde la inauguración del Canil hasta la fecha se han entregado en adopción un total de 1599 caninos (adultos y cachorros).

Estos son ejemplos de los 1599 caninos entregados en adopción.

Cirugías de perros de los contribuyentes

Cada día el canil realiza cirugía a los perros de las personas de escasos recursos, mayoritariamente esterilizaciones, para esto, los canes son citados al ex estadio cavancha a las 8:00 a.m. y devuelto el mismo día a sus dueños. Cada día se realizan entre 5 y 10 cirugías.

PERRAS ENTREGADAS A SUS DUEÑOS DESPUÉS DE LA CIRUGÍA

Cada día el canil realiza cirugía a los perros de las personas de escasos recursos, mayoritariamente esterilizaciones, para esto, los canes son citados al ex estadio cavancha a las 8:00 a.m. y devuelto el mismo día a sus dueños. Cada día se realizan entre 5 y 10 cirugías.



TRABAJO LOS MARTES EN TOMA DE LAGUNA VERDE

Cada martes el canil Municipal va hacia la toma de laguna verde con el objetivo de retirar aprox. 5 canes para ser esterilizados y devueltos ese mismo día al sector. Se programan las horas dentro del barrio y espera nuestra llegada con los canes en sus respectivas casas. Esto es de gran importancia, ya que la población de canes está muy controlada gracias a la gestión que se realiza en conjunto con la comunidad.

Fotos de perros de laguna verde

POSTULACIÓN A CIRUGÍAS SUBDERE

Durante el 2015 participamos en unos fondos concursables de la SUBDERE, para esterilizar a 1043 caninos y felinos, ganamos dichos fondos e hicimos la licitación por el total de las cirugías.

Dichas operaciones fueron realizadas en 4 juntas de vecinos de la ciudad de Iquique. Se llevó todo el equipo quirúrgico y humano del Canil Municipal, para organizar a las personas y supervisar que la empresa realizara las cirugías de manera correcta, ya que fuimos la unidad técnica de este proyecto. Las cirugías fueron realizadas en su totalidad, resultando todo sin inconvenientes.

Las juntas en las que trabajamos fueron las siguientes:

- Las Magnolias
- Los Puquios 1 y 2
- Norte Hospital
- Carol Urzúa

OPERATIVOS DE VACUNACIÓN EN JUNTAS DE VECINOS

Cada vez que el Municipio determina la realización de operativos en las juntas de vecinos, el Canil Municipal asiste, ofreciendo a la comunidad la vacuna antirrábica, el microchip y la desparasitación. Además se aprovecha estas instancias para invitar a los vecinos a esterilizar a sus canes, otorgándole horas a los que cumplan con los requisitos en cuanto a la ficha de protección social y ser de la comuna de Iquique.

Durante el 2015 se realizaron operativos en conjunto con DIDE-CO, asistiendo a:

- Barrio de emergencia el mirador (calle laonzana).
- Junta de Vecinos Carol Urzúa
- Caleta los verdes

Cabe destacar que además el canil participó en el día del niño, realizado por la Municipalidad de la calle Baquedano, lugar en el que se dieron perros en adopción, además de efectuar un gran número de desparasitaciones de los perros de los contribuyentes.

URGENCIAS CANINAS EN IQUIQUE

El siguiente cuadro muestra el número de domicilios que fueron realizados por personal del Canil Municipal, en donde se retiraron caninos abandonados, enfermos, atropellados, en celo, cachorros, hembras gestantes, agresivos, entre otros. La mayoría de ellos son entregados por el centro de control, derivados de las denuncias de los contribuyentes, otros por Facebook o directamente en el Canil.

MES	Nº DE DOMICILIOS
ENERO	51
FEBRERO	48
MARZO	56
ABRIL	60
MAYO	45
JUNIO	52
JULIO	66
AGOSTO	60
SEPTIEMBRE	95
OCTUBRE	88
NOVIEMBRE	63
DICIEMBRE	43
TOTAL	727

RESUMEN DE TRABAJOS REALIZADOS EN CANIL

	ENERO- DIC 2015
CIRUGÍAS	1917
VACUNA ANTIRRABICA	750
VACUNA OCTUPLE	500
MICROCHIP	450
ADOPCIONES	126
CONSULTAS VETERINARIAS	3360



SALVAVIDAS

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE SALVAVIDAS.

El cuerpo de salvavidas es una institución cuya función principal es la de realizar labores de prevención y rescate acuático en todas las playas de la ciudad de Iquique. Nuestra institución esta integrada principalmente por Salvavidas, paramédicos y supervisores de playas quienes en conjunto conforman un equipo multidisciplinario con el objeto de entregar una atención preventiva oportuna y eficiente a cada una de las personas que visitan nuestras playas.

Nuestra institución depende principalmente de la Dirección de Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Iquique y nuestras instalaciones están ubicadas en las Dependencias de la Dirección de Aseo y ornato en el Ex Estadio Cavancha.

El Cuerpo de Salvavidas realiza sus funciones durante los 365 días del año, principalmente en dos periodos estivales, la TEMPORADA ESTIVAL DE VERANO, que comprende desde el 15 de diciembre del año 2014 hasta el 31 de marzo del 2015 y la TEMPORADA ESTIVAL DE INVIERNO que comprende desde el 1 de abril del 2015 hasta el 30 de noviembre del 2015. Lo anterior, a través de la resolución C.P. IQUE. ORDINARIO N° 12.000/279/I.M.I.

Para que el Cuerpo de Salvavidas realice sus funciones durante las temporadas estivales, se debe cumplir con los elementos de seguridad exigidos por la Armada de Chile a través de una revista de inspección de los anexos A y B, que vela por el cumplimiento de las normas y resoluciones para Autorizar nuestras labores en las distintas playas de la región.

FUNCIONES QUE REALIZAN.

Las funciones que realiza esta unidad es la de vigilar, prevenir y acudir frente a cualquier tipo de accidentes que ocurren en las distintas playas de la ciudad de Iquique. Para ello, se realiza un programa de distribución, del personal y de los vehículos de emergencia en todas las playas de nuestra ciudad.

Las playas que son custodiadas por el Cuerpo de Salvavidas son Playa Bellavista, Playa las Urracas, Playa Cavancha, Playa Brava, Playa Huayquique..

FUNCIONES QUE REALIZA EL CUERPO DE SALVAVIDAS DE IQUIQUE

Realizar actividades preventivas en todas las playas de Iquique (zona urbana).

Dar aviso a la autoridad marítima respecto a cualquier acto de anomalía que interrumpa la tranquilidad a nuestros visitantes en las playas, como asaltos, robos, actos inmorales, consumo de drogas y alcohol, presencia de ruqueros e indigentes, etc.

Apoyo de actividades deportivas, tanto a colegios, clubes deportivos, tercera edad.

Apoyo a campeonatos de surf, bodyboard, travesía a nado, travesía en paddle, campeonatos de parapente, circuitos deportivos en playa, y todo tipo de deportes acuáticos.

Dar aviso al centro de rescate de especies acuáticas, de animales que se encuentran enfermos y en peligro de muerte en la costa. Dar aviso al Canil por la presencia de perros sin dueños, perras en celos, jauría de perros que pueden provocar daños a nuestros visitantes.

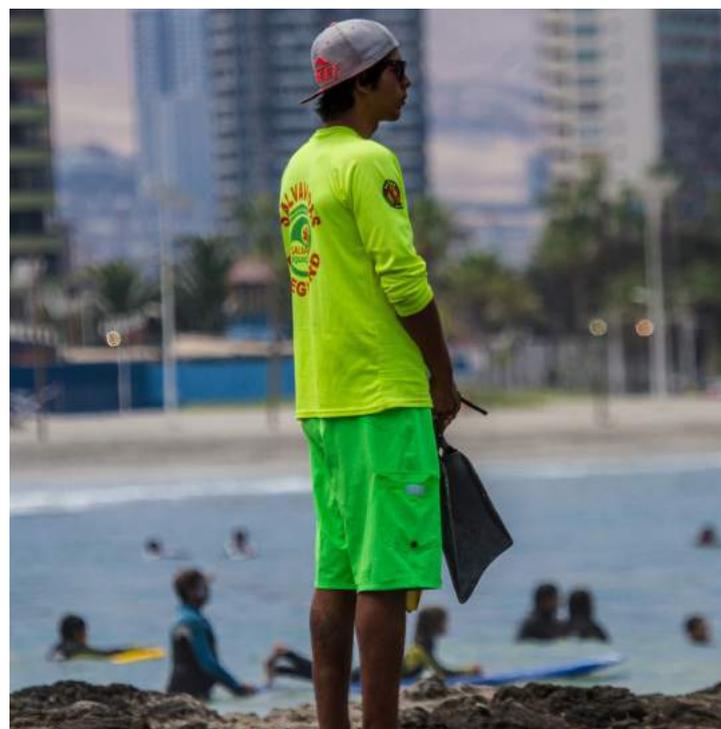
CONTROL DE SEGURIDAD COSTERO MENSUAL POR SECTOR

Para el control de la seguridad en cada una de las playas (Huayquique, Playa Brava, Playa Cavancha, Playa Urracas y Playa Bellavista), se distribuyen 4 salvavidas por playa, a excepción en playa Cavancha que se distribuyen 10 salvavidas.

En cada playa existe una torre de vigilancia que permite tener un vigía permanente, para toda la playa que corresponde a su jurisdicción. Otros tres salvavidas de la misma playa realizan rondas preventivas en cada sector de la playa entregando informes radiales.

Cada vigía y el equipo de rondas preventivas cuenta con radios de comunicación, prismáticos o binoculares para la vista a distancia, tubos de rescate para la flotabilidad de las víctimas, silbatos para la prevención y aletas para un rescate más rápido y oportuno.

Cada grupo de salvavidas es trasladado 7 días de una playa a otra, es decir, una semana le corresponde en Playa Huayquique, la siguiente en Playa Brava, Playa Cavancha, Playa Urracas, Playa Bellavista.





ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO 2015	
ENERO / FEBRERO	CAMPEONATO MUNICIPAL FUTBOL PLAYA "PLAYA CAVANCHA".
	CAMPEONATO INTERNACIONAL DE BOXEO "ARENA PLAYA CAVANCHA".
	CAMPEONATO INTERESCOLAR DE SURF "PLAYA CAVANCHA".
MARZO	TRAVESIA NAUTICA CAVANCHA-MORRO
	CARNAVAL CALETA CAVANCHA
	CARNAVAL PLAYA EL MORRO
ABRIL	CAMPEONATO INTERESCOLAR DE SURF EN EL SECTOR DE PLAYA BELLAVISTA.
MAYO / JUNIO	CAMPEONATO NACIONAL DE NADO CON ALETAS SECTOR BOYA HACIA SECTOR MUELLE RIQUELME.
	CAMPEONATO NACIONAL DE SURF HEROES DE MAYO DESARROLLADO EN EL SECTOR DE PLAYA LAS URRACAS LOS DIAS 19-20-21.
	CAMPEONATO DE BODY BOARD "VIEJO LOBO DE MAR" DESARROLLADO EN EL SECTOR DE LA PUNTA EN PLAYA CAVANCHA LOS DIAS 19-20-21.
	CAMPEONATO DE PARAPENTE GLORIAS NAVALES DESARROLLADO EN EL SECTOR DE PLAYA BRAVA, LOS DIAS 20 Y 21.
	CIRCUITO ESCOLAR DE SURF MAYO 24 Y 25 SECTOR LA PUNTA CAVANCHA.
JULIO	INICIO ESCUELA DE SALVAVIDAS TEMPORADA 2015.
AGOSTO	CIRCUITO ESCOLAR DE SURF DESARROLLADO EN EL SECTOR DE PLAYA BELLAVISTA.
	CIRCUITO NACIONAL DE PADDLE "IQUIQUE PADDLE PRO" AGOSTO 15 AL 17.
	RACING
	LONG BOARD.
SEPTIEMBRE / OCTUBRE	CAMPEONATO INTERNACIONAL DE PARAPENTE SECTOR PLAYA BRAVA (LOS MOLLES)
	CAMPEONATO NACIONAL DE BODYBOARD SECTOR PLAYA BELLAVISTA.
	CAMPEONATO NACIONAL DE SURF GLORIAS DEL EJERCITO DESARROLLADO SECTOR LAS URRACAS
NOVIEMBRE	CAMPEONATO NACIONAL FINAL DE BODYBOARD SECTOR PLAYA BELLAVISTA.
DICIEMBRE	CAMPEONATO MUNDIAL DE BODYBOARD SECTOR PLAYA CAVANCHA.

PARQUE YACARE

El parque Templo Yacaré, se realizaron diversas mejoras a sus instalaciones durante el año 2015, correspondiente a:

1. Tapas de circuitos eléctricos en buen estado.
2. Pintura de las instalaciones
3. Recambio de Vidrios.
4. Limpieza y mejora de Techos.
5. Implementación de circuito cerrado de información turística de las dependencias. (Circuito de audio y de señalética que ha permitido al turista mejorar su información



CAMIÓN BACHEADOR
1.181 EVENTOS TAPADOS
INVERSIÓN:\$ 110.000.000



2 GRÚAS VEHICULOS
241 VEHICULOS RETIRADOS
INVERSIÓN:\$ 160.000.000



DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO, es una de las unidades de la Ilustre Municipalidad de Iquique, cuyo principal objetivo es impulsar el desarrollo de la comunidad mediante los diferentes programas sociales, que están enfocados a todos los segmentos de la sociedad.

Los programas sociales, tienen la finalidad de apoyar, colaborar y gestionar actividades para que los habitantes de la comunidad puedan empoderarse dentro su comuna.

Además desarrollan distintas funciones para asistir a las personas en situación de vulnerabilidad



DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN SOCIAL

El Departamento de Protección Social, de acuerdo a lo estipulado en Reglamento de Funcionamiento interno del Municipio, depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Del presente departamento dependen las siguientes unidades: Unidad o Sección Ficha Protección Social y Unidad o Sección Subsidios Municipales.

UNIDAD FICHA PROTECCIÓN SOCIAL:

ESTADÍSTICA FICHA PROTECCIÓN SOCIAL ENERO - DICIEMBRE 2015

FICHA PROTECCION SOCIAL	
FPS APLICADAS HASTA EL 31.12.2015	4.769 Familias
FPS APLICADAS 1RA. VEZ DURANTE EL AÑO 2015	4.041 Familias
FPS APLICADAS AÑOS ANTERIORES Y ACTUALIZADAS DURANTE EL AÑO 2015	728 Familias
TOTAL DE FPS VIGENTES AL 31.12.2015	44.334 Familias
NUMERO TOTAL DE PERSONAS ENCUESTADAS HASTA EL 31.12.2015	11.511 Personas

UNIDAD SECCIÓN SUBSIDIOS

SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR.

El Subsidio Único Familiar es el beneficio equivalente a la Asignación Familiar en su primer tramo, para personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio del DFL N°150 de 1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional.

Son beneficiarios del Subsidio Familiar causado por el menor que viva a sus expensas, en el siguiente orden:

La madre.

En su defecto el padre.

Los guardadores o personas que hayan tomado a su cargo el menor.

El monto del Subsidio Familiar es de \$ 9.899 por beneficiario.

SUBSIDIO MATERNAL

Se rige por las mismas normas que el Subsidio Familiar.

Tienen derecho a este subsidio, las mujeres embarazadas, cuyo puntaje en la Ficha de Protección Social no sobrepase los 11.734 puntos.

	Subsidio Único Familiar (SUF)	Subsidio Recién Nacido (SRN)	Decreto Alcaldicio
ENERO	240	04	D.A. N° 02 DE 07.01.2015
FEBRERO	178	03	D.A. N° 04 DE 05.02.2015
MARZO	218	03	D.A. N° 06 DE 05.03.2015
ABRIL	500	02	D.A. N° 09 DE 08.04.2015
MAYO	408	02	D.A. NW° 11 DE 08.05.2015
JUNIO	382	03	D.A. N° 14 DE 04.06.2015
JULIO	381	05	D.A. N° 17 DE 06.07.2015
AGOSTO	341	04	D.A. N° 19 DE 07.08.2015
SEPTIEMBRE	496	04	D.A. N° 21 DE 04.09.2015
OCTUBRE	408	02	D.A. N° 23 DE 06.10.2015
NOVIEMBRE	460	03	D.A. N° 26 DE 05.11.2015
DICIEMBRE	265	0	D.A. N° 29 DE 04.12.2015
TOTAL	4.277	35	

TOTAL OTORGADOS A LA FECHA: 4.312 SUBSIDIOS

A la fecha la comuna cuenta con 11.709 beneficiarias de Subsidio Único Familiar que equivale una inversión de \$ 108.214.578.-

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO URBANO Y RURAL.

Los beneficiarios ven rebajada su cuenta mensual de agua potable, ya sea en un porcentaje del 70% o del 50% de hasta 15 M3, siempre y cuando se encuentren al día en los pagos.

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE OTORGADOS ENERO - DICIEMBRE 2015:

Subsidio Agua Potable y Alcantarillado Urbano 2015		
Decreto Alcaldicio N° 02 de 20.01.2015	229 Subsidios otorgados	Beneficio vigente desde Febrero de 2015 hasta Febrero de 2018.
Decreto Alcaldicio N° 04 de 20.02.2015	431 Subsidios otorgados	Beneficio vigente desde Marzo de 2015 hasta Marzo de 2018.
Decreto Alcaldicio N° 06 de 20.03.2015	302 Subsidios otorgados	Beneficio vigente desde Abril de 2015 hasta Abril de 2018
Decreto Alcaldicio N° 08 de 20.04.2015	239 Subsidios otorgados	Beneficio vigente desde Mayo de 2015 hasta Mayo de 2018
Decreto Alcaldicio N° 10 de 20.05.2015	206 Subsidios otorgados	Beneficio vigente desde Junio de 2015 hasta Junio de 2018.
Decreto Alcaldicio N° 12 de 20.06.2015	256 Subsidios otorgados	Beneficio vigente desde Julio de 2015 hasta Julio de 2018
Decreto Alcaldicio N° 14 de 20.07.2015	174 Subsidios otorgados	Beneficio vigente desde Agosto de 2015 hasta Agosto de 2018.
Decreto Alcaldicio N° 16 de 20.08.2015	181 Subsidios otorgados	Beneficio vigente desde Septiembre de 2015 hasta Septiembre de 2018.
Decreto Alcaldicio N° 18 de 19.09.2015	193 Subsidios otorgados	Beneficio vigente desde Octubre de 2015 hasta Octubre de 2018
Decreto Alcaldicio N° 20 de 20.10.2015	184 Subsidios otorgados	Beneficio vigente desde Noviembre de 2015 hasta Noviembre de 2018
Decreto Alcaldicio N° 22 de 20.11.2015	217 Subsidios otorgados	Beneficio vigente desde Diciembre de 2015 hasta Diciembre de 2018
Decreto Alcaldicio N° 24 de 21.12.2015	201 Subsidios otorgados	Beneficio vigente desde enero 2016 a enero 2019
Subsidio Agua Potable y Alcantarillado Rural 2015		
Decreto Alcaldicio N° 01 de 20.05.2015	02 Subsidios rurales otorgados.	Beneficio vigente desde junio de 2015 hasta junio de 2018.
Decreto Alcaldicio N° 3 de 20.07.2015	01 Subsidios rurales otorgados	Beneficio vigente desde agosto de 2015 hasta agosto de 2018
Decreto Alcaldicio N° 7 de 21.12.2015	09 Subsidios rurales otorgados	Beneficio vigente desde noviembre de 2015 hasta noviembre de 2018
Total otorgados en el año 2015:	2.825 Subsidios Agua Potable	

MONTOS INVERSIÓN
ENERO – DIC 2015

* SAP:
Subsidio Agua Potable.

Mes	SAP Urbano	SAP Rural	Total
ENERO	\$ 110.453.240	-	\$ 110.453.240
FEBRERO	\$ 109.392.953	\$ 377.600	\$ 109.707.553
MARZO	\$ 117.516.150	\$ 154.550	\$ 117.670.700
ABRIL	\$ 104.419.109	\$ 234.400	\$ 104.653.509
MAYO	\$ 109.804.517	\$ 251.100	\$ 110.055.617
JUNIO	\$ 110.031.466	\$ 570.075	\$ 110.601.541
JULIO	\$ 109.995.186	\$ 446350	\$ 110.441.536
AGOSTO	\$ 110.140.359	\$ 431.350	\$ 110.570.709
SEPTIEMBRE	\$ 112.435.973	\$ 617.200	\$ 113.053.173
OCTUBRE	\$ 112.618.910	\$ 591.050	\$ 113.209.960
NOVIEMBRE	\$ 114.114.514	\$ 573.150	\$ 114.687.664
DICIEMBRE	\$ 114.752.486	\$ 760.498	\$ 115.512.984
TOTAL	\$ 1.325.674.863	\$ 5.007.323	\$ 1.330.682.186

OFICINA PENSIONES

Subsidio de Discapacidad Mental, Programa Pensión Básica Solidaria de Vejez e Invalidez y Aporte Previsional Solidario de Vejez e Invalidez.

SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL:

Apoyo monetario a menores con discapacidad mental, pertenecientes a familias vulnerables y consiste en el pago de \$ 64.273 mensuales, que da derecho a atención médica gratuita en Consultorios y Hospitales del Servicio Nacional de Salud.

SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL ENERO – DICIEMBRE 2015

Mes	Subsidio Discapacidad Mental (SDM)
ENERO	02 BENEFICIARIOS
FEBRERO	0 BENEFICIARIO
MARZO	05 BENEFICIARIOS
ABRIL	0 BENEFICIARIO
MAYO	01 BENEFICIARIO
JUNIO	04 BENEFICIARIOS
JULIO	01 BENEFICIARIO
AGOSTO	0 BENEFICIARIO
SEPTIEMBRE	03 BENEFICIARIOS
OCTUBRE	01 BENEFICIARIO
NOVIEMBRE	02 BENEFICIARIOS
DICIEMBRE	04 BENEFICIARIOS
TOTAL 2015	22 BENEFICIARIOS

Durante el año 2015 se otorgaron 22 Subsidios de Discapacidad Mental, con un monto de inversión de \$ 1.414.006.-

PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA DE VEJEZ E INVALIDEZ Y APOORTE PREVISIONAL SOLIDARIO DE VEJEZ E INVALIDEZ

Consiste en la postulación a la Pensión Básica Solidaria, establecida a través de la Reforma Previsional, mediante la Ley 20.255. Está destinada a las personas de sexo femenino o masculino, que tengan 65 años de edad o más (Pensión Básica Solidaria de Vejez) y de 18 a 65 años de edad, para las personas declaradas inválidas (Pensión Básica Solidaria de Invalidez), que no tengan derecho a pensionarse a través de un sistema previsional o que carezcan de una pensión de monto igual o superior y que se encuentren en una situación de vulnerabilidad social, determinada por el Puntaje de Focalización Previsional, establecido por el I.P.S.,

Beneficiarios Pensiones Básicas Solidarias de Vejez/Invalidez tramitados Enero – Diciembre de 2015

242 Pensiones Básicas Solidarias

149 Pensiones Básicas Solidarias de Invalidez.

391 Total anual

Beneficiarios de Aporte Previsional Solidario de Vejez/ Invalidez tramitados Enero - Diciembre de 2015

915 Aportes Previsionales Solidarios de Vejez

89 Aportes Previsionales Solidarios de Invalidez.

1.004 total anual

DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL

ASISTENCIA SOCIAL

Ayudas Sociales (Viveres, literas, camas, colchones, frazadas, pañales niños, pañales adultos, medicamentos, ayudas técnicas, insumos médicos, entre otros)

Orientación y derivación a otros programas o departamentos Emergencias (Iloviznas, incendios, inundaciones, nichos en comodato, entre otros)

BECAS

Presidente de la República
Indígena
Mineduc
Sixto Rojas
Otros

REQUISITOS

- Persona mayor de 18 años
- Residencia en la ciudad de Iquique
- Registro Social de Hogares en la Comuna de Iquique
- No presentar situación de calle
- En caso de los extranjeros tener residencia definitiva

DOCUMENTACION A PRESENTAR PARA SOLICITAR BENEFICIOS

- Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados de la persona requirente y de su grupo familiar.
- Certificado Registro Social de Hogares
- liquidación de sueldo para quienes trabajan en manera dependiente.
- Comprobante Subsidio Único Familiar SUF.
- Comprobante pago de pensiones (vejez, viudez, sobrevivencia, orfandad, etc)
- Certificado médico de las personas que presenten algún problema de salud.
- Certificado médico con diagnóstico en caso de ayudas técnicas, insumos médicos, pañales adulto, leches especiales, medicamentos y lentes ópticos.
- Certificado de Defunción y Cédula de Identidad en caso de Prestación de Nichos por 1 año.

BENEFICIOS OTORGADOS

A continuación se detallan beneficios otorgados el año 2015

BENEFICIOS	TOTAL
Viveres	806
Pañales Adulto	1.196
Pañales Niño	397
Literas	105
Frazadas	305
Lentes Ópticos	118
Medicamentos	142
Leches Especiales	202
Ayudas Técnicas	125
Nichos	94

En Ayudas Técnicas se consideraron:

BENEFICIOS	TOTAL
BASTONES	16
BURRITOS	03
COLCHÓN ANTIESCARAS	13
COLCHÓN CLÍNICO	06
MULETAS	01
ORTESIS	01
SILLAS DE RUEDAS	48
SILLAS ELÉCTRICAS	22
BOTAS ORTOPÉDICAS	03
CAMAS CLÍNICAS	12

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA

Con fecha 10 de Diciembre de 2015, a través del Decreto Alcaldicio N° 2095 describe, la creación del Departamento de la Vivienda bajo la dirección de Dideco, bajo los siguientes antecedentes:

PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE.

Informa sobre la necesidad de la creación del Departamento de Vivienda en la Dirección de Desarrollo Comunitario.

NECESIDAD SOCIAL

La comuna de Iquique, en la actualidad, motivada por el progreso gracias al desarrollo de su actividad comercial, industrial, minero, se ve enfrentada en los últimos 40 años a un significativo incremento de su población, ya sea por aumento de la cantidad de sus habitantes, tanto por nacimiento, como por la fuerte inmigración desde otras regiones del País, como del extranjero, lo que ha conllevado al hacinamiento de la familias, dado los altos costos tanto en el valor de adquisición la vivienda, como el valor de la mensualidad de arriendo de las mismas, por lo que presenta una alta demanda de viviendas para una solución habitacional.

Conforme a lo indicado por la encuesta Casen del 2013, en la región de Tarapacá, existe un déficit habitacional de más de 20 mil viviendas, y a nivel de la ciudad de Iquique, se han registrado en nuestra Municipalidad más 30 mil personas que han manifestado su necesidad con contar con una solución habitacional.

NORMATIVA VIGENTE

Conforme a la Constitución Política, en su artículo primero, las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos, consagrando además que, el Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, en ese contexto, la Ley Orgánica de Municipalidades, contempla en el ámbito de su territorio, las siguientes funciones privativas. Letra c: La promoción del desarrollo comunitario", y en su artículo cuarto, indica que las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con letra g: La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias.

DE LA CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA

Dada la connotación social de la tema habitacional, se estima conducente la creación del Departamento de Vivienda, el interior de la Dirección de Desarrollo Comunitario, sin perjuicio de la coordinación, en el desarrollo de sus labores con las demás reparticiones municipales.

DE LOS OBJETIVOS DE LA CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA MUNICIPAL

Se trata de crear al interior de la Municipalidad de Iquique una repartición de carácter permanente, que se dedique a tratar la problemática de la vivienda, en la comuna de Iquique, a fin de brindar a los pobladores de la comuna de Iquique, una instancia de apoyo en la en la obtención de la satisfacción de sus necesidades en la materia, la cual no sólo sea un asesoramiento de carácter Técnico, Social, Jurídico, entre otras materias, sino que además, pueda desarrollar acciones tendientes a la materialización de proyectos de viviendas, tanto por accionar municipal, como con el trabajo coordinado con otros órganos del Estado y particulares.

DE LAS FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA

Se propone que el Departamento de Vivienda tenga las siguientes funciones:

- a. Elaborar y mantener diagnósticos actualizados que permitan identificar y cuantificar la demanda habitacional que afecta a las familias urbanas y rurales de la comuna.
- b. Realizar labores de difusión y orientación dirigidos a la comunidad local sobre los distintos programas habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y los requisitos exigidos para acceder a ellos.
- c. Asesorar a los habitantes, comités de vivienda u organización afín, de la comuna en el proceso de gestión de soluciones habitacionales definitivas para sus asociados.
- d. Desarrollar programas de capacitación destinados a las Directivas de los comités de vivienda u organización similares, en función de fortalecer roles, funciones dirigenciales, autogestión e implementación de barrios.
- e. Elaborar proyectos con la finalidad de gestionar soluciones habitacionales para los habitantes y familias de la Comuna, a través de financiamiento público y privado, en la construcción, ampliación y mejoramiento de viviendas.
- f. Realizar o coordinar las funciones de entidad patrocinante, en caso de existir o tener convenio vigente con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.
- g. Cumplir con las demás funciones que le encomiende, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD.

Para crear del Departamento de Vivienda, se necesita la modificación del REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL MUNICIPIO DE IQUIQUE, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se encuentra establecido en el Decreto Alcaldicio N° 001 de fecha 02 de enero del año 2008, de la siguiente manera: En el artículo 21, del Capítulo V de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Título III unidades Municipales; Objetivos y funciones, incorpórese, a continuación de la letra f) Deportes y Recreación, la siguiente expresión: g) Vivienda.

Incorpórese el artículo 35 bis, con el siguiente tenor: "Artículo 35 bis: El Departamento de Vivienda tendrá las siguientes funciones específicas:

- a. Elaborar y mantener diagnósticos actualizados que permitan identificar y cuantificar la demanda habitacional que afecta a las familias urbanas y rurales de la comuna.
- b. Realizar labores de difusión y orientación dirigidos a la comunidad local sobre los distintos programas habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y los requisitos exigidos para acceder a ellos.

c. Asesorar a los habitantes, comités de vivienda u organización afín, de la comuna en el proceso de gestión de soluciones habitacionales definitivas para sus asociados.

d. Desarrollar programas de capacitación destinados a las Directivas de los comités de vivienda u organización similares, en función de fortalecer roles, funciones dirigenciales, autogestión e implementación de barrios.

e. Elaborar proyectos con la finalidad de gestionar soluciones habitacionales para los habitantes y familias de la Comuna, a través de financiamiento público y privado, en la construcción, ampliación y mejoramiento de viviendas.

f. Realizar o coordinar las funciones de entidad patrocinante, en caso de existir o tener convenio vigente con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

g. Cumplir con las demás funciones que le encomiende, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.

FONDO ASISTENCIAL EXTRAORDINARIO DE SALUD (FAES)

FONDO ASISTENCIAL EXTRAORDINARIO DE SALUD (FAES), nace el 2004, que busca una alternativa para continuar otorgando aportes de salud a personas naturales que por sus bajos ingresos o, por lo oneroso de los tratamientos a los que deben someterse, no cuentan con medios para financiarlos.

El objeto de buscar un nuevo sistema responde a la manifiesta necesidad de los enfermos en cuanto a que no cuentan con ayuda del sistema hospitalario u otros organismos públicos para poder costear los gastos que demandan sus tratamientos.

OBJETIVO GENERAL:

Ejercer las funciones de asistencia social previstas en el artículo 4° de la ley 18.695, orgánica constitucional de municipalidades, procurando los medios indispensables o que fueren necesarios a personas naturales en estado de indigencia o que acrediten necesidad manifiesta. Entendiéndose por indigencia la carencia absoluta de medios de subsistencia, un estado permanente de escasez de recursos; mientras que necesidad manifiesta es la carencia relativa e inmediata de los medios para subsistir, un estado transitorio, en que si bien el individuo dispone de los medios para hacerlo, estos resultan escasos frente a un imperativo.

OBJETIVO ESPECÍFICOS:

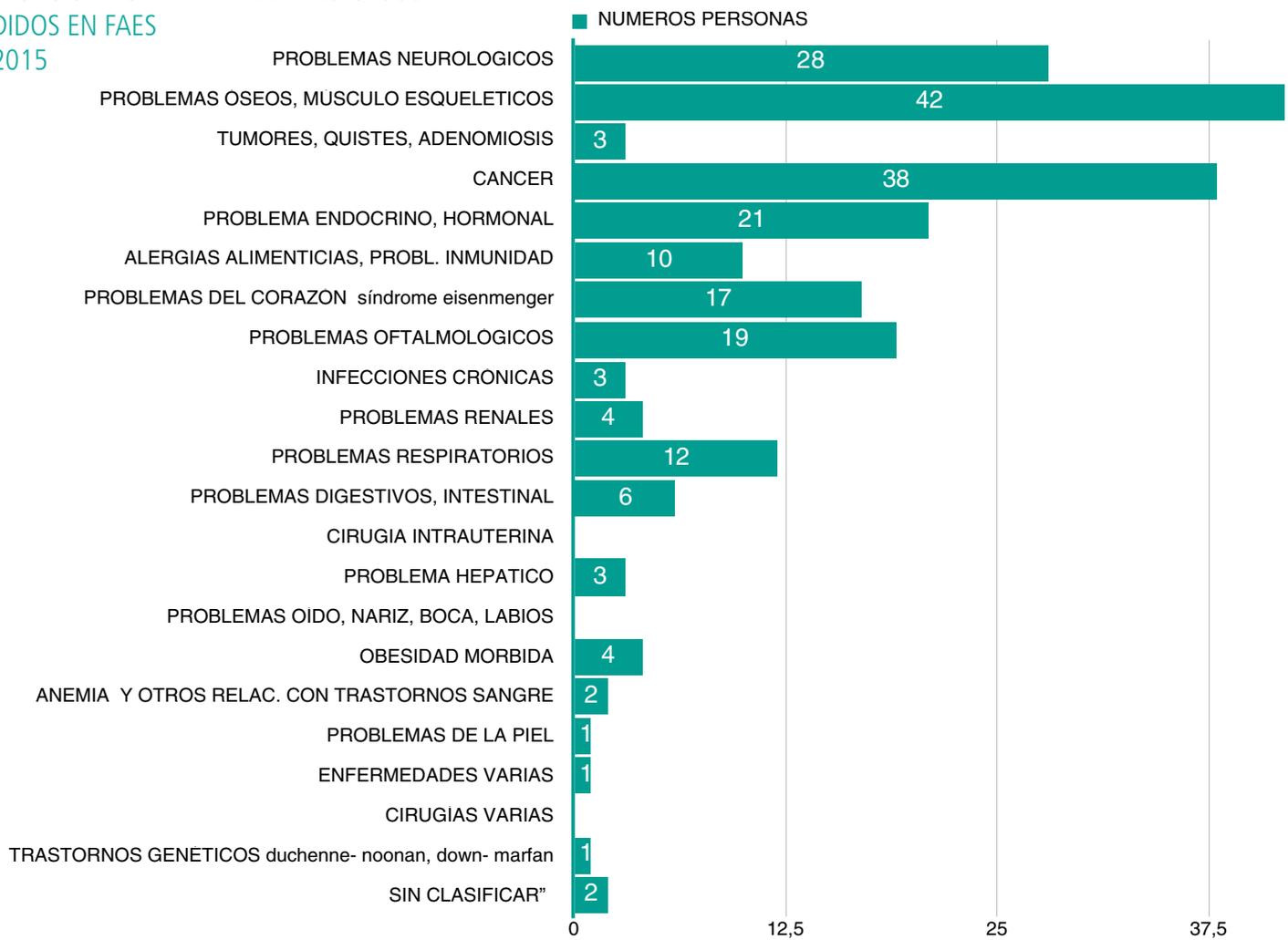
- Contribuir a la compra de medicamentos de alto costo, drogas para quimioterapia, exámenes no cubiertos por servicio de salud o de alto costo.
- Financiamiento de pasajes aéreos, alojamiento, alimen-

tación y movilización en caso de salud graves trasladados a otra ciudad para tratamientos especializados.

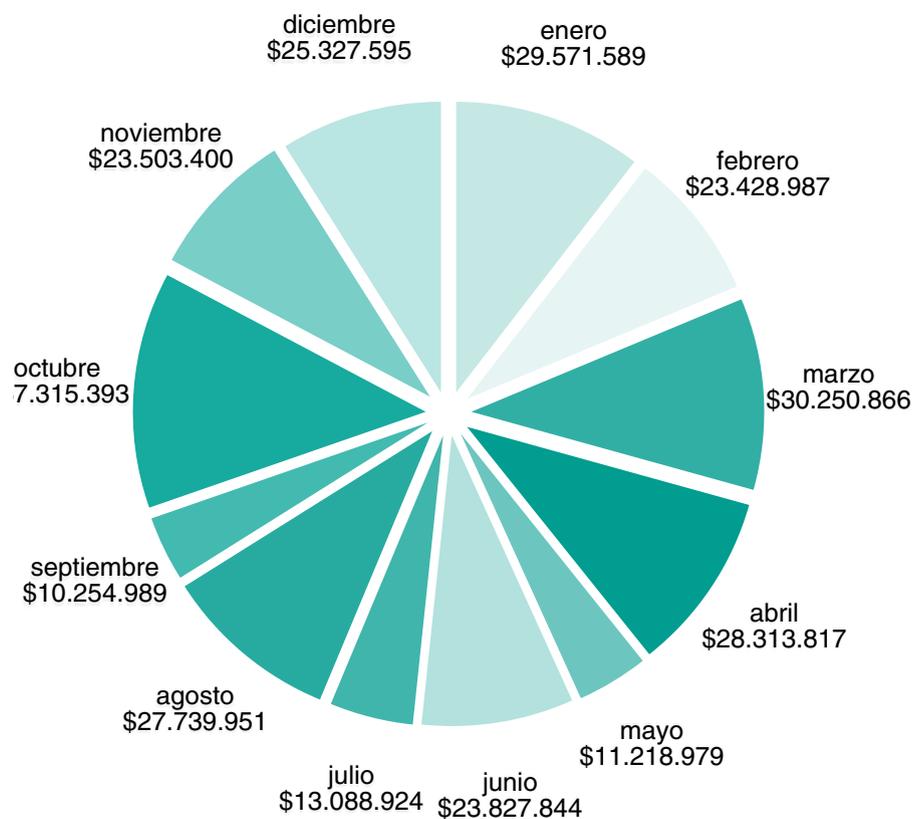
- Otorgar aporte co-pago de cirugías de alto costo.
- Financiar co-aportes para la obtención de ayudas técnicas a través de FONADIS.
- Adquisición de insumos y equipos para asistencia y tratamiento de pacientes en estado de postración.
- Adquisición de monitores de control de apnea para lactantes y adultos..
- Apoyar en la adquisición de insumos quirúrgicos para cirugías de bypass gástrico y otras, que no sean provistos por hospital u otros servicios públicos o privados.

CLAS.	ENFERMEDAD	Nº TOTAL CASOS	%
1	PROBLEMAS NEUROLOGICOS	28	12.9
2	PROBLEMAS ÓSEOS, MÚSCULO ESQUELETICOS	42	19.4
3	TUMORES, QUISTES, ADENOMIOSIS	3	1.42
4	CANCER	38	17.5
5	PROBLEMA ENDOCRINO, HORMONAL	21	9.7
6	ALERGIAS ALIMENTICIAS, PROBL. INMUNIDAD	10	4.5
7	PROBLEMAS DEL CORAZÓN síndrome eisenmenger	17	7.8
8	PROBLEMAS OFTALMOLÓGICOS	19	8.8
9	INFECCIONES CRÓNICAS	3	1.4
10	PROBLEMAS RENALES	4	1.8
11	PROBLEMAS RESPIRATORIOS	12	5.5
12	PROBLEMAS DIGESTIVOS, INTESTINAL	6	2.8
13	CIRUGIA INTRAUTERINA	----	
14	PROBLEMA HEPATICO	3	1.4
15	PROBLEMAS OÍDO, NARIZ, BOCA, LABIOS	----	
16	OBESIDAD MORBIDA	4	1.8
17	ANEMIA Y OTROS RELAC. CON TRASTORNOS SANGRE	2	0.9
18	PROBLEMAS DE LA PIEL	1	0.5
19	ENFERMEDADES VARIAS	1	0.5
20	CIRUGÍAS VARIAS	----	
21	TRASTORNOS GENÉTICOS duchenne-noonan, down- marfan	1	0.5
	SIN CLASIFICAR"	2	0.9
	TOTAL	217	100.00

CLASIFICACIÓN POR ENFERMEDADES CASOS
ATENDIDOS EN FAES
AÑO 2015



SUBVENCIONES DE SALUD OTORGADAS
EN EL AÑO 2015



TOTAL DE SUBVENCIONES DE
SALUD OTORGADAS EN EL AÑO
2015 \$ 283.842.334.-

FONDO DE EMERGENCIA

El municipio de Iquique destinó \$ 120.000.000 para el FONDO DE EMERGENCIA en el año 2015, que permitió ir en ayuda de las familias cuyas viviendas fueron dañados o siniestradas por

incendios. En total, fueron 18 viviendas siniestradas, que recibieron, según la situación específica, el apoyo con víveres, frazadas, literas, medias aguas, instalaciones eléctricas y sanitarias. Todas las ayudas sociales entregadas fueron previamente respaldadas por los informes sociales realizados por las asistentes sociales del municipio.-



PROGRAMAS SOCIALES

OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

Durante el mes de febrero se confeccionó la propuesta de programa año 2015, incluyendo actividades y oferta de talleres.

En el mes de marzo se planificó el X Festival de la Voz Elena Caffarena, el cual se realiza en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Se realizó la X versión del Festival de la Voz Elena Caffarena, la etapa de preselección se realizó en distintos puntos de Iquique, mientras que la final se efectuó los días 10 y 11 de abril en el Hemiciclo del Teatro Municipal, contando con la participación del artista nacional Luis Jara.

El día 16 de mayo se celebró el Día de la Madre en el Hemiciclo del Teatro Municipal con un show artístico a cargo del cantante Mario Guerrero. Esta actividad estuvo a cargo de Coordinación Territorial en coordinación con el personal de la Oficina de la Mujer.

A lo largo de todo el mes de Julio se realizó la inscripción para los Talleres de Formación Laboral 2015 mediante dos modalidades: inscripción directamente con el equipo de trabajo en la oficina y mediante fichas enviadas a las Juntas Vecinales. En la oficina se inscribieron 689 usuarias, mediante Juntas Vecinales 1290, además de ello Gendarmería solicitó la realización de 3 talleres dirigidos a mujeres privadas de libertad en el Centro de Cumplimientos Penitenciarios de mujeres de Iquique para un

total de 39 internas. En total, se inscribieron 2.016 usuarias para los talleres.

El día lunes 6 de julio se impartió un taller formativo en la Oficina de Protección de Derechos sobre "Enfoque de Género e Infancia". El taller tuvo como objetivo capacitar al personal respecto de la aplicación del enfoque de género en las labores propias de cada oficina, especialmente en la entrega de herramientas teóricas y prácticas para comprender el fenómeno de la violencia de género.

Los días viernes 3 y martes 28 de julio la Oficina de la Mujer participó de las VI y VII "Mesa Comunal de Salud Sexual y Prevención del VIH" coordinada por la Oficina Comunal de Salud Sexual, en donde se integró a la comisión de trabajo "JUNTAS VECINALES" en la cual se comenzaron a planificar actividades e iniciativas para implementar a mediano plazo talleres preventivos de salud sexual en las juntas de vecinos.

La Oficina de la Mujer participó en la "Feria Ciudadana de Programas Sociales de DIDECO" realizada el día 23 de julio en Plaza Condell. En dicha actividad se distribuyó material de difusión del programa.

El día 7 de agosto la Oficina de la Mujer realizó la actividad "Feria Ciudadana por la Lactancia Materna", en conmemoración del Día Mundial de la Lactancia Materna y con la finalidad de sensibilizar a la población respecto de la importancia de la maternidad, los lazos afectivos y los beneficios de la lactancia. Dicha actividad estuvo coordinada junto al programa Chile Crece Contigo y el Departamento de Salud de CORMUDES. Participaron los programas sociales pertenecientes a DIDECO Of.

Salud Sexual, programa Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar, Oficina de Protección de Derechos), además de las siguientes instituciones: Cesfam Videla, Sur, Aguirre y Guzmán; JUNJI, SEREMI de Salud, Universidad Santo Tomás (área Técnica de Salud); INTEGRAL; Programa de Apoyo a la Retención Escolar PARE; Chile Crece Contigo (Hospital) y la Liga de la Leche. Además, la agrupación cultural "Porteando y Criando Iquique" participó con una exposición de fotografías sobre maternidad y lactancia y una coreografía de Kangudanza (Baile con bebés). La actividad se realizó en la Plaza Prat entre las 09:00 y 13:00 hrs.

A lo largo del mes de agosto, el equipo de la Oficina de la Mujer coordinó el inicio de los Talleres de Formación Laboral 2015, en lo que respecta a la definición de las sedes vecinales para la realización de éstos, la calendarización y organización de los horarios, distribución de inscritas según sector, contacto con los monitores, entre otras gestiones.

El día viernes 11 de septiembre, la Oficina Municipal de la Mujer realizó la actividad "Certificación de Talleres 2014", cuya realización estaba pendiente desde el año anterior. En dicha oportunidad se entregaron diplomas de participación en los talleres realizados el año 2014., con una participación de 200 personas. El 14 de septiembre se dio inicio a los Talleres de Formación Laboral 2015, correspondientes a Peluquería Básica; Peluquería Avanzada; Estética Corporal Integral; Repostería, panadería y pastelería; Cocina Internacional con Identidad Local; Artesanía y Manualidades con Identidad Local; Corte, confección y cortinaje; Computación Básica e Intermedia.

Durante la última semana del mes de Septiembre, el equipo de la Oficina de la Mujer distribuyó folletería correspondiente a la campaña preventiva del cáncer de mamas, en el marco del Día Internacional contra el Cáncer de Mamas (19 de octubre).

El día 18 de noviembre se realizó la actividad municipal "Certificación de Talleres 2015" en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Iquique, en donde se impartieron talleres de Peluquería básica, Repostería y panadería, Corte y Confección. La actividad contó con artistas municipales; asistieron autoridades regionales



de Gendarmería y el alcalde Jorge Soria Quiroga, quien entregó los diplomas a las 39 mujeres participantes de los talleres.

El mes de noviembre correspondió realizar la campaña contra la violencia de género, en el marco del Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres (25 de noviembre). Se distribuyó folletería en diversas actividades municipales. En este contexto, la Oficina de la Mujer realizó el "I Seminario contra la Violencia de Género" de la Ilustre Municipalidad de Iquique el 20 de noviembre⁴³, en dicha oportunidad participaron en calidad de expositores la Brigada de Violencia Intrafamiliar de PDI, la Unidad de Salud Mental del Cesfam Sur y la encargada de la Oficina comunal de Salud Sexual y VIH, asistieron programas sociales pertenecientes a DIDECO e instituciones tales como Sernam, Centro de la Mujer, Serpaj, Carabineros de Chile, Juntas Vecinales, Centro de Alumnos del Liceo Comercial. La actividad se desarrolló entre las 09:00 y 12:30 hrs en el Salón Tarapacá.

El día 23 de noviembre el equipo de trabajo de la oficina participó en la Feria InfoMujer organizada por el Centro de la Mujer en el contexto del día Internacional contra la Violencia hacia las



Mujeres, en donde contó con un stand para difusión del programa y de la campaña municipal contra la violencia.

El día 30 de noviembre se realizó la actividad municipal “Expo Talleres 2015”, contando con la participación de 17 monitores (a excepción de los monitores de computación), cada uno con representantes de sus talleres realizados en distintas juntas vecinales, cuyo total fue de 100 mujeres aproximadamente. La actividad se realizó en la Plaza Prat entre las 16:00 y 20:30 hrs., tuvo buena acogida por parte de la comunidad, se realizaron cortes de cabello, peinados y tratamientos faciales gratuitos y se pusieron en venta diversos productos gastronómicos, artesanías y vestuario, todo confeccionado por las alumnas según lo aprendido en los respectivos talleres. Esta actividad estuvo enmarcada además en la conmemoración del Aniversario de la comuna de Iquique.

El 1 de diciembre la Oficina Municipal de la Mujer participó de la conmemoración del “Día Internacional de la lucha contra el VIH/ SIDA” organizada por la Oficina de Salud Sexual y VIH, la cual se desarrolló en el Salón Tarapacá entre las 09:00 y 13:00 hrs.

Como actividad de cierre, se organizó la “Certificación de Talleres 2015” correspondiente a la entrega de diplomas de participación a las aproximadamente 700 mujeres que se certificaron en las especialidades de Peluquería Básica, Peluquería Avanzada, Estética Corporal Integral, Corte, Confección y Cortinaje, Repostería, Panadería y Pastelería, Cocina Internacional con Identidad Local, Artesanía y Manualidades con Identidad Local y Computación básica e intermedia. En dicha oportunidad el alcalde Jorge Soria Quiroga entregó los diplomas y se ofreció un cóctel para las invitadas. Las Juntas Vecinales que participaron el año 2015 en los talleres que ofreció la Ilustre Municipalidad son las siguientes, algunas dispusieron de su sede para la realización de éstos:

- El Morro
- Nueva Victoria
- Dagoberto Godoy
- Rubén Godoy
- Plan Costero
- Barros Arana
- Pueblo Nuevo
- Héroes de la Concepción
- Altos del Pacífico
- Iquique Sur
- Tamarugal II
- Tamarugal III
- Manuel Castro Ramos
- Norte Hospital
- Chacarillas
- Villa Navidad
- Carol Urzúa
- Vista Hermosa
- Las Magnolias
- Las Rosas
- Plaza Arica
- Dunas I
- San Carlos
- Barrio El Mirador
- Complejo Deportivo Volcán Isluga
- Villa Alcantagua
- Granaderos
- Camanchaca II
- Coliseo
- Carampangue
- Cerro Colorado
- Santa Rosa de Huara
- Huayquique
- Centro Salitrero de Hijos y Amigos del campamento La Santiago
- Centro de Madres San Carlos





OFICINA MUNICIPAL DE LA DISCAPACIDAD

La Oficina comunal de la Discapacidad es un programa dependiente de la Ilustre Municipalidad de Iquique. Es una instancia encargada de establecer normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social como también de promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad de la comuna, a través de un plan trabajo coordinado con las agrupaciones legalmente constituidas, Instituciones, colegios municipalizados y la comunidad a través de demandas espontáneas y comunidad toda.

Siguiendo la Senda de las Políticas Nacionales que constan de nueve puntos en particular como lo son: Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad, Enfoque de Derechos, Vida Independiente, Participación y Diálogo Social, Transversalidad e Intersectorialidad, Territorialidad, Diseño Universal, Accesibilidad Universal, hemos tratado como Institución Pública planificar los objetivos del año 2015 en el desarrollo y colaboración de estos ejes para así obtener un buen enfoque y desarrollo del programa en su totalidad y en lo posible.

El objetivo de la Oficina Comunal de la Discapacidad que está conformada por una Dupla Psicosocial, es velar por la igualdad de oportunidades, la Inclusión Social, el respeto de los derechos, la participación en el diálogo social y la accesibilidad de las personas en situación de discapacidad y su entorno, por medio de la Asesoría, Coordinación Intersectorial y Ejecución de Políticas Públicas a través de acciones tendientes a mejorar su calidad de vida y su participación.

Para dar cumplimiento a esta labor se han establecido los siguientes Objetivos Estratégicos:

Asesorar e integrar las políticas públicas hacia las Personas con Discapacidad en el marco de los lineamientos de la Política Nacional de la Discapacidad, con el objetivo de incorporar la discapacidad como parte de toda política pública, cumpliendo con lo

señalado en la Ley 20.422 y las Convenciones Internacionales. Coordinar el conjunto de prestaciones y acciones sociales para las Personas en Situación de Discapacidad, mediante acuerdos y convenios, con el objetivo de optimizar la oferta y los medios para la satisfacción de las necesidades de los beneficiarios.

Promover el diseño y la implementación de estrategias inclusivas para las Personas en situación de Discapacidad, mediante la ejecución de talleres, Programas, actividades y proyectos con pertinencia territorial que apunten al desarrollo de su autonomía, independencia, autovaloración y sociabilidad.

Liderar acciones que contribuyan al desarrollo de una cultura de respeto de los derechos de las Personas con Discapacidad, a través de estrategias de información, educación y protección. Promover y proteger el cumplimiento efectivo de los derechos de las Personas con Discapacidad que favorezcan la inclusión social, creando mecanismos para la plena participación de las personas con discapacidad, mediante la evaluación y certificación de la inclusión social y el desarrollo de acciones para la defensoría de derechos.

Cabe destacar que la realización de estos Talleres de diferente ámbito ya sea Social, Cultural, etc... tienen un carácter Terapéutico y enfocado en la Rehabilitación, Estabilidad, Recreación, Capacitación, etc.. de las Personas en Situación de Discapacidad.

A CONTINUACIÓN UNA PEQUEÑA RESEÑA DE LOS TALLERES:

MOVILIDAD CORPORAL: Tanto los ejercicios de movilidad articular como los estiramientos son esenciales para asegurar la completa preparación de los tejidos corporales ante el esfuerzo físico y son además los encargados de optimizar la parte estructural del organismo. Con esto logramos avances de movilidad en las personas en Situación de Discapacidad. 28 beneficiarios.

HIDROGIMNASIA: Es la utilización del agua como agente terapéutico, en cualquier forma, estado o temperatura ya que es la



consecuencia del uso de agentes físicos como la temperatura y la presión. Es la ciencia de los procedimientos capaces de modificar el estado del organismo y que emplea el agua como intermediario directo. Su aplicación está sometida a indicaciones precisas, ya que al igual que puede tener resultados con efectos muy saludables. El medio acuático, fortalece algunas habilidades y capacidades físicas. 80 beneficiarios.

AYUDAS SOCIALES ENTREGADAS EN OFICINA MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD

AYUDA	USUARIOS	CANTIDAD	%
VIVERES	54	69	59%
PAÑALES ADULTO	14	60	15%
PAÑALES NIÑOS	7	32	8%
MEDICAMENTOS	3	3	3%
CAMA CLINICA	3	3	3%
COLCHON ANTIESCARA	7	7	8%
ENSURE	6	24	6%
PEDIASURE	2	5	2%
SILLA CONVENCIONAL	7	7	8%
SILLA NEUROLOGICA	4	4	4%
SILLA ELECTRICA	7	7	8%
BASTONES	4	5	4%
BURRITO	1	1	1%
PROTESIS	1	1	1%

MUSICA; Taller recreativo que ve en la música un excelente vehículo de expresión y comunicación, utilizando el sonido, el ritmo, la melodía y la armonía de la música como componente interventor, contribuyendo a su expresión y comunicación. En este año, el principal objetivo es, formar el Coro Oficial de las Personas en Situación de Discapacidad, de la Ilustre Municipalidad de Iquique, conformado por las diferentes Discapacidades existentes, dando ya sus primeros pasos el año próximo pasado. 80 beneficiarios.

MANUALIDADES CON OBJETOS RECICLABLES: Hay infinidad de elementos y materiales que pueden ser reciclados y tener un segundo uso. Por ejemplo, para hacer nuestras manualidades. Las ventajas de esta práctica: Tiene un bajo costo y le hacemos un favor al planeta. Todo esto tiene una doble ventaja ya que nos ayuda a la distracción de nuestros pequeños y al uso de su motricidad fina. 40 beneficiarios.

PINTURA: Taller Recreativo que pretende entregar nociones básicas de pintura en las técnicas de pastel, óleo y lápiz. 7 beneficiarios.

MANUALIDADES DE ARTESANIA: Taller recreativo que, a través de la creatividad y el desarrollo de habilidades sensorio motrices, desarrolla la participación y socialización, elaborando productos decorativos, de uso personal y o para generar ingresos económicos. 40 beneficiarios.

FOLCLORE: Taller recreativo que, a través de nuestras tradiciones, pretende desarrollar un espíritu Patrio y en un futuro, conformar el Primer Grupo Folclórico de las Personas en Situación de Discapacidad de la Ilustre Municipalidad de Iquique. Este ya comenzó el año próximo pasado y con un gran avance. 40 beneficiarios.

AYUDAS SOCIALES ENTREGADAS EN CALETAS

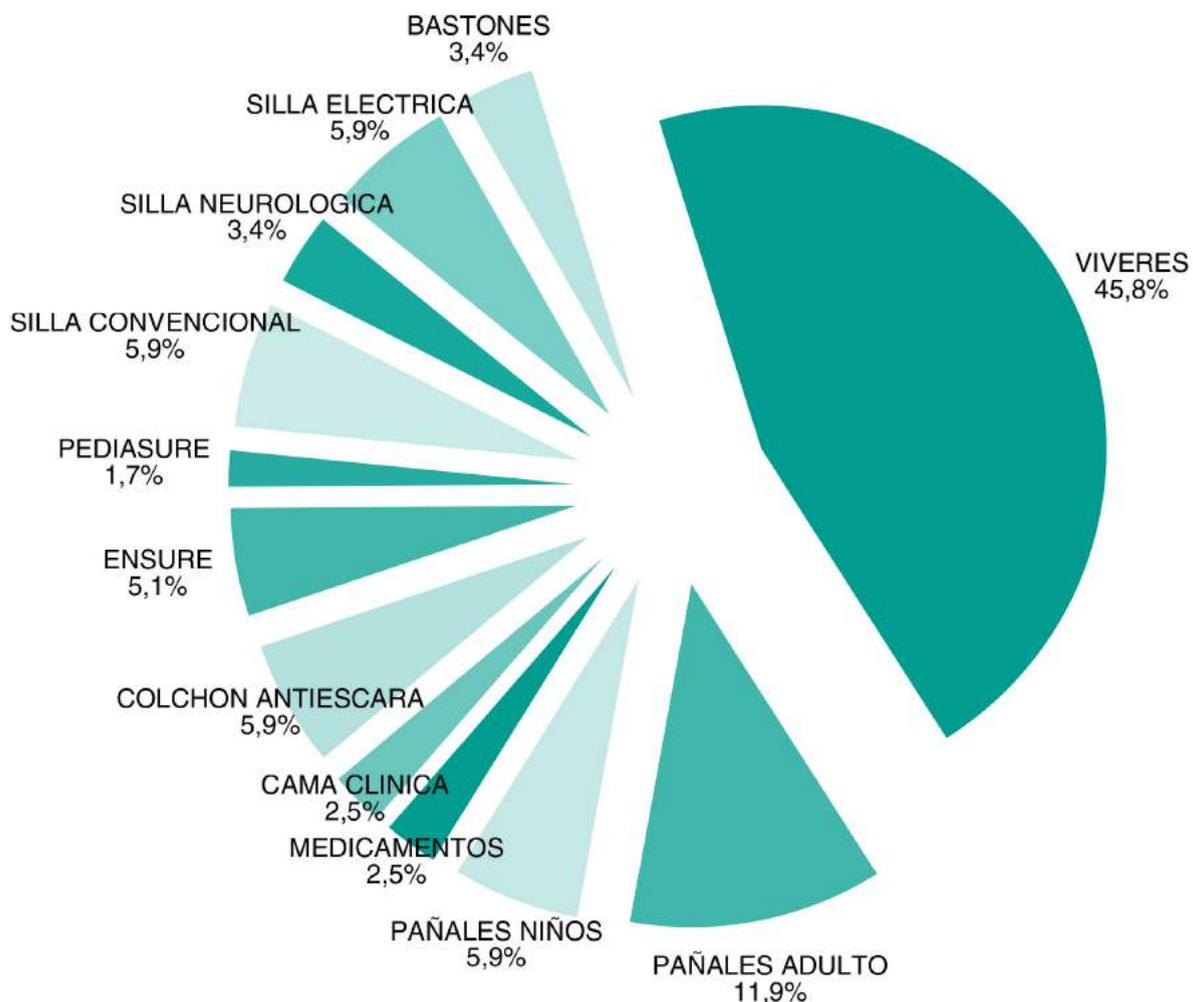
AYUDA	USUARIOS	CANTIDAD	%
VIVERES	69	73	94%
PAÑALES NIÑOS	4	19	5%
FRAZADAS	1	8	1%
LITERAS	4	5	5%
SILLA ELECTRICA	1	1	1%



GASTRONOMIA: El objetivo principal es. Potenciar y desarrollar habilidades sociales y laborales a través de la entrega de conocimientos gastronómicos básicos y, a través, de la elaboración de productos dulces y salados. 70 beneficiarios.

ARTE TERAPIA: Taller destinado a lograr por ejemplo a los niños con trastornos de personalidad, autistas u otras discapacidades físicas a conectarse con el mundo y vocalizar algunas letras, avanzando hacia su conexión con el mundo y sus seres queridos. El Arte Terapia es una vía de expresión personal a través de un amplio campo expresivo. Además es una herramienta terapéutica de servir a otros, valiéndose de estos mismos elementos: la amplitud expresiva y la capacidad de volcar desde el interior. Es conocida como una disciplina que se fundamenta en las creaciones visuales que realiza una persona con diversos materiales artísticos para la creación de una obra visual. Este proceso creativo da lugar a una reflexión entre creador/a y arte terapeuta, en torno a la obra, pudiendo observar, dar un significado y elaborar la experiencia. El arte como terapia se diferencia de otras disciplinas que utilizan elementos artísticos, como la educación artística, porque utiliza los materiales, las técnicas, el proceso artístico y la obra en sí, con fines terapéuticos. Esta disciplina busca rescatar el efecto sanador de la expresión artística. 50 beneficiarios.

AYUDAS SOCIALES ENTREGADAS A USUARIOS EN OFICINA MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD





OFICINA MUNICIPAL DE LA INFANCIA Y OFICINA MUNICIPAL JUVENIL

Durante el año 2015 en la oficina de la infancia y juventud,, la cual depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario se han realizado diferentes actividades en el marco de la integración de estos tramos etarios al quehacer municipal, mostrándoles el trabajo y la labor que realiza el Alcalde día a día para lograr el buen funcionamiento con la ciudad.

CELEBRACIÓN DÍA DEL PATRIMONIO:

Esta actividad realizada a fines del mes de mayo en el hemisiciclo de la plaza Prat, donde los pequeños a través de diferentes dibujos de nuestros patrimonios como el Palacio Astoreca, Salitrera, Reloj de la Plaza Prat, entre otros. Conocieron algunos monumentos históricos de nuestra ciudad, los que pudieron colorear a su gusto plasmándolo en papel los cuales se llevaron a sus casas. En esta actividad se atendieron aproximadamente 800 niños y niñas de la comuna.

Desayuno CEAL:

En esta actividad se convocó a todos los centros de alumnos de los establecimientos educacionales de nuestra comuna, donde a través de 2 representantes y un profesor guía como acompañante tuvieron la oportunidad de compartir con el alcalde un desayuno y poder escuchar las propuestas de nuestro edil

para con ellos como futuras promesas de nuestra comuna, esta actividad realizad el 30 de Julio les permitió también expresar sus preocupaciones por la ciudad y algunas peticiones para la autoridad. A esta actividad asistieron 130 Personas.

CONCURSO DE POESÍA Y FOTOGRAFÍA

Esta actividad desarrollada durante el mes de agosto en el marco de las actividades del mes del niño, se desarrolló en todos los establecimientos educacionales de la comuna para dar la oportunidad a todos quienes quisieran participar, llegaron a la oficina un total de 30 trabajos por concurso la mayoría de establecimientos particular subvencionados.

Las ganadoras fueron seleccionadas por un jurado constituido por personas entendidas en la materia y tomando en cuenta la edad de cada uno de los participantes quienes se separaron





en dos categorías, en esta oportunidad quienes se atribuyeron los primeros lugares fueron alumnas del colegio Saint Margaret, Francisco Forgione y Samca Arumanqui ellos fueron premiados por el alcalde don Jorge Soria en la Calle de los Niños el 30 de agosto del año en curso.

FESTIVAL DE LA VOZ

Esta actividad desarrollada durante el mes de agosto en el marco de las actividades del mes del niño para todos aquellos participantes los cuales divididos en dos categorías y tras pasar una selección de los mejores llegan a la final que se desarrolló en el escenario principal de la calle de los niños.

La selección se desarrolló en dos etapas, fechas diferentes para dar oportunidad a todos los pequeños y jóvenes quienes se inscribieron en la actividad, para la primera fecha tuvimos 15 inscritos de los cuales quedaron clasificados 6 de ellos, en la segunda

jornada tuvimos 20 inscritos de los cuales nuevamente quedaron 6 clasificados para la jornada final (12) quienes disputaron los primeros lugares.

CALLE DE LOS NIÑOS

Actividad desarrollada el último domingo de Agosto el paseo Baquedano desde la plaza 21 de mayo a la plaza Prat, tomando en cuenta el salón Tarapacá donde expusieron su arte los alumnos de la escuela violeta parra y el ballet municipal.

La calle de los niños se llenó de alegría y entusiasmo cuando llegaron los cerca de 10.000 asistentes a esta actividad donde tuvimos cerca de 10 calles llenas de actividades para los más pequeños de la casa, rodeados de juegos inflables (30), lugares para colorear, pinta caritas, cabritas, colaciones, circo, shows infantiles en sus tres escenarios a los largo de las calles, deportes, etc....



CINE PARA LOS NIÑOS

Actividad realizada en el Salón Tarapacá que se extendió desde el 17 de Agosto hasta el 02 de Noviembre, en esta actividad fueron invitados los alumnos de todos los establecimientos educacionales de nuestra comuna para presenciar en forma gratuita diferentes películas para la entretención y educación de nuestros pequeños.

Asistieron a esta actividad cerca de 3.000 niños, niña y joven de diferentes establecimientos educacionales de nuestra comuna particular, particular subvencionados, municipales y JUNJI.

FIESTA DE LA CHILENIDAD

Actividad desarrollada en el marco de las fiestas nacionales desde el 31 de agosto al 20 de septiembre, comenzando con un campeonato nacional de cueca infantil para edades hasta los 14 años donde tuvimos participación de las 15 regiones del país, esta actividad tuvo duración de una semana donde la municipalidad lució su esplendoroso teatro municipal y su calidad para con nuestros amigos cuáqueros. En esta actividad participaron cerca de 82 pequeños y con un público asistente de 600 personas diariamente.

Ya para cerrar se realiza la fiesta grande de la chilenidad con una mañana criolla realizada el 20 de Septiembre en el galpón del ex estadio Cavancha, donde el alcalde compartió con los jóvenes empanadas, anticucho, mote con huesillo, bebida, etc... todo esto amenizado por un gran show infantil, concursos, lota, etc. A esta actividad asistieron cerca de 1.500 niños, niñas y jóvenes de nuestra comunidad.

FIESTAS DE NAVIDAD

Estas actividades se realizaron durante los primeros días del mes de diciembre en conjunto a la sección de territorial del departamento de desarrollo social. Fiestas realizadas en diferentes



establecimientos municipales para cubrir todos los 10 sectores de la ciudad y abarcando las 132 juntas vecinales de nuestra ciudad, 9 caletas, 4 hogares de menores, 2 hogares de ancianos y el hospital.

En esta actividad estuvo presente el alcalde donde compartió con todos los presentes a las actividades donde se ofrecía a la comunidad helado, bebidas, palomitas, bota de dulce, regalo, show infantil, zumba y por supuesto el viejito Pascuero.



OFICINA MUNICIPAL DE SALUD SEXUAL Y VIH

El objetivo de este programa es sensibilizar, prevenir y disminuir en personas consultantes, a la comunidad en general y sectores comunitarios de la ciudad la adquisición del virus VIH/SIDA, mediante la difusión y/o promoción de la información sobre dicha temática, ampliando el conocimiento sobre las enfermedades existentes de transmisión sexual e Infecciones de Transmisión sexual con el fin de disminuir su propagación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

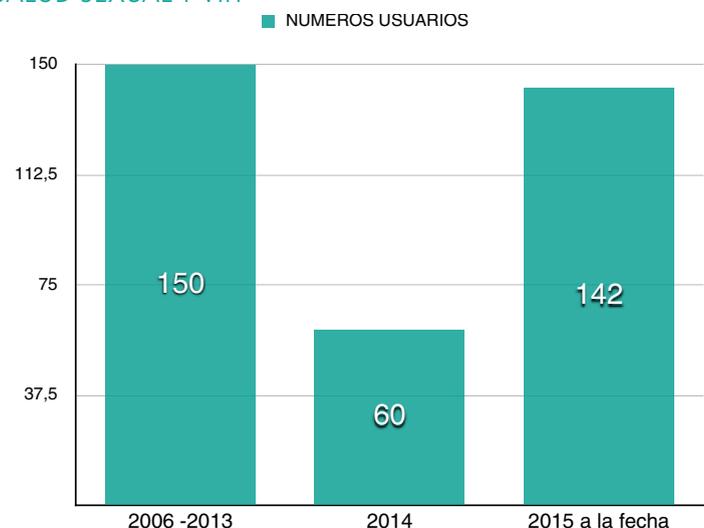
- Sensibilizar e Informar a la comunidad iquiqueña sobre el VIH/SIDA, vías de contagio y formas de prevenir la enfermedad.
- Aumentar la percepción de riesgo de contraer VIH/SIDA.
- Coordinar con redes intra y extra municipales actividades de prevención.
- Promover el autocuidado de la salud sexual y reproductiva.
- Promover la no discriminación hacia las personas que viven con VIH/SIDA.
- Entregar Información, contención y orientación a usuarios que lo demanden.
- Otorgar apoyo asistencial a quienes lo requieran previa evaluación social.

ACTIVIDADES

- Plan de Trabajo 2015.
- Presentación en power point de la Oficina Municipal en audiencia con el Alcalde.
- Actualización de datos y corrección Ficha Resumen de Usuario - Hoja de seguimiento.
- Afiche Informativo de Prevención. (adjunto)
- Bocetos hoja informativa (flyers)(adjunto y material pendiente)
- Se brinda apoyo asistencial, emocional e informativo sobre la temática a usuarios.
- Acompañamiento y visitas a usuarios hospitalizados.
- Se entrega preservativos 10 por personas.
- Se recibe Invitación a participar en Mesas de Trabajos: Diversidades Sexuales - Gobernación Providencial de Iquique "Igualdad y no discriminación" – Seremi de Salud "Mesa Regional de Prevención Intersectorial de VIH" – SENDA Previene "Mesa Intersectorial SENDA" – Chile Crece Contigo – Oficina de la Mujer.
- Continuidad el trabajo en conjunto 2º etapa "Mesa Comunal de Salud Sexual y Prevención del VIH sin discriminación" por la Campaña Comunal de Prevención. (adjunto fotografías)
- Continuidad intervención en los Medios de Comunicación. (adjunto horarios y fotografías)
- Talleres 2015 Educación Sexual. (adjunto registro y fotografías)

- Talleres Visita Casa de Acogida – Mesa Comunal. (adjunto registro y fotografías)
- Participación Programas Sociales DIDECO en Plaza Ciudadana. (Plaza Condell – Plaza O'Higgins, establecimientos educacionales) Trabajo en conjunto con: Oficina Juvenil e Infancia - Oficina Previene – SENDA - Oficina de la Mujer - Oficina Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar - CORMUDES de Salud - CORMUDES de Educación.
- Intervención Urbana. (adjunto fotografías)
- Apoyo en folletería, insumos, atención, orientación a las organizaciones: Nefertiti y FADISE.
- En el mes de diciembre se entregó un presente navideño (Tarjeta de saludo del Alcalde y Pan de Pascua) a Usuarios/as, Casa de Acogida, Agrupación Nefertiti y Glamour trans Iquique GTI-TSC. (adjunto fotografías)
- Evento 1º de Diciembre Día Internacional de Lucha Contra el SIDA Salón Tarapacá (adjunto fotografías y Programa del evento)
- Se continuó transmitiendo Spot publicitario 2014 en RTC y se elaboró un guión para un segundo spot de la oficina que quedó pendiente.

NÚMERO DE USUARIOS DE LA OFICINA MUNICIPAL DE SALUD SEXUAL Y VIH



ENTREGA DE PRESERVATIVOS 2015 1.788 PRESERVATIVOS



REGISTRO INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DE LA MESA COMUNAL:

INSTITUCIONES:

- Programa de Prevención en VIH/SIDA/ITS Seremi de Salud
- CORMUDESI de Salud, CESFAM Videla, Sur, Guzmán, Aguirre.
- Hospital Regional Dr. Ernesto Torres Galdames, Unidad de Atención y Control de Salud Sexual UNACCESS
- Policlínico Naval
- Centro Clínico Militar Iquique
- Policlínico Fuerza Aérea de Chile (FACH)
- Cruz Roja
- Fundación Nuestra Señora del Carmen Casa de Acogida
- Programa Pare - SERPAJ
- Servicio Nacional de la Mujer Sernam
- Instituto Nacional de la Juventud INJUV

UNIVERSIDADES:

Dirección de Asuntos Estudiantiles - UTA
Centro de Salud UNAP

ORGANIZACIONES DE LA DIVERSIDAD SEXUAL:

Centro Social Cultural Agrupación NEFERTITI
Organización Falange por la Diversidad Sexual FADISE

UNIONES COMUNALES:

Unión Comunal Siglo XXI
Unión Comunal Norte

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES:

PROGRAMAS SOCIALES DE DIDECO:

SENDA – Previene
Of. Juvenil e Infancia
Of. Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar – Sernam
Of. Municipal de la Mujer
Of. Adulto Mayor



OFICINA MUNICIPAL DE APOYO A LA COMUNIDAD

Coordinación Territorial o Comunidad, nace de la necesidad de interactuar en forma más rápida y eficiente con la población, con este propósito se ha dividido el plano de Iquique en 11 sectores, incluyendo las caletas.

Cada sector es representado por un (a) coordinador(a) que recorre su sector recogiendo el máximo de información sobre las luminarias en mal estado, basuras acumuladas, escombros, áreas verdes que requieren ser podadas, y personas que tengan alguna necesidad manifiesta que pueda solucionar la Municipalidad. Coordinación interactúa diariamente con la Dirección de Aseo y Ornato, La Dirección de Desarrollo Comunitario y la Dirección de Tránsito.

Por otra parte se mantiene comunicación con cada presidente de la Junta de Vecinos, quién por intermedio de esta unidad manifiesta las necesidades de la vecindad

Durante el año 2015 coordinación territorial en conjunto con el Departamento de Arquitectura diseñaron todos los espacios residuales, plazas y proyectos FRIL para la posterior instalación de Máquinas de Ejercicios y Juegos infantiles.

Se realizó un acabado estudio de las multicanchas con la Dirección de Obras para su reparación.

Se trabajó con la Dirección de Aseo y Ornato la planificación para abordar temas como áreas verdes, aseo ciudad, señalizaciones y otros

Se prestó ayuda al Carnaval Iquique 2015 que realizó la CORMUDESI, que consiste en motivar a las juntas de vecinos a participar con carros alegóricos, comparsas, diseño de trajes de ingenio y otros.

Este año se planificaron actividades con otros departamentos como el de la mujer, con él que se celebró el día del amor, el Festival Elena Cafarrena y el día de la madre.

Se trabajó en conjunto con la Dideco en la planificación y realización del día del niño.

Por primer año se celebró en conjunto con las juntas de vecinos, en terreno, el 18 de septiembre que consistió en que coordinación atendió a los asistentes entregándoles empanadas y bebidas en un grato ambiente.

También se celebraron los aniversarios de las juntas de vecinos.

Se incorporó al deporte para realizar zumba en algunas pobla-

ciones, también se abrieron colegios como espacios de esparcimiento para los vecinos.

Se realizó en el sector sur de Iquique la actividad denominada Violeta en la Calle, que consistió en mostrar los talentos que emergen de nuestra Escuela Violeta Parra.

Este departamento cooperó con la ramada del adulto mayor y la comida de los adultos mayores.

También durante el tiempo de La Tirana Y San Lorenzo acompañaron a los buses que el Sr. Alcalde destino para llevar a los adultos mayores a visitar estos pueblos.

Se planificó durante 15 días celebrar las actividades de navidad en cada sector, incluyendo las caletas. Esta actividad congregó a casi la mayoría de los niños(as) de la ciudad y tuvo participación los dirigentes, los vecinos y el Sr. Alcalde.

OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL)

Es la oficina donde sin costo alguno, relaciona la oferta y la demanda de trabajo comunal, otorgando información y orientación para el empleo y la capacitación a los usuarios trabajadores de ambos sexos que se encuentran en situación de desocupación. Se incluye en estos a los que buscan trabajo por primera vez.

Entre los demás usuarios se encuentran: los cesantes por término de giro de la empresa; los que fueron despedidos por necesidad de esas, los trabajadores ocupados que buscan cambiar empleo. También tenemos a los desempleados que buscan capacitarse y los empleadores o empresas que buscan personal.





USUARIOS INSCRITOS EN BUSQUEDA DE UNA
CAPACITACIÓN 2015

TOTAL USUARIOS REGISTRADOS	3.090 USUARIOS INSCRITOS	2.354 DERIVACIONES LABORALES
Enero	36	10
Febrero	34	7
Marzo	147	89
Abril	83	17
Mayo	64	0
Junio	41	40
Julio	19	35
Agosto	14	41
Septiembre	Inscripciones cerradas	0
Octubre	Inscripciones cerradas	0
Noviembre	Inscripciones cerradas	0
Diciembre	Inscripciones cerradas	0
Total Usuarios Registrados	438 usuarios Inscritos	239 Derivaciones Capacitaciones



USUARIOS EN CONDICIÓN DE BUSQUEDA DE EMPLEO Y
DERIVACIONES LABORALES 2015

TOTAL USUARIOS REGISTRADOS	3.090 USUARIOS INSCRITOS	2.354 DERIVACIONES LABORALES
Enero	280 Usuarios	127
Febrero	214 Usuarios	312
Marzo	360 Usuarios	133
Abril	400 Usuarios	209
Mayo	276 Usuarios	262
Junio	270 Usuarios	185
Julio	250 Usuarios	429
Agosto	271 Usuarios	85
Septiembre	233 Usuarios	227
Octubre	267 Usuarios	219
Noviembre	176 Usuarios	120
(17)Diciembre	93 Usuarios	46
Total Usuarios Registrados	3.090 Usuarios Inscritos	2.354 Derivaciones Laborales



OFICINA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN VECINAL

FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE)

El FONDEVE es por tanto el conjunto de recursos destinados a apoyar proyectos específicos de desarrollo en los sectores poblacionales de la comuna de Iquique, presentados por las juntas de vecinos, elaborados a partir de las necesidades planteadas por los propios vecinos.

Los postulantes pueden presentar proyectos que incorporen cualquiera de las siguientes líneas de acción:

EQUIPAMIENTO COMUNITARIO:

Equipamiento de sedes vecinales: sillas, mesas, refrigerador, cocina, vajilla, horno, muebles de cocina, escritorio, impresora, data show, telón, máquina fotográfica, televisor LCD, material de oficina, etc.

IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA:

Vestimenta diferentes disciplinas deportivas, balones, mallas, colchonetas, aros, mesas de pin – pon, taca – taca, etc.

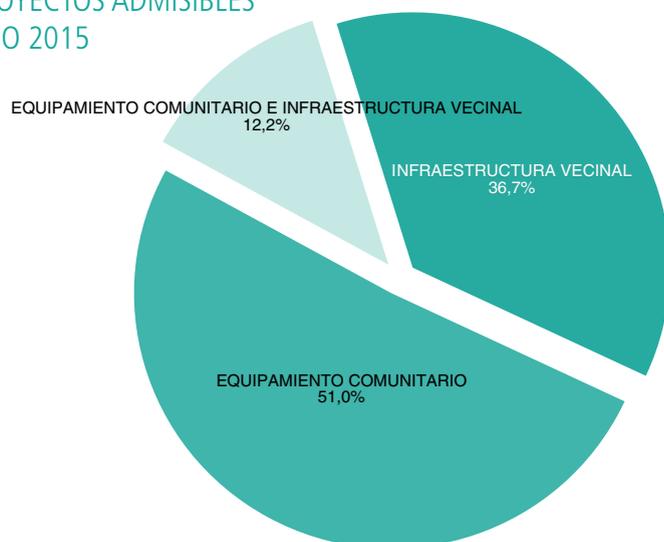
INFRAESTRUCTURA VECINAL:

Mejoramiento con obras menores para sedes sociales, como mejoramiento de pisos, baños, cocina, entre otros.

El máximo del aporte municipal para el año 2015 fue de \$2.000.000.

De los 47 proyectos presentados, 5 quedaron fuera por no cumplir con los requerimientos, sólo 45 quedaron admisibles.

PROYECTOS ADMISIBLES AÑO 2015



Nº	NOMBRE JUNTA DE VECINOS	APORTE MUNICIPAL
1	TAMARUGAL III	1.962.290
2	PUEBLO NUEVO	2.000.000
3	MANUEL CASTRO RAMOS	1.949.300
4	NUEVA AMERICA	1.844.180
5	CAROL URZUA	1.852.590
6	NORTE HOSPITAL	1.370.580
7	BARROS ARANA	1.988.980
8	DUNAS III	2.000.000
9	HUANTAJAYA III	2.000.000
10	CARIQUIMA	1.978.286
11	DUNAS II NUEVO RENACER	2.000.000
12	PLAYA BRAVA	1.001.490
13	VILLA PUCHULDIZA	499.980
14	LAS MAGNOLIAS	2.000.000
15	PLAN COSTERO	2.000.000
16	18 DE SEPTIEMBRE	2.000.000
17	VILLA ALCANTAGUA	2.000.000
18	VILLA LAS ROSAS	2.000.000
19	NUEVA MATILLA	1.972.000
20	DUNAS I	1.600.000
21	POR UNA NUEVA ESPERANZA	1.999.930
22	ALTOS DEL MAR	2.000.000
23	SANTA ROSA DE HUARA I	2.000.000
24	VILLA VISTA HERMOSA	1.945.390
25	HUANTAJAYA I	1.336.620
26	GRANADEROS	1.985.100
27	CAUPOLICAN	2.000.000
28	TAMARUGAL II	1.927.780
29	DOLORES N 34	2.000.000
30	VILLA SANTA MARIA	1.970.976
31	EL MORRO N 22	2.000.000
32	CERRO LA CRUZ	1.715.730
33	CALETA CHANAVAYA	1.999.752
34	CARAMPANGUE	1.964.000
35	CALETA CAÑAMO	2.000.000
36	LAS DUNAS I NORTE	1.458.950
37	ALTO LOS PUQUIOS	1.369.090
38	POBLACION AMERICA	1.879.880
39	GRUMETE BOLADOS	1.919.370
40	CARAMUCHO	2.000.000
41	FERRONOR	1.984.740
42	LOS PUQUIOS	2.000.000
		77.476.984



Taller de las Instituciones Protectoras de la Comuna

Convenios

CONVENIO IMI – SENAME

OPD IQUIQUE

Por medio de la iniciativa de Don Jorge Soria Quiroga, en el año 2004 la Ilustre Municipalidad de Iquique y el Servicio Nacional de Menores inician un trabajo en conjunto por la protección de los derechos de la Infancia, es así como firman un convenio de cooperación con el cual se inicia el funcionamiento de la Oficina Protección de Derechos Infancia Iquique.

El programa tiene por objetivo prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en la comuna de Iquique.

Apoyar el desarrollo integral de niños y niñas de la comuna de Iquique, a través de un servicio abierto a toda la comunidad, a fin de fortalecer las capacidades individuales, familiares, colectivas e institucionales para el ejercicio y respeto de los derechos de la infancia.

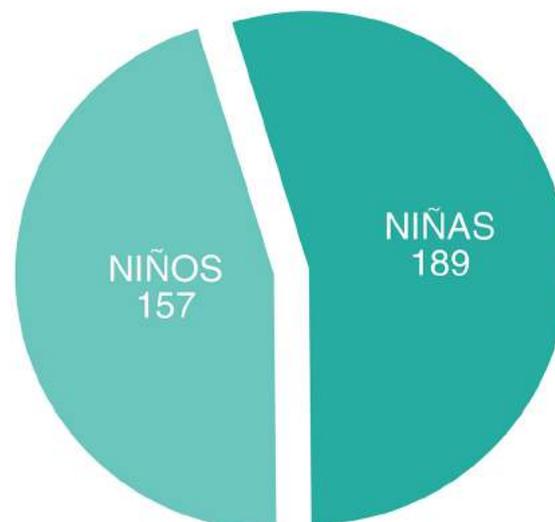
Este programa requiere un trabajo persistente en el tiempo instancia que ha sido posible gracias a los acuerdos entre las instituciones en convenio, desde el año 2004, hasta ahora.

En el año 2015 Jorge Soria, Alcalde de Iquique y las superviso-

nes técnicas de SENAME de la región de Tarapacá a cargo de la psicóloga Paula Soto apoyan el desarrollo del programa, con un grupo de trabajo compuesto de un equipo permanente de 10 personas, aprobados según D.A. N° 461 del 27 de marzo 2015, que le otorga vigencia desde el 03 de marzo del año 2015 hasta el 03 de marzo de 2018.

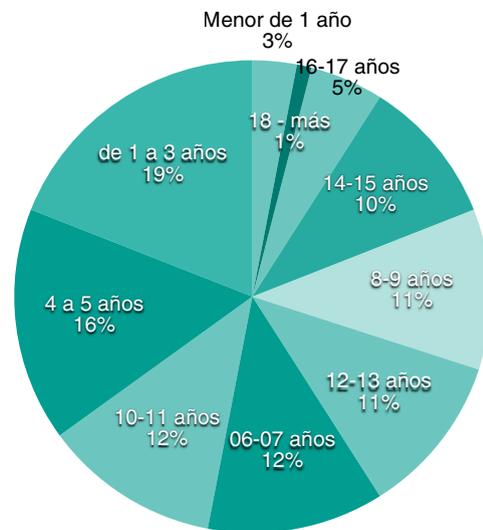
INGRESOS SEGÚN GÉNERO.

Según la información recopilada del año 2015, se puede señalar que en la cantidad de casos ingresados para recibir acciones de protección por vulneración de derechos fueron 347, en relación a la categoría sexo, hay una diferencia que indica mayores vulneraciones hacia las niñas. Del total de ingresos al sistema, 189 fueron niñas y 157 niños.

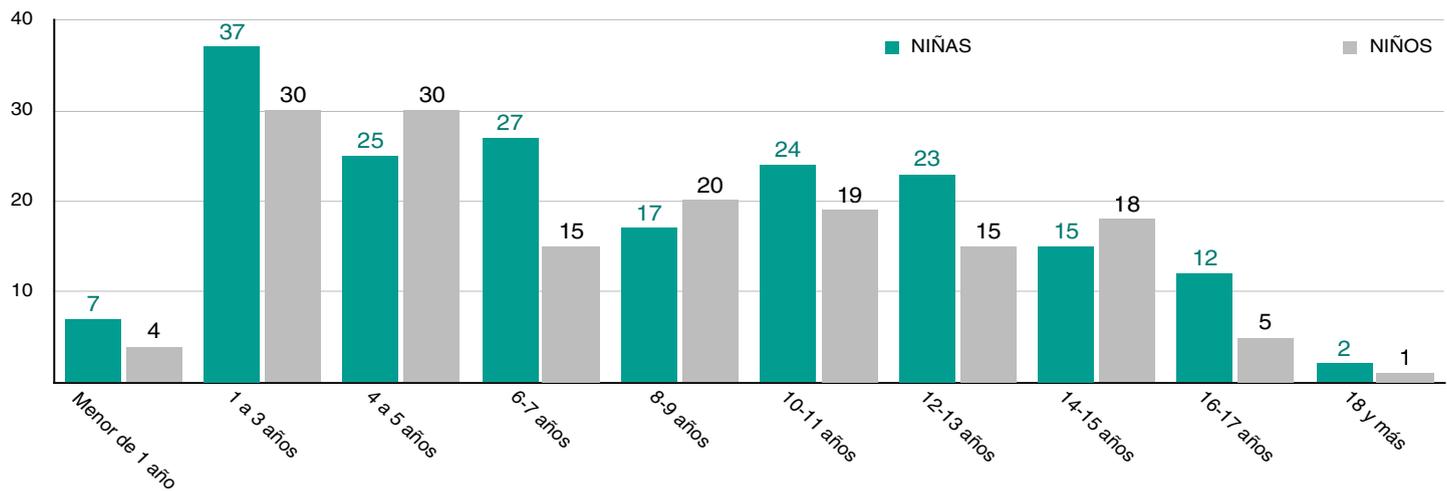


INGRESOS SEGÚN EDAD.

Es muy importante conocer las edades en las que se distribuye la vulneración de derechos de infancia en la comuna de Iquique, el gráfico adjunto nos invita a concentrarnos en los menores de 5 años.



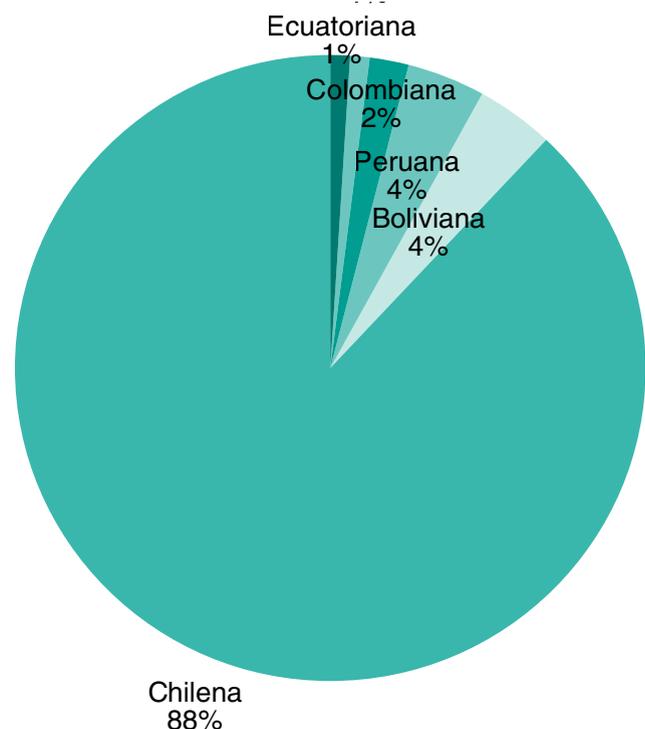
AL ANALIZAR LA EDAD Y GÉNERO OBTENEMOS QUE SE REQUIEREN ATENCIONES ESPECÍFICAS CON NIÑAS DE 6 A 7 Y DE 10 A 13 AÑOS.



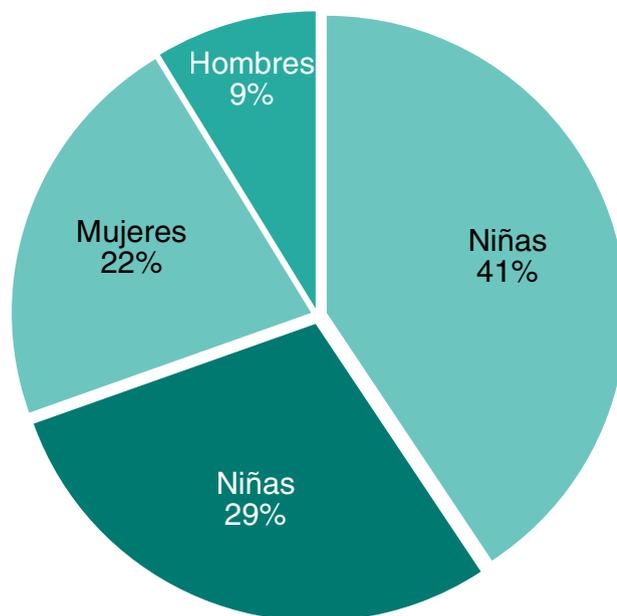
INGRESOS SEGÚN NACIONALIDAD

De los casos ingresados en OPD, en la relación a la variable nacionalidad, cabe señalar, que la mayor cantidad de ingresos pertenece a la nacionalidad Chilena, correspondiente al 88%, y las nacionalidades que mantendrían un mismo porcentaje, muy inferior, son, boliviana, peruana y Colombiana correspondiente.

Nacionalidad	%
Argentina	0%
Brasileña	0%
China	0%
Uruguay	0%
Ecuatoriana	1%
Sin información	1%
Colombiana	2%
Peruana	4%
Boliviana	4%
Chilena	88%



En el año 2015 se realizan 270 acciones comunitarias, involucrando en ello a 4380 personas que participaron en acciones de promoción de los derechos de infancia a través de diversas actividades organizadas por la OPD. En este cálculo no se incorporan la participación de la oficina en acciones masivas, como el día del niño o fiestas de navidad.



OPD expone en capacitación sobre situaciones de la infancia en emergencia



Promotores de Derechos



Niños y niñas opinan en taller sobre los Derechos de Infancia



Promotoras de Derechos de la escuela España realizan actividad "Mi opinión cuenta" en la que rescatan la información de los derechos más y menos respetados en su escuela.

Participaron 53 niñas de la escuela se validaron 47 encuestas paradójicamente el derechos a ser respetado aparece en ambas opciones.

Lo que nos orienta hacia la preocupación especial que tienen las niñas de la escuela por el respeto de sus pares.

CONVENIO IMI – SENDA

SENDA– PREVIENE IQUIQUE

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

SENDA Previene IMI es el Programa Comunal de Prevención de Drogas creada a partir del Convenio entre el Ministerio del Interior (a través de SENDA) y la Ilustre Municipalidad de Iquique. El Programa se encuentra inserto dentro de la Estructura Municipal, dependiendo de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Los lineamientos técnicos de sus acciones son entregados por SENDA NACIONAL.

CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA

De acuerdo a la perspectiva señalada, el programa SENDA Previene se define de la siguiente manera:

- Propósito: Contribuir a evitar, retardar y disminuir en la comuna, el consumo y tráfico de drogas, así como las consecuencias asociadas a éstos.
- Objetivo general: Desarrollar, articular y coordinar una política comunal de prevención, tratamiento, rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, así como las consecuencias asociadas, en el marco de la política y estrategia nacional establecida para abordar el tema.
- Objetivos específicos: Identificar las necesidades y recursos comunales para abordar el tema de la prevención, tratamiento, rehabilitación de drogas y alcohol; sensibilizar e informar a la comunidad acerca del problema del consumo y tráfico de drogas, de modo que se asuma el tema de la prevención, tratamiento, rehabilitación de drogas y alcohol; instalar y fortalecer las capacidades de las instituciones y organizaciones públicas, privadas y comunitarias para abordar el tema de la prevención, tratamiento, rehabilitación de drogas y alcohol; propiciar el desarrollo de programas, iniciativas y acciones de prevención del consumo y microtráfico en el ámbito educativo, de la salud, comunitario y laboral y en la comunicación social; apoyar

el desarrollo de programas e iniciativas comunales en el tema de tratamiento y rehabilitación; promover el involucramiento y participación de la sociedad civil en el abordaje del control del microtráfico de drogas.

Además de los distintos ámbitos y programas, el SENDA Previene IMI a nivel institucional Coordina y participa en diferentes instancias de redes en la comuna, con lo cual se busca dar mayor efectividad al trabajo en torno a la problemática con drogas.

ALGUNAS DE LAS REDES MÁS IMPORTANTES SON:

- Mesa de Prevención de Iquique.
- Consejo comunal plan de seguridad pública
- Comité comunal Vida Chile
- Consejos Consultivos y comisiones mixtas CESFAM Aguirre, Guzmán, Videla y Sur.
- Dispositivo de alerta temprana (DAT, Sector Norte, Centro)
- Red social y educativa Cerro Dragón
- Mesa de trabajo Oficina VIH.
- Mesa de Trabajo Chile Crece Contigo

ÁMBITO	COMUNICACIONES
ACTIVIDADES O PROCESOS RELEVANTES 2015	ACTIVIDADES MASIVAS DE VISIBILIZACIÓN EN SECTORES FOCALIZADOS. PARTICIPACIÓN EN RED CON OTRAS INSTANCIAS INTERSECTORIALES. VISIBILIZACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL.

PARTICIPANTES 2015

Las acciones preventivas que desarrolla el Programa son desde la perspectiva de la prevención universal por lo que no se contemplan condiciones para acceder al proyecto. Sin embargo, el presente año el ámbito de familia se focalizó en intervenciones en los recintos educativos, para lo cual, se reedificaron las sesiones del Continuo preventivos del ámbito de educación, para ser aplicado a los apoderados/as de los distintos establecimientos educativos.

<p>INSTITUCIONES Y/O ORGANIZACIONES VINCULADAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • MESA DE ESTUDIANTES • MESA DE ORIENTADORES MUNICIPALES • OFICINA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA • RED SOCIAL Y EDUCACIONAL CERRO DRAGÓN (JUNTA VECINAL COMPLEJO DEPORTIVO, ESCUELA DE LENGUAJE ARUSIÑA LAS TARKAS, JARDÍN INFANTIL DRAGONCITO, JARDÍN INFANTIL AMTIRI) • CARABINEROS DE CHILE (OS7) • POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE • CANAL RTC • RADIO MUNICIPAL
<p>LOGROS ALCANZADOS</p>	<p>EL AÑO 2015 SE RELIZA, MAYOR COBERTURA POR LOS MEDIOS LOCALES, TANTO EN TELEVISIÓN POR RTC, Y RADIAL.</p>



ÁMBITO	TERRITORIAL Y LABORAL
<p>ACTIVIDADES O PROCESOS RELEVANTES 2015</p>	<ul style="list-style-type: none"> • REUNIONES CON DIVERSAS ORGANIZACIONES (MESA COMUNAL). • TECITO PREVENTIVO, POBLACIÓN O'HIGGINS. • CORRIDA PREVENTIVA, POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL. • TORNEO COMUNAL DE TENIS FUTBOL, SECTOR PLAZA ARICA. • LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN POBLACIÓN O'HIGGINS, DIAGNOSTICO BARRIAL, (SECTOR FOCALIZADO, POR NUESTRA OFICINA) • REALIZACIÓN DE TALLERES Y EJECUCIÓN DE UN TALLER EN ESCUELA CHANAVAYITA. • PARTICIPACIÓN ACTIVA EN DAT CENTRO, NORTE Y SUR. • PARTICIPACIÓN ACTIVA, COMSE, CEFAM VIDELA, GUZMÁN, AGUIRRE Y SUR. • REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE TALLERES DEL PROGRAMA MIPE PREVENTIVA EN EMPRESAS DE LA COMUNA DE IQUIQUE. • REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE TALLERES DEL PROGRAMA HPP, EN EMPRESAS DE LA COMUNA DE IQUIQUE. • REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE SEMINARIO DE BUENAS PRÁCTICAS LABORALES. • ENTREGA DE RECONOCIMIENTO Y CIERRE DE LA UNIDAD LABORAL. • PLANIFICACIÓN DE VERANO 2016. • PARTICIPACIÓN DE FONDA PREVENTIVA, MES DE SEPTIEMBRE. • PARTICIPACIÓN EN PLAZAS CIUDADANAS.
<p>INSTITUCIONES Y/O ORGANIZACIONES VINCULADAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE A TRAVÉS DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO), OF. DE DEPORTE, COORDINACIÓN TERRITORIAL, INSPECCIÓN MUNICIPAL, CORMUDESU EDUCACIÓN. • CARABINEROS DE CHILE. • CUERPO DE BOMBEROS. • POLICÍA DE INVESTIGACIONES. • UNIONES COMUNALES DE LA COMUNA DE IQUIQUE. • JUNTAS VECINALES. • CEFAM VIDELA, GUZMAN, AGUIRRE Y SUR. • LICEOS MUNICIPALES. • CLUB DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS RENACER. • CEDIC, CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO. • PAI COMUNITARIO, SERPAJ CHILE • JUNJI • INJUV • EMPRESA AGUAS DEL ALTIPLANO • EMPRESA PESQUERA CAMANCHACA • EMPRESA POLINOR

LOGROS ALCANZADOS

SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL EN ESPACIOS LABORALES (EMPRESAS DE LA COMUNA DE IQUIQUE).

A TRAVÉS DE TODAS LAS GESTIONES TERRITORIALES Y LA ACTIVACIÓN DE REDES SE LOGRA INTEGRAR EL ÁREA DE PREVENCIÓN DENTRO DE LA COMUNA DE IQUIQUE, SIENDO NUESTRA OFICINA VISIBILIZADA POR LAS INSTITUCIONES Y VECINOS.

NOMBRE DEL ÁMBITO	TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN
ACTIVIDADES O PROCESOS RELEVANTES 2015	<ul style="list-style-type: none"> Actualización protocolo de atención Atención a personas que solicitan referencias a centros de tratamiento Coordinación con centros de tratamiento regionales para atención
INSTITUCIONES Y/O ORGANIZACIONES VINCULADAS CON EL PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> Centros de tratamientos regionales y nacionales (CESFAM, COSAM, Comunidad terapéutica, centros de atención ambulatorio intensiva)
LOGROS ALCANZADOS	<ul style="list-style-type: none"> Difusión y uso de protocolo de atención por parte de equipo SENDA Previene IMI Coordinación intersectorial, MAYOR PRERESENCIA EN MESA DE TRATAMIENTO, Coordinación con centro de salud para una oportuna y pronta hora para los usuarios
DIFICULTADES	<ul style="list-style-type: none"> Escasa oferta de tratamiento en problemáticas de mayor especificidad (mujeres, personas en situación de calle)



Taller "Construyendo Culturas Preventivas"



Taller de Auto Cuidado - Establecimiento Educacional, Liceo Libertador Bernardo O'higgins



Debate Estudiantil



ÁMBITO	EDUCACION / ACTUAR A TIEMPO
	<p>PROGRAMA ACTUAR A TIEMPO</p> <ul style="list-style-type: none"> • LANZAMIENTO PROGRAMA ACTUAR A TIEMPO EN COLEGIO DEPORTIVO. • APLICACIÓN DE ENCUESTAS DE CARACTERIZACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. • CAPACITACIÓN A DOCENTES RESPECTO DE LA OFERTA PROGRAMÁTICA PROGRAMA ACTUAR A TIEMPO. • TALLER DE SENSIBILIZACIÓN A DOCENTES. • CAPACITACIÓN DETECCIÓN TEMPRANA E INTERVENCIÓN EN CRISIS DIRIGIDA A DOCENTES. • CONFORMACIÓN MESAS EDUCATIVAS 2015 CON ACTORES CLAVES. • DEBATE ESTUDIANTIL COMUNAL. • DIALOGO PREVENTIVO ESTUDIANTIL. • TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DIRIGIDOS A ESTUDIANTES. • TALLER HABILIDADES PARENTALES DIRIGIDO A APODERADOS. • FERIA PREVENTIVA EN ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES. • TALLERES DE AUTOCUIDADO CON ALUMNOS. • DÍA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR CON ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES FOCALIZADOS. • TALLER DE SEXUALIDAD DIRIGIDO A ESTUDIANTES. • TALLER DE TRABAJO EN EQUIPO A ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS. W • CAPACITACIÓN PREVENCIÓN DE DROGAS DIRIGIDOS A APODERADOS. • CAPACITACION "CULTURA PREVENTIVA" A DOCENTES. • TALLER "TABACO" DIRIGIDO A ALUMNOS. • TALLER DE "PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL" DIRIGIDOS A ALUMNOS. • ENTREVISTAS INDIVIDUALES CON ESTUDIANTES DE PREVENCIÓN INDICADA. (aproximaciones diagnósticas, plan de trabajo individual, etc.) • INCORPORACIÓN DE GUÍA PARA LA DETECCIÓN DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL Y DROGAS EN ADOLESCENTES (DEP-ADO). • COORDINACIÓN CON DUPLA PSICOSOCIAL Y ORIENTADORES DE ESTABLECIMIENTOS. • CORRIDA PREVENTIVA, POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL. • TORNEO COMUNAL DE TENIS FUTBOL, SECTOR PLAZA ARICA.
<p>ACTIVIDADES O PROCESOS RELEVANTES 2015</p>	<p>PREVENCIÓN UNIVERSAL</p> <p>1).- PRESENTACIÓN DE LA OFERTA PROGRAMÁTICA 2015 (PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN).</p> <p>2).- DEFINICIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS (TALLERES) POR COLEGIO FOCALIZADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> _ RESOLUCIÓN DE CONFLICTO _ ESTRATEGIAS PARENTALES _ AUTOCUIDADO DOCENTES _ INTERVENCIÓN EN CRISIS _ TIPOS DE DROGAS PREVENCIÓN _ LEY 20.000 <p>3).- PROCESO DE CARACTERIZACIÓN E.E. FOCALIZADOS (DIAGNOSTICO A IMPLEMENTAR AÑO 2016).</p> <p>4).- REALIZACIÓN DE MESAS EDUCATIVAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PLACIDO VILLARROEL (INSPECTOR, CEAL, DUPLA PSICOSOCIAL). • ESCUELA CHIPANA (HABILIDADES PARA LA VIDA, CESFAM SUR). • ESCUELA CROACIA (INSPECTOR, CEAL, ENCARGADO DE CONVIVENCIA). • THILDA PORTILLO (OFICINA DE SALUD SEXUAL Y VIH, CESFAM GUZMAN, PAI, HABILIDADES PARA LA VIDA, PAIC, OPD). • ESCUELA ITALIA (INSPECTOR, CEAL, ENCARGADO DE CONVIVENCIA, DUPLA PSICOSOCIAL). <p>5).- CIERRE DE AÑO CON DESAYUNO (CUENTA PÚBLICA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL 2015).</p> <p>6).- REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN LA COMUNIDAD.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAPACITACIÓN DEL MATERIAL CONTINUO PREVENTIVO "DESCUBRIENDO EL GRAN TESORO" A LOS JARDINES INFANTILES DE LA COMUNA. • ASISTENCIA A FERIA PREVENTIVA INSTITUTO DEL MAR, REDES VINCULADAS: INACAP, UNAP, SANTO TOMAS, JUNAEB, INJUV, CONSULTORIO VIDELA. • ASISTENCIA FERIA PREVENTIVA ESCUELA ITALIA, REDES VINCULADAS PDI. • DEBATE ESTUDIANTIL COMUNAL COLEGIOS FOCALIZADOS. • ASISTENCIA A FERIA VOCACIONAL SANTO TOMAS. • ASISTENCIA A FERIA VOCACIONAL ACADEMIA IQUIQUE. • PLAZA CIUDADANA ESCUELA PAULA JARAQUEMADA.

ÁMBITO	EDUCACION / ACTUAR A TIEMPO
<p>INSTITUCIONES Y/O ORGANIZACIONES VINCULADAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • INACAP • UNAP • SANTO TOMAS • JUNAEB • INJUV • CESFAM VIDELA, GUZMÁN, AGUIRRE Y SUR. • PAI FERNANDO ALIAGA - SERPAJ • CESFAM GUZMÁN • OFICINA SALUD SEXUAL Y VIH – DIDECO IMI • OFICINA INFANCIA Y JUVENTUD – DIDECO IMI • OFICIA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE INFANCIA – OPD - DIDECO IMI • LUIS CRUZ MARTINEZ • LICEO POLITÉCNICO • POLICIA DE INVESTIGACIONES (PDI) • CORMUDESI – EDUCACIÓN • CEDIC, CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO. • PAI COMUNITARIO, SERPAJ • JUNJI • PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA
<p>LOGROS ALCANZADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • VINCULACIÓN CON ACTORES CLAVES DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES. • INSTALACIÓN DE MESA EDUCATIVA. • REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES Y TALLERES A LOS ESTUDIANTES, DIRECTIVOS, DOCENTES Y ADODERADOS. • PARTICIPACIÓN DE DIVERSOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN ACTIVIDADES PROSOCIALES • DEBATE COMUNAL. • SENSIBILIZACIÓN RESPECTO DE LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL. • CREACIÓN DE TRABAJO INTERSECTORIAL. • VISUALIZACIÓN DEL PROGRAMA FRENTE A REDES TRAVÉS DE LAS GESTIONES REALIZADAS



Taller de Habilidades Parentales - Liceo Libertador Bernardo O'higgins



Taller "Construyendo Culturas Preventivas"

CONVENIO IMI - SERNAM

PROGRAMA 2015 MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR



Encuentro comunal de Mujeres Jefas de Hogar.

CUMPLIMIENTO DE LA COBERTURA (MJH / MAE)

COMUNA	MUJERES ANTI-GUAS (ARRASTRE)		NUEVAS 2015	TOTAL COBERTURA	OBSERVACIONES
	2013	2014			
IQUIQUE	54	62	84	200	

COBERTURA POR PROGRAMA (MJH / MAE)

Comuna	MJH			MAE			TOTAL
	Anti-guas	Nuevas	Ttal MJH	Antiguas	Nuevas	Total MAE	
IQUIQUE	32	84	116	59	0	84	200

PROCESO DE CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN

Una de las primeras instancia fue realizar un pre diagnóstico del perfil de la mujer que llega al Programa a través del Municipio, donde por medio de este pre diagnóstico, se realiza una filtración de las características de estas para poder trabajar a través de las postulaciones de las mujeres que realmente cumplan el perfil para ingresar al programa. Conllevando además el cumplimiento con los requisitos descritos por SENCE para ser derivadas a las Capacitaciones que se entregan por medio del Programa Más Capaz.

En cuanto a las técnicas de Difusión que se realizaron para captar mujeres interesadas en participar del programa, se confecciono un afiche especificando los beneficios tangibles que actualmente ofrece el programa y las actividades extras que este brinda, repartiéndose en aquellas oficinas de Programas Sociales del Municipio donde exista más concurrencia de mujeres, como en la oficina OMIL, Ficha de Protección Social, atención de Asistencial se entregaron afiches en los sectores céntricos de la Ciudad, en los diferentes CESFAM de la ciudad, Ferias estables e itinerantes etc.

Además se realizó Difusión a través de la Televisión Local RTC en el programa del Matinal de Iquique, difusiones directas a RTC, Difusiones radiales tales como radio Paulina y la Mega. Concluyendo una de las dificultades que se obtuvieron fue que las mujeres no están dispuestas a trabajar en el área Dependiente ya que prefieren vivir de los Bonos otorgados por el Gobierno complementándolos con trabajos por cuenta propia, otros de los obstáculos es el perfil de mujer que llega al programa, donde actualmente no se compatibiliza con lo que este quiere entregar.

PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN

En la Comuna de Iquique el proceso de postulación se extendió más de lo señalado en las orientaciones técnicas, debido algunas dificultades que se han experimentado a lo largo del primer semestre generando un retraso en las postulaciones al programa.

- La primera dificultad es el tipo de perfil de Mujer que el Programa actualmente interviene, considerando además los requisitos estipulados por el Programa de Capacitación del Más Capaz, dificultando aún más el cumplimiento del perfil mencio-

nado anteriormente.

- La segunda dificultad fueron los reiterados cambios de Oficina que el Programa tuvo durante todo el primer semestre, donde no teníamos visualización como programa y donde desorientaba a la mujer en la búsqueda de este.
- La tercera dificultad, fue que las mujeres que llegaban al programa se encontraban interesadas en la línea MAE, por lo que nos resultó más difícil poder cumplir con la cobertura del MJH, ya que eran pocas las mujeres que manifestaban el interés de insertarse al mercado laboral.

TALLERES DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

En cuanto a los talleres de formación laboral, durante el año se realizaron 9 talleres de 11 horas con una duración de cinco días por cada taller en total 45 talleres durante el año, todos enfocados al área (Dependiente), ya que dicha comuna no conto con Cobertura para el área MAE, donde solamente se trabajó con el arrastre de los años 2013 y 2014.

En los talleres de formación laboral línea MJH, se trabajó fuertemente las temáticas de Apresto Laboral, FODA, habilidades y competencias para el trabajo, invitándose a servicios como; Dirección del trabajo, Preví Red, Fonasa, Sernam, Equipo de Pro-

fesionales del área Kinésica que nos aportaron con talleres de Prevención de enfermedades que se genera principalmente en mujeres, además se abordó la intermediación e inserción laboral con la Oficina Municipal de colocación laboral OMIL.

En cuanto a la participación de las mujeres se logró completar la cobertura anual de 84 mujeres correspondiente al año 2015 y se trabajó con la cobertura global de 250 mujeres.



Talleres de Formación Laboral

GESTIÓN DE COMPONENTES ENTREGADOS. MUJERES JEFAS DE HOGAR

	AVANCES	NUDOS CRÍTICOS
CAPACITACIÓN EN OFICIOS	<p>Se derivaron tanto a las usuarias de arrastre como a las usuarias nuevas, a las siguientes capacitaciones a través del programa Más Capaz:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 07 Mujeres realizaron Capacitación de Gestión y Micro emprendimiento. • 01 Mujer en Paneles Solares. • 04 Mujeres realizaron Capacitación de Operación de Grua y Horquilla. • 06 mujeres realizaron Capacitación de Maestro de Cocina • 07 Mujeres asistieron a la escuela de emprendimiento. • mujeres realizaron Capacitación de Manipulación de Alimentos. • 01 mujer realizo Capacitación de Administración Básica 	<p>Unos de los mayores nudos críticos que han causado algunas dificultades son los requisitos que el Programa Más Capaz ha presentado para la inscripción de sus capacitaciones, donde el gran nudo ha sido no tener más de seis cotizaciones continuas provocando deserción involuntarias de las mujeres en las capacitaciones, provocando en ella decepción y frustración, mencionar además la demora en el inicio de las capacitaciones y la nula retroalimentación de aquellas usuarias que si se encuentran realizando capacitación, afectando directamente a la base de datos del programa. Teniendo que recurrir al llamado telefónico mujer por mujer para tener conocimiento en qué situación se encuentran</p>
INTERMEDIACIÓN LABORAL	<p>En cuanto a la intermediación laboral, en los talleres de formación laboral se ha reforzado el apresto laboral y la presencia de la Omil, donde las usuarias dejan directamente sus Currículun Vitaes con la Psicóloga de Omil para priorizarlas en el momento que se refleje una oferta laboral.</p> <p>Además el equipo comunal ha activado algunas redes con empresas tales como: Alicopsa Área de Manipulación de Alimentos, Hotel Holiday In, Hotel Radisson, Empresa de Aseo Renacer, Armada de Chile.</p>	<p>Una de las dificultades que se han generado es que las mujeres no concurren a las entrevistas en el cual han sido convocadas, dejando una mala impresión en el entrevistador, generando desconfianza en la empresa para un próximo llamado</p>

PROGRAMA MÁS CAPAZ - SENCE
Línea Regular – Línea Mujer Emprendedora

COMUNA	PROGRAMA MÁS CAPAZ – LÍNEA REGULAR		
	Nº DE MUJERES QUE HAN POSTULADO A CURSOS	Nº DE MUJERES QUE ESTÁN PARTICIPANDO EN ALGÚN CURSO	Nº DE MUJERES QUE EGRESARON DE ALGÚN CURSO
IQUIQUE	100	40	40

COMUNA	PROGRAMA MÁS CAPAZ – LÍNEA MUJER EMPRENDEDORA		
	Nº DE MUJERES QUE HAN POSTULADO A CURSOS	Nº DE MUJERES QUE ESTÁN PARTICIPANDO EN ALGÚN CURSO	Nº DE MUJERES QUE EGRESARON DE ALGÚN CURSO
IQUIQUE	84	14	14

MUJERES ASOCIATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO

	AVANCES	NUDOS CRÍTICOS
CAPACITACIÓN	<p>11 USUARIAS FUERON DERIVADAS A LA CAPACITACIÓN DE GESTIÓN Y MICRO EMPRENDIMIENTO, DE LAS CUALES SOLO 7 USUARIAS FINALIZARON LA CAPACITACIÓN.</p> <p>16 USUARIAS FUERON DERIVADAS A LA ESCUELA DE EMPRENDIMIENTO REALIZADA EN LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT, DONDE SOLO 7 CUMPLIERON EL PERFIL Y FINALIZARON LA CAPACITACIÓN</p>	<p>EN CUANTO A LAS CAPACITACIONES QUE SE REALIZARON PARA EL ÁREA DE EMPRENDIMIENTO, HUBO MUCHA DESERCIÓN AL MOMENTO DE CONFECCIONAR LAS PLANILLAS DE PARTICIPACIÓN, POR LO QUE SE TUVO QUE REEMPLAZAR CON MUJERES DEL PROGRAMA QUE YA SE ENCONTRABAN EGRESADAS.</p>
ESCUELAS DE EMPRENDIMIENTO	7	
DERIVACIÓN A OTROS APOYOS		

APOYOS TRANSVERSALES

	AVANCES	NUDOS CRÍTICOS
NIVELACIÓN DE ESTUDIOS	<p>EN EL ÁREA DE NIVELACIÓN DE ESTUDIO SOLO SE DIFUNDIÓ ENTRE LAS USUARIAS DEL PROGRAMA, PERO NO HUBO INTERÉS DE PARTE DE ESTAS PARA REALIZAR UNA DERIVACIÓN DIRECTA</p>	
ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TICS, ALFABETIZACIÓN DIGITAL)	<p>SE DERIVARON USUARIAS A LA OFICINA DE LA MUJER, PARA QUE PUDIERAN REALIZAR COMPUTACIÓN BÁSICA, A LA FECHA AÚN NO SE OBTIENE RETROALIMENTACIÓN DE USUARIAS QUE HAYAN REALIZADO EL CURSO.</p>	
SALUD ODONTOLÓGICA	<p>SE DERIVARON ALREDEDOR DE 40 USUARIAS PARA ATENCIÓN DENTAL</p>	<p>LA RETROALIMENTACIÓN DE LA CONTRA PARTE HA SIDO MUY LENTA, POR LO QUE AÚN NO SE OBTIENE INFORMACIÓN CONCRETA DE CUANTAS USUARIAS FUERON ATENDIDAS.</p>
CUIDADO INFANTIL	<p>NO SE APLICÓ ESTE COMPONENTE A LA COMUNA.</p>	
OTROS APOYOS		



TALLER DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES COMO: CÁNCER AL ÚTERO, MAMAS, INCONTINENCIA URINARIA ENTRE OTRAS.

COORDINACIÓN CON OTROS PROGRAMAS O INICIATIVAS DEL ÁREA MUJER Y TRABAJO.

Durante el año de ejecución del programa, y de acuerdo a las gestiones comunales, se ha logrado coordinar con diversas instituciones que nos han apoyado en la exposición de diferentes temáticas relacionadas con temas de interés tanto en el área laboral de las mujeres como en el área a nivel personal y familiar de estas.

Dichas coordinaciones con los diferentes actores principalmente han sido de apoyo en los talleres de formación laboral y a la gestión con empresas de la comuna, para obtener ofertas laborales en el cual puedan concurrir las usuarias del programa, generando así una intervención sistemática en las acciones y en los objetivos dispuesto por el programa.

A continuación se nombrarán diversas instituciones que han participado en los talleres de formación laboral y las empresas colaboradoras en inserción laboral

SERVICIOS COLABORADORES:

- Dirección del Trabajo (derechos y deberes)
- Previ Red (la importancia de Cotizar)
- OMIL (Apresto Laboral)
- OMIL (Intermediación Laboral)
- SERNAM (derecho de familia)
- SERNAM (Género y Trabajo, tips para la búsqueda de trabajo)
- FONASA (Atención primaria en Salud)
- Equipo de Profesionales en el área de la Kinesiología (prevención de las enfermedades que se genera principalmente en las mujeres)

EMPRESAS COLABORADORAS:

- Hotel Holiday Inn
- Hotel Radisson
- Hotel Paris Hilton
- Empresa de Aseo Renacer
- Alicopsa (Manipulación de Alimentos)
- Armada de Chile
- Supermercado Bilbao
- Tienda Falabella

ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2015

- Se realizaron tres talleres de Desarrollo personal y Habilidades Blandas
- Encuentro Comunal de Mujeres Jefas de Hogar
- Taller de Bio-danza como cierre de la ejecución del programa año 2015.
- Plaza Ciudadana



CONVENIO IMI - MIDESO

PROGRAMA DE HABITABILIDAD CONVOCATORIA 2014

ANTECEDENTES GENERALES

NOMBRE DEL PROGRAMA:	HABITABILIDAD CONVOCATORIA 2014 (A ejecutar año 2015)
APORTE DE MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARA EJECUCIÓN :	\$ 41.325.000

MARCO LEGAL

Lo dispuesto en la Ley N° 20.530, que crea el Ministerio de Desarrollo Social y modifica cuerpos legales que indica; Ley N° 19.949 que establece un Sistema de Protección Social para Familias en

situación de Extrema Pobreza denominado Chile Solidario; en la Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.595, que crea el Ingreso Ético Familiar que establece Bonos y Transferencias Condicionadas para las Familias de Pobreza Extrema y crea Subsidio al Empleo de la Mujer; en el Decreto Supremo N° 235 de 2004 del Ministerio de Planificación, actual Ministerio de Desarrollo Social; que aprueba Reglamento para la aplicación de la Ley N° 19.949; la ley N° 20.379 que crea el Sistema Intersectorial de Protección Social; Ley N° 20.641 de presupuestos del Sector Público para el año 2013; en la Resolución Exenta N° 0424 de 2012 del Ministerio de Planificación actual Ministerio de Desarrollo Social; en la resolución Exenta N° 0748 del año 2013 del Ministerio de Desarrollo Social que aprueba Modalidad para la Transferencia de recursos para la ejecución del Programa Habitabilidad Chile Solidario; en la Resolución Exenta N° 01023 del año 2013, que aprueba Modalidad para la Transferencia de recursos para la ejecución del programa habitabilidad Ingreso Etico Familiar del Ministerio de Desarrollo Social; en la Resolución Exenta N°1436 de 2013, del Ministerio de Desarrollo Social, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Desarrollo Social la facultades para la ejecución de programas que indica; en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón; y demás antecedentes tenidos a la vista, y considerando, en el marco de los Subsistemas Seguridades y Oportunidades y Chile Solidario, la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Tarapacá, encomienda al Ejecutor quién acepta la ejecución a nivel comunal del Programa Habitabilidad en la comuna de Iquique, de conformidad a lo establecido en el



presente convenio y a las disposiciones contenidas en la “Modalidad para la Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Habitabilidad Chile Solidario e Ingreso Etico Familiar”, aprobada por Resolución Exenta N° 0274 de fecha 29 de Mayo de 2014, del Ministerio de Desarrollo Social.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- 1.- POTENCIAR LAS POSIBILIDADES Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO, INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS FAMILIAS Y PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS SUBSISTEMAS DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES Y CHILE SOLIDARIO, EN ADELANTE LOS SUBSISTEMAS, A PARTIR DEL DESARROLLO DE CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD DE VIDA.
- 2.- PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN AQUELLOS QUE PRESENTAN UNA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- 1.- Designación del Encargado Comunal y conformación del Equipo de Trabajo que incluye además del encargado, un Arquitecto o Profesional similar.
- 2.- Asistencia del equipo a capacitación para iniciar ejecución del programa.
- 3.- Proceso de evaluación y diagnóstico de las Familias preseleccionadas por Programas IEF – VINCULOS y ABRIENDO CAMINOS, insertos en el Sistema de Seguridad y Oportunidades.
- 4.- Selección de las familias beneficiarias Programa Habitabilidad Convocatoria 2014.
- 5.- Presentación del Proyecto de Intervención Comunal cuyo objetivos es definir, graficar y valorizar monetariamente la asistencia en equipamiento (mobiliario y enseres de hogar de primera necesidad), reparación de recintos y/o construcción (techo, habitaciones, pisos, baños, cocinas, escalas, ventanas, puertas, divisiones interiores) que se le entregará a cada familias selec-

cionada, a objeto de contribuir al mejoramiento de su calidad de vida. Este Proyecto debe ser aprobado por MIDESO y FOSIS y debe aplicársele los cambios o correcciones que las ATE (Asistentes Técnicos) de dichos servicios.

6.- Planificación y ejecución del Taller “ Hacemos de la casa nuestro hogar” cuyos objetivos principales apuntan a:

- Desarrollo del concepto de hábitos, calidad de vida, entorno y hogar.

- Identificar hábitos de habitabilidad poco saludables y hábitos de habitabilidad que promuevan una vida saludable.

- Conocer cómo mantener la vivienda en buenas condiciones.

7.-Proceso de compra de mobiliario y enseres de hogar (Duración Mayo a Noviembre de 2015)

8.-Proceso de compra de servicios por “Obra vendida” para ejecutar soluciones de reparación de recinto/s y/o constructivas. (Duración agosto – septiembre de 2015)

9.- Entrega de Mobiliario y enseres de Hogar a las Familias beneficiarias (julio de 2015 a marzo de 2016)

10.- Recepción de soluciones constructivas o de reparación.(Octubre de 2015)

11.-Durante el desarrollo de las actividades descritas con anterioridad, se van preparando diversos informes que deben enviarse digitalmente, a través de plataforma SIGEC al Ministerio de Desarrollo Social y FOSIS para revisión. (Detalle a continuación):

- Cobertura y beneficiarios

- 1° Informe Técnico de avance

- Proyecto de Intervención Comunal (PIC)

- 2° Informe Técnico

- Modificación PIC

- Informe Técnico Final

- P2 Final

12.-Entrega a FOSIS de Archivo con documentación que concierne a las Cartas de aceptación de invitación a los beneficiarios para participar del Programa, Evaluación y Diagnóstico de los

casos, Actas de entrega de las soluciones a los beneficiarios del Programa, debidamente firmadas, Registro de asistencia del representante de cada familia a los talleres planificados, Informe Técnico del Taller Familiar grupal realizado y copias físicas de los Informe subidos a SIGEC.

RESULTADOS OBTENIDOS

ITEM	COSTO
Soluciones de Equipamiento (Mobiliario, enseres)	\$ 19.302.223
Soluciones de reparación y/o constructivas	\$ 15.715.930

DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA:

1.- Proceso de compra, responsabilidad de Departamentos de adquisiciones es muy lento lo que generó muchos retrasos en la ejecución del Programa.

2.- Proceso de confección de Decretos alcaldicios y contratación de personal para el Programa muy lento.

SUGERENCIAS U OTROS ASPECTOS RELEVANTES QUE DESTACAR DEL PROGRAMA EN CUANTO A SU EJECUCIÓN Y EVOLUCIÓN:

-Determinar, a través de algún tipo de reglamento, los plazos mínimos y máximos para la gestión de Notas de pedido y confección de Decretos Alcaldicios.-



ANEXO 1 DETALLE DE SOLUCIONES ENTREGADAS
Mobiliario y enseres de hogar

FAMILIAS	BOX SPRING 2 PLAZAS	FRAZADAS 2 PLAZAS	SABANAS 2 PLAZAS	SABANAS 2 PLAZAS	BOX SPRING 1 P	LITERA 1 P	COLCHONES 1P	SABANAS U 1P	PLUMONES U 1P	SABANAS I 1P	PLUMONES I 1 P	FRAZADAS 1P	ALMOHADA 1 P	CLOSET 3 PUERTAS	CAJONERA	CLOSET 2 PUERTAS	COMODA	velador	CAJONERA NIÑO	ESTUDIO Y SILLA	COMEDOR 6 SILLAS	COMEDOR 4 SILLAS	ESTANTE METAL	MELAMINA	DESPENSA 2 PUERTAS	BATERIA DE COCINA	vajilla	acero	AMPOLLETAS	
1	1	1	2	1		1	2	2	2			4	4	1						1						1	1	1	2	
2		2	4	2		1	2	2	2			4	4	1		1	1	1							1	1	1	1	2	
3								1	1	1	1	4	2			1	1	1								1	1	1		
4	1	1	2	1									2											1		1	1	1	2	
5					1		4	5	5			10	5							1				1		1	1	1	2	
6					1			5	5			10	5												1	1	1	1	2	
7	1	1	2	1	1			1	1			2	3			1	1	1			1				1	1	1	1	2	
8																													2	
9						1	2			2	2	4	2		1										1	1	1	1	2	
10		1	2	1				2	2			4	3			1	1	1		1	1					1	1	1	2	
11	1	1	2	1									2			1	1	1			1			1	1	1	1	1	2	
12	1	1	2	1									2			1	1	1						1		1	1	1	2	
13					1			2	2			4	1			1	1	1							1	1	1	1	2	
14	1	1	2	1									2			1	1	1		1	1					1	1	1	2	
15	1	1	2	1									2	1										1					2	
16						1/2	1		1	1	2	1			1						1			1						
17						1/2	1		1	1	2	1			1						1			1		1	1	1	1	
18						1/2	1		1	1	2	1				1	1	1			1								2	
19						1/2	1		1	1	2	1																		
20						1/2	1	1	1		2	1	1	1															1	
21						1/2	1	1	1		2	1												1						
22						1/2	1	1	1		2	1																		
23						1/2	1	1	1		2	1			1	1	1		1								1	1	1	
24	1	1	2	1								2						1												
25						1/2	1		1	1	2	1															1	1	1	2
26						1/2	1		1	1	2	1	1					1												
total	8	11	22	11	4	10	20	24	24	9	9	66	51	5	4	10	10	10	2	8	5	1	4	5	7	17	17	17	35	

CONSTRUCTIVAS O DE REPARACIÓN

FAMILIAS	CONSTRUCTIVAS	REPARACIÓN	CONSTRUCTIVAS Y REPARACIÓN	OBSERVACIONES
3			X	Recambio cubierta techo, cielo, pintura.
4		X		Cubierta de piso (cerámica).
8			X	Recambio cubierta de techo, cielo, pintura, tabique divisor.
12			X	Construcción de recinto para dormitorio, cubierta piso y pintura, radier piso cocina.
19			X	Construcción de recinto para dormitorio, cubierta piso, pintura, construcción de escalera acceso 2° piso.



CONVENIO IMI – MIDESO - SENAME

PROGRAMA VINCULOS CONVOCATORIA 2014

ANTECEDENTES GENERALES

NOMBRE DEL PROGRAMA:	VINCULOS CONVOCATORIA 2014 (A ejecutar año 2015)
APORTE DE MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARA EJECUCIÓN :	\$ 17.297.832

MARCO LEGAL

Lo dispuesto en la Ley N° 20.530, que crea el Ministerio de Desarrollo Social y modifica cuerpos legales que indica; en la Ley 20.379 que crea el Sistema Intersectorial de Protección Social; en la resolución Exenta N°19.949 que crea el sistema Chile Solidario; lo dispuesto en la Ley 20.595 que crea el Ingreso Ético Familiar; en la Resolución Exenta ND 1436 de 2013, del Ministerio de Planificación, actual Ministerio de Desarrollo Social, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Desarrollo Social el ejercicio las facultades que indica; en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contrataría General de la República; y los antecedentes adjuntos y considerando la Ley 20.641, del presupuesto del sector público en la partida 21 correspondiente al Presupuesto 2013 del Ministerio de Desarrollo Social, contempla recursos para la implementación del Sistema de protección integral al Adulto Mayor.

Que, conforme lo dispuesto en la Resolución Exenta N°1436, de 2013, del Ministerio de Desarrollo Social, se delegó en los Secretarios Regionales Ministeriales de Desarrollo Social la facultad de suscribir convenios de colaboración y/o transferencia de recursos hasta un monto de 5.000 UTM en el marco de la implementación del Subsistema Seguridades y Oportunidades. Se aprueba convenio de transferencias de recursos “Vínculos, convocatoria 2014”, del Ministerio de Desarrollo Social Suscrito con fecha 17 de octubre de 2014, entre el Ministerio de desarrollo Social representado por su Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Tarapacá.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- 1.- CONTRIBUIR A EJECUTAR UNA O MÁS ACCIONES O PROCEDIMIENTOS QUE TENGAN COMO FIN LA GENERACIÓN DE CONDICIONES QUE PERMITAN A SUS USUARIOS ACCEDER EN FORMA PREFERENTE A! CONJUNTO DE PRESTACIONES SOCIALES PERTINENTES A SUS NECESIDADES.
- 2.- ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA TRAYECTORIA DE LOS USUARIOS EN EL SUBSISTEMA, EVALUANDO SU DESEMPEÑO Y LOGROS ALCANZADOS MIENTRAS PARTICIPAN EN ÉL.
- 3.- PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES Y CAPACIDADES NECESARIAS QUE PERMITAN A LOS USUARIOS SU INCLUSIÓN SOCIAL Y DESENVOLVIMIENTO AUTÓNOMO.
- 4.- PRIORIZAR EL DESARROLLO Y/O MANTENCIÓN DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS QUE PERMITAN A LOS USUARIOS MANTENERSE ACTIVOS, MEJORAR SUS CONDICIONES DE EMPLEABILIDAD, FORTALECIENDO SU INSERCIÓN LABORAL Y LA GENERACIÓN DE INGRESOS.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- 1.- Designación del Encargado Comunal y conformación del Equipo de Trabajo que incluye además del encargado, dos Monitores comunitarios.
- 2.- Asistencia del equipo a capacitación para iniciar ejecución del programa.
- 3.- Proceso de acercamiento con los beneficiarios para invitarlos a participar.
- 4.- Inicio de acompañamiento Psicosocial, el cual consta de 12 sesiones individuales. (1 mensual)
- 5.- Inicio de acompañamiento Sociolaboral, el cual consta de 7 sesiones individuales.
- 6.- Planificación y ejecución del Taller Grupal Psicosocial el cual consta de 9 sesiones cuya temática se detalla a continuación:
 - 1.- Conocimiento e integración grupal.
 - 2.- Relación de los Adultos y Adultas con su entorno.
 - 3.- Derechos de los Adultos y Adultas mayores.
 - 4.- Prevención del maltrato.
 - 5.- Temática Optativa 1 (Comunicación con otros, Autocuidado, ¿Qué regalo de mí al grupo?, Identidad personal y sentido de vida, Permanecer al volante de la vida, Mitos de la Vejez, Duelo, Afectividad, Memoria, Familia y/o persona significativa)

Afectividad, Memoria, Familia y/o persona significativa)

6.- Temática Optativa 2 (Comunicación con otros, Autocuidado, ¿Qué regalo de mí al grupo?, Identidad personal y sentido de vida, Permanecer al volante de la vida, Mitos de la Vejez, Duelo, Afectividad, Memoria, Familia y/o persona significativa)

7.- Cómo organizarse para seguir juntos.

8.- Temática Optativa 3 (Comunicación con otros, Autocuidado, ¿Qué regalo de mí al grupo?, Identidad personal y sentido de vida, Permanecer al volante de la vida, Mitos de la Vejez, Duelo, Afectividad, Memoria, Familia y/o persona significativa)

9.- Temática Optativa 4 (Comunicación con otros, Autocuidado, ¿Qué regalo de mí al grupo?, Identidad personal y sentido de vida, Permanecer al volante de la vida, Mitos de la Vejez, Duelo, Afectividad, Memoria, Familia y/o persona significativa)

7.- Planificación y ejecución del Taller Grupal Sociolaboral el cual consta de 3 sesiones cuya temática se detalla a continuación:

1.- Talleres formativos. (A través de un taller, idealmente grupal. Se revisan contenidos de interés para los Adultos Mayores, que potencien su independencia, desarrollo de habilidades, envejecimiento activo y asociatividad).

2.- Talleres formativos. (A través de un taller, idealmente grupal. Se revisan contenidos de interés para los Adultos Mayores, que potencien su independencia, desarrollo de habilidades, envejecimiento activo y asociatividad).

3.- Talleres formativos. (A través de un taller, idealmente grupal. Se revisan contenidos de interés para los Adultos Mayores, que potencien su independencia, desarrollo de habilidades, envejecimiento activo y asociatividad).

8.- Planificación y desarrollo de almuerzo de cierre Programa Vínculos 2014.

RESULTADOS OBTENIDOS

Intervenciones	% participación
Sesiones Individuales Psicosociales	100%
Sesiones Individuales Sociolaborales	100%
Sesiones Grupales Psicosociales	30%
Sesiones Grupales Sociolaborales	50%

DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA:

- 1.- Proceso de compra, responsabilidad de Departamentos de adquisiciones es muy lento lo que generó retraso en la ejecución del Programa.
- 2.- Proceso de confección de Decretos alcaldicos y contratación de personal para el Programa muy lento.
- 3.- Baja asistencia de los usuarios a las actividades grupales programadas, a pesar de disponerse movilización para su traslado.

CHILE CRECE CONTIGO

El presente informe de gestión da cuenta del trabajo realizado durante el año 2015 en relación al Subsistema de Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo, el cual funciona integrado al organigrama de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Iquique.

Chile Crece Contigo es una política pública, implementada comunalmente que a partir del año 2009, se encuentra definida y objetivada en la Ley 20.379 denominada "Sistema Intersectorial de Protección Social", de la cual surge CHCC como un Subsistema.

El Sistema de Protección integral a la infancia tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños, niñas y sus familias a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor.

Desde MIDESO se apoya la gestión de la red Comunal CHCC Iquique transfiriendo recursos para ejecutar proyectos en beneficio de la infancia de la comuna, teniendo presente que el objetivo central de estos es que los niños y niñas alcancen su máximo potencial de desarrollo.

En este contexto tiene fundamental importancia el rol que le corresponde tanto a la Coordinación Comunal como a la Mesa Comunal, donde se concentran las ofertas programáticas dispuestas para los niños/niñas/gestantes/familia que conforman el universo objetivo de esta política comunalmente implementada.

Es preciso señalar que los proyectos con transferencia de recursos desde MIDESO no se trabajan con el esquema de año calendario enero-diciembre, por tanto en el caso concreto del año 2015, el primer semestre de trabajo corresponde a los proyectos realizados con los fondos correspondientes al año 2014 y el segundo semestre correspondería a los fondos asignados para el año 2015.

FUNCIONES DE LA COORDINACIÓN COMUNAL

- 1.- Coordinar el funcionamiento de la Red Comunal.
- 2.- Velar por la correcta ejecución de los proyectos
- 3.- Incorporar información en el Sistema de Gestión.
- 4.- Velar por la correcta distribución y funcionamiento del material educativo/informativo/difusivo entregados a los establecimiento de salud.
- 5.- Elaborar en conjunto con la Mesa matrices de planificación y gestión.
- 6.- Realizar y participar en reuniones de coordinación y gestión con los nodos de la Red
- 7.- Instar y mantener permanentemente el trabajo en Red
- 8.- Elaboración, actualización y distribución de Mapa de Oportunidades y/o Guía del usuario.



9.- Participar en elaboración/evaluación conjuntamente con la Red Comunal de proyectos que postulan a fondos concursables.

10.- Implementar Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo

11.- Realizar acciones de difusión sobre el subsistema ChCC.

FUNCIONAMIENTO DE LA RED COMUNAL CHCC-IQUIQUE

La Mesa Comunal CHCC Iquique, reúne a 30 referentes programáticos, quienes se encuentran identificados en la Guía del Usuario- instrumento confeccionado y distribuido, en este período- como apoyo a los y las usuarios/as de esta comuna. Esta Mesa funciona coordinada desde el Municipio, y se realizan reuniones mensuales o bimensuales independientemente que existan aportes externos.

SERVICIOS E INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA RED COMUNAL: RED INTERNA DEL MUNICIPIO DIDECO

- Acción Social
- Unidad de Estratificación Social-Registro de Hogares
- Oficina de Subsidios
- Oficina de la Infancia
- Oficina de la Mujer
- Programa de Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar
- Oficina de la Discapacidad
- Oficina de Protección de Derecho de la Infancia
- Oficina de Intermediación Laboral
- Oficina de Prevención de VIH/SIDA y Educación Sexual-Afectiva
- Oficina Sendas Previene

RED COMUNAL AMPLIADA

SERVICIOS E INSTITUCIONES PARTICIPANTES:

- Dpto. de Salud Municipal de CORMUDES
- CESFAM C.Videla
- CESFAM C.Aguirre
- CESFAM C. Guzmán
- CESFAM Sur
- Unidad CHCC de Hospital Regional de Iquique
- Departamento de Convivencia Escolar de CORMUDES

-JUNJI
-INTEGRA
-SENAME
-SERNAM
-JUNAEB-PARE

TRANSFERENCIA DE RECURSOS
RECURSOS ASIGNADOS:

Durante los meses de enero a 30 de mayo de 2014 se trabajó en los dos proyectos :Fortalecimiento Municipal y FIADI con los fondos asignados al año 2014, a partir del mes de septiembre de 2015 se comienza a trabajar con los fondos asignados a la versión 2015 para ambos proyectos. Es preciso señalar que anualmente se realizan los convenios entre el Ministerio de Desarrollo Social Región de Tarapacá y la Municipalidad de Iquique, posteriormente se realiza desde MIDESO la transferencia de recursos al Municipio.

FONDOS ASIGNADOS AÑO 2015 :

-PROYECTO FORTALECIMIENTO MUNICIPAL: \$20.312.320
-PROYECTO FONDO DE INTERVENCIONES Y APOYO AL DESARROLLO INFANTIL : \$22.350.754

En la ejecución de los Proyectos se trabajó íntegramente con los fondos transferidos desde MIDESO.

PROYECTO FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Este proyecto tiene por objeto apoyar la gestión de la Redes Comunes Chile Crece Contigo que coordinan las Municipalidades, a manera de fortalecer la implementación local del Subsistema de Protección Integral a la Infancia ,permitiendo que todas las instituciones que participan en la red comunal pongan a disposición y conocimiento de los demás integrantes de la red y de los usuarios, la oferta de servicios de que disponen ,de mejorar el acceso a estos por parte de los niños y niñas beneficiarios del Subsistema así como fortalecer los procedimientos de derivación a través de la herramienta de gestión denominada Sistema de Registro Derivación y Monitoreo (SRDM)

ACTIVIDADES REALIZADAS

-Taller de Habilidades Parentales para apoderados /as del Jardín Infantil Mar de Colores de la Caleta Chanavayita . Mayo 2015. Para llevar a cabo esta actividad se realizó un trabajo mancomunado, contando con la participación de Profesionales : de OPD psicóloga, del Programa VIDA SANA del Dpto. de Salud de CORMUDESÍ nutricionista .Se contó con el apoyo de la directora del Jardín Infantil Mar de Colores de Chanavayita quién difundió la actividad entre los apoderados del Jardín Infantil y la Junta de Vecinos de la Caleta, quienes prestaron la sede social para la actividad .Los temas abordados: Buen trato y Alimentación Saludable en la primera infancia.



Educadora de Párvulos en entrevista con la madre de una niña beneficiaria de Proyecto de Estimulación

-Difusión del Programa CHILE CRECE CONTIGO:

En forma permanente se realizan diversas actividades de difusión del Programa. En los medios de comunicación local ,durante seis meses se transmitieron cápsulas educativas en el canal RTC los días lunes ,miércoles y viernes a las 10:00 hrs.. La coordinadora comunal asiste a entrevista en los canales RTC e Iquique TV y radio Municipal para difundir el Programa CHCC.

REUNIONES DE LA RED COMUNAL REALIZADAS DURANTE EL AÑO:

- 27 de enero 2015
- 24 de marzo 2015
- 11 de mayo 2015
- 4 de agosto 2015
- 5 de noviembre 2015

REUNIONES TEMÁTICAS REALIZADAS DURANTE ESTE PERÍODO:

- 27 de enero 2015
- 24 de marzo de 2015

-Entre los productos que se desprenden del trabajo realizado por la red se señalan:

-Guía de Usuario 2014-2015: Se imprimen 1.000 ejemplares que son distribuidos en la comunidad.

-Calendario Infantil 2015: Se imprimen 300 calendarios que son entregados a los referentes que participan en las mesas comunales.

-Trípticos con información de Chile Crece Contigo: Se imprimen 1.000 ejemplares que son distribuidos en diferentes actividades de difusión como plazas ciudadanas y también al público que se atiende en las diferentes oficinas de la DIDECO

PROYECTO FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL (FIADI)

Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, tiene por objeto contribuir a la implementación del Subsistema Chile Crece Contigo, apoyando a niños y niñas en primera infancia que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que presentan algún riesgo de rezago o rezago manifiesto.

El principal objetivo del proyecto fue atender la cobertura dispuesta desde MIDESO año 2014-2015: 759 niños/as, tratándose de niños y niñas con rezagos, vulnerabilidad y riesgo biosicosocial derivados desde los diferentes CESFAM de la comuna. Aún cuando no se cumple el 100% de las metas establecidas desde MIDESO, es destacable que a través de esta modalidad se logra dar atención a una cantidad significativa de niños/as preescolares que necesitaban estimulación para apoyar su potencial biosicológico.

En esta versión 2015 se trabajó con las modalidades: Servicio Itinerante de Estimulación y Atención Domiciliaria de Estimulación. Para este efecto, se contrató a 4 educadoras de párvulos para la estimulación domiciliaria en el área urbana. Además una de las educadoras tenía jornada parcial para realizar visitas de estimulación domiciliaria a niños de las Caletas Chanavayita y Caleta Los Verdes, trabajo que se realizó en conjunto con los profesionales de la ronda médica del Cesfam Guzmán. Toda la información sobre las atenciones brindadas son incorporadas al Sistema de Gestión y Convenios: SIGEC y el Sistema RAYEN (que utilizan los CESFAM). Cada uno de los niños y niñas atendidos/as fue visitado por la educadora de párvulos para realizar las sesiones de estimulación domiciliaria con un mínimo de tres sesiones. La información general es socializada en las reuniones de la mesa comunal.

Este proyecto fue realizado por primera vez en este sector de Caletas.

SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD

Se trabajó con 03 Asesoras Psicosociales y dos Asesoras laborales.

La cobertura 2015 abordada alcanzó a un total de 270 familias y con arrastre que va desde el año 2013 -2014 de aproximadamente 56 familias de las cuales se han realizado el 100% de los egresos el 2013 y a diciembre del 2015 se tiene intervenida el 80 % de las familias 2015.

Conjuntamente con ello se informa que se realizaron satisfactoriamente los Talleres Programáticos, según el convenio IMI-Fosis, contando con la asistencia de profesionales de la red municipal y con la presencia del señor Alcalde en la entrega de diplomas y galvanos a las mujeres asistentes a todos los talleres.

CONVENIO FONDO IDEA: MODELO DE INTERVENCION ESCOLAR PSICOSOCIAL EN RED FRENTE AL FENOMENO SOCIAL MIGRATORIO: "LA INFANCIA MUNDIAL EN LA ESCUELA AUMENTA EL CAPITAL CULTURAL"

ANTECEDENTES:

El proyecto "La infancia mundial en la escuela aumenta el capital cultural", tiene como propósito la elaboración de un Modelo de Intervención para establecimientos de educación básica a partir de su implementación en la Escuela Centenario de Iquique, uno de los establecimientos con mayor matrícula provisoria en la región de Tarapacá, con alta vulnerabilidad y matrícula migrante. El proyecto pone énfasis en la inclusión, la interculturalidad y la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes acompañantes de migrantes.

El Modelo utiliza un enfoque metodológico centrado en el paradigma Ecosistémico o Ecológico y de Redes Sociales. Este modelo destaca por la capacidad para organizar los factores de riesgo de acuerdo a su mayor o menor relevancia y permite explicar la situación estudiada de manera integral, considerando los distintos sistemas y dimensiones involucradas.

Por tanto, la finalidad de este informe es presentar una sistematización de las actividades realizadas en el marco de este proyecto durante el año 2015. En el primer apartado se presenta el Plan de Acogida desarrollado en la Escuela y una caracterización de los usuarios/as participantes. En el segundo apartado se presenta una selección de los talleres que fueron ejecutados, además de una selección de fotografías que dan cuenta de estas actividades. En el tercer apartado se presentan las capacitaciones que se desarrollaron y en las que participó la comunidad educativa de la Escuela Centenario y un grupo importante de profesionales de la educación que trabajan con niños/as acompañantes de migrantes en las escuelas municipalizadas de la ciudad de Iquique.

PRIMER APARTADO.

PLAN DE ACOGIDA:

El Plan de Acogida se ejecutó con el apoyo del equipo de convivencia escolar. Este Plan consiste en una serie de procedimientos a realizar al ingreso y/o durante la permanencia de las familias de alumnos/as acompañantes de migrantes en el establecimiento educacional. Los objetivos del Plan de Acogida apuntan a cumplir con lo señalado en el ORD.: N° 07/ 1008 (1531), conocido como la circular Bitar, que en el punto I, numero 6 señala: "Los establecimientos educacionales deberán cautelar que los alumnos inmigrantes tengan resuelta su situación escolar y estén matriculados en forma definitiva dentro del plazo establecido en el artículo 7° del Decreto Supremo de Educación N° 651, de 1995 y en todo caso antes del período de evaluaciones de fin de año".

Se espera cumplir con esta instrucción a través del acompaña-

miento a las familias que se encuentren en esta situación, informándoles sobre derechos y normativas existentes y vinculando con redes de apoyo, así como brindar asesorías para que los adultos responsables puedan regularizar las situaciones migratorias de los niños y las niñas, y garantizar el ejercicio de derechos en general.

Momentos del Plan de Acogida:

• Contacto inicial:

En la escuela centenario la persona encargada de realizar la entrevista inicial en todos los casos es el director, sin embargo tras esta entrevista hay una persona encargada de matrícula que está al tanto de todos los alumnos y alumnas con matrícula provisoria ingresados. El Plan contempla una ficha de acogida que sirve de herramienta al orientador y/o dupla psicosocial para tomar un primer contacto con las familias y citar a una primera reunión informativa para posteriormente conocer situación familiar.

• Reuniones informativas:

La etapa diagnóstico nos brindó antecedentes respecto a la necesidad constante de información que requieren tanto las familias como el equipo directivo y los docentes. Con la finalidad de poder dar respuesta a esta necesidad y actualizar los conocimientos respecto a normativas y situación de la infancia, se sugiere una o dos veces al año (p.ej inicio y vuelta de vacaciones de invierno) realizar charla informativa respecto a migración e infancia, la cual podría estar a cargo de la dupla psicosocial capacitada en la temática, o de la Oficina de Protección de la Infancia, según estime el establecimiento. En este momento se recomienda entregar a apoderados una guía o catastro breve con información de las redes y contactos que pueden apoyar la regularización de documentos y su inserción en la ciudad

• Vinculación redes:

Más que un momento, sabemos que es un ejercicio constante del equipo de convivencia escolar, orientador y dupla psicosocial, dado que la escuela tiene experiencia en participar de redes. El objetivo de reforzar la vinculación con redes en este punto es lograr que la(s) personas a cargo en la escuela puedan ponerse en contacto fácilmente con las instancias que apoyan el ejercicio de derechos de niños y niñas acompañantes de migrantes y permiten resolver de manera directa las situaciones más complejas para las familias. Para esto será necesario contar con una pequeña guía-catastro con la información de los contactos (p.ej. Registro Civil, OPD, Departamento de Extranjería, Cesfam, entre otros), y a inicio de cada año actualizarla por los posibles cambios que podrían producirse en los encargados, ubicación u otra contingencia.

• Asesorías familiares:

Una vez detectadas las familias que requieren apoyo por medio de la ficha, es posible realizar el seguimiento o las derivaciones respectivas según corresponda. La ficha contempla un espacio de resolución, donde se podrá dar cuenta de la intervención

requerida. Sin embargo, es importante que el establecimiento determine a la(s) personas que se harán cargo del seguimiento para ir consultando sobre los avances de las gestiones realizadas por las familias. En esta etapa la vinculación con OPD es relevante, ya que el seguimiento de las situaciones detectadas podría darnos cuenta de la existencia de negligencias por parte de los adultos responsables al momento de regularizar la situación migratoria de los niños, para lo cual existe la opción de apoyar estas desde OPD ejecutando el convenio Sename - Ministerio del Interior.

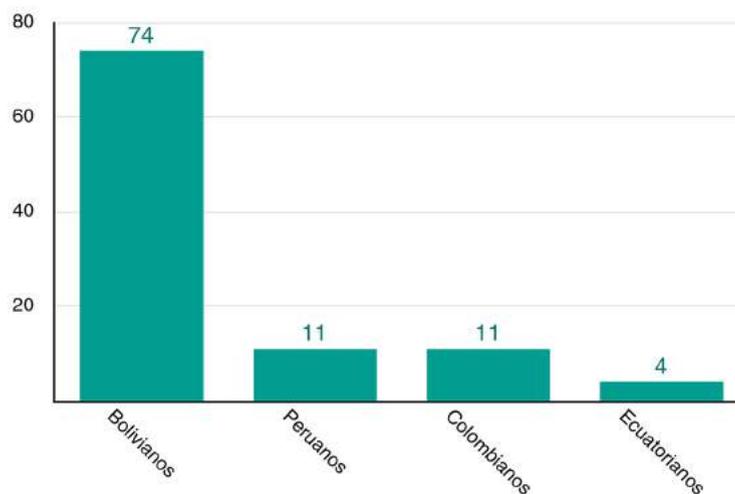
ALGUNOS DE LOS SERVICIOS QUE SE PODRÍAN DAR A CONOCER A LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN EL CATASTRO A REALIZAR SON:

- Servicios culturales y recreativos
- Servicios médicos.
- ONGs.
- Servicios jurídicos, dependientes o no de las ONGs.
- Servicios de bolsas de trabajo.
- Servicios de atención a la mujer.
- Servicios de planificación familiar.
- Enseñanza de adultos.

CARACTERIZACIÓN DE LOS USUARIOS/AS:

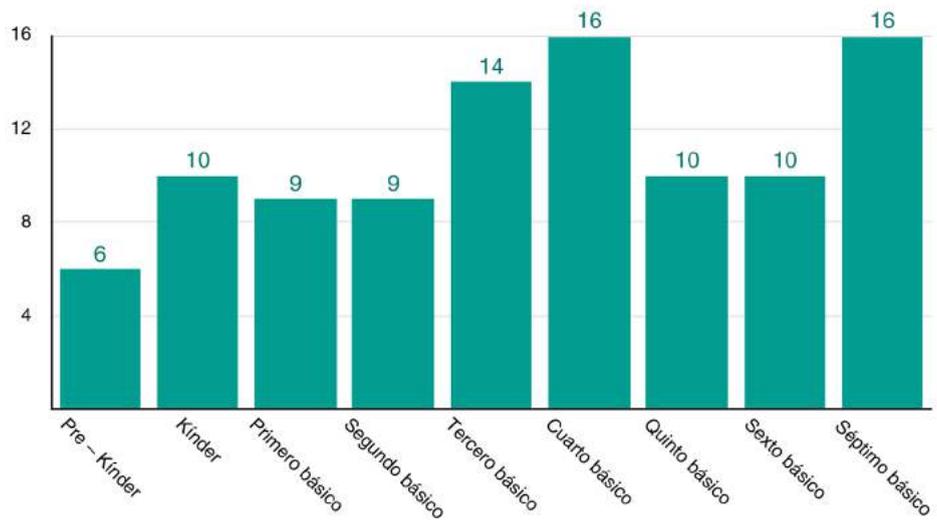
RESULTADOS SEGÚN LA NACIONALIDAD DE LOS ALUMNOS/AS:

Nacionalidad	Número
Bolivianos	74
Peruanos	11
Colombianos	11
Ecuatorianos	4
TOTAL	100



RESULTADOS SEGÚN NIVELES EDUCATIVOS:

Niveles educativos	Número
Pre – Kinder	6
Kinder	10
Primero básico	9
Segundo básico	9
Tercero básico	14
Cuarto básico	16
Quinto básico	10
Sexto básico	10
Séptimo básico	16
TOTAL	100



SEGUNDO APARTADO.
SELECCIÓN DE TALLERES:

1. Mapas de mi Escuela.

Objetivo: Visibilizar y generar conciencia entre la comunidad educativa respecto a la diversidad de orígenes de los alumnos/as que asisten a la escuela.

2. El Árbol.

Objetivo: Favorecer la cohesión grupal y la empatía entre los estudiantes.

3. Rincones de la Diversidad.

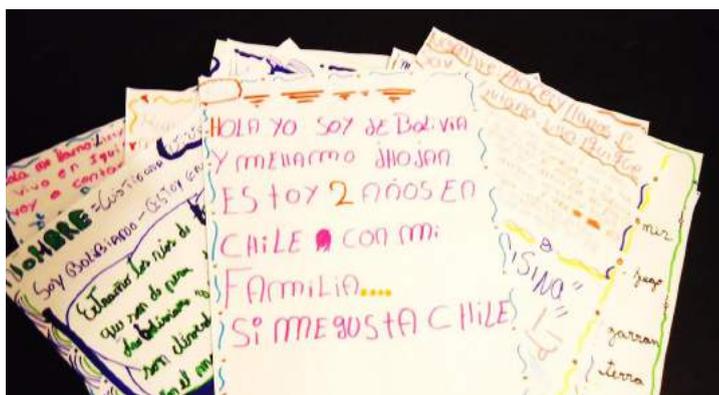
Objetivo: Promover el redescubrimiento y la valorización de las diferentes culturas que conviven en la escuela.

4. Cartas de la migración.

Objetivo: Fomentar la integración entre niños/as sudamericanos que enfrentan procesos migratorios.

5. Exposición de los trabajos

Junto a las acciones recién presentadas se llevaron a cabo varias actividades con los estudiantes fuera del espacio escolar, actividades asociadas al proyecto y que buscaban fomentar la integración entre los alumnos/as de diferentes nacionalidades.



TERCER APARTADO.

Las capacitaciones contempladas en el proyecto se enfocaron en la promoción de materias del ámbito de la Infancia, Derechos y Migración, lo que contribuyó a fomentar una cultura de derechos sin distinción de origen, junto a la apertura frente a diversidad cultural en las escuelas. Para ello, se realizó un ciclo de tres capacitaciones que se presentan a continuación.



PRIMERA CAPACITACIÓN: "INFANCIA, DERECHOS Y MIGRACIÓN".

Público participante: Comunidad educativa de la Escuela Centenario.

Descripción: la primera capacitación se basó en contextualizar la migración infantil en la Región de Tarapacá. La actividad partió exponiendo un marco general del proyecto junto a sus objetivos y avances parciales. También se expuso el marco de protección de derechos de la infancia y cómo se vulneran estos derechos durante el proceso migratorio. Finalmente, la encargada de la Oficina de Extranjería a de la Región expuso los diferentes procedimientos que deben enfrentar las familias y socializó los avances y desafíos pendientes para contribuir a la integración de los migrantes.



SEGUNDA CAPACITACIÓN: "CHILE EDUCA, CHILE SANA: DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS SIN FRONTERAS".

Público participante: Comunidad educativa de Escuela Centenario, duplas psicosociales de las escuelas municipales de Iquique y estudiantes universitarios.

Descripción: el segundo encuentro se orientó en capacitar a los actores educativos en los diferentes avances que se han alcanzado en el ámbito de acceso a salud para las personas inmigrantes. Esta necesidad surge debido a que aún la información entre los profesionales que atienden a la población inmigrantes es limitada, y debido a esta desinformación o en algunos casos mala voluntad, se les niega una atención médica oportuna a



Tercera Capacitación: "La Infancia Mundial en la Escuela Aumenta el Capital Cultural".

Público objetivo: Comunidad educativa de la Escuela Centenario y público en general.

Descripción: en este encuentro bautizado igual que el nombre del proyecto, se contó con la participación de autoridades y actores sociales, que en primera persona, relataron sus experiencias en investigación e intervención en el contexto intercultural. Entre las exposiciones destacó la presentación del Dr. Bernardo Guerrero, quien expuso su experiencia trabajando en contextos barriales donde la multiculturalidad juega un rol central.

PALABRAS FINALES:

La experiencia de este programa piloto ha permitido llevar a cabo una serie de actividades orientadas a contribuir positivamente en el proceso de integración de los niños y niñas acompañantes de migrantes en la Escuela Centenario de Iquique. Para alcanzar los objetivos propuestos por el proyecto se inició con un proceso de diagnóstico desde una perspectiva ecosistémica, lo que permitió desarrollar un Plan de Acogida ajustado a las necesidades de la Escuela.

En consecuencia, se creó un Modelo de Intervención que consta de diferentes gestiones para que al cabo de un año los niños/as que no tengan su situación migratoria regularizada la puedan normalizar. Para ello, se diseñó una ficha de seguimiento del proceso, la que permite que los agentes educativos realicen un seguimiento hasta resolver definitivamente la situación de los estudiantes.

Sumado a lo anterior, se creó un plan de estrategias de sensibilización para mejorar el clima escolar y la convivencia entre los estudiantes. Con el fin de promover la no discriminación y la valoración de la diversidad, se desarrollaron diferentes talleres que por medio del arte y la creatividad contribuyeron a fomentar una cultura de respeto y tolerancia.

Por último, las actividades de capacitación tuvieron un gran impacto, pues la comunidad educativa expresó una gran necesidad por capacitarse en materia de migración. Se invitó a autoridades, funcionarios públicos que atienden a población inmigrante, académicos y dirigentes sociales para que compartieran sus conocimientos y experiencias en las jornadas de capacitación que se llevaron a cabo durante el proyecto.



EDUCACIÓN

EDUCACIÓN

En el marco de la Política Comunal de Educación, hemos puesto especial énfasis en centrar esfuerzos para diseñar e implementar un Plan de Fortalecimiento de la Educación Pública Municipal, cuyo Objetivo es garantizar, que en la ciudad de Iquique todas nuestras niñas, niños y jóvenes, tengan acceso a una Educación gratuita y de calidad, aplicando innovaciones educativas sistemáticas y centradas en el fortalecimiento de los aprendizajes de todos nuestros estudiantes, fruto del esfuerzo participativo de todos los integrantes de las Comunidades Educativas de nuestras Escuelas y Liceos, que día a día, con vocación, afecto, liderazgo, responsabilidad, paciencia y justicia, realizan su tarea de enseñar, motivándolos a reforzar su compromiso con sus alumnos, hijas e hijos y con su aprendizaje, valorarlos siempre como personas en crecimiento, susceptibles a cambios, propiciando y facilitando su formación y desarrollo integral, para que juntos logremos que Iquique, sea la Capital Regional de la Educación Pública de Calidad.

ya lee



PROPUESTA EDUCACIONAL

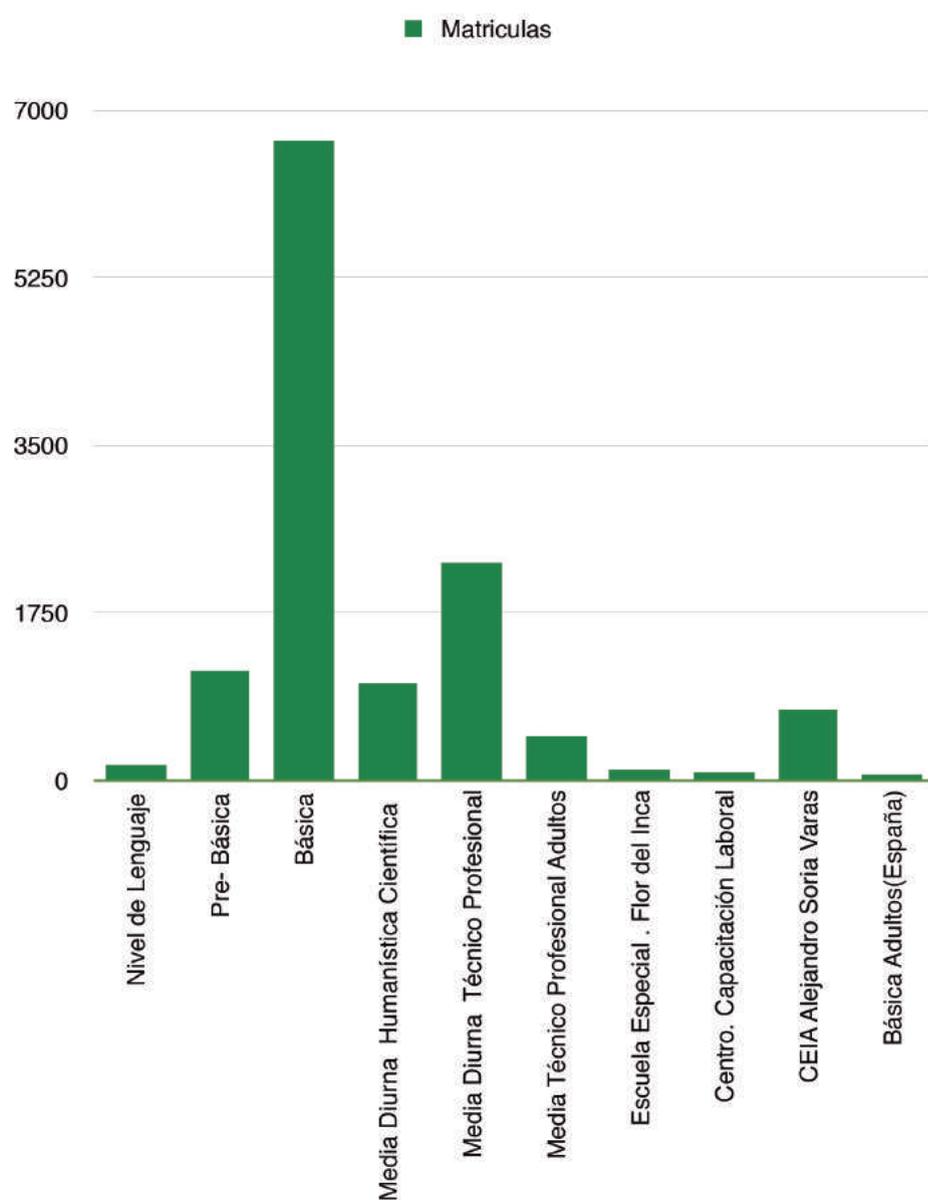
Para el fortalecimiento de la Educación Pública Municipal, hemos puesto en marcha y ejecutado, acciones estratégicas educativas, tales como:

1. Creación y aplicación de la ESCUELA MODELO, con 35 estudiantes por sala, incorporando Ayudantes de Aula, desde Primero y hasta Cuarto Año Básico.
2. 2.- Aplicación del METODO MATTE, en todos los Primeros Básicos de las Escuelas Municipalizadas, para que nuestros niños logren leer y escribir comprensivamente en 8 meses.
3. Entrega a todos los estudiantes del Sistema Educativo Municipal de ÚTILES y MOCHILAS ESCOLARES, garantizando las condiciones para su estudio y alivianar el pesado presupuesto familiar del Mes de Marzo, para velar por su asistencia a clases, promoción de curso y fortalecer su autoestima.
4. Desarrollo del PROGRAMA TELECLASES, Innovación educativa y Tecnológica, para la entrega de contenidos didácticos y entretenidos, para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje, durante los primeros 15 minutos iniciales de las clases, estrategia que permite motivar e introducir a los estudiantes y profesores al conocimiento.
5. Fortalecimiento de la Educación Física, incrementado sus horas, para velar por una vida sana, deporte y recreación, estableciendo como meta 8 horas en todos los niveles educativos.
6. INGLES A TEMPRANA EDAD, desde Pre Kinder a Cuarto Año Básico.
7. Incorporación de DUPLAS PSICOSOCIALES, para apoyar y promover la formación valórica, afectiva, académica y social de todos nuestros alumnos.
8. FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES, LAS CIENCIAS Y CULTURA, a través de la ejecución de Talleres Extraescolares y buen uso del tiempo libre, para todos los alumnos y con participación de padres, apoderados y profesionales de la educación.
9. Establecimiento de un Sistema de Educación Técnico Profesional, donde los Liceos de esta Modalidad se especialicen según el sector productivo al cual enfocan sus especialidades. Todos nuestros alumnos salen con un Título de Técnico, lo que les permite entrar al mundo del trabajo e ingreso a Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales o Universidades.
10. CREACIÓN de un Centro de Formación Técnico Profesional gratuito para todos los estudiantes egresados de la Enseñanza Media.
11. Formación del Equipo de Apoyo Técnico Educativo Municipal del Departamento de Educación de CORMUDESÍ.
12. Fortalecimiento del Programa de Integración Escolar y de la Educación Especial, a través del mejoramiento de la infraestructura, el equipamiento y con profesionales que puedan satisfacer las necesidades educativas transitorias y permanentes.
13. Revitalización de las bibliotecas "Centros de Recursos de Aprendizaje" CRA: Coordinación, planificación, capacitación, tecnología, actividades culturales y sistematización de experiencias, para estimular el fomento lector y crear un círculo virtuoso, la creatividad, las capacidades cognitivas, utilizando todos los recursos disponibles.
14. Uso de tecnologías apropiadas a la realidad comunal y mejora de la conectividad de todas las escuelas y liceos de CORMUDESÍ, a través del uso eficiente de una Plataforma Computacional.

Todas las estrategias y acciones educativas aplicadas y realizadas en nuestras Escuelas y Liceos, fueron coordinadas, supervisadas, monitoreadas y evaluadas por los Coordinadores Técnicos del Departamento de Educación de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique, cuyas funciones están orientadas al logro de sus Objetivos y Metas, para que todos los alumnos alcancen aprendizajes significativos en el Área Curricular, mejorar la oferta y calidad educativa, obtengan un adecuado desarrollo personal y social, velar que cuenten con una experiencia escolar motivadora y atractiva y que en las Escuelas y Liceos de CORMUDESÍ, el proceso educativo se genere en espacios de encuentro social donde se valore y respete la diversidad de todos los integrantes de los establecimientos educacionales del Sistema Municipal de Iquique.

MATRÍCULAS POR ESTABLECIMIENTO Y NIVELES EDUCACIONALES 2015

Modalidad Educativa	Matriculas
Nivel de Lenguaje	156
Pre- Básica	1129
Básica	6672
Media Diurna Humanística Científica	1025
Media Diurna Técnico Profesional	2278
Media Técnico Profesional Adultos	464
Escuela Especial . Flor del Inca	102
Centro. Capacitación Laboral	95
CEIA Alejandro Soria Varas	745
Básica Adultos(España)	53



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA CORMUDESI

Principios

Los principios que motivan la generación de la Estrategia Comunal de Educación son:

- **Equidad:** Valor de connotación social, que se deriva de lo que entendemos como igualdad. En las Escuelas y Liceos de la CORMUDESI debe ser empleado en forma permanente, para garantizar condiciones dignas e igualitarias de aprendizaje, sin hacer diferencias entre uno y otro, sin importar la raza, sexo, religión, etnia, ni impedimento físico o mental.
- **Mejor Calidad:** La calidad la percibimos de forma multidimensional, donde los resultados académicos, el optimismo, el valor por la vida y las personas; se conjugan para garantizar el bienestar y la felicidad de las personas, para así, integrar en forma constructiva una comunidad que respeta los derechos humanos, la diversidad, el respeto por la democracia y el desarrollo económico en equilibrio con el medio ambiente.
- **Convivencia:** Es considerada una de los factores más trascendentes para establecer el bienestar, la felicidad y la salud de las personas. Desarrollar un trabajo focalizado en mejorar la calidad de los climas de trabajo y aprendizaje, será prioridad para definir a la escuela como un mejor lugar para desarrollar el aprendizaje.
- **Evaluación, seguimiento y acompañamiento:** La necesidad de establecer un sistema de evaluación, seguimiento y acompañamiento comunal, nos permitirá establecer mecanismos de mejora continua de todos los aspectos del sistema educativo municipal de Iquique.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** La rendición de cuentas permite establecer claridad frente a la responsabilidad de los distintos actores de la comunidad educativa dentro del complejo proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Participación:** Garantizar espacios de participación efectiva de la comunidad, es uno de los ejes prioritarios de la Estrategia Comunal de Educación. Todo esto se hará efectivo a través del fortalecimiento del Consejo Escolar, el Centro de Estudiantes y el Centro General de Padres y Apoderados.

METODO MATTE

OBJETIVO

Permitir la correcta implementación del Método Matte como modelo de enseñanza para la lectura y escritura en los 17 Establecimientos Municipales de la ciudad de Iquique que tienen Primer Año Básico.

ACCIONES

- Entregar perfeccionamiento al profesor de aula, profesores del Proyecto de Integración Escolar y jefes de Unidad Técnica Pedagógica. Lo que permite conocer el método y así realizar una correcta aplicación.
- Implementar salas con todo el material que requiere el Método Matte para su desarrollo.
- Entregar al profesor todo el material pedagógico que se usará con el alumno: planificación con apoyo digital, guías de aprendizaje para cuaderno de rutinas y textos de lectura y escritura en colores y con actividades atractivas provocando la motivación de los alumnos.
- Realizar un reconocimiento a cada uno de los alumnos en el proceso lector. (Ceremonia de los Primeros Lectores)

El Método Matte se realiza en los 28 Primeros Básicos de los establecimientos dependientes de la Corporación Municipal de Iquique, atendiendo una matrícula de 850 alumnos.

VENTAJAS DEL METODO MATTE PARA LOS ALUMNOS DE LOS PRIMEROS AÑOS DE CORMUDESI.

- Desarrollar el lenguaje oral
- Enriquecer el vocabulario
- Conocer gradualmente los sonidos y letras minúsculas contenidas en las palabras modelos.
- Capacitar al niño para iniciar la lectura
- Desarrollar la habilidad para escribir palabras, oraciones y dictados.
- Desarrollar la capacidad de pensar, analizar y sintetizar.
- Adquirir el conocimiento de las letras mayúsculas y ejercitar en el uso de ellas.
- Adquirir la destreza para la lectura y la escritura de combinaciones de consonantes y de sílabas complejas.
- Ejercitar el uso de signos de puntuación más comunes, los de interrogación y exclamación.
- Ejercitar la lectura y escritura de elementos más difíciles de la lengua.
- Reconocer las variaciones estructurales en las palabras: género y número, nombres comunes y propios.
- Ampliar el vocabulario (familias de palabras)
- Desarrollar el gusto por la lectura.
- Desarrollar la habilidad para expresar oralmente las experiencias vividas, interpretar las historias o cuentos leídos, narrar historietas.
- Formar hábitos y actitudes morales y reflexivas.

- Ampliar el vocabulario.
- Agregar lectura de artículos en periódicos y revistas con sucesos de actualidad.
- Producir textos de creación personal

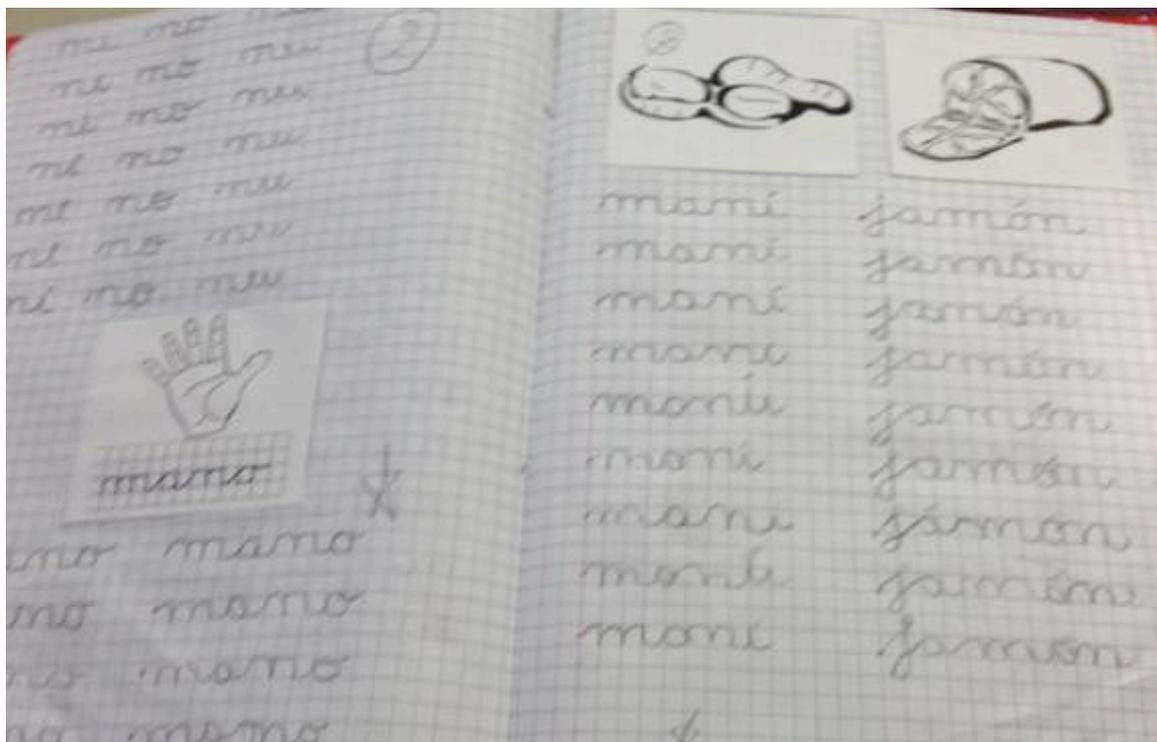
RESULTADOS

Durante el año 2015 se trabajó con 28 Primeros Básicos pertenecientes a la Corporación Municipal de Iquique, con una matrícula aproximada de 850 alumnos, de los cuales el 95 % fue promovido a segundo año básico con el proceso lector instalado y teniendo en cuenta, que se le apoyará durante el período 2016 en la asignatura de Lenguaje y Comunicación con textos para los alumnos , Planificación y Capacitación a los Docentes de Segundo Año Básico; Auguramos mejoras notables en el proceso lector para los alumnos de nuestra Comuna: Iquique.



Textos de los alumnos y planificación docente

Textos de los alumnos y planificación docente





Firma convenio CORMUDESÍ – FUNDACION EDUC. COLLAHUASI Ceremonia Primeros Lectores



Apoderados y alumnos en Ceremonia Primeros Lecto



Profesores en Capacitación Método Matte



Implementación de las salas de clases



Monitoreando el proceso lector



Alumno respondiendo evaluación



Apoyo de profesionales del Proyecto de Integración Escolar



Uso de Centro de Recursos de Aprendizaje



Profesoras desarrollando su clase de Lenguaje y Comunicación.

GESTIÓN AYUDANTES DE AULA 2015

OBJETIVO : Apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las aulas de los estudiantes de Primero a Cuarto Básico

ACCIONES: Incorporar ayudantes de aulas en todos los establecimientos de la Comuna de Iquique de Primero a Cuarto Básico, contratando técnicos en párvulos, estudiantes de pedagogía, egresados de pedagogía y que cumplan con las competencias pertinentes.

DESCRIPCIÓN: El Municipio como estrategia Corporativa ha implementado en 15 Establecimientos Básicos de la Comuna, personal de apoyo a los profesores de aula de Primero a Cuarto Año Básico denominados "ayudantes de aula". Éstos tienen como objetivo colaborar en las labores educativas para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos. Durante el año 2015 se ha podido dar una cobertura a más del 90% de los Establecimientos de la Comuna Iquique, para fortalecer el aprendizaje escolar de nuestros alumnos.

RESULTADOS: Los alumnos de los Establecimientos Municipalizados de la Comuna de Iquique han sido beneficiados con un ayudante de aula desde Primero a Cuarto año Básico cuyos beneficiados han sido directamente los alumnos con un apoyo más personalizado en el proceso de enseñanza y aprendizaje



GESTIÓN PROGRAMA TELECLASES

¿Qué son las Teleclases? Las Teleclases son videos didácticos de aproximadamente 8 -10 minutos que se insertan al inicio de cada clase. Ellas tienen el objetivo de fortalecer el factor motivacional y cognitivo de los alumnos a través de imágenes, canciones inéditas, títeres, cuentos, recreaciones. Toda la producción es pertinente a potenciar la identidad nacional, regional y local. El material está elaborado en full HD (alta definición). Estas TELECLASES están bien relacionado con los planes y programas del MINEDUC. Los niveles de inserción de las mismas son desde la Enseñanza Parvularia (Pre-Kínder –Kínder) hasta 4to medio, incluyendo todas las asignaturas y el Método de Lecto-Escritura MATTE.

Ellas forman parte de las estrategias innovadoras de aprendizaje, cuyo fin contribuirá a mejorar la calidad de la gestión curricular y facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje con el uso de tecnologías, optimizando los tiempos del profesor frente al alumno, facilitando el logro de aprendizajes significativos y esperados en la oferta curricular, fortalecer las competencias básicas, especialmente las comunicativas, culturales, laborales y brindar un modelo educativo innovador, eficiente, eficaz y efectivo, para modernizar el Sistema Educativo Municipal en sus diferentes niveles.

En todos los Establecimientos Educativos de CORMUDES I se inicia la instalación de pantallas LED SMART TV de 60" para la inserción de la Teleclases.



EDUCACION EXTRAESCOLAR

La unidad de Educación Extraescolar posee como visión la de fomentar en los niños y jóvenes, matriculados en los establecimientos pertenecientes a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique, el desarrollo de sus habilidades, las cuales se logran canalizar a través de las diversas actividades formativas que se presentan en las áreas que posee: Arte y cultura – Ciencia y Tecnología – Deportes.

El aporte multidisciplinario de todas las aristas de la educación genera en los niños y jóvenes espacios de nuevos conocimientos e interrogantes con nuevos conceptos, los que se articulan con los desafíos que presentan en nuestra sociedad actual.

Percibidas estas necesidades educativas no formales, flexibles y de carácter no obligatoria, se presentan a través de cada área del extraescolar una gama de alternativas en la que la comunidad escolar, podrá culturizarse y ganar en el tiempo libre, más

herramientas que irán en apoyo directo al desarrollo intelectual, espiritual y social de cada uno de los niños y jóvenes que participan activamente de las actividades extra programáticas de la educación actual.

OBJETIVO GENERAL:

El Objetivo que busca la Unidad es entregar herramientas de formación integral y transversal a los estudios escolares, por lo cual “el conjunto de acciones educativo-recreativas de tiempo libre que se originan por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, artísticas, científicas, cívico-sociales y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación nacional, contribuyan al desarrollo de la persona, mediante un proceso de creación y recreación permanente”



LIGAS PLAYAS



GALA FOLCLORICA





FAMILIA IQUIQUEÑA EN NAVIDAD





COMUNAL DE CUECA 2015



REGIONAL DE CUECA 2015 COMUNA DE PICA



PASACALLE LICEOS MUNICIPALIZADOS IQUIQUE 2015

LABORATORIOS DE CIENCIAS ESCUELAS Y LICEOS MUNICIPALIZADOS

Objetivo: Fortalecer la enseñanza de las Ciencias Naturales en los niveles de Educación Básica y Media, para desarrollar habilidades de trabajo en equipo, tanto en profesores como en los alumnos.





Durante el 2015 se realizó una inversión de **M\$1.100.000** en remodelación de los baños y duchas, además se incorporó *thermos calefactores* para agua caliente en las duchas de todos los recintos educacionales municipalizados, con el objetivo de que los alumnos cuente con la mejor infraestructura para desarrollar su labores académicas.



La CORMUDESU invirtió **M\$ 1.500.000** en multicanchas, el que cuenta con sistema poliuretano, el que constituyen un importante avance porque, además de promover la actividad física, previene lesiones a causa de los materiales usados en su construcción.

SALUD

SALUD

El departamento de salud se encuentra bajo la administración e la Corporación de Desarrollo Social de Iquique, la cual mediante Decreto Supremo N°353 de fecha 14 de abril de 1982 del Ministerio de Justicia, obtuvo su personalidad jurídica.

El objetivo de esta corporación es administrar en forma eficaz y eficiente los servicios de Salud y Educación dependientes de la Ilustre Municipalidad de Iquique.

LOS OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD SON:

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, asegurando el derecho a la salud de la población en general, otorgándole prioridad a los sectores de extrema pobreza.
- Llevar a cabo una estrategia de desarrollo referida a la atención primaria a fin de concretar programas y proyectos que eleven el nivel de vida de la población.

- Lograr que los consultorios otorguen una atención de alta calidad, con cobertura adecuada, aumentando la capacidad resolutive,
- Favorecer la integración de la red asistencial y de promoción de salud.
- Preferencia la prevención y el fomento de la salud a través de la participación social y la intersectorialidad.
- Mejorar las condiciones actuales de la salud de la población de escasos recursos a través de centros de especialidades que entreguen en forma gratuita atención especializada especialmente en lo que respecta a exámenes de alto costo a los cuales la población no puede acceder por sus propios medios.

La estrategia de salud implementada el año 2014 ha permitido mejorar la calidad de vida de la población de la comuna, en especial de aquella más vulnerable.



Iquique
para todos
www.municipaliquique.cl

Municipalidad de Iquique

PERIODO 2010-2014
MAYORÍA ALTERNANTE

HABILITACIÓN RECINTO
PARA EVACUACIÓN
CESFAM VIDELA

**SIN Sarampión,
todos ganamos**

¡Juntos se vacunan!
¡Juntos se protegen!

¡Juntos se evitan las
complicaciones!

¡Juntos se evitan
los costos!

¡Iniciamos el 10 de noviembre 2011!

CENTRO DE SALUD FAMILIAR VIDELA

CICLO VITAL DEL NIÑO Y LA NIÑA

A través de los Programas de Salud de la Mujer y de Salud Infantil, el Sistema de Protección Integral a la Infancia, Chile Crece Contigo, apoya la labor del equipo de salud, y fomenta el trabajo en red para la atención de familias con niño(as) menores de cuatro años. Uno de estos lineamientos para el apoyo al desarrollo infantil han sido los fondos destinados a la atención de niños(as) con déficit, rezago o vulnerabilidades en su desarrollo integral. Así se han desarrollado intervenciones tales como ludotecas, atención de estimulación en el de domicilio y las salas de estimulación en los centros de salud. Población de menores 9 años por centro, información validada a diciembre 2015 por Servicio de Salud, Iquique.

- Cefam Aguirre 8.253
- Cefam Videla 7.024
- Cefam Guzmán 5.578
- Cefam Sur 5.504

Población Infantil menor de 9 años 24.051 inscritos en los Cefam de la APS

PROYECCIÓN POBLACIÓN INFANTIL MENOR DE 10 AÑOS Y PROPORCIÓN POR REGIÓN 2016
FUENTE:INE 2013

REGIÓN	POBLACIÓN MENOR DE 10 AÑOS	%
I Tarapacá	54.620	15,6%
II Antofagasta	96.374	15,9%
III Atacama	44.885	15,4%
IV Coquimbo	110.972	14,4%
V Valparaíso	244.881	13,2%
VI O'Higgins	125.797	13,6%
VII Del Maule	143.048	13,7%
VIII Del Bío-Bío	285.572	13,6%
IX La Araucanía	146.968	14,5%
X Los Lagos	129.575	14,6%
XI Aysén	17.300	15,7%
XII Magallanes y Antártica	21.473	13,3%

Según estas estadísticas seríamos la tercera región con más niños después de Antofagasta y Aysén, por lo tanto debemos implementar estrategias que tengan impacto en la salud de los niños y sus familias en nuestra comuna y en la región, haciendo integración con la población de niños de las caletas rurales de la comuna, llevando al equipo de salud a dar todas las prestaciones habituales como un sector más, asegurando la oportunidad, el acceso, la equidad y la calidad.

Los niños y las niñas son el recurso principal de un país, por lo que asegurar un desarrollo integral en la primera infancia es un desafío estratégico, que se debe basar en el reconocimiento y la protección de sus necesidades específicas y derechos humanos. Chile tiene una larga tradición de políticas sanitarias dirigidas a la madre y su hijo o hija, las que se han sostenido e implementado a través de la formulación de actividades programáticas cuyo diseño ha respondido al perfil epidemiológico y al contexto social y económico del país en diferentes periodos.

Esto se ha traducido en el logro de indicadores exitosos de reducción de la mortalidad y la morbilidad en la niñez. Hoy, las políticas públicas dirigidas a infancia tienen como desafío contribuir a la mejor calidad de vida en la infancia, fomentando un desarrollo integral.

Las condiciones de inequidad, expresadas en desigualdades de género, de clase social y de grupo étnico, tienen efectos dañinos en el desarrollo en la niñez. Las intervenciones que protegen y promueven la máxima realización del potencial de niños y niñas, contribuyen a mejorar su desarrollo cognitivo y emocional e impulsan el rendimiento escolar, que a su vez facilita el acceso al empleo productivo, una mayor movilidad social y la reducción de inequidades en el futuro. Por otra parte, diversas investigaciones demuestran que algunos problemas de salud de los adultos son el resultado de procesos que comienzan en el útero, antes de nacer, o durante el período neonatal, y que las intervenciones tempranas pueden impactar sobre la prevalencia de enfermedades no transmisibles en etapas posteriores de la vida.

El Programa Nacional de Salud de la Infancia propone un marco coherente y consistente para abordar los desafíos actuales relacionados con los principales problemas de salud de niños y niñas menores de 10 años, tiene un enfoque de derechos y determinantes sociales de la salud.

Este Programa, espera fortalecer el proceso continuo de atención de salud con el fin de promover el desarrollo integral óptimo en la infancia, prevenir y reducir la carga de morbilidad en esta etapa y seguir avanzando en la reducción de la mortalidad infantil.

Estimulación en el desarrollo y prevención para la atención del Déficit y Rezago

Se está trabajando ya hace varios años con talleres que se encuentran asociados a controles grupales, creados con el objetivo

principal de entregar a los padres de los usuarios del programa infantil, las habilidades necesarias para una crianza segura, basada en el afecto y entregando orientación en el crecimiento y desarrollo del infante, con enfoque preventivo para la disminución de la morbilidad más frecuente en ciclos vitales posteriores.

Los temas a tratar en los talleres son diversos y van enfocados en directa relación a las necesidades características de la edad y a los factores protectores de la salud familiar. Por lo cual se ha seleccionado algunas de las edades más críticas para el desarrollo de estos talleres, de acuerdo a referencias bibliográficas y a la experiencia de los diversos profesionales que intervienen en este centro de salud. Además, se realiza en los jardines infantiles y en el establecimiento de salud el taller Nadie es Perfecto. El año 2015 se capacitaron 6 facilitadores (monitores) acreditados por el Servicio de Salud para realizarlos: es un taller para fomentar las habilidades de crianza en padres, madres y cuidadoras(es) de niños/as de 0 a 5 años. Consiste en encuentros grupales o asesorías personales, dirigidos a compartir experiencias de crianza en familia, aprender de otros y recibir orientaciones en problemas frecuentes para fortalecer el desarrollo de niños y niñas. El taller es realizado por un profesional entrenado como Facilitador, quien maneja la metodología de Nadie es Perfecto en cada Cefam

OBJETIVO GENERAL

“Que los padres y/o cuidadores de los usuarios del programa infantil opten por estilos de crianza saludables y se fortalezcan en su rol de padres durante los 2 primeros años de vida disminuyendo la incidencia del déficit de desarrollo a psicomotor, maltrato infantil y morbilidad infantil, con énfasis en enfermedades respiratorias”. A través de talleres para los padres y su cuidadores cuando se realizan los controles de salud programados.

EDADES DE INTERVENCIÓN DE CONTROLES GRUPALES:

1 mes, 2 meses, 3 meses, 5 meses, 6 meses, 10 meses, 15 meses, 21 meses.

PROFESIONALES QUE INTERVIENEN

- Enfermera
- Educadora de Párvulos
- Psicóloga

También contamos con el apoyo anual del proyecto que para el año 2015 fue realizar estimulación a domicilio a niños con rezago en conjunto con CHCC comunal que ha puesto a disposición de las municipalidades del país, fondo de intervención de apoyo al desarrollo infantil para la generación de esta modalidad de atención a niños/as con rezago en su desarrollo y/o riesgo.

La Educadora de Párvulos fueron contratadas por la municipalidad y supervisadas por las educadoras de los Cefam en esto

se incluyó la caleta Los Verdes por ser una población vulnerable. Todos los niños/as atendidos en total 575 niños se registraron como visitas domiciliarias. A estos niños se les realizó dos o tres visitas.

PROGRAMA OBESIDAD INFANTIL

Importante hacer mención a la obesidad en niños menores de 6 años, se han creado estrategias a corto plazo para disminuir los índices de obesidad, junto con los equipos de cabecera de los sectores de cada Cefam involucrando a las familias de los niños y sus cuidadores, importante mencionar las clínicas de lactancia que se realizan en cada centro promoviendo la lactancia materna el tiempo más posible y realizando alianza con los jardines y salas cunas de la comuna para promoverla.

De la población total de 10.062, menores de 6 años para este año se han logrado bajar de un 10% que había el año pasado a 9,6% a final del año 2015.

Un rol deficiente de las familias en inculcar conductas alimentarias responsables en los niños, una cultura sedentaria cada vez más extendida, y campañas y programas educativos insuficientes para promover de forma activa una vida saludable, son

Algunos de los factores que explican los altos niveles de obesidad infantil que registra el país.

De acuerdo con los resultados del último Sincé, el 44% de los niños de 11 años presenta sobrepeso, y los especialistas señalan que esa cifra podría alcanzar pronto el 50%.

Este año junto con la municipalidad se crearon folletos educativos para ser entregados a la población de la comuna de Iquique donde se hace una invitación a los padres y niños a participar el programa de Vida Sana, Obesidad ubicado en el ex Liceo Arturo Prat, gratuito para todos los usuarios inscritos en los Cefam, que sean Fonasa entre 2 y 64 años y no presentar enfermedades crónicas. Población a atender 400 personas que deben estar en actividad física durante 12 meses y bajar su índice de masa corporal (IMC)

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS ASOCIADAS AL PROGRAMA INFANTIL METAS LEY N° 19813

Nombre indicador	Indicador	Meta %	% Cumpli.
1. Recuperación del Desarrollo Psicomotor	N° de niños de 12 a 23 meses diag. Con riesgo del DPM recuperados/ N° de niños de 12 a 23 meses diag. Con riesgo del DPM en su primera evaluación.	90 %	100%%
6. Lactancia Materna Exclusiva al 6° mes de nacido	N° de Niños de 6 meses con lactancia materna exclusiva bajo control*100 Población total de niños de 6 meses bajo control a Diciembre 2015	50%	62%

METAS IAAPS

Nombre indicador	Indicador	Meta %	% Cumpli.
1. Cobertura de evaluación del DPM en niños(as) de 12 a 23 meses bajo control.	N° de niños de 12 a 23 meses con DPM realizado/ N° de niños de 12 a 23 meses bajo control	94 %	95 %

PROGRAMA INMUNIZACION APS

El Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI) está destinado a prevenir morbilidad, discapacidad y mortalidad por enfermedades infecciosas transmisibles inmunoprevenibles y está compuesto por un conjunto de vacunas destinadas a proteger a la población, las cuales han sido definidas como bien público. La vacunación es la administración de productos inmuno-biológicos, destinados a lograr la inmunización, que es protección específica frente a enfermedades infecciosas para las cuales existen vacunas.

Su fin es contribuir a mantener y mejorar la salud de la población y su propósito es disminuir o mantener la morbilidad y mortalidad por enfermedades transmisibles prevenibles por vacunas (inmunoprevenibles) que han sido definidas como problema de salud pública en Chile, en concordancia con recomendaciones internacionales.

EL PNI COMPRENDE 3 TIPOS DE VACUNAS:

- Vacunas por programa: se administran en forma anual y continua, de acuerdo a especificaciones técnicas y según un calendario de inmunizaciones, a una población objetivo definida, cuantificada según proyecciones de población oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).
- Incluye: tuberculosis, difteria, tos convulsiva, tétanos, poliomielitis esta última a partir del año 2016 la primera dosis será inyectable vía intramuscular para después seguir con dosis bivalente ya que la trivalente oral se va sacar del calendario programático porque tiene posibilidad de provocar poliomielitis por el virus salvaje 2, infecciones invasoras por haemophilus Influenza tipo b, hepatitis B infantil, sarampión, rubéola, parotiditis, infecciones neumocócicas, HPV.
- Vacunas por campaña: se administran en tiempos definidos y poblaciones objetivo definidas anualmente según el escenario epidemiológico.
- Vacunas por eventos y condiciones especiales: se administran en mediación de un evento (mordedura de perro, heridas corto-punzantes) o por indicación médica por patología de riesgo. Incluye: vacuna antirrábica, vacuna anti-tetánica, vacuna hepatitis B del adulto.

El PNI es un programa de Salud Pública exitoso, demostrado a través de:

- Haber evitado una gran cantidad de muertes debido a las enfermedades incluidas.
- Haber disminuido la carga de enfermedad en casi todas las enfermedades incluidas (excepción es la TBC)
- Haber generado una cultura favorable hacia la inmunización activa en la población chilena. Actuar eficazmente frente a brotes epidémicos de las enfermedades incluidas. Efectuar vacunaciones seguras en cuanto a mantención de la cadena de frío y prevención de efectos adversos.
- Ser un programa universal, no focalizado, no discriminatorio y gratuito.

POBLACIÓN A VACUNAR 2015

TIPO DE VACUNA	GRUPOS DE EDAD	CESFAM GUZ-MAN	CESFAM AGUI-RRew	CESFAM SUR	CESFAM VIDELA
B.C.G	R.N.				
PENTAVA-LENTE	2 ° mes (1era.)	573	785	547	706
	4 ° mes (2da.)	573	785	547	706
	6 ° mes (3era.)	573	785	547	706
	18 meses (1era rev.)	543	859	551	649
ANTIPO-LIO-MIELITICA	2 ° mes (1era.)	573	784	547	706
	4 ° mes (2da.)	573	784	547	706
	6 ° mes (3era.)	573	784	547	706
	18 meses (1era rev.)	543	859	545	649
W135	12 meses	543	859	545	649
HEPATITIS A	18 meses	543	859	545	649
NEUMOCOICA CONJU-GADA	2 ° mes (1era.)	564	785	547	706
	4 ° mes (2da.)	564	785	547	706
	6 meses para Prema-turos extremos.	4	4	4	4
	12 meses	543	859	545	649
TRES VIRICA	12 meses	543	859	545	649
	ESCOLAR 1° B	322	823	822	523
dTp acelualr	1° BÁSICO	322	823	822	523
	8 vo Básico	322	874	873	550
VPH	4° BÁSICO	244	366	281	330
	5° BASICO	244	366	281	330
NEUMO 23. EN 65 AÑOS	65 AÑOS	299	449	344	404

Otra vacuna ya incorporada en el año 2014 es la VPH, contra el papiloma humano que según los estudios sería precursor del cáncer cervico-uterino. Esta se aplicó en el año 2015 a 4° básico, quinto, sexto y séptimo básico a partir de los 9 años solamente en niñas, es gratuita y son dos dosis, la segunda a colocar en un año. También tuvimos la vacunar contra el Sarampión, a niños entre 12 meses y 6 años en la cual logramos vacunar al 95% de los niños cumpliendo con la meta solicitada por la Organización mundial de la Salud.se vacunaron 13.754 niños(as).

CAMPAÑA DE VACUNACION INFLUENZA, APS IQUIQUE 2015

COBERTURA DE POBLACIÓN TOTAL VACUNADA = 58.395 PERSONAS AÑO 2015

El 17 de marzo el Ministerio de Salud comenzó Junto con la Atención Primaria a ejecutar el programa de vacunación 2015 contra la influenza que se realiza todos los años. Esta medida beneficia de manera gratuita a infantes, adultos mayores, embarazadas y enfermos crónicos, quienes quedarán protegidos de la influenza AH1N1, la AH3N3 y la influenza B. La influenza (también llamada gripe) es una enfermedad contagiosa causada por el virus de la influenza, que se transmite desde una persona enferma al toser, estornudar o mediante las secreciones nasales.

CONVENIO DE CONTROL DE SALUD DEL NIÑO/A EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PARA LA POBLACION ESCOLAR DE 5 A 9 AÑOS

Durante este año 2015, se realizó continuidad en la ejecución del convenio de salud escolar con el objetivo de dar atención a la población infantil desde los 5 a los 9 años en sus establecimientos educacionales

PROPÓSITO:

Otorgar atención integral y resolutive a población de 5 a 9 años a través de controles de salud realizados en el establecimiento educacional, que contribuyan a la promoción de factores protectores de la salud y al desarrollo y pesquisa oportuna de problemas de salud prevalentes en este grupo de edad. Actualmente trabajan 4 enfermeras y 4 técnicos paramédicos los cuales llevan todos sus implementos de trabajo, para la atención en box.

Se trabaja con consentimiento informado de los padres y previa organización del colegio, prioridad los colegios municipalizados de la comuna de Iquique y caletas rurales, después los particulares subvencionados, jardines y escuelas de lenguaje.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Realizar el control de salud de niño(a) sano(o) de 5 a 9 años, en los establecimientos educacionales públicos y subvencionados. Se trabajó con 17 colegios, 8 jardines y escuelas de lenguaje de la comuna.

Realizar la derivación de los niños según problema de salud pesquisado al centro de salud que corresponda y asegurar su posterior seguimiento.

Favorecer la coordinación efectiva entre los programas de apoyo al escolar de JUNAEB y los Programas del Ministerio de Salud con el fin de potenciar el componente promocional y preventivo en el control oportuno de niños de 5 a 9 años.

COBERTURA DE SALUD ESCOLAR EN NIÑOS Y NIÑAS DE 5 A 9 AÑOS AÑO 2015

NOMBRE COMPONENTE	OBJETIVO	PRODUCTOS	Cobertura a	META Nº
Componente Nº 1: Control de Salud del niño y niña en el Establecimiento Educacional	Otorgar una atención integral y resolutive a la población de 5 a 9 años a través de controles de salud realizados en el establecimiento educacional público y subvencionado	Control de salud a niños/as de kínder (solo aquellos que no han recibido control de salud en establecimiento de salud) Control de salud de 1º a 4º año básico.	6.860	70% de los niños/as matriculados en el establecimiento de kínder a 4º básico con control de salud realizado Nº 5.250
			91%	
RECURSOS CALCULADOS PARA				7500 niños y niñas

CICLO VITAL DEL ADOLESCENTE

El Programa de Salud Integral de adolescentes y jóvenes mejora el acceso y la oferta de servicios, diferenciados e integrales, en los distintos niveles de atención del sistema de salud, articulados entre sí, que respondan a las necesidades de salud actuales de adolescentes y jóvenes, con enfoque de género y pertinencia cultural, en el ámbito de la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, incorporando a sus familias y la comunidad.

Así mismo, es relevante la coordinación y articulación de una red de servicios, particularmente cuando se trata de poblaciones de adolescentes y jóvenes en situaciones de vulneración de derechos y en conflicto con la justicia.

PARTICIPACIÓN DE MESA DE TRABAJO EN COMISIÓN MIXTA SALUD-EDUCACIÓN

Una de las fortalezas que presenta la comuna de Iquique en cuanto a trabajo intersectorial, es la mesa de trabajo COMSE, (Comisión Mixta Salud Educación), presente en los cuatro Cefam de la comuna. Instancia en que los equipos de salud, y la comunidad educativa, participan de forma activa logrando acuerdos en temáticas atingentes y en forma conjunta dar lineamientos y estrategias de trabajo para el logro de los acuerdos alcanzados.

PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LAS MESAS DE TRABAJO DE COMMUNES Y SSI

Mensualmente los/as referentes del ciclo vital, acuden a reunión de coordinación del programa, donde se evalúa la ejecución y cumplimiento de metas, además de participar de videoconferencias a nivel Central, en el cual se tiene la oportunidad de emitir opiniones en cuanto a la pertinencia de nuevas modalidades de trabajo a nivel local.

CONVENIO CONTROL JOVEN SANO

El control de salud Integral "Control Joven Sano", es una acción de salud, complementaria, la atención que actualmente se realiza a adolescentes de 10 a 19 años beneficiarios del sistema público de salud, permite evaluar el crecimiento, desarrollo, estado de salud general e identificar precozmente los factores protectores, de riesgo y problemas de salud, e intervenir en forma oportuna con enfoque integral, ampliando la cobertura de controles de salud brindando atención de calidad a este grupo etario.

Las actividades y gestión clínica que se realizan:

- Control de atención de salud integral preventivo, con enfoque biopsicosocial, con perspectiva de género, de derechos y determinantes sociales de los problemas de salud de adolescentes entre 10 y 19 años.
- Aplicación de ficha CLAP, OPS/OMS, como registro e ins-

trumento estandarizado asegurando calidad en la actividad, en el marco de la confidencialidad, privacidad y según diagnóstico suplir necesidades de salud para realización de consejerías, consultorías, acciones que apunten a la promoción y prevención de la salud y atención de morbilidad.

POBLACIÓN OBJETIVO 2015

Bajo el Convenio de "Control Joven Sano" se comprometió realizar 1.500 controles de salud a adolescentes de ambos sexos beneficiarios del sistema público de salud, que corresponde al 7% de la población total de jóvenes de 10-19 años de Iquique.

LUGAR DE REALIZACIÓN

El Control Joven Sano, se realizó en establecimientos de salud; espacios de Salud amigables/diferenciados, en establecimientos educacionales como el Liceo Luis Cruz Martínez. Además se han aplicado en otros lugares de la comunidad como son el Hogar de Carabineros (pertenecientes a SENAME) y el Hogar Cristiano CODIFAM.

RECURSO HUMANO

Los profesionales que realizaron el "Control Joven Sano" son, enfermeras/os y matronas/es. Las derivaciones que ocurren a partir del control son atendidas por un equipo multidisciplinario de profesionales, todos idealmente con competencias para atender adolescentes.

RENDIMIENTO:

45-60 minutos

CONCENTRACIÓN:

Los controles se realizan una vez al año en población de 10-14 años y cada dos años en población de adolescentes de 15-19 años, según orientación técnica.

PLANILLA DE EVALUACION

PROGRAMA CONTROL DE SALUD JOVEN SANO 2015							
CESFAM	N° DE ADOLESCENTES CON CONTROLES PLANIFICADOS	PORCENTAJE DE ADOLESCENTES CON CONTROL DE SALUD JOVEN SANO					
		N° ADOLESCENTES CON CONTROL DE SALUD JOVEN SANO REALIZADO					
		ADOLESCENTES 10-14 AÑOS			ADOLESCENTES 15- 19 AÑOS		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
AGUIRRE	375	34	40	74	100	62	162
VIDELA	375	24	36	60	10	48	58
SUR	375	13	18	31	34	82	116
GUZMÁN	375	144	108	252	86	84	170
TOTAL	1500	215	202	619	230	276	506

CESFAM	PORCENTAJE DE ADOLESCENTES PESQUISADOS CON PROBLEMAS DE MALNUTRICIÓN						PORCENTAJE DE CONSEJERÍAS EN ALIMENTACIÓN SALUDABLE REALIZADAS A ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS		
	N° DE ADOLESCENTES PESQUISADOS CON PROBLEMAS DE MALNUTRICIÓN POR EXCESO			N° DE ADOLESCENTES PESQUISADOS CON PROBLEMAS DE MALNUTRICIÓN POR DÉFICIT			N° DE CONSEJERÍAS EN ALIMENTACIÓN SALUDABLE REALIZADAS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
AGUIRRE	70	100	170	16	9	25	81	96	177
VIDELA	37	56	93	4	4	8	104	109	213
SUR	60	100	160	18	6	24	235	298	533
GUZMÁN	95	93	188	16	6	22	340	536	876
TOTAL	262	349	611	54	25	79	800	1002	1802

CESFAM	PORCENTAJE DE ADOLESCENTES PESQUISADOS CON CONDUCTA SEXUAL DE RIESGO			PORCENTAJE DE CONSEJERÍAS EN SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA REALIZADAS A ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS		
	N° DE ADOLESCENTES PESQUISADOS CON CONDUCTA SEXUAL DE RIESGO			N° DE CONSEJERÍAS EN SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA REALIZADAS A ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
AGUIRRE	98	70	168	422	469	891
VIDELA	42	75	117	280	312	592
SUR	7	5	3	206	279	485
GUZMÁN	41	18	59	267	652	919
TOTAL	188	168	347	1175	1712	2887

CONVENIO ESPACIOS AMIGABLES PARA LOS ADOLESCENTES

Uno de los logros importantes en este período es la implementación de los espacios amigables en los 4 Cesfam de la comuna, lo que implica una gran apuesta local, que considera los recursos humanos destinados a la atención de adolescentes, en horarios diferidos. Esto ha significado el aumento de la demanda asistencial correspondiente al grupo que va desde los 10 a los 19 años.

- Los espacios de atención amigables /diferenciados, tienen las características definidas en las Orientaciones Técnicas para el Control Joven Sano como: Espacios físicos agradables, atractivos accesibles, cercanos para adolescentes y jóvenes, que aseguren la privacidad de la atención.
- Atención en horarios diferenciados, apropiados para jóvenes, material educativo, acorde a las necesidades de ellos y sus familias
- Participación comunitaria, de los adolescentes, sus familias y la comunidad.
- El Centro de salud Familiar C. Guzmán, es el único de nuestros establecimientos que cuenta con el convenio para la contratación de profesionales exclusivos para este espacio. Durante el año 2010 se incorpora un grupo de trabajo formado por psicólogo y matrona y nutricionista, con atenciones dirigidas a los adolescentes en extensión horaria.

Talleres Espacios Amigables

En el año 2015 se realizaron:

- Taller de sexualidad responsable y reproductiva - paternidad responsable.
- Taller conociendo mi sexualidad
- Taller de prevención y reducción del consumo de tabaco.
- Taller de primeros auxilios
- Taller estilo de vida saludable
- Taller de Prevención de Hepatitis A: Adolescentes pertenecientes a los colegios de las caletas San Marcos y Chanavayita, padres que asistan a sala de espera de postas rurales y público en general.
- Feria de Salud: En colegio Manuel Castro Ramos
- Entrega de Guías Anticipatorias para el adolescente en temas como: cambios físicos y emocionales, prevención del consumo de droga, prevención de violencia y accidentes, relaciones sociales, sexualidad, alimentación, salud oral, promoción del éxito escolar.

Adquisiciones para la ejecución de talleres

Este año 2015 se continuó con la implementación de:

- Notebook para cada Cesfam
- Data para cada Cesfam
- Telón para cada Cesfam

PLANILLA DE EVALUACION PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES CESFAM GUZMAN 2015

SERVICIOS DE SALUD	COMUNA	ESTABLECIMIENTOS	NÚMERO DE ADOLESCENTES 10-19 AÑOS ATENDIDOS EN EAA (POR CUALQUIER MOTIVO)		
			HOMBRES	MUJERES	TOTAL
			206	1201	1407

NÚMERO DE ADOLESCENTES PLANIFICADOS CON CONSEJERÍAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA			NÚMERO DE ADOLESCENTES QUE RECIBEN CONSEJERÍAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA			NÚMERO DE ADOLESCENTES PLANIFICADOS CON CONSEJERÍA VIH-SIDA * NO INCLUYE GESTANTES)			NÚMERO DE ADOLESCENTES QUE RECIBEN CONSEJERÍAS VIH-SIDA * NO INCLUYE GESTANTES		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
286	317	603	109	521	611	23	18	41	9	23	32

NÚMERO DE ADOLESCENTES PLANIFICADOS CON CONSEJERÍA REGULACIÓN DE FECUNDIDAD			NÚMERO DE ADOLESCENTES QUE RECIBEN CONSEJERÍAS REGULACIÓN DE FECUNDIDAD			Nº DE ADOLESCENTES DERIVADOS DESDE ESPACIOS AMIGABLES QUE SON ATENDIDOS EN OTROS ESPACIOS DEL ESTABLECIMIENTO			Nº DE ADOLESCENTES DERIVADOS A OTROS ESPACIOS DEL ESTABLECIMIENTO		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
170	135	305	17	600	617	73	78	151	41	75	116

CICLO VITAL ADULTO Y ADULTO MAYOR

Las enfermedades cardiovasculares continúan siendo la principal causa de muerte en la población chilena. El riesgo de morir por causa cardiovascular aumenta progresivamente con la edad. Además estas enfermedades son las principales atenciones de morbilidad en adulto de los centros de salud.

Estas enfermedades son, por tanto, una gran carga económica para el individuo, familia y para la sociedad, por cuanto requieren de medidas y estrategias conducentes a la reducción de su morbilidad y mortalidad, las que incluyen coordinadamente acciones de promoción de una vida saludable, prevención, curación y rehabilitación en la atención primaria.

Los factores controlables que están ligados con mayor probabilidad a una incidencia incrementada de enfermedades cardiovasculares son: tabaquismo, hipertensión arterial, diabetes mellitus, aumento de colesterol, obesidad, alcohol y sedentarismo. Es indispensable un enfoque organizacional renovado para entender a las personas que portan estas enfermedades y con esto lograr mejores resultados de los que se han logrado hasta ahora. Los componentes del modelo de atención utilizado actualmente trajo consigo la reorganización de la atención de salud, la conexión con la redes, la toma de decisiones de los usuarios con orientación de su equipo de cabecera, el apoyo en el autocuidado y un apropiado sistema de información a los usuarios externos.

ESTRATEGIAS:

- Extensiones horarias diarias en cada Centro de Salud Familiar (Cesfam) por profesionales de enfermería y Médicos, con el fin de realizar ingresos y controles de patologías como Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus.
- Profesionales capacitados, de dedicación exclusiva para la realización de Examen de Medicina Preventiva del Adulto (EMPA), en cada centro de salud. En todos los Cesfam existen profesionales capacitados realizando EMPA.
- Atención de días sábados en cada Cesfam de la comuna de Iquique, para la atención de pacientes con patologías cardiovasculares, por profesional de enfermería.
- Operativos de salud en Juntas de Vecinos, Terminal Agropecuario, Faenas de Construcción, Zona Franca de Iquique, etc. En donde se realizan EMPA y por tanto pesquisa de enfermedades cardiovasculares para aumentar cobertura, focalizando la búsqueda en los grupos de mayor riesgo, de modo permitir el diagnóstico oportuno. Todo esto programado por equipo de profesionales que realizan EMPA. Se realiza como mínimo un operativo mensual por cada Cesfam. Además se realizan operativos comunales.
- Operativos de salud por equipos de cabeceras de cada sec-

tor de los Cesfam, en donde se realiza pesquisa de usuarios con factores de riesgo cardiovascular. Estos se planifican de acuerdo a las necesidades locales y con los recursos disponibles, los cuales coordinan en conjunto con la comunidad y organizaciones sociales.

- Nombramiento de Referentes Técnicos de Ciclo Vital Adulto y Adulto Mayor, responsables en el cumplimiento de metas y objetivos planteados por cada Cesfam.
- Trabajo coordinado con los equipos de salud, para la elaboración y ejecución de diversas actividades, en proceso de monitoreo y evaluación.
- Seguimiento mensual de metas ministeriales en lo que respecta a cobertura y compensaciones, en cada reunión con referentes.
- Controles por profesionales médicos, enfermeros y nutricionistas, de patologías como Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus, en población ya bajo control, con el fin de mantener compensadas sus patologías.
- Realización de visitas domiciliarias integrales a pacientes y sus familias que presenten factores de riesgos adicionales a las patologías base.
- Creación de protocolo y flujogramas de consejerías de tabaquismo e ingreso de estos pacientes a Sala Era en donde se les realizará planes de atención y seguimiento familiar.
- Creación de espacios en canal de televisión local en donde se difunda educación de patologías cardiovasculares.
- Realización de actividad física dirigida por kinesióloga contratada por 22 horas semanales, la cual realiza actividad a pacientes con patologías crónicas en cada Cesfam, además a este grupo se adicionan pacientes sanos que en años anteriores realizaron esta actividad.
- Toma de exámenes de laboratorio a pacientes en control e ingresos al programa, como lo indican las guías clínicas y protocolos elaborados por el Ministerio de Salud.
- Entrega de tratamiento farmacológico adecuado a personas con patologías cardiovasculares, según lo indica el protocolo.
- Toma de Electrocardiograma como lo indica el protocolo.
- Horas de Podólogo para pacientes que padecen diabetes mellitus como lo indica la norma. En la actualidad cada Cesfam cuenta con Podólogas.
- En la actualidad los cuatro Cesfam cuentan como mínimo con un profesional de enfermería Diplomado en Manejo Avanzado de Heridas.

Las coberturas y compensaciones nacionales exigidas en las diferentes áreas del Ciclo Vital Adulto y Adulto mayor, son las siguientes:

IAAPS – META LEY 19813	MINSAL	IQUIQUE 2015
COBERTURA DE EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA EN HOMBRE DE 20 A 44 AÑOS	32%	32%
COBERTURA DE EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA EN MUJERES DE 45 A 64 AÑOS	44%	45%
COBERTURA DE EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA DEL AM DE 65 Y MÁS AÑOS	42%	40.1%
COBERTURA DE DMII EN PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS	55%	55%
COBERTURA EFECTIVA DE DM BAJO CONTROL DE 15 Y MÁS AÑOS CON HBA1C <7	30%	30%
COBERTURA DE HTA EN PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS	61%	92%
COBERTURA EFECTIVA EN HTA BAJO CONTROL DE 15 Y MÁS AÑOS	45%	46%
COBERTURA DE ASMA EN POBLACIÓN GENERAL Y EPOC EN > 40 AÑOS	17%	10%
TASA DE VISITA DOMICILIARIA INTEGRAL	0.36	0.38
EVALUACIÓN ANUAL DEL PIE DIABETICO EN PERSONAS CON DM BAJO CONTROL >15	90%	90.2%

CONVENIOS PROGRAMA ADULTO Y ADULTO MAYOR

EVALUACION CONVENIO PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL EN LA RED DE SALUD

RIO Actividad	META	INDICADOR	RESULTADO
PARTICIPACIÓN EN COMUNIDAD (INCLUSIÓN SOCIAL)	10%	Nº de personas que logran participación en la comunidad / Nº total de ingresos X 100	431 / 835 x 100 Resultado: 52%
EGRESO POSTERIOR A CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRATAMIENTO INTEGRAL	50%	Nº de PsD egresadas / Nº total de ingresos X 100	432 / 835 x 100 Resultado: 52%
PSD CON DIAGNÓSTICO DE ORIGEN NEUROLÓGICO, TIENEN CONTINUIDAD EN LA RED DE REHABILITACIÓN	20%	Nº PsD ingresados con diagnóstico de Parkinson, secueledos de Acv, Tec, otro déficit secundario a compromiso neuromuscular en menores de 20 años congénito o adquirido y mayor de 20 años / Nº total de Ingresos X 100	108 / 835 x 100 Resultado: 13%
PREVENIR Y/O RETARDAR LA DISCAPACIDAD EN GRUPOS DE PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS, CUIDADORES	50%	Nº de actividades para fortalecer los conocimientos y destrezas personales a los cuidadores / Nº total de actividades para fortalecer los conocimientos y destrezas personales x 100	85 / 187 x 100 Resultado: 46%
PERSONAS ATENDIDAS EN REHABILITACION	60% (335)	Nº de personas atendidas / 60% de la meta anual de acuerdo a la estrategia x 100	835 / 335 x 100 Resultado: 249%

RBC Actividad	META	INDICADOR	RESULTADO
PARTICIPACIÓN EN COMUNIDADw (INCLUSIÓN SOCIAL)	10%	Nº de personas que logran participación en la comunidad / Nº total de ingresos X 100	283 / 586 x 100 Resultado: 48.3%
EGRESO POSTERIOR A CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRATAMIENTO INTEGRAL	50%	Nº de PsD egresadas / Nº total de ingresos X 100	282 / 586 x 100 Resultado: 48.1%
PSD CON DIAGNÓSTICO DE ORIGEN NEUROLÓGICO, TIENEN CONTINUIDAD EN LA RED DE REHABILITACIÓN	20%	Nº PsD ingresados con diagnóstico de Parkinson, secueledos de Acv, Tec, otro déficit secundario a compromiso neuromuscular en menores de 20 años congénito o adquirido y mayor de 20 años / Nº total de Ingresos X 100	141 / 586 x 100 Resultado: 24.1%
PREVENIR Y/O RETARDAR LA DISCAPACIDAD EN GRUPOS DE PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS, CUIDADORES	50%	Nº de actividades para fortalecer los conocimientos y destrezas personales a los cuidadores / Nº total de actividades para fortalecer los conocimientos y destrezas personales x 100	95 / 196 x 100 Resultado: 49%
PERSONAS ATENDIDAS EN REHABILITACION	60% (466)	Nº de personas atendidas / 60% de la meta anual de acuerdo a la estrategia x 100	586 / 466 x 100 Resultado: 126%

EVALUACION CONVENIO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE ATENCION DOMICILIARIA A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA

OBJETIVO:

Otorgar a la persona con dependencia severa, cuidador y familia una atención integral en su domicilio, en el ámbito físico, emocional y social, mejorando su calidad de vida, potenciando así su recuperación y/o autonomía.

EVALUACION CONVENIO PROGRAMA DE APOYO DIAGNOSTICO RADIOLOGICO EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCION PARA LA RESOLUCION EFICIENTE DE NEUMONIA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD (NAC)

OBJETIVOS:

- Contar con radiografías de tórax para que los clínicos puedan tratar a los pacientes en forma oportuna.
- Poseer una masa crítica de médicos en APS capaces de reconocer condensaciones en las radiografías de tórax.
- Monitorear gasto efectivo.

ACTIVIDAD	INDICADOR	RESULTADO
COBERTURA DE RX DE TÓRAX EN PACIENTES CON SOSPECHA CLÍNICA DE NAC	Nº TOTAL DE RX DE TÓRAX REALIZADAS / Nº DE PACIENTES ATENDIDOS POR IRA BAJA EN CONSULTORIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA X 100	2348 / 3030 X 100 RESULTADO: 78%
Nº DE PROFESIONALES SALAS IRA ERA CAPACITADOS POR SSI	Nº DE PROFESIONALES DE SALAS IRA ERA CAPACITADOS / Nº TOTAL DE PROFESIONALES DE SALA IRA ERA X 100	16 / 16 X 100 RESULTADO: 100%

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Las actuales políticas públicas de la reforma, persiguen además de las metas de la prevención y del control de morbimortalidad en las mujeres del país, las de mejorar sustancialmente su calidad de vida.

Lo anterior se pretende lograr, elevando los estándares de los sistemas de atención en salud, mejorando el acceso, la calidad de las prestaciones, el financiamiento y la oportunidad de las intervenciones diagnósticas y terapéuticas, aportando en la disminución de las inequidades de la población femenina más vulnerable.

Frente a este escenario expuesto, las estrategias tanto a nivel país como locales, se centran en enfocar todos los esfuerzos para determinar el enfoque integral que deben entregar los sistemas de salud.

Este nuevo escenario sumado a los determinantes sociales locales, nos entrega un diagnóstico para orientar las acciones dirigidas a la población femenina más vulnerable.

El concepto de calidad de vida y salud integral lleva implícito la Salud Sexual y Reproductiva y la promoción de esta, mediante un abordaje integral que incluya información, educación, comunicación y consejería, así como garantías en el acceso y la oportunidad de la atención en los servicios de salud integral a través del ciclo vital. De allí nace la importancia de la continuidad de la atención de toda mujer, lo que nos asegura anticiparnos al daño y mejorar su calidad de vida.

CANCER CÉRVICOUTERINO:

Los cánceres cervicouterino y de mamas forman parte de los siete problemas de Salud priorizados en Chile y se mantienen dentro de las 5 principales causas de muerte por tumores malignos en la mujer en el país. En ambos casos el diagnóstico precoz es la intervención sanitaria más eficiente y costo-efectiva.

Durante el año 2010 en Chile se registraron un total de 578 defunciones por cáncer Cervicouterino y 1297 por cáncer de mamas. En tanto, en la Región de Tarapacá ocurrieron 10 muertes por cáncer cervicouterino y 16 por cáncer de mamas.

La detección Precoz de cáncer cervicouterino es una prioridad nacional, razón por la cual se mantuvo el énfasis en estrategias y acciones que favorezcan la accesibilidad de nuestras usuarias al examen preventivo del PAP, el cual realizan nuestras profesionales Matronas en los Centros de Salud, Cecosf, Clínicas Móvil y PAP Móvil.

Nos hemos organizado e nivel comunal tomando este examen cada tres años, focalizándonos en mejorar el acceso y en los grupos etarios de riesgo, las acciones actividades implementadas más relevantes son:

- Vehículo de terreno especial, "PAP Móvil".
- Extensiones horarias diarias en todos los CESFAM de Iqui-

que, hasta las 20:00 horas.

- Atención días Sábados de 08 a 12 horas en los cuatro CESFAM
- Ferias de Salud: Cada CESFAM con sus equipos multidisciplinares.
- Profesional Matrona en Unidades de Salud Familiar Móvil (Clínicas Móviles).
- Promoción y educación en medios de comunicación respecto del cáncer cervicouterino y otros.

COBERTURA A SEPTIEMBRE 2015

Anualmente nuestra la Población Inscrita Total incrementa, esta situación nos pone cada año frente a la tarea de alcanzar coberturas en una población mayor, lo anterior se enfrenta reorganizando las estrategias Comunes y de cada CESFAM, teniendo como objetivo mejorar la calidad de salud de nuestras mujeres - familia - comunidad .

CESFAM COBERTURA	POB.	COBERTURA	
AGUIRRE	13.005	6.410	49.3%
VIDELA	10.132	4.304	42.5%
SUR	9.253	4.556	49.2%
GUZMAN	9.555	4.009	42%
TOTAL	41.945	19.279	46%

El cuadro anterior nos muestra que en el año 2015 al mes de Septiembre, hemos alcanzado una cobertura de 46% de nuestras mujeres con examen de Papanicolaou vigente, lo que se traduce en que estamos bajo la media nacional. En la medida que aumentamos cobertura nos acercamos al ideal de pesquisa. Se continuarán con las estrategias que han dado impacto y que de alguna manera han influido en este pequeño repunte de cobertura, sin lugar a dudas se debe reforzar la difusión en los medios de comunicación con los que cuenta Cormudesi. Para cada usuaria afectada se confecciona un "Plan de Cuidado" que incluye su entorno familiar, el cual se define integralmente en las áreas sociales y clínicas. Para lo anterior se requiere de un trabajo integral del equipo de salud, el cual se reúne periódicamente para establecer un programa de trabajo con cada paciente.

VACUNACIÓN: Estrategia Nacional

Dentro de las estrategias planteadas a nivel nacional está la vacunación contra el virus papiloma humano, virus precursor de Cáncer cervico uterino.

Cifras nacionales: Hay estadísticas que calculan que después de un año de iniciada la actividad sexual, un tercio de las adolescentes estarán contagiadas por VPH y al cabo de tres años, estarán infectadas la mitad de ellas. Una mujer tiene 80% de

probabilidades de haberse infectado con el VPH al llegar a los 50 años. Por otra parte, el riesgo de infección por VPH aumenta a mayor cantidad de parejas sexuales.

En el año 2014 en la comuna de Iquique, se incorpora la inmunización gratuita a todas las niñas de 9 años o que se encuentren cursando 4º Básico con la primera. En la comuna se ha cumplido satisfactoriamente con la vacunación escolar.

CANCER DE MAMAS

En Chile, durante el año 2012, fallecieron por cáncer 10.884 mujeres, de las cuales aproximadamente 1400 corresponden a cáncer de mamas (15.7/100.000 mujeres), constituyendo la primera causa de muerte oncológica entre las mujeres, seguido por el cáncer gástrico (13.0/100.00 mujeres), el de vesícula biliar (11.9/100.000 mujeres), el bronco pulmonar (11.1/100.000 mujeres) y el de colon (9.4/100.000 mujeres).

En la Atención Primaria de Iquique, se concentra el esfuerzo para la realización del Examen Físico de Mamas al interior del Cesfam, en todos los controles de salud a lo largo del ciclo vital, para lo anterior se cuenta con las siguientes estrategias:

- Derivación del equipo de salud.
- Atención espontánea.
- Para contribuir a la pesquisa oportuna del cáncer de mamas, se realizan exámenes de Mamografías, de acuerdo al siguiente protocolo:
- Screening entre 50 y 59 años
- Mujer con antecedentes de Ca de mamas.
- Mujer con antecedentes de Ca de mamas en su línea materna directa.
- Mujer con EFM alterado.

Actualmente la APS de Iquique, cuenta con una "unidad de Imagenología con Mamógrafo", por lo tanto contamos con horas expeditas para la atención de nuestras usuarias, sin listas de espera. Cumpliendo de esta manera con las garantías en salud. En el área de promoción, los equipos de salud realizan difusión a través de los medios de comunicación Municipal. Radio y Tv.

BIRADS APS 2015 / SOSPECHA DE CÁNCER DE MAMAS

CESFAM	MAMO- GRAFÍAS	MAMO- GRAFÍAS	MAMO- GRAFÍAS	ECO MA- MARIA	CASOS CONFIR- MADOS
	TOTAL	B IV	B V	B IV - V	
AGUIRRE	648	4	3	12	5
SUR	759	8	0	7	3
GUZ- MÁN	694	4	1	7	2
VIDELA	475	4	2	1	5
TOTAL	2576	22	6	26	15

El grupo etario en el que más se concentra los casos confirmados es entre los 35 y 49 y entre los 50 y 59 años.

AREA GESTACION Y REPRODUCCION HUMANA

La Reforma de Salud, con la Implementación del Modelo de Salud Familiar y Comunitaria, tiene como sustento el reconocimiento de los derechos de las personas a lo largo del ciclo vital, teniendo a la familia en su más amplio concepto como la base de este modelo. Es así como la Maternidad tiene gran importancia como punto de inicio en la superación de inequidades y por ser además etapa de alta permeabilidad para generar cambios positivos en la gestante, familia y entorno. Mediante el control prenatal, podemos vigilar la evolución del embarazo y preparar a la madre y familia para el parto y la crianza de su hijo.

Uno de los indicadores de calidad es el ingreso precoz a control de la Gestación, este nos permite como primer objetivo mejorar la prevención del parto prematuro, nos asegura determinar edad gestacional y fecha probable de parto con mayor precisión, control y guía frente a patologías de riesgo.

La siguiente tabla se aprecia claramente el incremento exponencial del número de ingresos de embarazos en la última década en la comuna de Iquique.

AÑO	TOTAL INGRESOS	INGRESOS ANTES DE 14 SEMANAS DE GESTACION	PORCENTAJE DE INGRESO A LAS 14 SEMANAS
2005	1.109	628	56,6
2006	2.342	1.879	80,2
2007	2.464	2.042	82,9
2008	2.685	2.246	83,6
2009	2.832	2.408	85,0
2010	2.806	2.366	84,3
2011	2.825	2.441	86,4
2012	2.765	2.342	84,7
2013	2.917	2467	85,0
2014	2988	2606	87,2
2015	2803	2468	88.0

La meta ministerial para año 2015 se mantiene en un 85 % del número de ingresos de gestantes con menos de 14 semanas de gestación, alcanzando en la comuna al mes de Diciembre un 88.0% de ingresos precoces.

Estrategias implementadas en la actualidad para el logro de la meta:

- Ingreso espontáneo a control de embarazo. (no es necesario pedir hora para esta actividad).
- Toma de examen de detección de embarazo espontáneo.
- Difusión a equipos de CESFAM, de la Importancia del ingreso precoz y que es una actividad que se atiende espontáneamente, haciendo hincapié en Área Social y SOME.
- Ecografía Precoz de embarazo en Cesfam Aguirre por profesional Matrona capacitada.

Es importante destacar que un gran número de ingresos de embarazos por sobre las 14 semanas, corresponden a gestantes extranjeras, que inician sus controles posterior a esta fecha por

diversos motivos.

Apreciamos en la siguiente tabla los porcentajes significativos al mes de Diciembre del año 2014.

Para el mes de Diciembre del 2015, la situación es la siguiente:

CESFAM	Ingresos	Ingresos precoz	ingresos tardíos	Ingresos tardíos Extranjeras	% Ingresos tardíos de extranjeras
AGUIRRE	1068	955	113	96	85%
VIDELA	823	694	129	95	74%
GUZMAN	576	498	78	27	35%
SUR	521	459	62	23	37%
TOTAL	2988	2606	382	241	63%

CESFAM	Ingresos	Ingresos precoz	ingresos tardíos	Ingresos Gestantes Extranjeras	% Ingreso Extranjeras	Ingresos tardíos Extranjeras	% Ingresos ext. Tardíos
AGUIRRE	1029	887	142	456	44	121	26.5
VIDELA	437	647	87	424	58	83	19.6
GUZMAN	602	544	58	180	30	28	15.6
SUR	438	390	48	52	12	10	19.5
TOTAL	2803	2468	335	1112	40	242	21.8

En el cuadro apreciamos que el número de ingresos por Cesfam es proporcional a la población asignada por Per capita. En este sentido el Cesfam Aguirre, continúa siendo el Cesfam con mayor número de Ingresos. Por otro lado, se aprecia además que el número de ingresos por gestantes extranjeras alcanza un 40% en la comuna y que el porcentaje de ingresos tardíos de estas inmigrantes también es considerable, un 21.8% lo que se debe tomar en cuenta a la hora de fijar metas.

Es importante recalcar que el porcentaje de gestantes extranjeras con ingreso tardío ha disminuido considerablemente en el periodo 2015, lo que se debe principalmente al trabajo comunitario del equipo de salud.

Actualmente a contar del mes de Septiembre, el Cesfam Videla, cuentan con un convenio piloto, cuyo objetivo principal es trabajar en promoción y prevención con la población inmigrante. Lo anterior apoya el trabajo del equipo de salud para recuperar a las gestantes que aún no acceden a las prestaciones de salud. En la comuna estos cambios se han dado en el área de la calidad de atención hacia nuestras usuarias en la etapa preconcepcional, proceso de gestación, parto y puerperio, a través de una preparación integral para recibir al futuro hijo. Al 100% de las gestantes bajo control y sus familias se pesquisan factores de riesgo mediante pauta validada denominada Pauta Breve de Riesgo Psicosocial.

Los Equipos de Salud han logrado internalizar la importancia de la protección de la infancia como capital fundamental para el futuro.

PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSICOSOCIAL CHILE CRECE CONTIGO

PRINCIPALES LOGROS E IMPACTOS. ACTIVIDADES EN CADA CESFAM

Aplicación de Pauta Breve de Riesgo Psicosocial al ingreso del control de embarazo y re-aplicación de la misma si aparecen factores de riesgos nuevos o no pesquisados al ingreso.

Hemos aplicado la Pauta Breve de Riesgo Psicosocial al 100 % de nuestras gestantes bajo control, a Diciembre del año 2014, alcanzamos un 56.2% de gestante con riesgo, estos riesgos están dados desde: gestación no deseada, depresión, VIF, consumo de sustancias, ausencia de redes de apoyo e ingreso tardío a control prenatal y pueden presentarse uno o más de uno en las usuarias evaluadas. Al mes de Diciembre el porcentaje es menor, alcanzando un 33.7%. Hasta el año pasado el mayor porcentaje de riesgo psicosocial se encontraba en el Cesfam Videla, casi el 50% correspondía a extranjeras. Hoy es el Cesfam Sur, las causas son motivo de estudio para el equipo de salud.

RIESGO PSICOSOCIAL EN GESTANTES. DICIEMBRE 2015.

CESFAM	Ingresos de Embarazos	Riesgo psico-social	%
AGUIRRE	1029	412	40.0
SUR	438	219	50.0
GUZMÁN	602	181	30.0
VIDELA	734	132	17.9
TOTAL	2803	944	33.7

- Plan de Cuidado a las gestantes y sus familias con Riesgo Psicosocial
- Aumento de recurso humano profesional y técnico.
- Visita Domiciliaria Integral a todas las gestantes en Riesgo Psicosocial.
- Visita Domiciliaria a Gestantes con Alto Riesgo Obstétrico y Perinatal.
- Rescate en Domicilio de Gestantes inasistentes a control.
- Talleres de Educación Prenatal.
- Taller de Lactancia, vínculo y apego seguro.
- Talleres participativos que son ejecutados por Equipos Multidisciplinarios con Enfoque Biopsicosocial.
- Controles de gestantes con familiar o acompañante significativo.

ACOMPANAMIENTO EN EL CONTROL DE EMBARAZO. SEP. 2015

CESFAM	N° Control Prenatal	Acompaña-miento	%
AGUIRRE	5600	633	11.3
SUR	2554	842	32.9
GUZMÁN	3415	602	17.6
VIDELA	3363	720	21.4
TOTAL	14.932	2797	18.7%

Si bien hemos repuntado en la comuna en el acompañamiento del control prenatal, aún el porcentaje es bajo. La principal estrategia es la citación de control de acuerdo a disposición de asistencia de pareja o familiar significativo.

A Diciembre del 2014 el porcentaje de acompañamiento era de un 20%, situación que no ha mejorado a la fecha, actualmente A Diciembre del 2015, con un 18.7% del total de controles de embarazos.

Otras actividades que forman parte de la canasta prestaciones como apoyo en el programa:

PROGRAMA SALUD MENTAL INTEGRAL EN EL CICLO VITAL DE LAS PERSONAS

Sin lugar a dudas, el programa de salud mental integral en atención primaria ha ido ganando espacios en el quehacer diario de los centros de salud. En la actualidad la salud mental es parte constitutiva de la salud de las personas, es así que los equipos cada vez entienden de mejor manera la importancia de incorporar aspectos sociales, psicológicos y/o afectivos que inciden en el bienestar de las personas y en su calidad de vida. Es por esto que el programa ha debido ampliarse, vinculándose de forma transversal en todos los ámbitos de desarrollo de nuestros usuarios y familias a lo largo del ciclo vital y con cada uno de los programas que dan respuesta a las necesidades de nuestros usuarios.

En este año, el programa de salud mental ha experimentado un gran desafío en relación a ser percapitado y el ya no contar con un convenio de refuerzo entre CORMUDESÍ y el Servicio de Salud de Iquique. Convenio que en los años anteriores apoyaba con la compra de materiales e inclusive con la contratación de Recursos Humanos para el programa, mediante medias jornadas para cada CESFAM. CORMUDESÍ ha resultado el mantener cada una de las plazas de Recursos Humanos del programa e

inclusive ha incorporado nuevos profesionales psicólogos en los CESFAM Guzmán y Videla, de acuerdo a la necesidad de estos centros y la posibilidad de contar con el espacio físico para el desempeño de los profesionales. Queda pendiente para el año 2016 el considerar esta misma ampliación para los CESFAM Aguirre y Sur, de acuerdo a las necesidades evidenciadas por estos centros.

Este año es el primer año de la nueva referencia del programa, por lo que una de las tareas desarrolladas, ha sido el retomar la participación en distintas instancias de la Red, como la participación activa en la Mesa de Tratamiento de Personas con problemas de Alcohol y Drogas, que es liderada por SENDA – Previene y que ha permitido el retomar las derivaciones expeditas entre los dispositivos de pesquisa y los CESFAM de la comuna, lo que ha permitido dar respuesta a estos usuarios y reactivar una red de derivaciones, que puede aumentar la respuesta e ingreso a tratamiento de las personas que lo requieran. Además se está participando activamente en la Mesa de Salud Mental liderada por SEREMI, donde se han concretado varias actividades de promoción y prevención en Salud Mental, siendo la más masiva la conmemoración del Día de la Salud Mental donde se realiza una plaza ciudadana fuera de la Universidad Arturo Prat y se cuenta con la participación de 15 instituciones asociadas a salud mental.

En relación al trabajo de redes, se ha generado una mesa tripartita de trabajo entre Encargado Unidad de Salud Mental de SEREMI de Salud, Jefe del Departamento de Salud Mental del Servicio de Salud y Referente Técnico del Programa de salud mental de la CORMUDES, donde se han generado variadas actividades como son la Capacitación al estamento médico de APS, donde se ha gestionado la participación tanto de médico psiquiatra infanto adolescente como de adulto, en las reuniones que realiza el estamento de APS, instancia donde se han realizado presentaciones, discutido tratamientos y analizado el manejo de los casos de acuerdo al arsenal farmacológico con en que se cuenta en el Programa de Salud mental de APS. Estas reuniones se han realizado en 3 ocasiones durante el año 2015 y se programa la repetición de esta instancia en al menos 4 reuniones del año 2016, lo que permita trabajar tanto en programa adulto como infanto adolescente, con una idea de continuidad y de resolución de dudas diagnósticas y de tratamiento. Además se ha gestionado una capacitación de médico psiquiatra infanto adolescente al equipo multidisciplinario de APS y que trabaje con esta población, lo que se concreta en una jornada de medio día, dirigida especialmente a estos profesionales y donde se trata principalmente el tema de la suicidabilidad, específicamente en cuanto a los cuidados, primeras señales y derivaciones adecuadas.

Enmarcado dentro del trabajo en red además está la capacitación realizada por el Referente del Programa de Salud Mental a los equipos de Previene municipal de la Provincia, gestionado

mediante la mesa tripartita y apoyando a una solicitud realizada desde SENDA, con la finalidad de trabajar y aclarar dudas en el marco del GES, Consumo Perjudicial o Dependencia de riesgo bajo a moderado de alcohol y drogas en personas menores de 20 años. Esto para poder mejorar la derivación a APS y respecto a las acciones que realiza APS, en el marco de esta patología GES.

Para este año, el Programa de Salud Mental Integral de la Atención Primaria, busca también consolidar su presencia, con estrategias como son la detección y evaluación diagnóstica, tratamiento integral (Intervenciones psicosociales individuales y grupales) intervenciones preventivas, prescripción de fármacos, derivación y referencia asistida, alta y seguimiento, visita domiciliaria integral, actividades de educación y prevención y la colaboración con agrupaciones de autoayuda. Es por lo anterior que se han definido los siguientes componentes de Monitoreo del programa:

- Talleres preventivos/ educativos de salud mental
- Promoción y colaboración con grupos de autoayuda
- Intervenciones preventivas en alcohol y/o drogas: Incluyen; Consejerías en Alcohol y drogas, Intervención Breve e Intervención Motivacional.
- Cobertura de tratamiento de personas con diagnóstico por trastornos mentales
- Altas terapéuticas de personas con diagnósticos de trastornos mentales (Depresión, Alcohol y drogas Trast. Comportamiento y las Emociones de la infancia y Trast. Hipercinéticos).
- Consultorías de Salud Mental realizadas en establecimientos de APS

Importante el destacar que este año se suma una meta IAAPS que corresponde a Cobertura de atención Integral a personas de 5 y más años con trastornos mentales, la que se ha cumplido ampliamente a nivel comunal, debido a la suma de las personas bajo control en cada uno de los CESFAM. Si bien es cierto, en algunos se alcanza el 98% de lo solicitado, hay otros que aportan el restante para que se dé el cumplimiento total de la cobertura solicitada.

En relación a los puntos anteriores, se ha hecho evidente la necesidad de coordinar en cada uno de los CESFAM, que se programe dentro de las actividades del programa, el contar con la confirmación de horas futuras a los usuarios del programa de Salud Mental, puesto que se ha visto que hay una gran cantidad de personas que olvidan sus horas y otras que no asisten debido a motivos laborales, pero que no san aviso, por lo que es imposible reemplazar ese paciente a tiempo. Como medida se han dedicado esos tiempos a concretar acciones de rescate y administrativas específicas del programa, pero en virtud de la meta IAAPS, se ha solicitado la incorporación a la programación de horas específicas de personal de apoyo, sea administrativo o paramédico para dedicarse a confirmar las horas de los profesionales del programa de salud mental, para hacer un mejor uso del Recurso Humano.

PROGRAMA "HABILIDADES PARA LA VIDA"

Desde fines del 2007, el departamento de Salud de CORMUDES, asume la implementación del programa en convenio con JUNAEB. Su propósito es desarrollar actividades de promoción de conductas protectoras de la Salud Mental y de prevención, con un énfasis anticipatorio al daño. Está dirigido a escolares que presenten vulnerabilidad psicosocial, dando especial énfasis a los niños pertenecientes al programa Chile solidario. Estos alumnos corresponden a los niveles NT1, NT2, 1º, 2º y 3º de Educación Básica, con sus respectivos profesores, padres y apoderados, a través de un programa de actividades coherente con la realidad escolar de cada establecimiento beneficiado.

A partir de Octubre el presente año, se realiza el traspaso de este programa al departamento de Educación de CORMUDES, donde se continúa desarrollando y mantiene estrecha relación con el programa, en el sentido del apoyo en las derivaciones y orientaciones sobre el funcionamiento y uso de la red de salud.

ARTICULACION SALUD EDUCACION

Uno de los desafíos en los que se ha trabajado este año tiene que ver con la coordinación y el potenciar un trabajo colaborativo entre las distintas unidades y departamentos de salud y educación. Siguiendo esta línea y de acuerdo a los desafíos planteados el año anterior, es que este año se realiza una capacitación en conjunto con el Departamento de Salud mental del Servicio de Salud y la Unidad de Salud Mental de SEREMI de Salud, en relación a suicidabilidad en población adolescente y al Trastorno de Déficit Atencional con y sin Hiperactividad. Capacitación que estuvo orientada a las duplas psicosociales de los colegios y además a los encargados de convivencia escolar. Dentro de las actividades generadas en esta articulación, se incluye el trabajo directo del referente del programa con la psicóloga encargada de los psicólogos de los colegios, en donde se acuerda un trabajo de 6 meses con la finalidad de compartir información, actualizar e informar sobre flujogramas de atención, mejorar el trabajo en red y la respuesta a la población cautiva con la que cuenta educación. Todas estas actividades contribuirán a descongestionar las consultas de este grupo etario en particular, ya que se mejora la respuesta que da las escuelas.

También se está trabajando continuamente en la coordinación a través de la Comisión de Salud y Educación, el propósito fundamental de esta, es la coordinación de ambos sistemas y de actividades que faciliten un flujo expedito entre ambos establecimientos, con el fin de satisfacer las necesidades de la comunidad educativas que puedan ser abordados en el nivel primario de atención, o en su defecto realizar la derivación correspondiente a otro dispositivo, de acuerdo al nivel de complejidad de la demanda.

Con respecto a las acciones y cantidad de usuarios que han sido atendidos, se puede resaltar lo siguiente:

INGRESOS DEPRESION ENERO a DICIEMBRE 2015

INGRESOS DEPRESIÓN	AGUIRRE	GUZMAN	VIDELA	SUR	2015	2014
MUJERES + 15 AÑOS	206	151	124	30	511	590
HOMBRES + 15 AÑOS	34	39	21	6	100	117
TOTAL	240	190	145	36	611	707

Como se observa en la tabla anterior, se mantiene una disminución de los ingresos por Depresión, en comparación con los años anteriores. La que está relacionada con múltiples factores, como es la mejora en la pesquisa diagnóstica por parte de los equipos de salud, ya que han logrado comprender que nuestra población, por el hecho de ser altamente vulnerable, se ve afectada directamente por las determinantes sociales que le rodean y es precisamente allí donde deben de concentrarse los esfuerzos del equipo psicosocial. Esto se traduce necesariamente en un trabajo mancomunado, coordinado y articulado con las organizaciones de base, instituciones de gobierno, instancias de educación, municipalidad, entre otros. Interesante además el evaluar que el año pasado había una menor de cantidad de horas de médico destinadas a Salud Mental, mientras que este año al aumentar el recurso humano de médicos, se genera un alza en las horas destinadas a programa, que mejoraron la respuesta que se le entrega a nuestros usuarios, con una mejor pertinencia diagnóstica.

INGRESOS VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

CESFAM	Ingresos VIF 2015	Ingresos VIF 2014
AGUIRRE	86	74
GUZMÁN	47	44
VIDELA	33	59
SUR	42	57
TOTAL COMUNAL	208	234

Existe una leve disminución en la cantidad de ingresos registrados, respecto al año anterior. Esto podría deberse principalmente a que este año no estaba contemplado este factor de riesgo como una meta, por lo tanto las capacitaciones y consultorías no se centraron en estos temas, sino que abordaron temáticas como los trastornos ansiosos y la suicidabilidad, pero vemos que se hace necesario el centrar nuevamente los esfuerzos en la pesquisa y educación de la población para no invisibilizar esta problemática. Relevante se hace el destacar que este año se aumenta el trabajo en intervenciones preventivas relacionadas con Violencia, donde se realizan diversos talleres de prevención de la violencia en el pololeo por parte de los equipos. Estos talleres se realizaron en escuelas y liceos municipalizados y estaban orientados a la población adolescente entre los 12 y los 15 años, los que fueron muy bien recibidos por los adolescentes y en especial por los directivos de los establecimientos educacionales, quienes veían esto como una problemática necesaria de abordar en su población.

INGRESOS POR CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL Y DROGAS

INGRESOS CONSUMO ALCOHOL Y DROGAS	AGUIRRE	GUZMAN	VIDELA	SUR	2015	2014
HOMBRES +20 AÑOS	25	32	26	25	108	104
MUJERES + 20 AÑOS	16	9	10	6	41	44
TOTAL	40	41	36	31	149	148

Estos datos son sólo las personas ingresadas a tratamiento con diagnóstico de consumo de alcohol, drogas o ambos, sin considerar las intervenciones preventivas realizadas por los equipos de salud mental, en los establecimientos educacionales, en los mismos centros de salud o en la comunidad. Cabe destacar, que un número considerable de usuarios, son derivados a nivel secundario para su tratamiento, ya que el nivel de complejidad y compromiso biopsicosocial es severo. Este año se ha desarrollado un trabajo en conjunto con los equipos EMPA, para mantener un flujo de información constante en relación a las derivaciones y especialmente a las consejerías realizadas por ellos, con la finalidad de que sean ellos los que den respuesta a los usuarios con menor riesgo y sea el equipo de Salud mental, los encargados de tratamiento y evaluación de necesidad de tratamiento por especialista.

INGRESOS POR CONSUMO EN MENORES DE 20 AÑOS

INGRESOS CONSUMO ALCOHOL Y DROGAS	AGUIRRE	GUZMAN	VIDELA	SUR	2015	2014
HOMBRES -20 AÑOS	3	1	3	4	11	17
MUJERES - 20 AÑOS	2	1	0	2	5	11
TOTAL	5	2	3	6	16	28

Estos datos son sólo las personas ingresadas a tratamiento con diagnóstico de consumo de alcohol, drogas o ambos, Cabe destacar, que aquellos usuarios que son diagnosticados y se encuentran dentro del rango atareo específico, son notificados e ingresados al Programa GES que se realiza dentro de cada uno de los Centros de Salud de la comuna. El bajo número que representan los ingresos, se debe principalmente a que es muy difícil que en esta edad los usuarios consulten por esta temática. Por lo anterior es fundamental el trabajo en conjunto y preventivo en los colegios y liceos de nuestra ciudad, para aumentar la cantidad de derivaciones asistidas y concretar el que estos usuarios puedan ingresar al programa y comenzar a realizar su tratamiento. Es considerablemente menor el número de usuarios ingresados por esta problemática entre este año y el año anterior, por lo que será necesario el volver a centrar los esfuer-

zos en esta población y evaluar las estrategias con la que se está enfrentando este problema, ya que pese a que se está trabajando en el control adolescente y se cuenta con profesionales de salud en los colegios, no se ve un aumento de los ingresos de esta problemática, que sabemos que es una de los principales riesgos en esta vulnerable edad.

INGRESOS TRASTORNO HIPERCINÉTICO

TRASTORNO HIPERCINÉTICO	AGUIRRE	GUZMAN	VIDELA	SUR	2015	2014
HOMBRES	33	14	29	14	90	81
MUJERES	17	0	7	5	29	34
TOTAL	50	14	36	19	119	115

Estos datos corresponden a los ingresos registrados durante el año, de pacientes que presentan trastornos Hipercinéticos y que en su mayoría se encuentra en tratamiento dentro del centro de salud al que pertenece. Existe un número menor de este universo que debido al grado de complejidad es derivado a neurología en el hospital para mantener controles farmacológicos con especialista y manejo psico-conductual y apoyo familiar con equipos psicossocial de APS. Así también un número mucho menor de usuarios, son derivados a COSAM, debido a la complejidad que presentan, en su aspecto biopsicosocial.

INGRESOS TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO O LAS EMOCIONES EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

TRASTORNO EMOCIONAL EN LA INFANCIA	AGUIRRE	GUZMAN	VIDELA	SUR	2015	2014
HOMBRES	124	45	73	68	320	330
MUJERES	95	54	114	66	329	280
TOTAL	219	109	187	134	649	610

Estos ingresos corresponden a pacientes que han sido diagnosticados con este trastorno, que considera una gran cantidad de síntomas y signos, por lo que no llama la atención la cantidad de usuarios ingresados por esta patología, pero si es importante el centrarse en la cantidad de recursos humanos y horas de profesionales que fueron necesarias para poder dar respuesta a estos usuarios, ya que por ser menores de edad, se considera además la inclusión de sus padres o tutores a la terapia.

Como conclusión, se puede observar que este año el programa ha presentado diversos desafíos para dar respuesta a las necesidades específicas de la población. Es importante el destacar que presenta áreas a reforzar para este nuevo año y además acciones concretas para asegurar la eficiencia del programa, así como continuar con el trabajo de coordinación del programa en áreas altamente relacionadas como los son Salud y Educación. También se debe resaltar que es fundamental el continuar con el trabajo de activación de red, el trabajo en conjunto con

otras instituciones y el aunar esfuerzos orientados a mejorar la salud mental de nuestra población, tanto en lo que se refiere a prevención, promoción y tratamiento. Dentro de esta temática es fundamental el continuar el trabajo con la mesa tripartita en el área de salud mental, que se sostiene con Servicio de Salud y con SEREMI, así como la necesidad de mantener el trabajo mancomunado con educación y con las diversas instituciones y programas, que se ejecutan en los colegios y que entrecruzan temáticas con el trabajo de CORMUDESÍ en torno a salud mental. Punto fuerte de este trabajo corresponde a las capacitaciones a los médicos y a los equipos de convivencia escolar en las escuelas municipales.

Además se debe mantener el trabajo en relación a las coberturas de la meta IAPS y reforzar el trabajo del programa en relación a RRHH, así como sobre todo a la calidad del programa, para poder dar respuesta al interés de los usuarios de ingresar al programa de salud mental, pero sobre todo el trabajo en conseguir las altas definitivas del programa. Este año se consigue la meta solicitada de cobertura y se mantiene con línea base las altas conseguidas el año pasado, pero previendo la posibilidad de que las metas se concentren en las altas, es que se trabaja en mejorar la capacidad de diagnóstico y manejo de trastornos de salud mental con los médicos de APS.

PROGRAMA ODONTOLÓGICO

EN EL CICLO VITAL DE LAS PERSONAS

El Programa Odontológico da mayor énfasis a la Promoción y la Prevención de la Salud Bucal de la población, con actividades recuperativas en grupos beneficiarios, priorizando a niños y niñas de 6 años, adolescentes de 12 años, gestantes y otros.

Las patologías orales presentes en nuestra comuna, como a nivel nacional, se presentan en todos los grupos etareos, afectando la calidad de vida de las personas que las padecen.

Las Patologías Orales de mayor prevalencia son:

- Caries Dental
- Enfermedades Gingivales y Periodontales
- Anomalías Dentomaxilares

Dada la alta prevalencia de estas patologías, ha sido necesario orientar las políticas de Salud Bucal a grupos de alto riesgo y vulnerabilidad, priorizando entonces a los menores de 20 años.

1.- EVALUACION CUMPLIMIENTO DE METAS SANITARIAS.

- ATENCION ODONTOLÓGICA NIÑOS Y NIÑAS DE 6 AÑOS
- ATENCION ODONTOLÓGICA ADOLESCENTES DE 12 AÑOS
- ATENCION ODONTOLÓGICA EMBARAZADAS
- EVALUACION COMUNAL
- CONCLUSION

2.- EVALUACION COMUNAL IAAPS, ALTAS ODONTOLÓGICAS

EN MENORES DE 20 AÑOS.

3.- ATENCION ODONTOLÓGICA GES POR CESFAM

- GES DE 6 AÑOS
- URGENCIAS GES
- GES DE 60 AÑOS

4.- PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL EN ATENCION PRIMARIA

- MAS SONRISAS PARA CHILE

5.- PROGRAMA HOMBRES DE ESCASOS RECURSOS

6.- ATENCION ODONTOLÓGICA PROGRAMA JUNAEB.

1.- EVALUACION DE METAS SANITARIAS.

El objetivo del Programa Odontológico de niños y niñas de 6 años, que además está inserto en las atenciones GES, es otorgar atención Odontológica Integral, dirigida a educar, prevenir y tratar precozmente a los niños de 6 años, para mantener una buena salud bucal.

La cobertura comprometida, en altas odontológicas, es del 75% equivalente a 1836 niños de 6 años beneficiarios o inscritos en los centros de salud.

El objetivo del Programa odontológico en adolescentes de 12 años es mejorar y mantener la salud bucal de la población escolar de 12 años.

Otorga atención prioritaria a todo adolescente de 12 años beneficiario o inscrito en los centros de salud de la comuna.

Cobertura comprometida, en altas odontológicas, es del 73% equivalente a 1621 niños y niñas de 12 años inscritos a los centros de salud y beneficiarios.

El objetivo del Programa de Salud Bucal en Embarazadas, es recuperar y mantener la salud bucal de las embarazadas.

La meta es alcanzar a lo menos el 49 % de cobertura en altas Odontológicas Integrales en Embarazadas bajo control en el Programa de Salud Sexual y reproductivo.

Desde el año 2000, se ha priorizado en la atención Odontológica integral de la gestante, para permitir que el recién nacido crezca en un entorno familiar favorable para su salud bucal.

Desde el año 2010 la atención odontológica de la Embarazada, está inserta dentro del GES Odontológico.

EVALUACION COMUNAL

INGRESOS DEPRESIÓN	% PROGRAMADO	Nº DE ALTAS A REALIZAR	Nº DE ALTAS REALIZADAS	% CUMPLIMIENTO
ALTAS ODONTOLÓGICAS NIÑOS Y NIÑAS DE 6 AÑOS	75%	1836	1842	75.28%
ALTAS ODONTOLÓGICAS NIÑOS Y NIÑAS DE 12 AÑOS	80%	1621	1693	81.99%
ALTAS ODONTOLÓGICAS EN EMBARAZADAS	49%	1241	1359	53.65%

CONCLUSION.

El total de Altas Odontológicas en niños de 6 años, comunal, es de 1842 altas odontológicas, con un 75.28 % de cumplimiento. El total de Altas Odontológicas en niños de 12 años, comunal, es de 1.693 altas odontológicas, con un 81.99 % de cumplimiento.

El total de Altas Odontológicas en Embarazadas, comunal, es de 1359 altas odontológicas, con un 53.65% de cumplimiento. La principal dificultad, para el cumplimiento en el Programa Odontológico en la atención de la Embarazada, es la falta de adhesión a los tratamientos, lo que se traduce a falta de asistencia a las citas en la atención dental, complicando el cumplimiento de la meta establecida.

Como estrategia se propone, por parte de los propios Referentes técnicos y equipos odontológicos de cada Centro de Salud:

- Coordinar con el programa de "Salud Sexual y Reproductiva" para derivación de toda Embarazada a charlas educativas para el posterior ingreso a tratamiento dental.
- Coordinar con el programa de "Salud Sexual y Reproductiva" para derivación de toda Embarazada en forma espontánea a box odontológico para realizar ingreso al Programa dental.
- Reunión de coordinación entre los Odontólogos del Programa odontológico y las Matronas del programa de "Salud Sexual y Reproductiva", con la finalidad de acordar medidas de comunicación entre ambos programas y de esta manera fortalecer la adherencia de las embarazadas a las atenciones odontológicas.
- Diseñar medidas de control de asistencia de Embarazadas a tratamiento dental, en coordinación con el SOME y Programa de "Salud Sexual y Reproductiva".
- Difusión a través de afiches y trípticos del Programa odontológico.

- Difusión del Programa odontológico para gestantes y otros a través de alto parlante por funcionario de OIRS.
- Captación de gestantes en horario de urgencia.
- Extender el horario de atención odontológica a las Extensiones horarias en todos los centros de salud, para dar mayor facilidad a las usuarias que trabajan en el horario entre las 8:00 y la 16:00 horas.
- Entrega de material informativo del programa odontológico en Embarazadas en las salas de espera para dar mayor difusión a los usuarios.

Cabe destacar que implementando estas estrategias mencionadas, se ha aumentado la adherencia al tratamiento por parte de la mujer embarazada, llegando a cumplir la meta establecida para el año 2015.

EVALUACION IAAPS, ALTAS ODONTOLÓGICAS EN MENORES DE 20 AÑOS.

En Chile aún existe una alta prevalencia de patologías orales en nuestra población, lo que afecta la calidad de vida de quienes las padecen. En la última Encuesta Nacional de Calidad de Vida, realizada en el año 2006, el 37 % de los mayores de 15 años, dijeron sentir que su Salud Bucal afecta su calidad de vida siempre o casi siempre.

Dado a la alta prevalencia de Caries, Enfermedades Gingivales y Periodontales y Anomalías Dento Maxilares, ha sido necesario orientar las políticas de Salud Bucal a grupos de alto riesgo y vulnerables a estrategias promocionales y preventivas. Es por esto que se ha priorizado la población menor de 20 años para la atención de Salud Bucal.

El objetivo es disminuir la caries dental en la población menor de 20 años, la cobertura a alcanzar es el 23 % de la población menor de 20 años.

EVALUACION IAAPS, ALTAS ODONTOLÓGICAS EN MENORES DE 20 AÑOS, POR CESFAM, COMUNA DE IQUIQUE.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Octubre	Nov	Diciembre	Total	%cumplimiento
CESFAM AGUIRRE	129	141	713	851	399	124	217	210	32	74	0		3607	24.31%
CESFAM VIDELA	123	29	640	817	658	330	45	124	39	92	0		2897	25.13%
CESFAM GUZMAN	11	8	90	1478	71	85	212	38	16	33	0		2042	20.95%
CESFAM SUR	116	65	992	198	97	185	68	134	18	41	0		1914	18.93%
TOTAL	379	243	2435	3344	1225	724	542	506	105	240	717		10460	22.63%

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA GES POR CESFAM:
GES ODONTOLÓGICO EN NIÑOS Y NIÑAS DE 6 AÑOS.

Inserto en el programa Infantil, la prioridad son los niños y niñas de 6 años de edad. El objetivo es mejorar y mantener la salud bucal de la población escolar de 6 años.

Las estrategias para llevar a cabo este programa, es la atención prioritaria de los niños de 6 años inscritos o beneficiarios. Atención de los 1ºs básicos de las escuelas Municipales y subvencionadas. Coordinación con el Programa Infantil para la derivación y evaluación de todo niño de 6 años. Difusión de hábitos y estilos de vida saludable a los niños y sus familias. Creación de salas educativas con cepilleros para la enseñanza de técnica de cepillado. Educación de padres y apoderados en temas de salud bucal. Coordinación con las educadoras de los cepilleros dentales para la optimización de las actividades de promoción y prevención de salud bucal.

Las actividades que se realizan son:

- Atención odontológica a niños de 6 años.
- Educación individual en técnicas de higiene oral, hábitos de alimentación saludable.
- Realización de charlas educativas en las escuelas.
- Derivación por parte del equipo de salud.
- Elaboración de material educativo.
- Entrega de cepillos dentales y pasta dental a todo niño que ingresa al programa.
- Visita a colegios municipales y subvencionados para realización de examen de salud bucal y captación de niños y niñas sanos.

ALTAS INTEGRALES
NIÑOS DE 6 AÑOS,
CENTROS DE SALUD
FAMILIAR IQUIQUE.

CESFAM	Nº DE ALTAS
CESFAM AGUIRRE	548
CESFAM VIDELA	415
CESFAM GUZMAN	326
CESFAM SUR	553
TOTAL	1842

GES ATENCIÓN DE URGENCIA ODONTOLÓGICA

Atención odontológica destinada a tratar patologías buco-maxilo-faciales de aparición súbita, que provoca una demanda espontánea de atención, cuyo tratamiento debe ser impostergable, oportuno y eficiente.

Se garantiza el tratamiento inmediato, que alivie el dolor y los posibles riesgos del estado de salud general al paciente de cualquier edad, que tenga una condición de urgencia odontológica ambulatoria. Se han realizado 3785 atenciones de urgencia GES.

URGENCIAS GES.
POR CENTRO DE
SALUD.

CESFAM	Nº URGENCIAS GES
AGUIRRE	475
VIDELA	1117
GUZMAN	476
SUR	1697
CECOSF CERRO ESMERALDA	20
TOTAL	3785

PROGRAMA ODONTOLÓGICO DEL ADULTO GES DE 60 AÑOS.

Este programa está enfocado a otorgar atención odontológica integral a adultos de 60 años, inscritos en los centros de salud y beneficiarios de FONASA.

Las actividades que se realizan son:

- Atención Odontológica integral a adultos de 60 años.
- Enseñanza de técnicas de cepillado y hábitos saludables de alimentación.
- Convenio consiste en realizar 285 altas integrales a pacientes de 60 años.
- Cabe destacar que durante el año 2015 se ha logrado un trabajo sistemático con las clínicas odontológicas que realizan este programa y a Noviembre del presente año se han realizado 265 altas odontológicas integrales, la cuales corresponde a un 93% de las meta establecida. Las 20 altas restantes serán obtenidas durante el mes de Diciembre, dando cumplimiento en un 100% al programa.
- Como estrategia durante el 2016 se debe difundir aún más esta garantía GES, ya sea a través del canal local, radioemisoras y redes sociales.

COMPRA DE SERVICIOS	Meta	Cumpli- miento a Noviembre 2015	% de cum- plimiento
Clínicas particulares	285 altas	265 altas	93%

PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL
ESTRATEGIA "MAS SONRISAS PARA CHILE".

Estrategia destinada a mujeres de escasos recursos, de 15 años y más, su principal objetivo es que busca promover la superación de uno de los principales problemas de salud que dificultan la inserción y permanencia de estas mujeres en el mercado del trabajo.

Comprende 397 cupos los cuales se distribuyen de la siguiente manera.

INSTITUCION	CUPOS%	CUPOS Nº
SERNAM	20%	79
JUNJI/INTEGRA	12%	48
MINVU	5%	20
PRODEMU	3%	12
GESTIÓN LOCAL	60%	238
	100%	397

Durante el año en curso se han atendido 337 (84.8% Wde cumplimiento) usuarias quienes han recibido atención odontológica integral las cuales se realizan a través de compra de servicios y contempla las siguientes acciones clínicas:

- Examen de salud bucal
- Enseñanza de técnica de cepillado
- Entrega de kit de salud bucal (cepillo y pasta)
- Obturaciones (tapaduras)
- Tratamiento gingival y periodontal (limpiezas)
- Endodoncia (tratamiento de conductos)
- Extracción de dientes, si es necesario
- Prótesis removible, si es necesario

COMPRA DE SERVICIOS	Meta	Cumplimiento a Noviembre 2015	% de cumplimiento
Clínicas particulares	397 altas	337 altas	84.80%

PROGRAMA HOMBRES DE ESCASOS RECURSOS

A partir del año 2015 surge el Programa "Hombres de Escasos Recursos", complementando a la estrategia "Más Sonrisas para Chile". El Programa "Hombres de Escasos Recursos" tiene como objetivo mejorar el acceso, oportunidad, calidad y satisfacción usuaria a través de la atención odontológica integral en hombres de escasos recursos (de mayor vulnerabilidad) en la atención primaria de salud.

Se realiza a través de compra de servicio e incluye las siguientes prestaciones:

- Examen de salud bucal
- Enseñanza de técnica de cepillado
- Obturaciones (tapaduras)
- Tratamiento gingival y periodontal (limpiezas)
- Extracción de dientes, si es necesario
- Prótesis removible, si es necesario

Durante el año 2015 se deben dar 46 altas odontológicas integrales, de las cuales actualmente se han realizado 27. Cabe mencionar que este convenio se comenzó a ejecutar en el mes de Octubre. Las 19 altas restantes se deben lograr durante el mes en curso.

COMPRA DE SERVICIOS	Meta	Cumplimiento a Noviembre 2015	% de cumplimiento
Clínicas particulares	46 altas	27 altas	58.6%

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA PROGRAMA JUNAEB.

Este programa se lleva a cabo en conjunto con JUNAEB, y el objetivo es otorgar atención odontológica integral a alumnos de los Establecimientos Educacionales Municipales de la comuna de Iquique, de pre Kinder, 1° básicos y 8° básico, y así mismo realizar atenciones odontológicas incrementales de Mantención a todos los alumnos de kinder, 2°, 3°, 5° y 7° básico que hayan ingresado al programa en años anteriores.

Las escuelas adscritas a los módulos de Atención Odontológica JUNAEB, de la Clínica Dental Escolar I y II, CES Aguirre y CES-FAM Sur, son: Esc. Eduardo Llanos, Centenario, Placido Villarroel, Paula Jaraquemada, Escuela Italia, Escuela Manuel Castro Ramos, Escuela Javiera Carrera, Escuela Violeta Parra, Escuela República de Croacia, Escuela Gabriela Mistral, Escuela Santa María, Escuela España, y Escuela Chipana.

Actividades que se realizan:

- Atención Odontológica Integral a alumnos de pre-kinder, kinder, 1° básico y 8° básico.
- Atención Odontológica de Mantención a alumnos de kinder, 2°, 3°, 5°, 7° y 8° básico de las escuelas adscritas.
- Actividades de Promoción y Prevención.
- Actividades educativas, enseñanza de técnica de cepillado, autocuidado y hábitos saludable de alimentación. A cargo de Educadora de Párvulos.
- Integración de padres y apoderados a actividades educativas en reuniones de apoderados.

PROGRAMA JUNAEB

AVANCE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2014

	INGRESOS		CONTROLES		RX		URGENCIAS	
	PROG	REALIZ	PROG	REALIZ	PROG	REALIZ	PROG	REALIZ
PLACIDO VILLARROEL	50	22	60	39	10	5	10	2
M. CASTRO RAMOS	80	0	120	0	18	0	15	0
P. JARAQUEMADA	45	0	70	3	10	0	10	0
VIOLETA PARRA	50	38	65	61	10	11	10	3
EDUARDO LLANOS	60	48	50	57	10	4	10	14
CENTENARIO	60	0	55	0	10	0	5	0
CROACIA	80	39	90	44	21	2	20	6
G. MISTRAL	62	10	62	10	12	1	5	3
SANTA MARIA	33	0	40	0	7	0	5	0
ITALIA	40	2	83	0	16	1	10	0
ESPAÑA	40	20	15	9	5	3	10	5
CHIPANA	40	9	70	2	11	2	10	1
TOTAL	640	188	780	225	140	29	120	34

	MAR- ZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	PROGRAMA- DO	REALIZADO
ALTAS INTEGRA- LES	13	32	55	88							188	640	29.375
ALTAS MANTEN- CION	37	62	62	64							225	780	28.8461538
RADIOGRAFIAS	0	7	9	13							29	140	20.7142857
URGENCIAS	3	3	13	15							34	120	28.3333333

SERVICIO DE URGENCIA ATENCION PRIMARIA IQUIQUE AÑO 2015

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
ENERO	0	1675	2739	4531	5182	7604	7769	8158	8434	11298	12873
FEBRERO	0	1476	2488	4038	4502	6574	6805	7262	7625	10470	11874
MARZO	0	1888	2661	3649	5739	8580	8380	9299	11945	12902	14244
ABRIL	0	2001	3033	3116	6820	8563	9678	8710	12562	12125	13817
MAYO	303	2291	4325	5981	7864	9768	10254	7162	13122	13000	14238
JUNIO	489	2156	4225	5170	11110	9680	9318	8280	13703	14125	14388
JULIO	924	2643	3900	4389	9641	8581	10421	11291	10906	13867	13569
AGOSTO	811	2654	3892	4375	7112	9826	9056	10303	11859	15905	15733
SEPT.	840	2691	3696	5213	7194	10780	8785	9506	11777	14321	15727
OCTUB	770	2548	3842	5353	8104	8743	9334	9623	11756	14678	15750
NOVIEM.	847	2462	3887	4580	7699	8142	9426	9305	10788	13309	13084
DICIEM.	705	2624	3803	5086	7662	8214	9001	8917	10699	13466	11575
TOTAL	5689	27.109	42.491	55.481	88.629	105.055	108.677	107.816	135.176	159.466	166.872

Los SAPU Sur y Videla abrieron sus puertas a la comunidad el mes de Mayo del año 2005, el mes de Mayo del año 2008 se incorpora a la RED de urgencia de la comuna el SAPU Aguirre y finalmente en el mes de Noviembre del año 2009 el SAPU Guzmán se inaugura.

Se aprecia claramente en la tabla anterior, que la comunidad ha hecho uso del nuevo servicio en atención de urgencia, de acuerdo a información oficial emanada desde el Servicio Salud de Iquique, la apertura de los SAPU en la comuna ha reducido en forma considerable el número de consultas en la urgencia hospital sobre todo el en área pediátrica en horario pick de atención.

Lo anterior se debe principalmente a lo siguiente:

- Se mantiene refuerzo de 3 horas médicas de urgencia (no incorporadas en convenio) de Lunes a Domingos, horas ex-

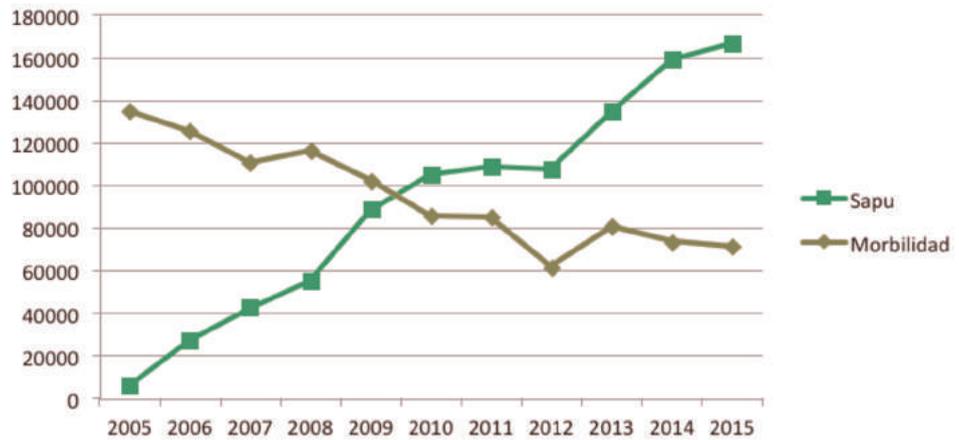
tras para la atención más expedita y oportuna.

- Mayor satisfacción usuaria por ser una atención expedita, rápida con calidad.
- Entrega de medicamentos correspondientes (GES y NO GES) en cada atención. Arsenal farmacológico de urgencia.
- 22 horas de profesional Enfermero-a, con dedicación al área clínica y administrativa.
- Atención de curaciones Avanzadas por profesional Enfermero-a en cada SAPU.
- Cada SAPU cuenta en la actualidad con Ambulancias, con equipamiento de primera generación y alta tecnología.
- Cada SAPU cuenta con equipo humano altamente calificado. Todo el equipo cuenta con su capacitación pre-hospitalaria de urgencia avanzada al día.
- El número de traslados a Hospital por derivación no supera el 1%, lo que se traduce en que la comuna cuenta con equipo médico resolutivo

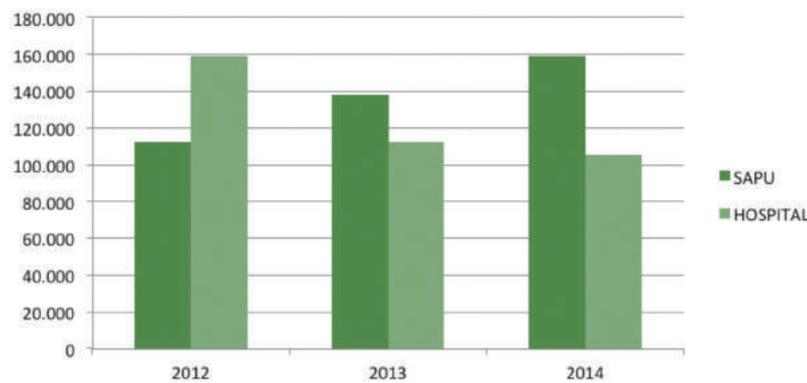
Por otro lado se ha visualizado en forma evidente una disminución del número de consultas de morbilidad en los Centros de Salud, lo que tendría relación directa con el número de aumento de consultas en SAPU. La mejora de la oferta para consultas de morbilidad en la comuna, han impactado positivamente en

satisfacción usuaria de nuestra comuna y lo más relevante a impactado directamente en la disminución de las consultas médicas en el Servicio de Urgencia del Hospital regional, "Dr. Ernesto Torres Galdames.

En el siguiente gráfico se aprecia el aumento de Consultas Sapu con respecto a las Consultas de Morbilidad, desde el año 2005 a la fecha.



C. URGENCIA SAPU APS IQUIQUE / C. URGENCIA HOSPITAL REGIONAL



El aumento de atención de consultas en los Servicios de Atención Primaria de Urgencia, Sapu Iquique (Sur, Guzmán, Aguirre y Videla), es de alto impacto, cuyos resultados son un real aporte a la disminución de consultas de morbilidad banal en el Hospital, lo que permite mejorar la calidad de atención en este establecimiento.

EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA ATENCION PRIMARIA DE IQUIQUE

La comuna de Iquique, cuenta con un Plan de Emergencia y con un Comité Operativo de Emergencia, conformado por los asesores del Departamento de Salud y Directores de Cesfam, este comité sesiona mensualmente y desde el Terremoto del año 2005 se ha ido organizando y preparando para enfrentar cualquier situación de emergencia. Está conformado por:

- Director de Salud.
- Asesores encargados de Emergencias y Desastres.
- Directores de Cesfam.
- Encargado de Farmacia.

Es importante señalar que cada Centro de Salud cuenta también con su propio Comité Operativo de Emergencia, conformado por:

Objetivos Plan de Emergencia:

1. Establecer una organización interna que permita coordinar

acciones tendientes a preservar la integridad de los recursos humanos y materiales en las instalaciones de la empresa.

2. Velar por la salud de la comunidad, a través de una gestión estratégica planificada, de acuerdo a los recursos físicos y posibilidades con las cuenta la organización post evento.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA:

Los planes de emergencia son evaluados con una periodicidad semestral en cada Centro de Salud, cuyo objetivo principal es ajustar y modificar dichos planes de acuerdo a la realidad situacional de cada Cesfam y la comunidad.

Las evaluaciones más importantes a la fecha, son los relacionados con los últimos eventos de emergencias y desastres naturales ocurridos en la región y país, los cuales a pesar de las consecuencias negativas, han aportado experiencia y nos han permitido desde esta perspectiva una mejora sustancial de los Planes de Emergencia.

Principales estrategias implementadas en la Atención Primaria:

1. Reunión mensual de COE.
2. Envío mensual con instrucciones básicas para enfrentar

emergencias, a cada miembro del COE, vía correo electrónico.

3. Toda modificación y actualización de los Planes de Emergencia es participativa y es presentado al personal de salud y a los Consejos de Desarrollo local comunitarios.
4. Cada Centro de Salud cuenta con su Plan de Emergencia.
5. Cada Centro de Salud cuenta su COE.
6. Cada Centro de Salud cuenta con comité Paritario.
7. Cada Centro de Salud cuenta con Protocolo de Emergencia, el cual incluye Sistema de alarma Interno.
8. Implementación de contenedor de emergencia, el cual contiene equipamiento para enfrentar emergencias.
9. Stock de medicamentos para dos meses de atención.
10. Sistema de radio comunicaciones (VHF).
11. Cada Cefam cuenta con Equipo electrógeno, autonomía de 48 horas.
12. Cada Cefam, cuenta con Pozo de Agua Potable y Sistema Hidropack con autonomía de 48 horas.
13. Existe coordinación con IMI, para alimentar entrega de combustible y agua potable posterior a las 48 horas, con el objetivo de aumentar nuestra autonomía.
14. Los 8 vehículos y los 4 móvil de ambulancia en zona de seguridad.
15. Se instalan Clínicas Móviles en Punta de diamante de Estadio Municipal, para establecer punto de atención de urgencia a la comunidad y equipo de COE.
16. Se refuerza a través de documento formal al personal de salud, a establecer Plan de emergencia familiar.

ALERTA EN LA COMUNA DE IQUIQUE:

Frente a cualquier comportamiento inusual de los movimientos telúricos, activación de alarmas de Tsunami por sismo en campo lejano o Terremoto con epicentro local, se activan de inmediato el COE de Salud y se establecieron las medidas e instrucciones para enfrentar la emergencia en forma inmediata, entre las más relevantes podemos mencionar:

- Activación de COE Salud.
- Activación de COE Municipal.
- Coordinación entre Municipio y Cormudesi.
- Coordinación de COE Comunal con ONG SAR y radioaficionados para coordinación con las áreas del Municipio y Cormudesi.
- Coordinación e instrucciones a Postas Costeras y equipo Sapu Videla (funciona 24 horas y está en zona de inundación a pesar de su traslado). Se refuerzan medidas de evacuación y Plan de emergencia para SAPU.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Tareas planteadas y ejecutadas del CDL 2015 por CESFAM

CESFAM AGUIRRE: Se elabora y ejecuta el Plan de trabajo 2015, consistente en una agenda de reuniones mensuales del CDL y ampliadas con los funcionarios del CESFAM Aguirre. También se

ejecuta la integración y fortalecimiento de las redes de participación social existentes en el sector, ferias comunitarias, postulación a fondos concursables y capacitación de dirigente vecinales. Además, se implementó la encuesta de satisfacción usuaria con un 113% de aplicación. Dada la contingencia provocada por los trabajos de ampliación e intervención del recinto, se tuvo que elaborar y difundir información a los usuarios respecto a las obras de mitigación, modificaciones del flujograma y fechas de término de las faenas con el fin de mejorar la atención en un futuro inmediato.

CESFAM GUZMÁN: Se cumplió con los objetivos de propiciar la participación activa de los dirigentes y organizaciones sociales en las reuniones del CDL, capacitar a la población en garantías GES y canasta de prestaciones del CESFAM Guzmán, quedan pendientes la capacitación de los dirigentes en Primeros auxilios, emergencias y catástrofes, alimentación saludable y postulación a fondos concursables. También se logra elaborar el Diagnóstico comunitario. El 17 de Noviembre del 2015 es reelecta la directiva del CDL, la que sesiona actualmente en el CESFAM.

CESFAM SUR: Cumplimiento de 100% de las actividades programadas, entre las que se destacan la capacitación y la presentación al resto de las autoridades de los nuevos integrantes del CDL para lograr su identificación como parte del Cefam Sur. Otro aspecto trabajado fue el de acercar a los dirigentes con los funcionarios para mejorar la vinculación entre ambos. También fue satisfactorio el logro en Ferias de salud junto a sectores y COMSE.

Se postuló los proyectos: "mejorando el entorno de nuestro CESFAM Sur: Acceso recuperado, limpio, amigable y armónico" e "Iluminando el entorno de nuestro CESFAM Sur para prevenir situaciones inseguras y favorecer un entorno seguro y amable (luminarias solares)"

CESFAM VIDELA: Pese a las consecuencias del traslado del recinto a nuevas dependencias, se logró cumplir con el 90% de las actividades programadas, tales como: Difusión de garantías GES, Operativos vecinales, Plazas ciudadanas, difusión de las Campañas de Vacunación, aplicación de encuesta de satisfacción usuaria, elaboración del diagnóstico participativo en salud. Pendiente queda el análisis de la encuesta para diseñar el Plan de mejoras.

CUMPLIMIENTO DE CONSEJOS DE DESARROLLO SOCIAL 2015
De acuerdo a lo establecido por la Ley 19.813, en su Meta 7, se establece un 100% de los CDL con su plan evaluado y ejecutado a Diciembre del 2015, se puede informar que todos plantearon un tema AUGE, como fue el de difusión comunitaria de las garantías GES y como tema a elección se aplicó la encuesta de medición de satisfacción usuaria, el diagnóstico participativo y difusión de la canasta de prestaciones en atención Primaria.

OIRS

La oficina de información, reclamos y sugerencias (OIRS) es un espacio de participación ciudadana y una vía de comunicación con los servicios de salud, hospitales, seremis de salud o ministerio de salud, facilitando el acceso a la información sobre el funcionamiento y atención en las prestaciones de salud otorgadas en sus establecimientos. Su finalidad es garantizar el derecho de los ciudadanos a informarse, sugerir, reclamar y/o felicitar, acerca de las diversas materias en salud, retroalimentando la gestión de las reparticiones públicas.

Para articular el requerimiento de los usuarios con la autoridad, existen los Comités de Gestión de Reclamos que son integrados por funcionarios y representantes comunitarios y que a través de reuniones periódicas programadas, dan respuesta en plazos establecidos por ley, a las diversas inquietudes planteadas por la comunidad.

Cumplimiento de Comités de Gestión de Reclamos 2015

Todos los comités de Gestión de Reclamos se encuentran funcionando con reuniones periódicas programadas, reportando un 100% de cumplimiento en respuesta oportuna, es decir, dentro de los 20 días hábiles siguientes de haber presentado el requerimiento que puede consistir en una solicitud, sugerencia, felicitación o reclamo.

UNIDAD DE LABORATORIO

Un gran paso se dio con la construcción del nuevo laboratorio en dependencias del Cesfam Sur, con espacios suficientes para poder dar atención a la creciente demanda de nuestros usuarios en Atención Primaria. El traslado a la nueva unidad se concretó a fines de año, aún se encuentran pendientes algunos arreglos por parte del Servicio de salud.

EVALUACION CONVENIO PROGRAMA DE APOYO DIAGNOSTICO RADIOLOGICO EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCION PARA LA RESOLUCION EFICIENTE DE NEUMONIA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD (NAC)

ObjETIVOS:

- Contar con radiografías de tórax para que los clínicos puedan tratar a los pacientes en forma oportuna.
- Poseer una masa crítica de médicos en APS capaces de reconocer condensaciones en las radiografías de tórax.
- Monitorear gasto efectivo.

COMPONENTE:

1. Reducir la proporción de pacientes que se derivan a atención secundaria por sospecha de NAC.
2. Apoyar el financiamiento de estudios radiológicos de tórax para el diagnóstico de NAC a nivel de consultorios de APS.
3. Apoyar el financiamiento de capacitación a los profesionales de las salas IRA y ERA, en espirometria y radiografías de tórax.

PRODUCTOS:

1. Confirmación diagnóstica de NAC a las 48 horas de iniciado el tratamiento de ATB.
2. Contribuir a la disminución de hospitalizaciones por NAC.
3. Apoyar la capacitación de profesionales de las salas IRA ERA en espirometria e interpretación de Rx de Tórax.

Meta:

- 1482 Rx de Tórax

Actividad	Indicador	Resultado
Cobertura de Rx de tórax en pacientes con sospecha clínica de NAC	Nº total de Rx de Tórax realizadas / Nº de pacientes atendidos por IRA Baja en consultorios de atención primaria x 100	2348 / 3030 x 100 Resultado: 78%
Nº de profesionales Salas IRA ERA capacitados por SSI	Nº de profesionales de salas IRA ERA Capacitados / Nº total de profesionales de Sala IRA ERA x 100	16 / 16 x 100 Resultado: 100%

CONVENIO IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN APS 2015

Objetivos:

En el marco de la reforma de salud, cuyos principios orientadores apuntan a la equidad, participación, descentralización y satisfacción de los usuarios, de las actividades programáticas, emanadas del ministerio de salud, ha decidido impulsar el programa de imágenes diagnosticas en Atención Primaria.

El Servicio de Imagenología en AP está emplazado al final del pasillo del acceso principal del Cesfam Aguirre, frente a sala de espera, ubicación estratégica que permite un fácil y expedito acceso para los pacientes que requieren del servicio.

En esta unidad trabajan:

- 2 médicos especialistas: (Dr. Sergio Calcagno - Dr. Pablo Delgado)
- 2 Tecnólogos Médicos
- 2 TENS
- 1 Digitalizador

La unidad de Imagenología esta implementada con equipos para toma de Eco Mamaria, Eco Abdominal, Radiografía de Pelvis y Mamografías. Además de Radiografías de Tórax y Dental establecidas en otros convenios.

A partir del 19 de noviembre se estableció convenio con Clínica Iquique para la toma de Mamografías por motivo de no contar con placas Mamográficas hasta el mes de diciembre y así evitar generar una lista de espera en nuestras usuarias.

El convenio consta de tres componentes, entre los cuales se observa:

Componente 1: Detección precoz y oportuna de cáncer de mama en etapa In Situ, I y II.

Componente 2: Detección precoz y oportuna de displasia de cadera en niños y niñas de 3 meses.

Componente 3: Detección precoz y oportuna de patología biliar y cáncer de vesícula.

EVALUACIÓN:	Ene- ro	Fe- brero	Mar- zo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agos- to	Sept	Octu- bre	Nov	D i - ciem- bre	Total	C o n - v e n i o 2014	% c u m p l i - m i e n t o
Mamografía 50 a 54 años	81	46	98	89	87	60	66	63	52	71	70	63	846	1100	76.9090909
Mamografía 55 a 59 años	64	41	62	46	71	65	52	51	50	55	54	55	666	900	73.33333333
Mamografía otras edades	167	92	129	136	142	159	139	133	186	150	151	135	1719	860	199.8837209
Eco mamaria 50 a 59 años y otros	38	83	121	90	94	115	100	136	92	35	106	83	1012	290	348.9655172
Rx Pelvis y eco pelvis	128	99	28	110	143	124	148	143	135	157	147	170	1532	1800	85.11111111
Eco abdominal 35 y mas	89	85	112	90	103	142	152	122	129	53	111	96	1284	900	142.6666666

CONVENIO SALUD FAMILIAR

MODELO DE ATENCION CON ENFOQUE FAMILIAR Y COMUNI- TARIO

Uno de nuestros desafíos en el Marco del proceso de la Reforma al Sistema de Salud es la aplicación integral del Modelo de Salud Familiar y Comunitario con Enfoque Bio- Psicosocial, logrando que esté presente y sea parte inherente, en todas las actividades que desarrollamos como CESFAM.

Este año 2015 se trabajó para mantener la salud familiar en nivel Medio Superior que lograron acreditarse en el año 2012, Cesfam Aguirre, Guzmán y Sur, y a principios del año 2014 Cesfam Videla. La evaluación de acreditación es realizada por el Servicio de Salud de Iquique y se caracteriza por ser un proceso continuo que se realiza año a año.

Los Criterios de Evaluación están dados desde los siguientes ámbitos: Equipos de Salud, Procesos, Capacitación y Resultados. Lo anterior validado por el Servicio De Salud de Iquique quienes aplican Pauta de Certificación.

El requisito para el traspaso de recursos para el mejoramiento del Modelo, es la confección de un Plan de Mejoramiento por Cesfam, el cual fue trabajado por todos los equipos y fue aprobado por el SSI en el mes de noviembre del 2014. Este permitió adquirir mayor cantidad de computadores e impresoras, mejoramiento de los lugares de trabajo con aire acondicionado, sillas ergonómicas y señaléticas, entre otras cosas.

CONVENIO DE PROMOCION DE SALUD

La Promoción de Salud apunta a la generación de entornos saludables, considerados como los escenarios comunitarios o locales donde deben existir oportunidades para el desarrollo individual y colectivo, de mejor calidad de vida y estado de salud, y donde se debe fortalecer la capacidad de las personas para adquirir hábitos saludables que les permitan afrontar los problemas re-

lacionados con los estilos de vida, incentivando, por ejemplo, la práctica de la actividad física, la alimentación saludable y la sana recreación (municipios, establecimientos educacionales, lugares de trabajo).

Las intervenciones de Promoción de Salud requieren son implementadas considerando la dimensión individual – familiar (cambios conductuales de estilos de vida) y la poblacional o colectiva (cambios sociales estructurales).

OPERACIONALIZACIÓN DE CONCEPTOS CENTRALES PARA EL DESARROLLO DE PROMOCION DE ACTIVIDADES

Entornos: Se consideran entornos saludables o promotores de salud, los escenarios comunitarios o locales donde existen oportunidades para el desarrollo individual y colectivo, de mejor calidad de vida y estado de salud, donde se fortalece la capacidad de las personas para afrontar los problemas de su comunidad, se dividen en tres:

- Entorno Comunal
- Entorno Educacional
- Entorno Laboral

Componentes temáticos: Se consideran componentes temáticos al compendio de áreas que son de prioridad de salud pública del país. Se intencional que las acciones de los Planes comunales de Promoción de Salud se planifiquen en torno a los siguientes componentes:

Componentes temáticos prioritarios:

- Alimentación Saludable
- Actividad Física
- Vida Libre de Humo de Tabaco

Otros componentes temáticos opcionales:

- Salud mental
- Salud sexual y reproductiva
- Salud ambiental

Enfoques transversales: un enfoque hace referencia al punto de vista en que un tema puede ser observado o abordado. Para programar los PCPS, se consideraron los siguientes enfoques:

- Factores protectores psicosociales
- Curso de vida
- Atención Primaria
- Interculturalidad
- Género
- Participación ciudadana

A marzo del año 2014 se realizó la Planificación Comunal de Promoción para la Salud (PCPS), la cual y a pesar de que este convenio se firmó en julio 2014 y de la paralización de actividades en los colegios de la Comuna, se ejecutó en un 100% de lo planificado.

Entre estas actividades se contempló entre otras cosas:

- Realizar talleres educativos y/o prácticos sobre guías alimentarias y etiquetado nutricional de alimentos, dirigidos a organizaciones sociales (juntas de vecinos, clubes deportivos, entre otros).
- Difundir las Guías Alimentarias para la población chilena y el etiquetado nutricional, en programas de Tv, cápsulas radiales
- Realización de Ferias Saludable
- Talleres de sensibilización sobre consecuencias del consumo de tabaco, en instituciones y grupos
- Educación salud bucal a embarazadas Educación salud bucal en niños de todos los colegios municipales, individuales y /o grupales
- Educación salud bucal en niños de todos los colegios municipales, individuales y /o grupales
- Realización de eventos deportivos recreativos
- Campaña de difusión a través de charlas a cursos sobre autocuidado para la prevención de la ETS, salud sexual y reproductiva
- Formación de monitores de actividad física por Cesfam.

CONVENIO VIDA SANA LIBRE DE ALCOHOL

En el marco de la Reforma de Salud, cuyos principios orientadores apuntan a la Equidad, Participación, Descentralización y Satisfacción de los Usuarios, de las prioridades programáticas, emanadas del Ministerio de Salud y de la modernización de la Atención Primaria e incorporando a la Atención Primaria como área y pilar relevante en el proceso de cambio a un nuevo modelo de atención, es que nace el “Programa de Vida Sana Alcohol en Atención Primaria” implementado desde el año 2013.

Contempla:

- Implementación de tamizaje de consumo de alcohol, en base a Test de Identificación de Trastornos por Consumo de Alcohol

(AUDIT).

- Aplicación del AUDIT-C (Test abreviado) a la población entre 15 a 44 años.
- Aplicación del AUDIT (Test completo) a población evaluada con patrón de consumo de riesgo, según tamizaje realizado con AUDIT.

2. Implementación de intervenciones breves para reducir el consumo de alcohol de riesgo, conforme resultados de evaluación de patrón de riesgo previo.

- Intervenciones breves efectuadas para población evaluada con consumo de riesgo.

El modelo técnico incluye la realización de “intervenciones mínimas”, consejo educativo y preventivo, dirigido a consultantes con consumo de bajo riesgo y “derivación asistida”, a un nivel superior de resolución dentro del mismo establecimiento de salud, cuando se trate de consultantes con posible consumo perjudicial o dependencia, a partir del tamizaje previo.

META 1- AUDIT

CESFAM	Pobl. 15 a 44 años	Nº Audit oct	Nº Audit nov	Nº Audit dic	Nº Total AUDIT	M E T A AUDIT	% cumplimiento meta
AGUIRRE	22166	3193	0	0	3193	2216	144,1
SUR	17405	2781	0	380	3161	1740	181,7
VIDELA	16920	1053	443	0	1496	1692	88,4
GUZMÁN	15268	3312	242	201	3755	1526	246,1
TOTAL	71759	10339	685	581	11605	7174	161,8

META 2- INTERVENCIONES BREVES

CESFAM	Meta Audit	Meta IB (10%)	Nº de IB realizadas octubre	Nº de IB realizadas noviembre	Nº de IB realizadas diciembre	Nº de IB realizadas	% cumplimiento IB
AGUIRRE	2216	221	3193	0	0	3193	1444,8
SUR	1740	174	1865	0	380	2245	1290,2
VIDELA	1692	169	0	43	0	43	25,4
GUZMÁN	1526	152	273	39	64	376	247,4
TOTAL	7174	716	5331	82	444	5857	818,0

El convenio garantiza la capacitación de nuestros profesionales que realizan el tamizaje de detección de consumo y la intervención breve, para lo cual nos apoyó un equipo de Fundación Paréntesis, con una capacitación de 16 horas, dirigido a 25 participantes en Salón Covadonga de la Universidad Santo Tomás de Iquique. Usando la metodología de participación, considerando instancias de reflexión, ejercicios prácticos, roll playing, videos y presentación power point.

CONVENIO PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA

Acceder a atención de especialidades es una de las necesidades más sentidas por los usuarios, especialmente aquellos que viven en zonas costeras. Queremos que sin importar el lugar donde se habita las oportunidades de atención en salud lleguen a todos. Esto significa que miles de usuarios puedan acceder a atención a través del Programa de Resolutividad en Atención Primaria.

Este año 2015 trasladamos la Uapo Videla a sus nuevas dependencias en el ex Liceo Arturo Prat, siendo un aporte importante ya que actualmente hay tres box de atención, se compró con aporte del Ministerio una cámara retinal para realizar fondos de ojo a todos los paciente diabéticos.

Que se Ofrece:

Canasta Oftalmológica. Para resolver vicios de refracción hasta 64 años, ojo rojo y tumores benignos. Considera consulta médica, consulta tecnólogo médico, lentes y fármacos.

- Atención en UAPO (Unidad de Atención Primaria Oftalmológica). Disponible en el Cesfam Videla y Cesfam Sur Orientada a tratar vicios de refracción, calificación de urgencia oftalmológica, evaluación de fondo de ojo, detección e inicio de tratamiento y derivación de patologías crónicas, examen de agudeza visual, procedimientos quirúrgicos menores, extracción de cuerpo extraño corneal.
- Canasta Otorrinolaringología. Orientada al diagnóstico de hipoacusia hasta 64 años, síndrome vertiginoso y otitis aguda (personas de 15 y más años). Considera consulta médica, audiometrías, entrega de audífonos y fármacos.
- Gastroenterología: Erradicar la infección por Helicobacter Pylori cuando se asocie a esofagitis, úlcera duodenal, úlcera gástrica, gastritis linfonodular, gastritis atrófica (personas de 15 años y más años). La canasta integral incluye: examen endoscópico con biopsia y test de ureasa.

META AÑO 2015

1.UAPO

Nombre indicador

- Nº de consultas médicas realizad UAPO = 3.589 → 90%
Nº de consultas médico comprometidas en UAPO 4000
- Nº de consultas de TM realizadas UAPO = 8.056 → 322%
Nº de consultas de TM comprometida en UAPO 2200
- Consultas de Vicio de Refracción =3954
- Procedimientos = 3.758

2. GASTROENTEROLOGIA

Nombre indicador

- Realizadas por el Programa = 290 → 105,5%
Nº de Consultas gastroenterología comprometidas en el Programa)*100 /275

3. OTORRINOLOGIA

Nombre indicador

- Consultas realizadas por el Programa = 174 → 108,3%
Nº de otras Consultas comprometidas por otorrino en programa*100 *150

4. CIRUGIA MENOR

Nombre indicador

- Nº Procedimientos cutáneos realizados= 824 → 103%
Nº de Procedimientos cutáneos comprometidos *100 * 800

5.RESOLUTIVIDAD INTERCONSULTAS

Nombre indicador

- Nº de Interconsultas revisadas por medico gestor = 16.713 → 100%
Nº de Interconsultas Consultas generadas y revisadas *100

Durante el año 2015 en conjunto con la Secretaria Comunal de Planificación se presentaron y fueron aprobados por el Gobierno Regional dos importantes proyectos de Adquisición de Equipamiento para el Diagnóstico, y Reposición de Equipos para el Cesfam Aguirre, lo que permitirá contar con equipos médicos de ultima generación, donde la comunidad podrá realizar exámenes como: mamografías, escáner, resonancias magnéticas, ecotomografías, rayos, además de contar con una cámara hiperbárica para el tratamiento de enfermedades como la diabetes.

LA INVERSIÓN ES DE:

CANTIDAD	EQUIPOS	TOTAL
5	MAMOGRAFO DIGITAL	1.132.880.000
2	ECOTOMOGRAFO DIGITAL	221.720.800
2	RX OSTEOPULMONAR DIGITAL	493.612.000
1	TOMOGRAFO	570.486.000
1	RESONADOR MAGNETICO	728.280.000
1	CAMARA HIPERBARICA	261.736.549
1	EQUIPO OFTALMOLOGIA	120.000.000
TOTAL		3.528.715.349

DEPORTES Y RECREACIÓN

DEPORTES Y RECREACIÓN



DEPORTES Y RECREACION

- Este Sector tiene por objetivos, velar por el cumplimiento de las políticas estratégicas, definidas por la Municipalidad en el Plan de Desarrollo Comunal, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los distintos sectores de la comuna, a través del fomento del desarrollo y práctica del deporte y la recreación, como alternativa que promueve el desarrollo físico, emocional social e intelectual, de los habitantes de la comuna, y el uso sano del tiempo libre. Además, debe servir de nexo con aquellas instituciones y empresas públicas y privadas que apoyen el desarrollo del deporte y la recreación en la comuna.

Para ello, tanto la Corporación del Deporte como el Departamento de Deportes y Recreación de la Ilustre Municipalidad de Iquique, tiene a su cargo las funciones de:

1. Planificar, promover, coordinar y ejecutar programas tendientes a favorecer la participación masiva en la realización de actividades deportivas y recreativas en la comuna.
2. Proveer asesoría-deportiva a las distintas organizaciones sociales y comunitarias de la comuna que así lo soliciten.
3. c) Elaborar programas de capacitación técnica y práctica que permitan apoyar el desarrollo de las distintas disciplinas deportivas en la comuna, mediante el desarrollo de talleres y escuelas deportivas.
4. Promover la coordinación y la participación de distintas unidades; intra, y extra municipal; públicas y/o privadas, para la realización de actividades deportivas en la comuna.
5. Velar por la disposición oportuna de los distintos recursos materiales utilizados en la ejecución de los programas que desarrolla el departamento.
6. Catastrar y mantener actualizada la información de las distintas organizaciones deportivas de la comuna.
7. Proponer y ejecutar programas deportivos y recreativos que respondan a las necesidades
8. específicas de los distintos grupos vulnerables; discapacitados, adultos mayores, niños,
9. niñas y jóvenes, etc.
10. Mantener canales de información y comunicación eficientes, que posibiliten la oportuna participación de vecinos y de la comunidad en las actividades deportivas y recreativas que se ejecuten.
11. Colaborar con el Departamento de Administración de Recintos Municipales, en el mejor aprovechamiento de los recintos deportivos, en coordinación con otras unidades municipales u otras organizaciones comunales que lo requieran.
12. Cuenta Anual Gestión 2012 - Ilustre Municipalidad de Iquique
13. Mantener actualizado el catastro de los programas y proyectos del Departamento de Educación en su área extraescolar.
14. Cumplir otras tareas que la Dirección le encomiende, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones. A través del programa de actividades deportivas, la Ilustre Municipalidad de Iquique, busca entregar una oferta de actividades físicas y recreativas, las cuales, sin importar la edad, condición social o nivel deportivo, son entregadas a los beneficiarios con el fin de mejorar su la calidad de vida. Dichas actividades son ejecutadas en conjunto con los distintos entes agrupados que trabajan el área deportiva y social de la comuna, y entre ellos, destacan frecuentemente, las juntas vecinales, asociaciones, clubes deportivos, colegios y distintas agrupaciones sociales.

RESUMEN PROGRAMA DEPORTIVO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y CONSTRUCCION	
TOTAL PROFESORES Y MONITORES	62
TOTAL SUPERVISORES, APOYO Y OTROS	9
TOTAL TALLERES MENSUALES	108
TOTAL HORAS MENSUALES	2.565
TOTAL DISCIPLINAS	30
TOTAL RECINTOS DEPORTIVOS MUNICIPALES	28
ALUMNOS ESTIMADOS POR MES	2.050
TOTAL SECTORES ALCANZADOS	90%

CAMPEONATO INTERNACIONAL FÚTBOL PLAYA



CAMPEONATO INTERNACIONAL BOXEO



TORNEO INTERNACIONAL FISICOCULTURISMO



TORNEO INTERNACIONAL VOLEIBOL



CAMPEONATO REGIONAL RUGBY



BAILE ENTRETENIDO



MUNDIAL BODYBOARD



CAMPEONATO INTERNACIONAL BEACH HANDBALL



CAMPEONATO VECINAL FÚTBOL PLAYA



BMX



CORRIDA ATLÉTICA ESCOLAR



CICLETADA



CIRCUITO NACIONAL SURF



TRAVESÍA NORTE



ISA BODYBOARD CHAMPIONSHIP



DESFILE ESCOLAR



ENTREGA DE PREMIOS AFI CAMPEÓN



TRAVESÍA NAÚTICA



TIRO CON ARCO



PARQUE INCLUSIVO



DEPORTE PARA TODOS TV



VELERISMO



NATACIÓN



TORNEO ESCOLAR DE FÚTBOL



PRIMERA REUNIÓN ODEBO



DÍA DE NIÑO



STAND UP PADDLE



CORRIDA PDI



SOFTBALL



UBOUND



SPINNING



DANZA ÁRABE



DIRECCIÓN
DE TRANSITO

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

La Municipalidad de Iquique, a través de su dirección de Tránsito y Transporte público, cumple con la tarea de ordenamiento del transporte de la comuna, acondicionamiento y mantenimiento de vías y señalizaciones, además del otorgamiento y renovación de las licencias de conducir y permisos de circulación. Su propósito es garantizar una circulación fluida y segura para la comunidad de Iquique, producto de los daños que provoca la congestión vehicular.

La misión de esta dirección esta basada en la entrega y orientación a la comunidad a través de un servicio en el que se controle el cumplimiento de todas y cada una de las disposiciones legales que rigen las normativas de tránsito y el transporte público. Además de fomenta la seguridad y el autocuidado de los ciudadanos, teniendo como aliados estratégicos organismos competentes y eficientes que son parte activa de la Administración del Estado. La dirección de tránsito tiene como misión ser un organismo líder a nivel nacional, mediante de una administracion eficaz y eficiente, con responsabilidad social, en la prestacion de servicios de calidad certificada, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la ley.



Todo tipo de autos
COREANOS
Ex Maestranza Iquique
Las Cañas 1776

SECCIÓN PERMISOS DE CIRCULACIÓN

La sección de permiso de circulación cumple con la TAREA de atender a los contribuyentes que acceden al municipio de Iquique para obtener permiso de circulación por primera vez, renovar, realizar cambio de propietarios y realizar renovaciones de maquinas de locomoción colectiva como: taxis, colectivo, transportes escolar y taxi buses, entre otros del parque automotriz con que cuenta la comuna de Iquique, ya sea de vehículos particulares, del transporte publico, de carga y otros.

Es así que para el año 2015, se generaron en la Dirección de Transito de la I.M.I 86.698 Permisos de Circulación por un monto total \$ 3.367.340.371.-

Es relevante indicar que un 29% de los PERMISOS DE CIRCULACION FUERON PAGADOS vía internet, porcentaje superior al del año 2014, que fue al 20%.

A continuación se detallan las cantidades y montos de los permisos de circulación:

PAGOS PERMISOS CIRCULACIÓN VEHICULAR			
AÑOS 2015			
LOCAL	CANTIDAD	PORCENTAJE	VALOR TOTAL
CAVANCHA MUNICIPAL	30.356	35,01%	1.145.928.194
I.M DE IQUIQUE	1.531	1,77%	88.459.625
INTERNET	24.785	28,59%	1.034.882.924
TRANSITO	30.026	34,63%	1.098.069.628
TOTAL GENERAL	86.698	100,00%	3.367.340.371
	90%		
PAGOS PERMISOS CIRCULACIÓN VEHICULAR			
AÑOS 2015			
TIPO PCV	CANTIDAD	PORCENTAJE	VALOR TOTAL
INCORPORACIÓN	19.101	22,03%	778.304.433
NUEVO	1.509	1,74%	112.202.687
RENOVACIÓN	66.088	76,23%	2.476.833.251
TOTAL GENERAL	86.698	100,00%	3.367.340.371

LICENCIAS DE CONDUCIR

La sección de Licencias de Conducir y Gabinete Psicotécnico cumple con la tarea de OTORGAR LICENCIAS DE CONDUCIR, siempre y cuando el contribuyente que lo solicite cumpla con los requisitos técnicos y legales que las normas indican:

Otorgamiento y Denegación de Licencias de Conductor 2015

Total de Licencias de Conductor Otorgadas 15.877

Total de Licencias de Conductor Denegadas 2.577

A continuación, se muestra el detalle semestral del año 2015 del otorgamiento de las licencias de conducir clasificadas por genero:

Primer Semestre:

H = Hombres; M = Mujeres

1.Cantidad de Licencias otorgadas y renovadas

CANTIDAD DE LICENCIAS OTORGADAS Y RENOVADAS

1.1 Licencias no Profesionales

LICENCIAS OTORGADAS Y RENOVADAS, SEGÚN DISTINTAS CLASES Y GÉNERO														SUBTOTAL		TOTAL
A1		A2		B		C		D		E		F		H	M	6.821
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M			
510	7	456	6	2.683	1.617	500	37	748	14	1	0	238	4	5.136	1.685	

1.2 Licencias profesionales

LICENCIAS PROFESIONALES OTORGADAS Y RENOVADAS, SEGÚN CLASE Y GÉNERO										SUBTOTAL		TOTAL
A1		A2		A3		A4		A5		H	M	1.124
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M			
1	0	482	21	93	3	452	9	63	0	1.091	33	

TIPO TRÁMITE REALIZADO

2.1 Licencias no profesionales

PETICIÓN LICENCIA	A1		A2		B		C		D		E		F		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
CAMBIO CLASE	0	0	0	0	30	0	23	0	59	0	0	0	11	0	123	0
CONTROL EXÁMENES	502	7	451	6	1.954	1.249	382	31	509	10	0	0	158	3	3.956	1.306
PRIMERA VEZ *	0	0	0	0	532	362	11	2	40	2	0	0	0	0	583	366
EXTENSIÓN OTRA CLASE	8	0	5	0	167	6	84	4	140	2	1	0	69	1	474	13
TOTAL**	510	7	456	6	2.683	1.617	500	37	748	14	1	0	238	4	5.136	1.685

* Sólo Licencias B, C, D, E y F

** Los totales de este cuadro, correspondientes a las sumas verticales, deben coincidir con los valores del cuadro 1.1. En caso contrario, aparece la leyenda "error".

2.2 Licencias profesionales

PETICIÓN LICENCIA	A1		A2		A3		A4		A5		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
CAMBIO CLASE	0	0	85	1	11	0	82	0	9	0	187	1
CONTROL EXÁMENES	1	0	339	19	75	3	305	8	50	0	770	30
EXTENSIÓN OTRA CLASE	0	0	58	1	7	0	65	1	4	0	134	2
TOTAL*	1	0	482	21	93	3	452	9	63	0	1.091	33

* Los totales de este cuadro, correspondientes a las sumas verticales, deben coincidir con los valores del cuadro 1.2. En caso contrario, aparece la leyenda "error".

DENEGACIÓN

3.1.- Licencias no profesionales

TOTAL DE LICENCIAS NO PROFESIONALES DENEGADAS SEGÚN CLASE Y GÉNERO												SUBTOTAL		TOTAL 1.055
A2		B		C		D		E		F		H	M	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M			
20	170	572	163	55	5	40		2		1		717	338	

LICENCIAS NO PROFESIONALES DENEGADAS SEGÚN CLASE Y GÉNERO, POR EXAMEN TEÓRICO														SUBTOTAL		TOTAL 505
A1		A2		B		C		D		E		F		H	M	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M			
13		2	168	268	7	35	5	5		2				325	180	

LICENCIAS NO PROFESIONALES DENEGADAS SEGÚN CLASE Y GÉNERO, POR EXAMEN PRÁCTICO														SUBTOTAL		TOTAL 347
A1		A2		B		C		D		E		F		H	M	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M			
				194	148	4		1						199	148	

LICENCIAS NO PROFESIONALES DENEGADAS SEGÚN CLASE Y GÉNERO, POR FALTA IDONEIDAD FÍSICO-SÍQUICA														SUBTOTAL		TOTAL 14
A1		A2		B		C		D		E		F		H	M	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M			
		2		9	2	1								12	2	

LICENCIAS NO PROFESIONALES DENEGADAS SEGÚN CLASE Y GÉNERO, POR FALTA DE IDONEIDAD MORAL														SUBTOTAL		TOTAL 189
A1		A2		B		C		D		E		F		H	M	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M			
14		16	2	101	6	15		34					1	181	8	

3.2.- Licencias profesionales

TOTAL DE LICENCIAS PROFESIONALES DENEGADAS, SEGÚN CLASE Y GÉNERO												SUBTOTAL		TOTAL 231
A1		A2		A3		A4		A5		H	M	H	M	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M					
		104	5	17		93	3	9		1	223	8		

LICENCIAS PROFESIONALES DENEGADAS, SEGÚN CLASE Y GÉNERO, POR EXAMEN TEÓRICO												SUBTOTAL		TOTAL 172
A1		A2		A3		A4		A5		H	M	H	M	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M					
		76	4	12		73	3	4		1	165	7		

LICENCIAS DENEGADAS, SEGÚN CLASE Y GÉNERO, POR IDONEIDAD FÍSICO-SÍQUICA												SUBTOTAL		TOTAL 3
A1		A2		A3		A4		A5		H	M	H	M	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M					
		2				1					3			

3.2.1 Individualización de Licencias profesionales denegadas

NOMBRE POSTULANTE	RUT	RAZONES DE LA DENEGACIÓN	E.C.P. DE QUE PROVIENE	Nº CERTIFICADO DE APROBACIÓN
BAEZA FAUNDEZ, LUIS S.	17.213.303-7	ART. 16 LEY 19.495	E.C.P. B F	A - 2 / CA 00759308
BRICEÑO JORQUERA, DIEGO M.	13.218.678-2	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
CAMPOS RODRIGUEZ, PEDRO L.	15.010.218-9	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
CANALES VERGARA, SERGIO A.	15.362.475-5	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
CARDÉMIL CHAVEZ, JOSE A.	10.989.861-9	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
CHAPARRO VALDERRAMA, CRISTIAN A. 12.836.454-4	11.816.828-1	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
CLEMENTE CLEMENTE, PAOLA A.	11.816.829-1	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
ESTEBAN ROJAS, TEOFILO E.	10.409.022-2	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
GONZALEZ ALBORNOZ, HECTOR A.	13.866.019-2	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
HERRERA RAMOS, JAIME M.	10.408.832-5	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
JENSEN RIFFO, OSCAR F.	15.069.563-5	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
LEIVA LEIVA, PABLO S.	17.376.800-1	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
LIZANA TORRES, JOSE L.	15.009.593-K	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
MANOSALVA CORNEJO, JONATHAN S.	13.862.751-9	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
MOENA PUIGRENDON, ALBERTO A.	10.589.748-0	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
MOLINA FLORES, JUAN A.	15.009.593-K	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
MUÑOZ TORRES, CRISTIAN J.	15.645.038-3	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
NOVOA CORNEJO, JUAN R.	09.824.865-K	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
OSSES ROBLE, LUIS A.	13.865.647-0	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
PALMA CORTES, EDDY S.	10.322.381-4	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
PIÑONES TABALI, ALEX C.	10.191.967-6	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
SOUDRE DELGADO, MARCO E.	10.023.556-0	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
ZULETA FLORES, ANDRES J.	09.848.376-4	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	

Segundo Semestre:

CANTIDAD DE LICENCIAS OTORGADAS Y RENOVADAS

1.1 Licencias no profesionales

LICENCIAS OTORGADAS Y RENOVADAS, SEGÚN DISTINTAS CLASES Y GÉNERO														SUBTOTAL		TOTAL
A1		A2		B		C		D		E		F		H	M	6.726
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M			
592	21	519	7	2.571	1.401	531	35	746	27	0	0	270	6	5.229	1.497	

1.2 Licencias profesionales

LICENCIAS PROFESIONALES OTORGADAS Y RENOVADAS, SEGÚN CLASE Y GÉNERO											SUBTOTAL		TOTAL
A1		A2		A3		A4		A5		H	M	1.208	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M				
1	0	504	21	131	4	469	9	68	1	1.173	35		

TIPO TRÁMITE REALIZADO

2.1 Licencias no profesionales

PETICIÓN LICENCIA	A1		A2		B		C		D		E		F		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
CAMBIO CLASE	0	0	0	0	18	4	25	3	54	3	0	0	19	0	116	10
CONTROL EXÁMENES	587	21	514	7	1.995	1.127	412	22	504	9	0	0	162	3	4.174	1.189
PRIMERA VEZ *	0	0	0	0	370	258	11	4	52	10	0	0	0	0	433	272
EXTENSIÓN OTRA CLASE	5	0	5	0	188	12	83	6	136	5	0	0	89	3	506	26
TOTAL**	592	21	519	7	2.571	1.401	531	35	746	27	0	0	270	6	5.229	1.497

2.2 Licencias profesionales

PETICIÓN LICENCIA	A1		A2		A3		A4		A5		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
CAMBIO CLASE	0	0	87	5	20	1	84	6	16	1	207	13
CONTROL EXÁMENES	1	0	346	16	105	3	324	3	48	0	824	22
EXTENSIÓN OTRA CLASE	0	0	71	0	6	0	61	0	4	0	142	0
TOTAL*	1	0	504	21	131	4	469	9	68	1	1.173	35

DENEGACIÓN

3.1.- Licencias no profesionales

TOTAL DE LICENCIAS NO PROFESIONALES DENEGADAS SEGÚN CLASE Y GÉNERO													SUBTOTAL		TOTAL 1.014
A2		B		C		D		E		F		H	M		
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M				
32		19		641	273	32	2	14	1			738	276		

LICENCIAS NO PROFESIONALES DENEGADAS SEGÚN CLASE Y GÉNERO, POR EXAMEN TEÓRICO													SUBTOTAL		TOTAL 417	
A1		A2		B		C		D		E		F		H		M
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M			
14		7	0	261	108	21	2	3	1					306		111

LICENCIAS NO PROFESIONALES DENEGADAS SEGÚN CLASE Y GÉNERO, POR EXAMEN PRÁCTICO													SUBTOTAL		TOTAL 456	
A1		A2		B		C		D		E		F		H		M
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M			
				295	159	1		1						297		159

LICENCIAS NO PROFESIONALES DENEGADAS SEGÚN CLASE Y GÉNERO, POR FALTA IDONEIDAD FÍSICO-SÍQUICA														SUBTOTAL		TOTAL 10
A1		A2		B		C		D		E		F		H	M	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M			
1				9										10		

LICENCIAS NO PROFESIONALES DENEGADAS SEGÚN CLASE Y GÉNERO, POR FALTA DE IDONEIDAD MORAL														SUBTOTAL		TOTAL 131
A1		A2		B		C		D		E		F		H	M	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M			
17		12		76	6	10		10						125	6	

3.2.- Licencias profesionales

TOTAL DE LICENCIAS PROFESIONALES DENEGADAS, SEGÚN CLASE Y GÉNERO											SUBTOTAL		TOTAL 277
A1		A2		A3		A4		A5		H	M		
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M				
1		123	3	17		101	1	30	1	272	5		

LICENCIAS PROFESIONALES DENEGADAS, SEGÚN CLASE Y GÉNERO, POR EXAMEN TEÓRICO										SUBTOTAL		TOTAL 250
A1		A2		A3		A4		A5		H	M	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M			
		113	3	15		92		26	1	246	4	

LICENCIAS PROFESIONALES DENEGADAS, SEGÚN CLASE Y GÉNERO, POR EXAMEN PRÁCTICO										SUBTOTAL		TOTAL 3
A1		A2		A3		A4		A5		H	M	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M			
		1				1	1			2	2	

LICENCIAS DENEGADAS, SEGÚN CLASE Y GÉNERO, POR IDONEIDAD FÍSICO-SÍQUICA										SUBTOTAL		TOTAL 1
A1		A2		A3		A4		A5		H	M	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M			
						1				1		

3.2.1 Individualización de Licencias profesionales denegadas

NOMBRE POSTULANTE	RUT	RAZONES DE LA DENEGACIÓN	E.C.P. DE QUE PROVIENE	Nº CERTIFICADO DE APROBACIÓN
AHUMADA JIMENEZ, ROBERTO A.	14.107.095-9	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
APATA MAMANI, ALEJANDRO S.	13.639.852-0	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
BONIFACIO TEREZO, NAPOLEON A.	14.637.690-8	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
CABRERA SANTIAGOS, DANIEL A.	15.887.334-6	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
CALLOJA HUANCHICAY, RICARDO J.	16.350.486-3	ART. 16 LEY 19.495	E.C.P. LUIS ALBERTO GARRIDO E.I.R.	CA 00821553 A -2
CARES ITURRA, JOSE I.	5.234.787-4	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
CAYO MORUNA, ANGEL N.	17.182.359-5	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
CHALLAPA CONDORI, JAVIER A.	10.528.527-2	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
COCA ROJAS, FRANCISCO A.	16.593.914-K	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
FRANCO VALENZUELA, RAMON I.	16.899.584-9	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
GALLEGOS CARCAMO, RICARDO P.	13.736.638-K	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
GUERRERO GUERRERO, MIGUEL A.	13.214.646-2	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
HERRERA RAMOS, JAIME M.	10.408.832-5	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
OLMOS TORRES, JUAN C.	13.215.479-1	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
TICONA CACERES, HERNAN S.	12.612.608-5	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
VARAS BARBIERI, ALBERTO DEL C.	13.214.410-9	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
MUÑOZ TORRES, CRISTIAN J.	15.645.038-3	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
NOVOA CORNEJO, JUAN R.	09.824.865-K	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
OSSES ROBLE, LUIS A.	13.865.647-0	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
PALMA CORTES, EDDY S.	10.322.381-4	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
PIÑONES TABALI, ALEX C.	10.191.967-6	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
SOUDRE DELGADO, MARCO E.	10.023.556-0	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	
ZULETA FLORES, ANDRES J.	09.848.376-4	ART. 16 LEY 19.495	RENOVACION	

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

Este departamento desarrolla su acción principalmente hacia la comunidad, ello en términos de regular y autorizar conforme a las ordenanzas los siguientes permisos:

Carga y descarga	115
Trabajos en calzada	816
Retiro autos corral	149
Cierre de calles	723
Fleteros	68
Limpiadores de autos	41

De igual manera se desarrollan otras acciones más técnicas que permiten que la comuna se ordene en términos de flujos y tránsito público, ejecutándose en el año 2015 lo siguiente:

Demarcaciones 1.438

Confección de señales 867

Instalación de señalizaciones 622

Proyectos semaforización 3

1. Proyecto de instalación de 4 semáforos en calle Arturo Fernández
2. Análisis de Proyecto de instalación para 11 nuevos semáforos en el par vial O'HIGGINS – BULNES.
3. Análisis y autorización de 5 semáforos provisorios para el par vial Avenida Salvador Allende.

Tanto las demarcaciones como la confección e instalación de señaléticas, principalmente corresponden a las peticiones de organizaciones comunitarias, organismos públicos, escuelas y las propias provenientes de la unidad de Ingeniería.

DIRECCIÓN DE TURISMO
Y CULTURA

DIRECCIÓN DE TURISMO Y CULTURA

El Departamento de Turismo de la Ilustre Municipalidad de Iquique define funciones e instrumentos, que permitan , ordenar, planificar, proteger y difundir el territorio, para disponer de una de adecuada fuente de información que facilite la entrega de información y la toma de decisiones, como asimismo, buscar los medios que conlleven a fortalecer la actividad turística en la comuna, a fin de establecer una nueva palanca de desarrollo económico, según las directrices fijadas por el alcalde de la comuna de Iquique.

Tiene como misión hacer del turismo una industria competitiva a nivel local, regional, nacional e internacional a través de un proceso articulado de planeación, organización y coordinación entre públicos y privados que nos permita contar con variados productos y servicios turísticos de calidad, la formación y capacitación de los trabajadores del sector, la promoción de nuestro destino en eventos de carácter nacional e internacional, que se traduzcan en crecimiento económico, desarrollo social y bienestar para toda la comunidad local y regional. Su objetivo es afianzar la interacción entre el sector público y privado, a fin de desarrollar en forma armónica, coordinada y coherente la potencialidad turística de la comuna de Iquique, ciudad capital de la región de Tarapacá, posicionándola como destino turístico dentro del mercado

local, nacional e internacional. Donde el municipio tiene un rol de organismo gestor y aglutinador de las iniciativas, productos, rescatando las ventajas competitivas de identidad, apego a las tradiciones y respeto a la diversidad religiosa y cultural.

Efectúa también registro de atractivos turísticos comunales y regionales. Se dispone de material promocional de la comuna. Se apoyan también las actividades turísticas comunales y nacionales. Entre las que figuran: Día Mundial del Turismo, Día del Patrimonio Mundial, Expo-comunas, Recaladas de cruceros, Clúster de Turismo de Intereses Especiales, 1° y 2° Versión "Mercado del Turismo", Semana del Salitre y otras actividades.

En el área de arte y cultura se han fomentado y apoyado las actividades artísticas y culturales, que se realizan o se presentan en la comuna de Iquique. Por medio de becas y fondos se contribuye también al desarrollo de la cultura y las artes en la comuna de Iquique y Región de Tarapacá. Se apoya la realización de conciertos, ciclos de cine, exposiciones, recitales y otras actividades culturales y artísticas. Su quehacer cultura está vinculado al precedente territorial e histórico que esta parte de la región de Tarapacá presenta.



ENERO DE 2015

Entre las actividades que realizó el Departamento de Turismo y Cultura de la Ilustre Municipalidad de Iquique están: XXX Encuentro de Tunas y Estudiantinas que se realizó en el Hemiciclo del Teatro Municipal desde el 21 al 25 de enero de 2015. Se prestó apoyo a las actividades de Teatro a Mil en Iquique entre las que figuran La Banda de las Mariposas de China, del teatro de canto y baile de Zhejiang, 5 de enero, en el Hemiciclo del Teatro Municipal Caballo de Hierro de la Compañía española. Noche de Reyes, 15 de enero del 2015 de India, obra de William

Shakespeare. El espectáculo se realizó en la plaza 21 de Mayo. Se apoyó también al XI Festival de Colectividades Extranjeras 2015, que se llevó a cabo desde el 28 de enero al 01 de febrero en los alrededores de la Plaza Prat. Se organizó Carnaval Andino 2015 el 16 y 17 de enero en la avenida Arturo Prat Chacón y Parque Balmaceda. Se apoyó la realización de Nuestras Raíces 2015, que se efectuó desde el 28 de enero al 01 de febrero en el ex estadio Cavancho.



FEBRERO DE 2015

Apoyo también la Municipalidad realización del Tambo Andino 2015, que se realizó desde el 11 al 15 de febrero en el Ex Estadio Cavancha. Se instalaron allí 200 stands con productos agrícolas regionales, artesanía, repostería y gastronomía andina, talleres espectáculos musicales.

La Municipalidad de Iquique efectuó también el Carnaval de Iquique 2015, con comparsas, carros alegóricos, reinas y espectáculo artísticos. La actividad se efectuó los días 21, 26 de febrero del 2015.



ABRIL DE 2015

Con el apoyo de la Dirección de Turismo y Cultura el Trío Internacional Melódicos realiza un recital de gala en el Salón Tarapacá, el 24 de abril, y rinde un homenaje musical al escritor uruguayo y periodista Eduardo Galeano, que falleció el 13 de abril del 2015 en Montevideo, Uruguay.

MAYO DE 2015

La Municipalidad de Iquique participa en la 22° Versión de la Feria multisectorial del Noreste argentino (Ferinoa), que se realiza en el Centro de Convenciones Limache, de Salta, Argentina, que se efectúa desde el 2 al 10 de mayo del 2015. El Evento reúne a una gran cantidad de autoridades y empresarios del Cono Central de Sudamérica, que buscan fortalecer los procesos de integración.

La Municipalidad de Iquique entrega su apoyo a la realización de Conciertos de Gala. Himnos heroicos en rada de Iquique 1879-

2015, que se efectuó en Hemiciclo del Teatro Municipal, donde actuaron los Coros masivos de Cormudesi, junto a banda insignia IV Zona Naval, el 13 de mayo del 2015. Bajo Dirección del maestro Gonzalo Calle Recabarren.

La Municipalidad de Iquique realiza una recepción a la Armada, el 19 de mayo del 2015, en el Edificio Consistorial en el marco del 136 aniversario del Combate Naval de Iquique. En la actividad participa autoridades civiles y militares de la región de Tarapacá.

Esperando el 21 de Mayo se denominó el espectáculo artístico organizado por la Ilustre Municipalidad donde actuaron Los Jaivas, Megapuesta, el 20 de mayo, en Playa Cavancha-sector Yacaré.

La Dirección de Turismo y Cultura monta una exposición sobre los monumentos nacionales de Iquique en el Museo Regional y difunde información sobre los principales monumentos nacionales de Iquique en el día del patrimonio.



Esperando el 21 de Mayo

CONMEMORACIÓN Combate Naval de Iquique

IQUIQUE
para todos

INVITA:
Ilustre
Municipalidad
de Iquique

LOS JAVAS

FUEGOS ARTIFICIALES

megapuesta

Miércoles
MAYO
8 DE LA NOCHE
Sector Yacaré
20
PLAYA CAVANCHA

JUNIO DE 2015

Con una exposición, que se montó en el Museo Regional, la Municipalidad de Iquique se suma la celebración del año nuevo de los pueblos originarios, que se celebra en el mundo entero. También la Municipalidad auspicia la celebración de Machaq Mara, Año Nuevo Andino, organizado por la Federación de Danzas Folclóricas Región de Tarapacá, que se efectuó los días 19,20 y 21 de junio del 2015.

JULIO DE 2015

Con el auspicio de la Ilustre Municipalidad de Iquique se efectúa el Concierto de Gala. Negros, Spiritual, música Gospel, el 5 de julio, en el Salón Tarapacá, donde participan los Coros de Cámara del Teatro Municipal y Coro de Voces Blancas del Teatro Municipal, bajo la Dirección del maestro Gonzalo Calle Recabarren.

La Municipalidad realiza en vivo la transmisión en directo de la Fiesta del 16 de julio desde el poblado de la Tirana a través de Radio

Municipal 93.3 y RTC televisión.

La Municipalidad de Iquique y el consulado del Perú organizan la Noche de Gala Peruana, 22 de julio, en el Salón Tarapacá.

La Municipalidad entrega su auspicio a la realización del XVII Campeonato Comunal de Cueca del Adulto Mayor, que se realiza, el 31 de julio del 2015, en el Hemiciclo del Teatro Municipal.

La Municipalidad de Iquique participa en la exposición Expo Paraguay 2015, en la ciudad Mariano Roque Alonso, Departamento Central de Paraguay, que se realiza desde el 11 al 26 de julio 2015.

La ciudad está ubicada a 18 km de Asunción, Paraguay, capital de ese país. Está considerada una de las ferias más grande de Paraguay, que convoca a autoridades y empresarios de la América Latina.

La Dirección de Turismo y Cultura instala una exposición en el Museo Regional sobre la Fiesta de la Tirana.



La Ilustre Municipalidad de Iquique te invita a descubrir la magia del Año Nuevo Andino

AGOSTO DE 2015

Radio Municipal 93.3 y RTC televisión realizan la transmisión en vivo de la Fiesta de San Lorenzo de Tarapacá, que se realiza los días 9 y 10 de agosto de 2015, en el pueblo de San Lorenzo de Tarapacá.

La Dirección de Turismo y Cultura monta una exposición sobre la vida y obras del escritor Andrés Sabella Gálvez. El poeta, escritor y periodista falleció, el 28 de agosto de 1989, en la ciudad de Iquique. La exhibición se instaló en la Casa de la Cultura, dependiente de la Corporación de Desarrollo Social.

Con el auspicio de la Municipalidad de Iquique se presentó, el 28 de agosto de 2015, el espectáculo Sax Vogage en el Hemiciclo del Teatro Municipal, realizado por Five Sax, donde está el músico iquiqueño Álvaro Collao. El grupo nació en Viena, Austria, y ha realizado concierto de gran nivel.



Invita:
Ilustre
Municipalidad
de Iquique

IQUIQUE
para todos

FIVE SAX

JOEL DIEGERT USA / DAMIANO GRANDISSO ITALIA / PIETER PELLENS BELGICA / ALVARO COLLAO CHILE / MICHAL KNOT POLONIA

FIVE SAX | Un quinteto de saxofón de estilo moderno y músicos de todo el mundo.

viernes **28** | agosto 2015 | 20:00 horas | Salón Tarapacá Serrano 246, Iquique, Chile. | Concierto GRATUITO

SEPTIEMBRE DE 2015.

En el marco del mes de la Patria se realiza el concierto del pianista Belga Jef Neve, el 05 de septiembre de 2015, en el Salón Tarapacá de Iquique. El músico interpreta música de jazz de primer nivel. La actividad cuenta con el auspicio de la Dirección de Turismo y Cultura.

La Dirección de Turismo y Cultura exhibe una exposición en el Hall del Teatro Municipal sobre Violeta Parra a recordarse el natalicio de la destacada folclorista chilena.

En el Hemiciclo del Teatro Municipal se efectuó, el 9 de septiembre, 19:30 horas, el concierto de gala: "Una ofrenda musical a Chile" 1810-2014, donde participan coros colectivos de kindergarten pre básico de Cormudesi, bajo la dirección general del maestro Gonzalo Calle Recabarren. La actividad contó con el auspicio de la Municipalidad.

La Ilustre Municipalidad de Iquique participa en la Feria Expo Cruz 2015, que se realizó en la ciudad de Santa Cruz, República de Bolivia, desde el 18 al 27 de septiembre del 2015.

La Municipalidad de Iquique prepara la Gran Ramada Iquique 2015, desde el 17 al 20 de septiembre de 2015 en el Ex estadio de Cavanha.

Invita: Ilustre Municipalidad de Iquique **IQUIQUE** para todos

jef neve | Pianista Belga revelación del Jazz Mundial

en Concierto

sábado **05** | Septiembre 2015 | 19:30 horas | Salón Tarapacá Serrano 246, Iquique, Chile. | Concierto GRATUITO

Apoya: Produce: **altiplanica**

Ilustre Municipalidad de Iquique **IQUIQUE** para todos

La Pájara

Concierto **La Pájara** | Destacada del nuevo folclore Chileno que mezcla pop con música de raíz. Ganadora de 2 gaviotas en el Festival de Viña 2014.

viernes **06** | noviembre 2015 | 20:00 horas | Salón Tarapacá Serrano 246, Iquique, Chile. | Concierto GRATUITO

B6 - AÑOS - IQUIQUE

OCTUBRE DE 2015

La Municipalidad de Iquique participa en la Primera Feria Nacional de Turismo Municipal- Ñuñoa 2015, que se llevó a cabo desde el 22 al 25 de octubre del 2015, en Santiago de Chile.

NOVIEMBRE DE 2014

En el mes del aniversario de la creación de la Ilustre Municipalidad de Iquique actúa, el 06 de noviembre, La Pájara, ganadora de 2 gaviotas en el Festival de Viña 2014. El concierto se llevó a cabo en el Salón Tarapacá. La artística mezcla música pop con música de nuestras raíces. El evento cultural tiene el apoyo de la Municipalidad de Iquique.

Con el auspicio de la Ilustre Municipalidad de Iquique el Ballet del Teatro Municipal, que dirige Marcela Galdámez Santana, presenta la Cantata Santa María en el Hemiciclo del teatro Municipal, junto al grupo Savia Nueva, que dirige Raúl Torrico.

Una serie de actividades realiza la Municipalidad en su aniversario 136 entre las que están: Ceremonia Solemne de Municipalidad de Iquique, 25 de noviembre del 2015. Desfile de la Municipalidad de Iquique, 29 de noviembre del 2015. Misa de Acción de Gracias aniversario de Municipalidad de Iquique, 25 de noviembre de 2015. El 24 se espera con un show artístico, que cuenta con la presencia de Noche de Brujas, Banda Magna y fuegos artificiales.

DICIEMBRE DE 2015

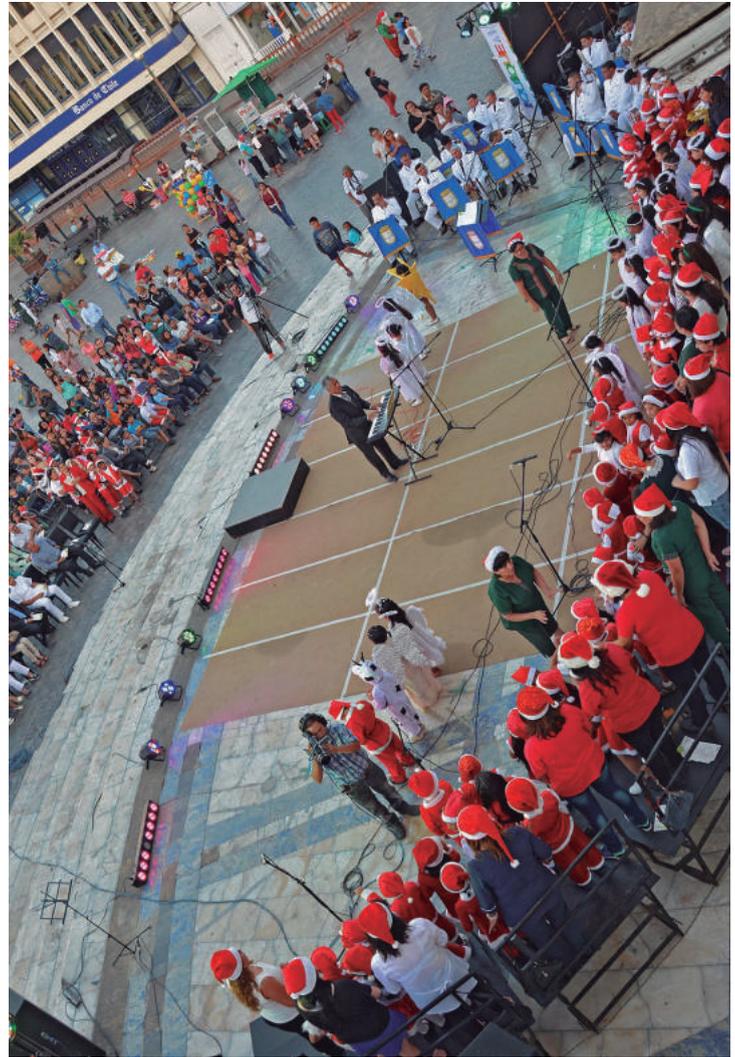
La Municipalidad de Iquique auspicia la Muestra Pedagógica 100 niños en concierto en el Hemiciclo del Teatro Municipal, bajo la dirección de Miguel Sánchez, director de Venezuela. El evento musical se realizó, el 03 de diciembre del 2015.

El 09 de diciembre del 2015 se realizó con el auspicio de la Municipalidad de Iquique Tiempos de Adviento espectáculo de navideño, que contó con la participación del coro de Cámara y Voces Blancas en el Hemiciclo del Teatro Municipal, bajo la Dirección del maestro Gonzalo Calle Recabarren y la participación de la banda insignia de la IV Zona Naval, que dirige Miguel Ángel González Araya.

El 12 de diciembre se realizó la inauguración del Árbol y Pesebre navideños con la musicalización de villancicos en el Parque de Playa Cavancha.

La Dirección de Turismo y Cultura de la Municipalidad instaló, el 21 de diciembre, una exposición sobre la masacre de la Escuela Domingo Santa María de 1907 en la Casa de la Cultura y el Museo Regional.

En la Biblioteca Pública Alonso de Ercilla se realizó una exposición sobre la historia de la Navidad realizada por la Dirección de Turismo y Cultura de la Municipalidad.



Inauguración Pesebre



Tiempos de Adviento

PROYECTOS
PRESENTADOS

PROYECTOS AÑO 2015 - FUENTE FINANCIAMIENTO EXTERNO

1.- FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL FNDR

1.1.- SECTOR EDUCACION Y CULTURA

NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO
RESTAURACIÓN TEATRO MUNICIPAL DE IQUIQUE (FINANCIAMIENTO COMPARTIDO FNDR, CNC Y MUNICIPIO)	5.426.820	LICITACIÓN A CARGO DEL MOP
REPOSICIÓN TALLERES ESPECIALIDADES LICEO POLITÉCNICO A-9	1.223.415	TERMINADO
TOTAL	6.650.235	

1.2.-SECTOR DESARROLLO URBANO. -

FNDR – CIRC 33

NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO
Adquisición Maquinarias Relleno El Boro	1.359.084	Terminado
Adquisición Maquinarias Áreas Verdes	1.340.262	Terminado
Adquisición Maquinaria Reconstrucción 1ª y Erradicación de Micro-basurales	2.800.445	Terminado
Adquisición Buses Inter urbanos Comuna Iquique	1.162.392	Licitación
Total	6.662.183	

1.3.- SECTOR DEPORTES Y RECREACION

NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO
CONSTRUCCIÓN CUBIERTA DE MULTICANCHA J.V. CASTRO RAMOS	77.466	EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN ESTADIO TIERRA DE CAMPEONES (FNDR – IND)	16.212.115	EJECUCIÓN
Total	16.289.581	

1.4.- SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA

FNDR CIRC 33

NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO
ADQUISICIÓN 150 CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA LA COMUNA IQUIQUE	2.432.350	EJECUCIÓN
TOTAL	2.432.350	

1.5 SECTOR SALUD

NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO
ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO PARA APOYO DIAGNOSTICO	2.717.897	LICITACIÓN
REPOSICIÓN EQUIPAMIENTO UNIDAD DE IMAGENOLOGÍA	810.818	LICITACIÓN
Total	3.528.715	

1.6.- PROYECTOS FRIL

N°	PROYECTO
1	AMPLIACION SEDE SOCIAL JJ. VV CERRO LA CRUZ
2	AMPLIACION SEDE SOCIAL JJ. VV LA PUNTILLA
3	MEJORAMIENTO SEDE JJ.VV GRUMETE BOLADOS
4	MEJORAMIENTO SEDE JJ.VV SARGENTO ALDEA
5	MEJORAMIENTO SEDE 18 DE SEPTIEMBRE
6	MEJORAMIENTO SEDE BARROS ARANA
7	MEJORAMIENTO SEDE JJ.VV CENTRAL
8	MEJORAMIENTO SEDE JJ.VV EL MORRO
9	MEJORAMIENTO SEDE JJ.VV AMPLIACION NUEVA VICTORIA
10	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL RAMON PEREZ OPAZO
11	MEJORAMIENTO SEDE JJ.VV RUBEN GODOY
12	MEJORAMIENTO SEDE JJ.VV COMPLEJO DEPORTIVO
13	MEJORAMIENTO SEDE JJ.VV ORDEN Y PATRIA
14	MEJORAMIENTO SEDE JJ.VV LA HUAYCA
15	MEJORAMIENTO SEDE JJ.VV TAMARUGAL III
16	MEJORAMIENTO SEDE AGRUPACION APANDIA
17	MEJORAMIENTO SEDE JJ.VV DOLORES
18	MEJORAMIENTO SEDE JJ.VV MATILLA II
19	MEJORAMIENTO SEDE JJ.VV PUQUIOS II
20	MEJORAMIENTO SEDE JJ.VV CAMANCHACA II
21	MEJORAMIENTO PLAZA GABRIELA MISTRAL

2.- FONDO RECUPERACIÓN CIUDADES FRC

NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO
REPARACIÓN PISCINA ALCALDE GODOY	1.008.129	LICITACIÓN
TOTAL	1.008.129	

3.- PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS - FONDOS MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO
MEJORAMIENTO SITIO ERIZO 12 FEBRERO / CALLE VIDELA - BARRIO SAN CARLOS	\$10.107	TERMINADO
REPOSICION SEDE JJVV SAN CARLOS BARRIO – BARRIO SAN CARLOS	\$ 120.000	TERMINADO
PLAZOLETA POSADA DEL PEREGRINO – BARRIO SAN CARLOS	\$ 40.993	TERMINADO
MEJORAMIENTO SEDE JJVV FERRONOR – BARRIO SAN CARLOS	\$ 25.000	EJECUCION
MEJORAMIENTO ESQUINAS Y DIVERSOS SECTORES – BARRIO SAN CARLOS	\$ 40.000	TERMINADO
REPOSICIÓN MONUMENTO CRUZ DEL CALVARIO - BARRIO SAN CARLOS	\$ 80.000	TERMINADO
PLAZOLETA ESTACION PAMPINA BARRIO TTE IBAÑEZ	\$ 25.638	TERMINADO
MEJORAMIENTO ESQUINAS Y DIVERSOS SECTORES TENIENTE IBAÑEZ	\$ 49.328	TERMINADO
HABILITACION PASEO PEATONAL PASAJE ARGENTINA BARRIO TTE IBAÑEZ	\$ 59.045	TERMINADO
REPOSICIÓN CENTRO COMUNITARIO TENIENTE IBAÑEZ	\$ 150.000	EJECUCIÓN
REMODELACION JUNTA DE VECINOS TAMARUGAL III	\$ 65.000	DISEÑO
CONSTRUCCION ESCALERA PUBLICA ETAPA III (TRAMO 5) BARRIO TAMARUGALES	\$ 36.581	TERMINADO
CONSTRUCCION ESCALERAS PÚBLICAS ETAPA I (TRAMO 1 Y 2) BARRIO TAMARUGALES	\$ 80.122	TERMINADO
CONSTRUCCION ESCALERAS PÚBLICAS ETAPA II (TRAMO 3 Y 4) BARRIO TAMARUGALES	\$ 79.853	TERMINADO
TOTAL	861.667	

4.- PROGRAMA CONCURSABLE DE ESPACIOS PUBLICOS-MINVU

NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO
ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO PARA APOYO DIAGNOSTICO	2.717.897	LICITACIÓN
REPOSICIÓN EQUIPAMIENTO UNIDAD DE IMAGENOLÓGIA	810.818	LICITACIÓN
Total	3.528.715	

5.- FONDOS MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO. SUBDERE

5.1.- PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL PMU – FIE Y POST-TERREMOTO

PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO
MEJORAMIENTO SERVICIOS ALIMENTACIÓN ESCUELAS PAULA JARAQUEMADA, VIOLETA PARRA, CENTRO CAPACITACIÓN LABORAL Y LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ (PMU – FIE)	42.133	EJECUCIÓN
MEJORAMIENTO SERVICIOS ALIMENTACIÓN LICEO COMERCIAL A-6, LICEO BERNARDO O’HIGGINS Y ESCUELA THILDA PORTILLO (PMU – FIE)	46.050	LICITACIÓN
MEJORAMIENTO SERVICIOS ALIMENTACIÓN ESCUELA EDUARDO LLANOS Y ESCUELA ESPAÑA (PMU FIE)	35.778	ETAPA CONTRATO
REPARACIÓN ESCUELA PAULA JARAQUEMADA	120.925	ETAPA CONTRATO
REPARACIÓN ESCUELA PLÁCIDO VILLARROEL	199.178	LICITACIÓN
REPARACIÓN LICEO POLITÉCNICO	95.404	ETAPA ADJUDICACIÓN
REPARACIÓN ESCUELA ITALIA	98.497	TERMINADO
REPARACIÓN ESCUELA CASTRO RAMOS	119.294	EJECUCIÓN
TOTAL	757.259	

5.2.- PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL- PMU TRADICIONAL - PMU EMERGENCIA

PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO
RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO PAVIMENTOS DE MADERA PASEO BAQUEDANO	49.986	TERMINADO ETAPA 1
RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO PAVIMENTOS DE PIEDRA PASEO BAQUEDANO	49.839	EJECUCIÓN
MEJORAMIENTO ACERAS Y SOLERAS TRAMO I OSCAR BONILLA	49.947	REVISIÓN
MEJORAMIENTO ACERAS Y SOLERAS TRAMO I POBLACIÓN GOMEZ CARREÑO	49.947	2º LICITACIÓN
MEJORAMIENTO ACERAS Y SOLERAS TRAMO II CALLE O BONILLA Y LATORRE	47.361	2º LICITACIÓN
MEJORAMIENTO ACERAS Y SOLERAS TRAMO II POB GOMEZ CARREÑO	49.947	2º LICITACIÓN
MEJORAMIENTO TRAMO III POB GOMEZ CARREÑO Y TRAMO IV AVDA DIEGO PORTALES	47.350	2º LICITACIÓN
MEJORAMIENTO ACERAS Y SOLERAS TRAMO I AVDA ARTURO PRAT	26.436	2º LICITACIÓN
TOTAL	370.813	

5.3.- PROGRAMA MEJORAMIENTO BARRIOS - ASISTENCIA TECNICA

PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO
CONTRATACIÓN PROFESIONALES PARA ELABORAC. PROYECTOS RECONSTRUCCIÓN	20.667	TERMINADO
CONTRATACIÓN PROFESIONALES PARA CATASTRO Y ELABORAC. PROYECTOS RECONSTRUCCIÓN	81.601	TERMINADO
ESTUDIO DISEÑO SISTEMA ALCANTARILLADO CALETA CHANAVAYITA	70.938	TERMINADO
TOTAL	173.206	

5.4.- PROGRAMA MEJORAMIENTO BARRIOS- RESIDUOS SOLIDOS

PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO
ELECTRIFICACIÓN RELLENO SANITARIO EL BORO	116.242	TERMINADO
CONSTRUCCIÓN TORRE AGUA RELLENO SANITARIO EL BORO	10.000	PROCESO BASES LICITACIÓN
TOTAL	126.242	

CONVENIOS

3.- PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS - FONDOS
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

TIPO	N°	FECHA	REFERENCIA	CONTENIDO
DECRETO ALCALDICIO	058	14.01.15	Convenio de Transferencia Recursos suscrito con la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.	Aprueba Convenio de Transferencia Recursos Programa Esterilización y Atención Sanitaria Plan Esterilización Municipal Canina y Felina.
DECRETO ALCALDICIO	065	21.01.15	Convenio Transferencia Financiera, suscrito con Subsecretaria Prevención Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Aprueba Convenio Transferencia Financiera para la Ejecución del Proyecto denominado, código "BEPR14-CC-08", en el marco del Programa Barrio en Paz.
DECRETO ALCALDICIO	175	05.02.15	Convenio suscrito con el Servicio de Salud de Iquique.	Aprueba Convenio Ejecución Programa de Servicio de Urgencia Rural Chanavayita 2015.
DECRETO ALCALDICIO	302	02.03.15	Convenio suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM).	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Seguridades y Oportunidades Modelo de Intervención para Usuarios de 65 años y más edad, Programa de Apoyo integral al Adulto Mayor.
DECRETO ALCALDICIO	430	24.03.15	Convenio suscrito con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social.	Aprueba Convenio de Transferencia Financiera Programa Barrio en Paz Residencial, Proyecto código "BEPR13-MIX 17".
DECRETO ALCALDICIO	431	24 .03.15	Convenio suscrito con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.	Aprueba Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa Senda Previene en la Comunidad.
DECRETO ALCALDICIO	436	25.03.15	Convenio suscrito con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.	Apruébese Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa de Prevención Selectiva e indicada " Actuar a Tiempo".
DECRETO ALCALDICIO	461	27.03.15	Convenio suscrito con el Servicio Nacional de Menores.	Apruébese Prórroga de Convenio Programa OPD INFANCIA- Iquique.
DECRETO ALCALDICIO	503	02.04.15	Convenio suscrito con el Gobierno Regional de Tarapacá.	Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL los siguientes Proyectos: -Mejoramiento Plaza Chipana Sur P2. -Mejoramiento Integral Multicancha Vialidad. -Mejoramiento Plaza Moises González con Oscar Bonilla. -Mejoramiento Multicancha Nueva Esperanza.
DECRETO ALCALDICIO	504	02.04.15	Convenio suscrito con el Gobierno Regional de Tarapacá.	Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL los siguientes Proyectos: -Construcción Plaza Chipana Sur P1. -Mejoramiento Pavimento de Plaza Ciudad de los Niños- Iquique. -Mejoramiento Multicancha Los Puquios II y III. -Mejoramiento Plaza Santa María Oeste-Iquique".
DECRETO ALCALDICIO	505	02.04.15	Convenio suscrito con el Gobierno Regional de Tarapacá.	Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL los siguientes Proyectos: -Mejoramiento Plaza Carampangue- Iquique. -Mejoramiento Plaza Santa Laura- Iquique. -Mejoramiento Integral Plaza Campo de Deportes-Iquique. -Mejoramiento Plaza Santa María Este-Iquique".

TIPO	N°	FECHA	REFERENCIA	CONTENIDO
DECRETO ALCALDICIO	506	02.04.15	Convenio suscrito con el Gobierno Regional de Tarapacá.	Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL los siguientes Proyectos: <ul style="list-style-type: none"> • Construcción Plaza Mirador Oeste Santa María- Iquique. • Mejoramiento Integral Multicancha Villa Puchuldiza. • Construcción Multicancha Reina Mar • Mejoramiento Integral Multicancha Plan Costero.
DECRETO ALCALDICIO	507	02.04.15	Convenio suscrito con el Gobierno Regional de Tarapacá.	Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL los siguientes Proyectos: <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento Plaza Salvador Allende-Iquique. • Mejoramiento Plaza Cementerio-Iquique. • Mejoramiento Plaza Los Andes-Iquique. • Mejoramiento Plaza Yabricoya.
DECRETO ALCALDICIO	509	02.04.15	Convenio suscrito con el Gobierno Regional de Tarapacá.	Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL los siguientes Proyectos: <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento Integral Multicancha Orden y Patria. • Mejoramiento Multicancha Cavanca Oriente. • Construcción Plaza Mirador La Tirana- Primeras Piedras.
DECRETO ALCALDICIO	527	07.04.15	Convenio suscrito con el Gobierno Regional de Tarapacá.	Apruébese Convenio Mandato completo e Irrevocable, relativo al Proyecto denominado, " Construcción Cubierta Multicancha Junta Vecinal Manuel Castro Ramos.
DECRETO ALCALDICIO	528	07.04.15	Convenio suscrito con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence)	Convenio Programa Fortalecimiento OMIL.
DECRETO ALCALDICIO	637	22.04.15	Convenio suscrito con la Secretaria Ministerial de Desarrollo Social.	Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos para la Aplicación del Instrumento de Caracterización Socioeconómica.
DECRETO ALCALDICIO	658	24.04.15	Convenio suscrito con el Servicio Nacional del Adulto Mayor, Senama	Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos para la Operación del Conjunto de Viviendas Tuteladas para personas mayores en el Conjunto Habitacional Los Puquios y en Pje. Playa Quinteros con calle Eduardo Frei.
DECRETO ALCALDICIO	785	15.05.15	Convenio suscrito con Casino de Juegos, Iquique.	Apruébese Convenio de Colaboración, para la realización de dos conciertos masivos gratuitos para toda la comunidad en el Sector Playa Cavanca.w
DECRETO ALCALDICIO	786	18.05.15	Convenio suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer.	Apruébese Convenio de Transferencia y Ejecución del Programa Area Mujer, Trabajo y Participación Programa 4 a 7 para que trabajos tranquila.
DECRETO ALCALDICIO	801	19.05.15	Convenio suscrito con el Servicio de Salud.	Apruébese Convenio de Ejecución Programa de Servicio de Atención Primaria de Urgencia Cesfam Guzmán 2015. Apruébese Convenio de Ejecución Programa de Servicio de Atención Primaria de Urgencia Cesfam Sur 2015. Apruébese Convenio de Ejecución Programa de Servicio de Atención Primaria de Urgencia Cesfam Videla 2015. Apruébese Convenio de Ejecución Programa de Servicio de Atención Primaria de Urgencia Cesfam Aguirre 2015.
DECRETO ALCALDICIO	808	19.05.15	Convenio suscrito con el Servicio de Impuesto Internos.	Apruébese Convenio de Ejecución Programa de Resolutividad en Atención Primaria.

TIPO	N°	FECHA	REFERENCIA	CONTENIDO
DECRETO ALCALDICIO	810	19.05.15	Convenio suscrito con el Servicio de Salud Iquique.	Apruébese Convenio de Ejecución Programa de Vida Sana Alcohol en Atención Primaria. Apruébese Convenio de Ejecución Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud 2015. Apruébese Convenio de Ejecución Programa Diagnóstico en el Nivel Primaria de Atención para la resolución eficiente de Neumonía adquirida en la comunidad. Apruébese Convenio de Ejecución Programa Más Adultos Mayores Autovalentes en Atención Primaria. Apruébese Convenio de Ejecución Programa Odontológicos Integral 2015.
DECRETO ALCALDICIO	828	25.05.15	Convenio suscrito con Servicio de Salud	Apruébese Convenio de Ejecución Programa " Consultorios de Excelencia en Atención Primaria".
DECRETO ALCALDICIO	924	10.06.15	Convenio suscrito con la Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Apruébese Modificación Convenio de Transferencia Financiera para la ejecución del Proyecto código "BEPR-13-EC-61, en el marco del Programa Barrio en Paz Residencial.
DECRETO ALCALDICIO	925	10.06.15	Convenio suscrito con la Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Apruébese Modificación Convenio de Transferencia Financiera para la ejecución del Proyecto código "BE-PR-13-MIX-17, en el marco del Programa Barrio en Paz Residencial.
DECRETO ALCALDICIO	960	17.06.15	Convenio suscrito con Cosemar.	Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos, en virtud de la Resolución N° 88 del 30.03.2015, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional.
DECRETO ALCALDICIO	1026	26.06.15	Convenio suscrito con Casino de Juegos, Iquique.	Apruébese Convenio de Colaboración, relativo a la realización de una obra de Teatro con la participación del artista Cristian García Huidobro.
DECRETO ALCALDICIO	1039	01.07.15	Convenio suscrito con el Servicio Nacional de Menores	Apruébese Convenio del Proyecto denominado "EMG" ,Proyecto de Emergencia OPD-Iquique.
DECRETO ALCALDICIO	1045	02.07.15	Convenio suscrito con Servicio de Vivienda y Urbanización.	Apruébese Addendum Convenio de Ejecución y Transferencia de Recursos Programa Recuperación de Barrios, Barrio Los Tamarugales.
DECRETO ALCALDICIO	1055	03.07.15	Convenio suscrito con la Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Apruébese Modificación Convenio de Transferencia Financiera para la ejecución del Proyecto código "BEPR-13-NNA-17", en el marco del Programa Barrio en Paz Residencial.
DECRETO ALCALDICIO	1061	06.07.15	Convenio suscrito con Servicio de Vivienda y Urbanización.	Apruébese Addendum Convenio de Ejecución y Transferencia de Recursos Programa Recuperación de Barrios, Barrio Teniente Ibañez.
DECRETO ALCALDICIO	1062	06.07.15	Convenio suscrito con Servicio de Vivienda y Urbanización.	Apruébese Addendum Convenio de Ejecución y Transferencia de Recursos Programa Recuperación de Barrios, Barrio San Carlos- Ferronor.
DECRETO ALCALDICIO	1180	24.07.15	Convenio suscrito con la Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Apruébese Convenio de Ejecución y Transferencia de Recursos para Ejecución del Proyecto " Términos Técnicos de Referencia Diagnósticos Comunes de Seguridad Pública , en el marco del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la violencia y el delito.
DECRETO ALCALDICIO	1186	28.07.15	Convenio suscrito con Servicio de Vivienda y Urbanización.	Apruébese Convenio Ad Referéndum para la Ejecución del Programa Pavimentación Participativa.
DECRETO ALCALDICIO	1190	29.07.15	Convenio suscrito con la Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Apruébese Modificación Convenio de Transferencia Financiera para la ejecución del Proyecto código "PLAZ-12-PSE-4, en el marco del Componente Protección del Plan " Chile Seguro".
DECRETO ALCALDICIO	1238	05.08.15	Convenio suscrito con la I. Municipalidad de Huara.	Apruébese Convenio de Colaboración en apoyo logístico para celebración Fiesta de San Lorenzo.

TIPO	N°	FECHA	REFERENCIA	CONTENIDO
DECRETO ALCALDICIO	1297	14.08.15	Convenio suscrito con Gobierno Regional de Tarapacá.	Apruébese Modificación Convenio Mandato completo e irrevocable, en el sentido de financiar el monto del proyecto Fondo Nacional de Desarrollo Regional.
DECRETO ALCALDICIO	1526	21.09.15	Convenio suscrito con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región de Tarapacá.	Apruébese Convenio de Colaboración para el Proyecto " Fortalecimiento de Capacidades Municipales para la Atención Ciudadana Ficha de Protección Social.
DECRETO ALCALDICIO	1535	21.09.15	Convenio suscrito con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.	Apruébese Convenio para la Ejecución del Programa " Habilidades para la Vida " .
DECRETO ALCALDICIO	1536	21.09.15	Convenio suscrito con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región de Tarapacá.	Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa " Fortalecimiento Municipal", Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.
DECRETO ALCALDICIO	1541	23.09.15	Convenio suscrito con la Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Apruébese Convenio para la Ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública.
DECRETO ALCALDICIO	1574	25.09.15	Convenio suscrito con el Gobierno Regional, el Instituto del Deportes, la Dirección Regional de Arquitectura y la I.M.I.	Apruébese Convenio Cuatripartito para la Ejecución del Proyecto " Reposición Estadio Tierra de Campeones- Iquique" .
DECRETO ALCALDICIO	1586	25.09.15	Convenio suscrito con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social.	Apruébese Convenio para la Ejecución del Programa I.D.E.A. Piloto
DECRETO ALCALDICIO	1745	23.10.15	Convenio suscrito con la Asociación Industriales de Iquique.	Apruébese Convenio de Colaboración, relativo a encuentros comerciales y muestras industriales en la Región de Tarapacá denominada, " Expo-Minera del Pacifico.
DECRETO ALCALDICIO	1800	02.11.15	Convenio suscrito con el Instituto Nacional del Deportes de Chile	Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos, relativo a la entrega de un aporte estatal para el Estadio Tierra de Campeones.
DECRETO ALCALDICIO	1830	05.11.15	Convenio suscrito con el Servicio de Vivienda y Urbanismo.	Apruébese Convenio de Ejecución y Transferencia de Recursos, Programa de Campamento, relativo al pago de derecho, correspondiente al Proyecto "d" loteo sector playa blanca
DECRETO ALCALDICIO	1943	18.11.15	Convenio suscrito con Servicio de Salud Iquique.	Apruébese Convenio ejecución de Programa de Atención Odontológicos a Hombres de Escasos Recursos 2015.
DECRETO ALCALDICIO	1987	24.11.15	Convenio suscrito con Servicio de Salud Iquique.	Apruébese Convenio ejecución de Programa Más Adultos Mayores Autovalentes en Atención Primaria 2015.
DECRETO ALCALDICIO	1992	25.11.15	Convenio suscrito con la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Tarapacá.	Apruébese Convenio de Ejecución y Transferencia de Recursos, Programa de " Campamentos", relativo a otorgar una solución habitacional de calidad a las familias que viven en campamentos.
DECRETO ALCALDICIO	1998	26.11.15	Convenio suscrito con Servicio de Salud Iquique.	Apruébese Convenio Mandato Programa de Capacitación y Formación Atención Primaria en la Red Asistencial año 2015.
DECRETO ALCALDICIO	2005	26.11.15	Convenio suscrito con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región de Tarapacá.	Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos, para la ejecución del Programa " Fondo Intervenciones de Apoyo al desarrollo infantil año 2015, Chile Crece Contigo.
DECRETO ALCALDICIO	2042	01.12.15	Convenio suscrito con la Universidad Tecnológica de Chile INACAP y otros.	Apruébese Convenio de Colaboración, Cooperación, y Apoyo mutuo de ambas organizaciones en el desarrollo y cumplimiento de sus respectivos objetivos institucionales.
DECRETO ALCALDICIO	2181	24.12.15	Convenio suscrito con la Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región de Tarapacá.	Apruébese Convenio de Promoción de Salud, relativo a implementar acciones de promoción de salud, insertas en el plan comunal de Promoción de Salud.

RESUMEN DE OBSERVACIONES POR LA CONTRALORÍA

INFORME RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DURANTE EL AÑO 2015.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 67 letra d), de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en virtud del cual se dispone que:

“El alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo, a más tardar en el mes de abril de cada año, respecto de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad. La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

- Un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias relacionadas con la administración municipal”.

En tal sentido, esta Dirección de Asesoría Jurídica viene en informar de los principales instrumentos generados por la Contraloría General de la República, directamente, o a través de la Contraloría Regional de Tarapacá.

En efecto, dicho organismo contralor realizó una serie de consultas y observaciones a la Ilustre Municipalidad de Iquique, que fueron respondidas, en su mayoría, a satisfacción de ésta.

A continuación, y de conformidad a la norma citada, esto es, artículo 67 letra d) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se ofrece un resumen de las consideradas como las más relevantes, las cuales se enmarcan en el ámbito del Informe Final N°713/2015, emanado de la Contraloría General de la República, referente a las observaciones formuladas sobre las contrataciones a honorarios con cargo a la cuenta presupuestaria 21.04.004, en virtud del cual se adoptaron diversas medidas a sugerencia del Órgano Contralor, las cuales fueron informadas a través de diversos Oficios siendo el último de ellos el Oficio N°1006, de fecha 23 de Noviembre de 2015.

En lo medular de dichas medidas adoptadas, se puede indicar lo siguiente con respecto a las Unidades Municipales en cuestión:

1.- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Mediante memorándum N°688 de la Dirección de Administración y Finanzas se informó que mediante Ordinario N°105 de la misma Dirección, se dio cuenta al señor Alcalde respecto de la recopilación de antecedentes que dan respuesta a las observaciones del Órgano Contralor en su Informe Final N°713.

Posteriormente se da cuenta que la autoridad edilicia instruyó que se remitieran dichos antecedentes a Contraloría Regional de Tarapacá, lo cual se materializó a través de Ordinario 00888, recepcionado con fecha 19 de Octubre del año 2015.

2.- DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO.

En este contexto, la Unidad requerida procedió a satisfacer el requerimiento de la Dirección de Asesoría Jurídica evacuando los memorándum Nos 1751 y N°1972 de fechas 14 de Agosto y 21 de Septiembre respectivamente.

De esta manera, se informó por la Unidad requerida, al tenor de los siguientes puntos:

- Autorización y ejecución de las transacciones: La unidad requerida informa que todo procedimiento de control ha sido llevado a cabo por la Dirección de Aseo y Ornato, procediendo a firmar y timbrar cada boleta de honorarios, lo anterior en señal de aprobación de las horas trabajadas por cada prestador de servicio, por otra parte se informa que cada boleta es verificada con la información entregada por la Sección de Personal, a través del control de asistencia biométrica.

- Manejo y disponibilidad de información: Luego de la instrucción emanada de esta Dirección de Asesoría Jurídica, la Unidad requerida señala que todas las planillas confeccionadas para efectos de pago, en todas sus oportunidades han consignado la información de las actividades y cantidad de horas ejecutadas por cada uno de los prestadores de servicio, del mismo modo en cada planilla se consigna el programa al que está asignado el prestador.

- Falta de certificado de conformidad de labores: Respecto a este punto la Dirección de Aseo y Ornato informa que para el proceso de pago se adjunta a cada boleta de honorarios, el certificado de conformidad, firmado y timbrado por la Dirección de Aseo y Ornato, donde se consigna el número y fecha del Decreto Alcaldicio que respalda la contratación, nombre y RUT del prestador de servicios, programa al cual se encuentra asignado, cantidad de horas realizadas y valor de cada una de estas.

- Horas extras: En relación a este punto, se informa que cada jefatura solicita horas extras previamente, informando del mismo modo cada plan de trabajo que llevará a cabo.

3.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Con respecto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, se debe hacer presente que a través de memorándum N°6429 de fecha 08 de Octubre del presente año, se procedió a solicitar un informe de las medidas adoptadas respecto a lo instruido por parte de esta Dirección de Asesoría Jurídica a vuestra Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de memorándum N°5810/2015. De esta manera se informó por parte de la citada Dirección los gastos inherentes a la prestación de servicios de las personas enumeradas en el Anexo N°8 del Informe de Contraloría, no se encuentran imputados a la prestación de servicios en "Programas Comunitarios" partida 21.04.004, sino a las cuentas respectivas de sus respectivos Convenios, según se detalla en el informe evacuado por la Dirección de Desarrollo Comunitario en su memorándum 3117/2015.

4.- SECCIÓN PERSONAL.

En lo que concierne a esta Unidad, se debe informar que se ha recibido respuesta a la consulta efectuada relativa a si se han registrado electrónicamente en sistema SIAPER los actos administrativos que aprobaron contratos a honorarios suscritos entre el 14 de Mayo y el 31 de Diciembre del año 2014, relativos a los programas comunitarios. Señalándose por parte de la Unidad consultada que se estará a la espera de instrucción, para proceder a adoptar los procedimientos para la recepción de la documentación original que son emitidos por la Dirección de Asesoría Jurídica para su posterior registro en SIAPER.

Por tal razón, se sugirió por parte de la Sección Personal la contratación de un profesional idóneo, en atención a la carga de trabajo que significa llevar a cabo la función de registro de contratación de los prestadores de servicio de estos programas comunitarios.

Por otra parte se debe hacer presente que en las contrataciones a honorarios se está exigiendo que el prestador de servicios acompañe una declaración jurada de probidad y al mismo tiempo se acompañe al currículum el certificado de antecedentes útil para el ingreso a la administración pública.

En consecuencia, la Ilustre Municipalidad de Iquique, se encuentra arbitrando las medidas pertinentes a fin de cumplir cabal-

mente con lo instruido por parte de Contraloría Regional de Tarapacá.

5.- DIRECCIÓN DE CONTROL.

Con respecto a esta Dirección, a través de su memorándum N°379, de fecha 10 de Noviembre de 2015, y con el afán de transparentar las funciones, labores y tareas que le competen, remitió a la Dirección de Asesoría Jurídica el Manual de Procedimiento en donde se detallan los distintos tipos de procedimientos correspondientes a los departamentos de la Dirección de Control, el cual incluye procedimientos de seguimientos a los informes finales de las distintas Unidades de este Municipio. En tal sentido, la Autoridad Comunal procedió a autorizar el Manual, a través de Decreto Alcaldicio N°1964, de fecha 23 de Noviembre de 2015, según información proporcionada por la Sección Decretos de este Municipio.

Al mismo tiempo, y con el objeto de llevar a cabo un adecuado control de la gestión interna del municipio, se propuso por Dirección de Control un plan de auditorías relacionada con los gastos e ingresos municipales para el próximo año 2016.

CONCLUSIÓN

De conformidad a los informes de cada una de las Direcciones Municipales objeto del presente informe, junto con los antecedentes vertidos por cada una de ellas a esta Dirección de Asesoría Jurídica, es dable concluir que esta Entidad Municipal ha gestionado las medidas pertinentes, a fin de cumplir con lo solicitado por parte de Contraloría Regional de Tarapacá, habiéndose adoptado las acciones administrativas para subsanar las observaciones formuladas a través del Informe Final N° 713.

RESUMEN DEL GASTO EN ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION

FORMULARIO II
INGRESOS MUNICIPALES

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$	%
03			TRIBUTOS SOBRE USO DE BS.Y LA REALIZAC.DE ACTIVOS	29.049.833	47,0
	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	19.208.226	31,1
		001	Patentes Municipales	8.265.403	13,4
		002	Derechos de Aseo	1.072.850	1,7
		003	Otros Derechos	2.234.753	3,6
		004	Derechos de Explotación	7.635.220	12,4
		999	Otras	0	0,0
	02		PERMISOS Y LICENCIAS	3.565.968	5,8
		001	Permisos de Circulación	3.274.880	5,3
		002	Licencias de Conducir y Similares	291.088	0,5
		999	Otros	0	0,0
	03		PARTICIPACION EN IMPTO.TERRITORIAL, ART.37 D.L.3063/79	6.275.639	10,2
	99		OTROS TRIBUTOS	0	0,0
05			CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.233.905	23,0
	01		DEL SECTOR PRIVADO	0	0,0
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	14.233.905	23,0
06			CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD	4.911	0,0
07			CUENTAS POR COBRAR INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0,0
08			CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.921.926	8,0
	01		RECUPERAC.Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	0	0,0
	02		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	1.644.138	2,7
	03		PARTICIPACION DEL F. C. M. , ART.38 D.L. 3063/79	2.927.867	4,7
	04		FONDOS DE TERCEROS	12.458	0,0
	99		OTROS	337.463	0,5
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0,0
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	183.531	0,3
	06		POR ANTICIPO A CONTRATISTAS	0	0,0
	07		POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0	0,0
	09		POR VENTAS A PLAZO	0	0,0
	10		INGRESOS POR PERCIBIR	183.531	0,3
		001	Permisos de Circulación	270	0,0
		002	Patentes Morosas	92.883	0,2
		003	Otros Morosos	90.378	0,1
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	2.558.817	4,1
	01		DEL SECTOR PRIVADO	0	
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.706.905	2,8
		002	De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	1.487.328	2,4
		005	Del Tesoro Público	219.577	0,4
		099	De Otras Entidades Públicas	0	0,0
	04		DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	851.912	1,4
14			C X C ENDEUDAMIENTO	0	0,0
	01		ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0,0
15			SALDO INICIAL DE CAJA	10.846.406	17,6
			TOTAL INGRESOS	61.799.329	100

FORMULARIO III
INGRESOS MUNICIPALES

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$	%
21			GASTO EN PERSONAL	13.064.677	26,4
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.167.324	24,6
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	32.684	0,1
	02		TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	86.210	0,2
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	813.326	1,6
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	1.827.916	3,7
	05		SERVICIOS BASICOS	3.655.192	7,4
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	20.313	0,0
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	230.798	0,5
	08		SERVICIOS GENERALES	4.509.543	9,1
		001	Servicios de Aseo	3.239.756	6,5
		002	Servicios de Vigilancia	0	0,0
		003	Servicios de Mantenimiento de Jardines	0	0,0
		004	Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	0	0,0
		005	Servicios de Mantenimiento de Semáforos	133.792	0,3
		006	Servicios de Mantenimiento de Señalizaciones de Tránsito	0	0,0
		007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	139.140	0,3
		008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	47.061	0,1
		009	Servicios de Pago y Cobranza	85.558	0,2
		010	Servicios de Suscripción y Similares	8.637	0,0
		011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	424.384	0,9
		999	Otros	431.215	0,9
	09		ARRIENDOS	344.102	0,7
	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	240.428	0,5
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	35.214	0,1
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	371.598	0,8
23			CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	88.688	0,2
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.253.777	38,9
	01		AL SECTOR PRIVADO	16.924.303	34,2
		001	Fondos de Emergencia	126.387	0,3
		002	Educación - Personas Jurídicas Privadas art.13 DFL 1 N°3063	574.400	1,2
		003	Salud - Personas Jurídicas Privadas art.13 DFL 1 N°3063	13.506.812	27,3
		004	Organizaciones Comunitarias	400.756	0,8
		005	Otras Personas Jurídicas Privadas	1.404.868	2,8
		006	Voluntariado	120.000	0,2
		007	Asistencia Social a Personas Naturales	412.061	0,8
		008	Premios y Otros	177.335	0,4
		999	Otras Transferencias al Sector Privado	201.684	0,4
	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.329.474	4,7
		002	A los Servicios de Salud	22.977	0,0
		080	A las Asociaciones	23.656	0,0
		090	Al Fondo Común Municipal - PC	2.047.218	4,1
		092	Al Fondo Común Municipal - Multas TAG	28.583	0,1
		099	A Otras Entidades Públicas	127.646	0,3

		100	A Otras Municipalidades	79.394	0,2
25			INTEGROS AL FISCO	0	0,0
26			CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES	236.902	0,5
29			CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.209.609	2,4
	01		TERRENOS	0	0,0
	02		EDIFICIOS	0	0,0
	03		VEHICULOS	165.790	0,3
	04		MOBILIARIO Y OTROS	74.743	0,2
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	590.221	1,2
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	138.835	0,3
	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	240.020	0,5
	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0,0
31			CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION	1.964.568	4,0
	01		ESTUDIOS BASICOS	0	0,0
	02		PROYECTOS	1.964.568	4,0
32			PRESTAMOS	0	0,0
	06		POR ANTICIPO A CONTRATISTAS	0	0,0
	07		POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0	0,0
33			CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0,0
	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0,0
34			CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA	1.502.828	3,0
	01		AMORTIZACION DEUDA INTERNA	910.101	1,8
	03		INTERESES DEUDA INTERNA	235.444	0,5
	07		DEUDA FLOTANTE	357.283	0,7
			TOTAL GASTOS MUNICIPALES	49.488.373	100
35			SALDO FINAL CAJA	12.310.956	
			TOTAL GASTOS	61.799.329	

FORMULARIO VI

RESUMEN DEL GASTO EN ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION

AREA	ADMINISTRATIVA	ECONOMICA	SOCIAL	TERRITORIAL
MUNICIP.	0	0	1.616.488	0
%	0,0	0,0	36,4	0,0
MIN.INT.-S.A.P.	0	0	1.583.622	0
%	0,0	0,0	35,6	0,0
MINVU	0	0	145.936	0
%	0,0	0,0	3,3	0,0
SERVIU	0	0	476.760	0
%	0,0	0,0	10,7	0,0
PMB	0	0	211.538	0
%	0,0	0,0	4,8	0,0
F.R.I.L.	0	0	573.363	0
%	0,0	0,0	12,9	0,0
OTROS	0	0	409.084	0
%	0,0	0,0	9,2	0,0
TOTAL	0	0	4.443.428	0
%	0,0	0,0	100,0	0,0

NOTA :

OTROS	M\$
S = SENAMA	4.086
S = FOSIS	46.582
S = SENAME	64.024
S = SENCE	1.057
S = SERNAM	32.340
S = M.D.S.	124.453
S = PROG.MEJ.URBANO	136.542
SUB-TOTAL	409.084

FORMULARIO VII
SERVICIOS A LA COMUNIDAD

SERVICIOS	MONTO TOTAL M\$	%	PROGRAMA : SERVICIOS COMUNITARIOS (M\$)	%	NOMBRE DEL CONTRATISTA
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	813.326	1,8	813.326	1,7	COPEC S.A. Y OTROS
MATERIALES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1.827.916	4,2	944.462	2,1	VARIOS PROVEEDORES
SERVICIOS BASICOS :	3.655.192	8,3			
ELECTRICIDAD			1.947.661	4,4	ELIQSA S.A.
AGUA			949.359	2,2	AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	20.313	0,0	13.974	0,0	VARIOS PROVEEDORES
SERVICIOS GENERALES:					
SERVICIOS DE ASEO	3.239.756	7,4	3.239.756	7,4	COSEMAR S.A.
SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	0	0,0	0	0,0	
SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	0	0,0	0	0,0	
SERVICIOS DE MANTENCIÓN SEMÁFOROS Y SEÑALIZACIONES	133.792	0,3	133.792	0,3	A Y C INSTRUMENTACION Y CONTROL LTDA.
OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	1.135.995	2,6	424.407	1,0	VARIOS PROVEEDORES
ARRIENDOS	344.102	0,8	1.572	0,0	VARIOS PROVEEDORES
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	371.598	0,8	15.638	0,0	VARIOS PROVEEDORES
OTROS GASTOS BS.SS.CONSUMO VARIOS	625.334	1,4	123.913	0,3	VARIOS PROVEEDORES
TOTALES	12.167.324	27,7	8.607.860	19,4	

FORMULARIO VIII
RECURSOS PARA INVERSION Y OTROS ADMINISTRADOS POR LA MUNICIPALIDAD

SERVICIO	MONTOS M\$	%
RECURSOS MUNICIPALES	1.616.488	6,51
DEL SERVICIO DE SALUD	13.349.456	53,78
PROGRAMA SUBSIDIO AGUA POTABLE	1.429.662	5,76
PROGRAMA MEJORAMIENTO BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS	115.927	0,47
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIP. COMUNAL	867.336	3,49
SUBVENCION A EDUCACION	1.308.492	5,27
SENAME	94.511	0,38
FOSIS	71.336	0,29
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA	144.795	0,58
FNDR	2.000	0,01
FRIL	854.828	3,44
SERNAM	52.650	0,21
MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL	116.338	0,47
SENAMA	6.496	0,03
MINVU PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS	90.403	0,36
MINVU PROGRAMA CAMPAMENTOS	220.000	0,89
SERVIU PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS	216.700	0,87
IND	4.229.006	17,04
GOBIERNO REGIONAL TARAPACA	25.000	0,10
SENCE	8.670	0,03
TOTAL	24.820.094	100,00

ANÁLISIS DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS MUNICIPALES

La Municipalidad de Iquique, en el año 2015 contó con Ingresos ascendentes a M\$ 61.799.329.

La principal fuente de recursos fueron los Tributos Sobre Uso de Bienes y la Realización de Activos, los cuales representan el 47% del total de Ingresos del año 2015.

ANÁLISIS DE LAS FUENTES DE INGRESOS

INGRESOS DE OPERACIÓN

El monto alcanzado por este ítem fue de M\$ 29.049.833, destacándose dentro de éste los siguientes ítems:

PATENTES Y TASAS POR DERECHOS

con M\$ 19.208.403, el cual representa 31,1% del total de ingresos y comprende recaudaciones efectuadas principalmente por: Patentes Municipales (M\$ 8.265.403), Derechos de Aseo (M\$ 1.072.850), Derechos de Explotación (M\$ 7.635.220), el cual está conformado por ingresos del Casino Municipal, Terminal Rodoviario, Arriendos y otras Concesiones varias. Los Ingresos por Derechos de Explotación equivalen al 12,4% del total de los ingresos municipales. Otros ingresos que comprende este ítem son Permisos y Licencias (M\$ 3.565.968) y Participación en Impuesto Territorial (M\$ 6.275.639)

OTROS INGRESOS CORRIENTES

MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS

Bajo este ítem se consideran las Multas de los Juzgados de Policía Local, Intereses, Multas Varias, Devoluciones y Reintegros. La recaudación correspondiente a este ítem alcanzó durante el año 2015, un monto de M\$1.644.138, y representa el 2,7% del total de ingresos.

PARTICIPACIÓN FONDO COMUN MUNICIPAL

Dentro de este ítem destacan los ingresos que percibe el Municipio provenientes del Aporte del Fondo Común Municipal, el cual se define como un mecanismo de redistribución de ingresos destinados a equilibrar el sistema presupuestario municipal, apoyando financieramente a las municipalidades de menores ingresos; este fondo es administrado por el Ministerio del Interior a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Durante el 2015, este municipio percibió por este concepto la suma de M\$ 2.927.867, cifra que equivale al 4,7% del total de ingresos.

TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL

Los ingresos que se percibieron por este concepto, M\$ 14.233.905, correspondieron al 23% del Ingreso Total. Estos fondos provienen de organismos del sector privado y de otras entidades públicas como son Patentes Mineras y otras con destino específico como el Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.

GASTOS MUNICIPALES 2015

Los gastos municipales que en el año 2015 ascendieron a M\$ 61.799.329 fueron invertidos en los diversos Programas, Planes de Inversión y Gastos de Funcionamiento.

Los recursos fueron principalmente destinados a la adquisición de Bienes y Servicios de Consumo Municipal, M\$12.167.324, cifra que representa el 26,4% del total del gasto. Se destaca dentro de este ítem: Servicios Básicos M\$ 3.655.192 (7,4%) y Servicios Generales M\$ 4.509.543 (19,1%) e Iniciativas de Inversión, M\$ 1.964.568 (4%), del total de gastos respectivamente.

ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DE GASTOS

INICIATIVAS DE INVERSIÓN

Bajo este ítem se consideran las diferentes inversiones en Activos Fijos que propenden al buen funcionamiento municipal y a inversiones que promueven el desarrollo y el adelanto de la comuna. El gasto por este concepto asciende a M\$ 1.964.568, y representa el 4% del total de los gastos efectuados el año 2015. Dentro de las Iniciativas de Inversión.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Considera los gastos por adquisición de bienes de consumo y servicios no personales necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del municipio.

El gasto por este ítem asciende a M\$ 12.167.324 y representa el 24,6% del Gasto Total. En Bienes y Servicios de Consumo destacan los siguientes ítems:

SERVICIOS BÁSICOS con M\$3.655.192, representando el 7,4% del Gasto Total. En este ítem se destaca: Consumo de Alumbrado Público, Consumo de Agua Potables y Servicio Telefónico.

SERVICIOS GENERALES, con M\$ 4.509.543, que representa el 9,1% del total de gastos. En este ítem destacan gastos, tales como: Servicios de Aseo M\$ 3.239.756, Servicio de Mantenimiento de Semáforos M\$ 133.792.

GASTOS EN PERSONAL

Este ítem comprende todos los gastos que por concepto de remuneraciones y aportes patronales que consultan los municipios para el pago del personal en actividad.

Es un gasto obligado para otorgar un buen servicio y atención a la comunidad y en el año 2015 ascendió a M\$ 13.064.677 representando el 26,7% del total de gastos efectuados por el municipio. Está referido a Personal de Planta, Personal a Contrata, Personal a Honorarios, Personal Código del Trabajo, Viáticos, Aguinaldos, Trabajos Extraordinarios, Suplencias y Reemplazos.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

En el año 2015 se gastó por este concepto la suma de M\$ 19.253.777, equivalentes al 38,9% del total de gastos efectuados por el municipio.

SERVICIO DE DEUDA:

Deuda Flotante con M\$ 1.502.828, equivalentes al 3% del total de gastos. Este ítem comprende las deudas no incluidas en registro de compromisos al 31 de Diciembre del año anterior, por concepto de gastos en personal y cuentas pendientes del subtítulos 22 con respaldo presupuestario en dicho año.

CUENTA PÚBLICA 2015:
REALIZADA POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE.

AGRADECIMIENTOS A:
GLASEADO.CL
POR FOTOGRAFÍAS PÁGINAS N°28,62,63,188,198 Y PORTADA.